MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, DOCTOR MANUEL PRADO Y UGARTECHE, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1945

Señores Representantes:

Cumpliendo específico precepto constitucional concurro al Congreso para dar cuenta de la labor del Gobierno durante el último año de mi administración, siendo satisfactorio afirmar que, pese a las dificultades propias de una época de profunda convulsión internacional, el régimen cuya presidencia me confiara la nación ha realizado una obra vasta, desarrollada en un clima de inalterable tranquilidad, realzando al país en el exterior, acrecentando su riqueza e impulsando su actividad y consolidando el prestigio de las instituciones republicanas por los canales de la ley y del libre juego de los mecanismos democráticos.

RELACIONES EXTERIORES

Los acontecimientos mundiales de los últimos doce meses confirman la justeza de nuestra política exterior, orientada en todo momento en un sentido de resuelta colaboración con los pueblos opuestos a la agresión totalitaria.

Con fecha 12 de febrero del presente año, el Gobierno del Perú dio a conocer su posición de beligerancia al lado de las Naciones Unidas, oficializándose así, jurídicamente, una situación que existía de facto desde los meses iniciales de la guerra, expresada en sucesivos actos de adhesión y ayuda a una causa que siempre consideramos como propia, por entrañar la defensa de principios que son el fundamento de nuestra organización institucional y en los cuales se basan la vida espiritual y las concepciones morales de los países libres.

El régimen constitucional que hoy llega a su término se instaló en instante en que, humeantes aún las ruinas de Polonia, la primera víctima de la humanidad democrática, esperaba angustiada el terrible impacto de la formidable maquinaria que el nazismo acumulara al amparo de la buena fe. Tuve la absoluta certeza de que el conflicto no podría ser localizado en Europa y que no tardaría en extenderse a todo el orbe. Fue también mi convicción que la amenaza no podría ser conjurada con facilidad y que pasaría mucho tiempo antes de que la paz se restableciera. Era pues necesario prepararse para preservar de todo peligro a nuestra América y para estar en aptitud de prestar el apoyo más amplio a la cruzada libertaria que no tardaría en ponerse en marcha y a la que una vez más nos adherimos rotundamente con la declaración que formulé el 1 de abril de 1941, en el acto oficial de promulgación de la nueva Ley Orgánica de Educación Pública.

Con ese propósito, dentro del plan gubernativo orientado a impulsar el progreso general, se consideró el desarrollo e implantación de actividades que hicieran de nuestro país una de las fuentes de aprovisionamiento de los ejércitos de la democracia. Pusimos en ejecución un programa integral para movilizar las

de la inmensas reservas materias primas de selva amazónica. incrementándose, en proporción considerable, la producción de especies tropicales que muy pronto habrían de ser objeto de constante demanda para atender a las necesidades de la industria bélica, sobre todo a partir del momento en que las potencias occidentales fueron privadas de sus centros abastecedores de Oceanía y Asia; se propendió a la implantación de nuevas manufacturas y a la intensificación de los cultivos. En suma, estableciéndose, gradualmente, una virtual economía de guerra, con toda la eficacia que las circunstancias exigían, dándonos derecho a afirmar que son también nuestros los triunfos que están logrando las fuerzas que encarnan el ideal de civilización.

Nuestra cooperación se hizo notoriamente más vigorosa a partir de la agresión del Eje contra los Estados Unidos del Norte. A las pocas horas del sorpresivo bombardeo contra Pearl Harbor proclamé nuestra protesta por el alevoso acto y nuestra solidaridad con el hermano atacado. Días antes de que la Tercera Reunión de Consulta de Cancilleres Americanos, celebrada en Río de Janeiro, acordara el rompimiento de las relaciones diplomáticas y consulares con el Eje, anuncié la determinación del Gobierno del Perú de proceder en ese sentido y, una vez que la referida Conferencia aprobó la respectiva resolución, fuimos los primeros en darle cumplimiento. Dictamos las disposiciones del caso para la congelación de fondos y transferencias de negocios de los elementos vinculados al totalitarismo por nacionalidad e ideología y, en general, para el control de todos los extranjeros cuyas actividades pudieran significar peligro para la seguridad continental y para el esfuerzo militar de las Naciones Unidas. Organizamos la permanente y sistemática vigilancia de nuestro litoral, mediante recorridos de nuestras unidades navales y aéreas. Suscribimos la declaración formulada por los Estados democráticos, desconociendo o formulando reservas a las traslaciones de propiedad realizadas bajo la acción de la fuerza en los pueblos ocupados o controlados por el Eje. Nos adherimos a la Carta del Atlántico, que debe considerarse como la base del orden internacional y nacional que propugna el pensamiento democrático. Instituida la UNRRA, concurrimos con nuestra cuota, conjuntamente con las demás Naciones Unidas, al movimiento de socorro y rehabilitación de los países que han sufrido la acción destructora del nazismo. Finalmente, como culminación del hecho real e indiscutible de nuestra posición beligerante, el 13 de febrero último suscribimos la Declaración de las Naciones Unidas, sometida por el Gobierno a conocimiento del Poder Legislativo de conformidad con lo dispuesto por la Constitución del Estado.

Producido el colapso de Alemania, que trajo consigo su rendición incondicional a los ejércitos aliados, el Gobierno del Perú se asoció al júbilo universal, disponiendo la celebración del Día de la Victoria en la forma más resaltante. Por decreto supremo de 7 de mayo del año en curso, recordándose nuestra adhesión a la causa de las Naciones Unidas y la participación que nos ha cabido en las preocupaciones y esfuerzos de la guerra, se declararon dos días de fiesta nacional, disponiéndose diversos actos y solemnidades con el objeto de destacar la magnitud del acontecimiento.

Organización de la paz

Constante preocupación de las Naciones Unidas ha sido el planeamiento de la reorganización jurídica, económica y social del mundo quebrantado por la violencia, así como la creación de una entidad mundial de seguridad que sea plena garantía de una paz perdurable.

Con las finalidades indicadas, se han celebrado diversas asambleas internacionales, en las cuales han tenido activa y eficaz participación nuestros representantes, conforme a la línea de cooperación en que se ha inspirado invariablemente la política exterior del Gobierno.

En la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods se acordó la formación de un Fondo de Estabilización con el aporte proporcional de todos los Estados y se trataron trascendentales cuestiones relacionadas con el reajuste posbélico. Como paso preliminar para una reunión de carácter amplio, tuvieron lugar las conversaciones de Dumbarton Oaks, con asistencia de delegados de Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y China, sentándose en ellas los principios generales para el establecimiento de un organismo internacional de defensa contra la agresión y cuyas conclusiones nos fueron oficialmente sometidas para su estudio y consideración.

Se han formulado, también, diversos proyectos de carácter particular sobre la necesaria reafirmación de los principios del derecho internacional y la reorganización de la futura comunidad de naciones, entre los que se destacan los elaborados por el Instituto Americano de Derecho Internacional y por el Comité Jurídico Interamericano, que traducen, tanto como las observaciones que sobre ellos han formulado las distintas Cancillerías, una encomiable preocupación porque el derecho internacional recobre su majestad reguladora superestatal.

Planteada la convocatoria de una nueva Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores Americanos, para discutir los problemas de actualidad entre los Estados del hemisferio, se convino que debía tener el carácter de una reunión para el debate de los temas generales de la paz y de la guerra.

La asamblea se efectúo en México y tuvo como escenario el histórico Castillo de Chapultepec. Un papel destacado cupo a nuestra delegación, que presidió el Ministro de Relaciones Exteriores, a quien en el certamen se confió la presidencia de la Comisión de Asuntos de Guerra y Transición.

Como cristalización de las deliberaciones de la Conferencia, fue aprobada la Declaración de México, documento que hace honor a la tradición pacifista de América, y que se inspira en los principios fundamentales de orden jurídico y moral que deben regir toda comunidad organizada de naciones. Su espíritu es la justicia en las relaciones y su finalidad trascendental está en reforzar, por la acción conjunta, una política que sea fiel traducción del sentimiento americanista.

Fue también elaborada la Carta Económica de las Américas, fundamentada en la cooperación y dirigida a establecer las bases de una verdadera prosperidad continental, cimentada sobre la elevación de los niveles de vida y en la libertad económica lograda mediante el concurso de todos para crear un ambiente de seguridad e igualdad de oportunidades.

Se suscribió, asimismo, el Acta de Chapultepec, expresión positiva de condenación a la guerra en la que se consideran las circunstancias anormales capaces de comprometer la paz de las naciones, y que puede considerarse como un recuento reafirmativo de todos los postulados del sistema legislativo panamericano, desde 1890 hasta nuestros días, orientado a preservar la armonía por el respeto debido a las prerrogativas de los Estados y la aplicación de las normas de la justicia internacional.

La Conferencia de México aprobó otras resoluciones importantes, destinadas a reforzar la unidad del hemisferio, principalmente por la vía de una plena democratización y aplicación de facultades de la Unión Panamericana; así como relativas a diversas cuestiones de política social y económica que el avance de los tiempos aconseja revisar con vistas a los eventuales planeamientos del inmediato futuro.

En todos estos trabajos ha tenido una participación honrosa y eficiente la delegación peruana, no sólo en lo que respecta a las cuestiones de estricto derecho, sino en los aspectos económicos más urgentes que el conflicto mundial ha puesto de exigente actualidad y aquellos que demanda el perfeccionamiento orgánico del sistema americano. Nuestra representación presentó proyectos sobre los siguientes asuntos: respecto a la personalidad, soberanía e independencia de cada Estado; jurisdicción del Tribunal de Justicia Internacional; transportes, fletes y seguros; adopción por la Conferencia del programa de la Comisión de Fomento Interamericano; continuación del sistema de adquisiciones de materiales estratégicos y materias primas; desmovilización económica del hemisferio en el periodo de transición; y convocatoria de una convención multilateral para el desarrollo de la política comercial de postguerra.

En cooperación con la delegación de Chile fueron elaborados otros dos proyectos, proponiendo, por el primero, que se reúna la Conferencia Internacional de Juristas y examine la fórmula de coordinación de acuerdos elaborados por el Comité Jurídico Interamericano y para que ese mismo Comité, por indicación de la Unión Panamericana, concuerde los trabajos anteriores con las normas que, sobre procedimientos pacíficos, resultaran aprobadas en Chapultepec; y, segundo, que se establezca que las controversias entre los Estados americanos sean resueltas por los medios armoniosos previstos en los convenios interamericanos y sólo ante la imposibilidad de su aplicación eficaz intervenga la entidad internacional constituida para preservar la paz, y que, del mismo modo, al producirse un conflicto extra-continental, que no entrañe peligro para la concordia mundial, los Estados americanos no estén obligados a participar en operaciones de carácter militar.

La Conferencia de México se desarrolló bajo los signos de la fraternidad y la solidaridad, sentimientos que se relievaron al resolver, no obstante los fines específicos de la convocatoria, el impase surgido dentro de la estructura unitaria del Nuevo Mundo por la falta de reconocimiento del Gobierno argentino. La Cancillería peruana realizó activas gestiones para conseguir la total reincorporación de la Argentina al régimen interamericano de cooperación, y nuestra delegación en Chapultepec tuvo intervención decisiva en los estudios y deliberaciones para elaborar una resolución invitando a la nación hermana a suscribir los acuerdos y conclusiones de la Asamblea. Allanado así el camino, el Gobierno de la República Argentina declaro la guerra al Eje, adoptó las medidas de represión y control que la seguridad exigía y suscribió el acta final de la Conferencia, quedando, en consecuencia, expedito para firmar la Declaración de la Naciones Unidas y siendo reconocido oficialmente por todos los países americanos, previa aplicación del sistema de consulta.

La Conferencia de San Francisco fue inaugurada el 25 de abril y dio término a sus labores en la sesión plenaria del 26 de junio del presente año, después de dos meses de leales y fructuosos esfuerzos para estructurar un mecanismo internacional de seguridad y de paz, que culminaron brillantemente, con la elaboración de la Carta Mundial, el más trascendental documento de la historia contemporánea, verdadero hito que marca el término de una etapa e inaugura una nueva era en el desenvolvimiento y en el régimen de interrelación de los pueblos todos de la tierra.

Como una de la Naciones Unidas, concurrió el Perú a la magna asamblea con un numerosa delegación presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Ha correspondido a nuestra representación un papel destacado, designándosele para presidir el primer Comité de la Comisión IV, encargado de redactar los Estatutos de la Corte Interamericana de Justicia, principal organismo jurídico de la nueva asociación y el capítulo de la Carta relativo a ese mismo Tribunal, cuya jurisdicción trató el Perú de hacer obligatoria. Colaboró también, eficazmente, con diversas iniciativas y la participación activa que le cupo en el estudio y debate de las cuestiones fundamentales, como el procedimiento de votación en el Consejo, plena vigencia de los tratados; mantenimiento del Sistema Panamericano; y aspectos económicos y sociales, enfocados con el criterio de eliminar los principales factores de perturbación internacional y de facilitar las relaciones pacíficas y amistosas entre los pueblos mediante su cooperación para alcanzar universalmente el empleo integral, el mejoramiento de las condiciones de vida y el respeto de los Derechos Humanos sin distinción de raza, sexo, idioma o religión, mediante la solución de los problemas de carácter económico, social, sanitario y cultural.

Fiel a su tradición de ajustarse en todo caso a las soluciones de derecho y al estricto cumplimiento de los compromisos contraídos, el Perú propuso que, en los principios que debían de servir de norma para las actividades de la nueva organización, se fijarán el de respeto de la personalidad jurídica del Estado, con sus atributos esenciales de soberanía, independencia, integridad territorial e igualdad jurídica, y el de no revisión de los tratados.

La nota predominante de la reunión ha sido la libertad, sinceridad y franqueza con que todos los países han expresado sus opiniones sobre los diferentes temas tratados, evidenciándose, aún dentro de las discrepancias, el firme propósito común de plasmar una Carta Fundamental que fuera aceptada sin reservas. Finalmente, se llegó a la conclusión de que era indispensable conceder a la grandes potencias facultades especiales como encargadas de mantener la paz, confiando en su proceder futuro, en la misma forma en que los pueblos democráticos las hicieran depositarias de su fe y de sus esperanzas durante la guerra por la libertad humana. Se convino, por tanto, que las decisiones del Consejo de Seguridad requerirían del voto unánime de los miembros con asiento permanente, acordándose que después de una década se convocaría una reunión extraordinaria para la revisión de la Carta.

Días antes de la inauguración de la Conferencia de San Francisco, las Naciones Unidas y muy particularmente los pueblos de América, sufrieron una dolorosa e irreparable pérdida por el fallecimiento de Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos del Norte, justamente considerado como uno de los forjadores de la victoria, de ese mundo mejor que ya se vislumbra y que adviene como culminación de un dilatado periodo de esfuerzos incesantes, que tuvieron en Roosevelt su iniciador con la política del Buen Vecino que unificó al hemisferio occidental, poniendo fin a una etapa de recelos, y su más vigoroso e infatigable conductor con su obra tenaz en pro de la justicia internacional.

Apenas conocido el infausto acontecimiento, expresé mi pesar al nuevo Presidente de la Unión, Excelentísimo señor Harry S. Truman y, por decreto especial, se declaró duelo nacional el día de los funerales del gran estadista desaparecido.

A fin de canalizar la investigación de las diversas y complejas cuestiones planteadas por el conflicto mundial y su inevitable repercusión en las diferentes esferas de la actividad y la influencia que ha de tener en las formas de producción, en los órdenes social y jurídico y en el pensamiento de las colectividades, fue creado el Instituto de Problemas Internacionales de Postguerra para el estudio y análisis de las condiciones existentes y de la adaptación de la vida nacional a las nuevas fórmulas socioeconómicas del porvenir. La citada entidad ha elaborado esquemas interesantes que son el resultado de la empeñosa labor que ha desarrollado.

Nos fue grato recibir en calidad de huésped oficial, la visita del Excelentísimo señor doctor don Eduardo Santos, ex Presidente de Colombia y Presidente de la Comisión de la UNRRA, en viaje por los países de América, a quien se hizo objeto de expresivas demostraciones de simpatía.

En la necesidad de precisar el monto y la naturaleza de la aportación del Perú al importante organismo de socorro internacional, se nombró una comisión para que concertara los acuerdos del caso con los miembros de la comisión visitante y de conformidad con los datos técnicos proporcionados por el Ministerio de Hacienda y Comercio, en armonía con la realidad financiera nacional y considerando la previa satisfacción de las necesidades internas; fue fijada la cuota peruana en la suma de un millón de dólares, en tres armadas pagaderas

en igual número de años, contados a partir del 1 de enero del año en curso, debiendo depositarse el 10% de cada parcialidad anual en el Banco Central de Reserva en divisas libres, abriéndose con el 90% restante una cuenta especial administrada por el Ministerio de Hacienda y sobre la cual podrá girar la Comisión Mixta, que al efecto se establezca, para efectuar en territorio peruano las adquisiciones que se requieran.

Cumplimiento del Tratado de Río de Janeiro

En aplicación del acuerdo que dio completa solución al diferendo fronterizo peruano-ecuatoriano, han quedado fijados sobre el terreno los límites definitivos entre ambas naciones.

Por memorándum de fecha 17 de mayo de 1944, del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excelentísimo señor doctor Oswaldo Aranha, quedaron resueltas las discrepancias en el trazado de la sección de occidente de la línea que comprende desde la Boca de Capones, en el Océano Pacífico, hasta la intersección de la línea con el paralelo de 4°30 sur, en la zona de la cordillera del Cóndor, y cuya demarcación se ha llevado a cabo con la mayor minuciosidad y ha terminado en forma ampliamente satisfactoria.

El 31 de marzo último, la Comisión Mixta encargada de esa labor dio por concluidos sus trabajos. El límite internacional en esta sección ha quedado claramente precisado en actas y planos suscritos por los representantes de ambos países y se han instalado en el terreno noventinueve hitos que fijan inconfundiblemente los principales sitios por donde pasa la línea.

Los puntos esenciales de la nueva frontera son el cauce viejo del río Zarumilla, el curso de este río, la quebrada Lejas (en parte), el río Puyango (en parte), la quebrada Cazadores (en parte), la quebrada Pilares (en parte), los ríos Alamor (en parte), Chira, Macará, Calvas, Espíndola, Blanco, Canchis, Chinchipe (sólo en breve tramo) y San Francisco, y el *divortium aquarum*, entre los ríos Zamora y Chinchipe y Zamora-Cenepa.

De acuerdo con la fórmula Aranha se ha abierto un crédito extraordinario y se han tomado las medidas del caso para la construcción de un canal que sigue el cauce viejo del Zarumilla y puede proporcionar agua a las poblaciones ecuatorianas situadas en la margen derecha de dicha sección del río. También se ha dispuesto lo conveniente acerca de los fundos de propietarios ecuatorianos que, como consecuencia de la nueva línea demarcatoria, se encuentran actualmente en jurisdicción territorial peruana.

Las dificultades de carácter estrictamente técnico y topográfico que ofrecía la Sección de Oriente, fueron certera y convenientemente solucionadas merced a la intervención del experto brasileño capitán de navío Braz Días de Aguilar, quien, conforme a sugestión del Gobierno del Brasil, aceptada por el Perú y el Ecuador, fue designado para colaborar en los trabajos delimitatorios, según lo establecido en el artículo IX del Protocolo de Río de Janeiro. Tal como se informó en el comunicado oficial de 14 de julio del año en curso, el mencionado

perito resolvió los cuatro puntos materia de discrepancia, señalando la línea limítrofe entre los dos Estados en el *divortium aquarum* de los ríos Zamora y Santiago, y estableciendo el punto de confluencia de los ríos Yaupi y Santiago, la ubicación del hito correspondiente al lugar denominado Bellavista en el río Curaray, y el punto geográfico a que corresponden los orígenes del río Lagartococha.

Ha quedado así ejecutado, total y fielmente, el Protocolo suscrito en Río de Janeiro, que puso término a la secular controversia entre ambos países y que, al hacer crisis en 1941, tuvo un desenvolvimiento favorable a la tesis peruana, después de las triunfales jornadas del norte y nor-oriente, quedando posteriormente consagrada la plena validez de nuestros títulos jurídicos sobre los territorios en disputa en el Protocolo suscrito en Río de Janeiro el 29 de enero de 1942. La solución del diferendo fronterizo no sólo nos deparó una doble victoria militar y diplomática, sino que contribuyó también a despejar el panorama continental, eliminando un motivo de permanentes fricciones, facilitando la armonización total de las naciones del Nuevo Mundo y estableciendo las bases perdurables para una fraterna convivencia entre Perú y el Ecuador, pueblos ligados por los lazos de la historia y que pueden hoy marchar por el sendero progresista de una paz asentada en la justicia y en la recíproca estimación.

Confraternidad americana

Con fecha 9 de abril último, el Gobierno del Perú reconoció oficialmente al Gobierno de la República Argentina, siendo cordialmente recibido en la Cancillería del país hermano nuestro representante diplomático comisionado para hacer entrega de la nota de estilo.

En ceremonia efectuada el 23 de junio tuve el agrado de recibir al nuevo embajador de la Argentina, Excelentísimo señor doctor don Pablo Santos Muñoz, quien presentó las cartas credenciales que lo acreditan en su alta representación.

Me fue grato reconocer en su elevada jerarquía diplomática al nuevo embajador extraordinario y plenipotenciario de Bolivia, Excelentísimo señor don Rafael Ballivián, en acto efectuado el 24 de octubre del año anterior.

El Gobierno del Brasil ha tenido a bien acreditar como nuevo embajador en el Perú al Excelentísimo señor don Luis Pereyra Ferreyra de Faro Junio, en reemplazo del Excelentísimo señor don Pedro de Moraes Barros.

Nuestras relaciones diplomáticas y de todo orden con los Estados Unidos del Brasil han tenido un desarrollo reciente y venturoso, afirmándose cada vez más la identificación en los propósitos y satisfaciéndose el anhelo de un vigoroso acercamiento que sea realización práctica de la comunidad geográfica. Así tuve oportunidad de expresarlo al recibir la condecoración de la Gran Cruz de la Orden de Cruzeiro do Sul, con el que el Gobierno de esa nación quiso honrar mis esfuerzos por nuestra vinculación internacional más estrecha y nuestra

cooperación en todas las esferas; manifestación cuyo verdadero sentido es de homenaje a nuestra patria por su definido y leal americanismo.

El año pasado, con motivo de la celebración de las fiestas de la independencia nacional, visitó el departamento de Loreto el señor Alvaro Maía, interventor federal del Estado de Amazonas del Brasil, siendo acogido con significativas demostraciones de simpatía.

Los Gobiernos del Perú y Canadá han acreditado simultáneamente, con la categoría de embajadas, sus primeras misiones diplomáticas respectivas, dando así mayor solidez oficial a las relaciones de amistad y de intercambio entre ambas naciones. Embajador del Canadá en el Perú fue designado el Excmo. señor Henry Laureys.

Con especial agrado recibí en ceremonia oficial, realizada el 22 del presente, al Excmo. señor Alberto González Fernández, acreditado ante nuestro país como embajador de la República de Colombia.

A invitación del Gobierno de Cuba, el Perú se hizo representar en las ceremonias de inauguración del monumento erigido en La Habana al general Mariano Ignacio Prado y de lanzamiento del cazatorpedero Coronel Leoncio Prado.

Ese homenaje, que es signo de la gratitud de un pueblo hacia dos ilustres peruanos por la cooperación activa que prestaron a la lucha por su independencia, fue acordado por el Senado y la Cámara de Representantes de Cuba, sancionándolo el Presidente de la República cubana y comisionándose al excelentísimo señor Emilio Núñez Portuondo para que formulara personalmente la invitación del caso.

La embajada peruana a las ceremonias aludidas fue presidida por el doctor Mariano Ignacio Prado e integrada por Representantes a Congreso, señores Enrique Silva Elguera, Elías Lozada Benavente, Enrique Rubín, Gerardo Balbuena, Juan Manuel Peña Prado y Carlos Aramburú Salinas; por la Sociedad Fundadores de la Independencia, señores general José Luis Salmón, Manuel Elías Bonnemaison y Enrique Tovar; y por los Institutos Armados capitán de navío Mariano H. Melgar, coronel José Tamayo y coronel Juan E. O'Connor. Viajaron, asimismo, a bordo del crucero Almirante Grau, delegaciones de cadetes de las Escuelas Militar, Naval, de Aviación, de Policía y del Colegio Militar Leoncio Prado.

Se adhirieron al homenaje los demás países de América.

En la ceremonia de la transmisión del mando en Cuba e inauguración del periodo presidencial del Excelentísimo doctor Grau San Martín, el Gobierno del Perú se hizo representar por una embajada especial que presidió el doctor Mariano Ignacio Prado.

Defiriendo el deseo del Presidente de Cuba, Excelentísimo señor doctor Ramón Grau San Martín, de que una delegación de hombres de ciencia de ese

país estudie las enfermedades peculiares del medio peruano, verruga y mal de altura, nos visitará, en breve, a invitación nuestra, un grupo de profesores de la Universidad de La Habana.

Invitado por el Gobierno del Perú recibimos la grata visita del ex Presidente de Cuba, mayor general Fulgencio Batista, quien fue declarado huésped oficial.

El miércoles 18 del mes en curso, me fue grato recibir al nuevo representante diplomático de la hermana República de Cuba, Excelentísimo señor embajador Vicente Valdés Rodríguez Villada.

Asociándose al júbilo continental, dirigí expresivos mensajes de congratulación a los gobiernos de Costa Rica y Panamá, por la conclusión de las tareas demarcatorias de su frontera común.

En cumplimiento de su viaje anual de instrucción, la escuadra peruana arribó a los puerto colombianos de Barranquilla y Cartagena, haciéndose objeto a los marinos peruanos de cordiales atenciones.

Profundo pesar causo en el Perú el incendio del buque escuela chileno Lautaro, producido a cierta distancia de nuestras costas. Las autoridades competentes prestaron máxima ayuda y asistencia a la tripulación, significándoseles en todas las esferas la más viva simpatía.

Con particular satisfacción recibí oficialmente al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador en el Perú, cuya presencia comporta un paso efectivo en la política de acercamiento que caracteriza las relaciones entre ambos países.

Pasada la primera etapa de inquietud determinada por los sucesos políticos en El Salvador, han quedado normalizadas las relaciones oficiales con el Gobierno del Presidente general Salvador Castañeda Castro.

Continuando la política de cooperación que desarrollan nuestras Repúblicas entre sí y con los Estados Unidos de América, a iniciativa de este país, se consideró conveniente continuar las conversaciones de técnicos militares de los diversos países, esta vez para considerar los problemas eventuales de la postguerra.

Expresada nuestra conformidad a la iniciativa norteamericana, tuvo lugar una reunión con la concurrencia de delegados especiales de nuestros Institutos Armados.

Por acuerdo celebrado entre los Gobiernos del Perú y los Estados Unidos de América, se ha establecido un segundo programa cooperativo peruano-estadounidense de becas, conforme al cual se enviarán a los Estados Unidos 15 estudiantes peruanos. Este programa se realizará con la cooperación del Instituto Internacional de Educación de New York. Los gastos que demande el desarrollo del programa están repartidos en forma que garantiza su eficaz cumplimiento.

El 20 del presente tuve la singular complacencia de reconocer en su alta envestidura diplomática al Excelentísimo señor Willian Douglas Pawley, embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, nación a la que nos vinculan los más estrechos lazos de amistad y cooperación.

Nos fue grato asociarnos a las ceremonias de transmisión del mando de la República de Guatemala, mediante el envío de una delegación en misión especial. El nuevo gobernante, excelentísimo señor doctor Juan José Arévalo, recibió, con este motivo, nuestras felicitaciones y cordiales augurios para su Gobierno.

El 19 de junio último, reconocí, con satisfacción, al Excelentísimo señor Gustavo Santiago Gálvez, como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Guatemala.

El Derecho de Asilo, reconocido y practicado en el derecho internacional americano, ha tenido últimamente algunas dificultades de las que felizmente ha salido bien liberado.

Con motivo de los movimientos revolucionarios ocurridos en Guatemala y en El Salvador, funcionó el asilo, aunque con algunos inconvenientes que fueron salvados.

La experiencia demuestra la necesidad de afirmar esta institución. Las modificaciones de la política diplomática originan a veces ciertos excesos que la garantía diplomática de amparo frustra saludablemente cuando funciona de acuerdo con los principios convencionales. El asilo, así, constituye una formula moderada en los casos agudos que la política presenta en el orden interno.

El Gobierno de la República Dominicana resolvió rendir especial homenaje a la memoria del clérigo limeño Gaspar Hernández, que fuera precursor de la independencia de ese país, mediante la erección de un monumento. Especialmente invitado el Gobierno del Perú, se hizo representar por una delegación especial, presidida por nuestro embajador en Colombia. Las actuaciones alcanzaron destacado relieve sirviendo para afianzar aún más las cordiales relaciones de nuestros países.

El mismo Gobierno ha tenido a bien designar como nuevo embajador en el Perú al Excelentísimo señor don Tulio Cestero, en reemplazo del Excelentísimo señor Elías Brache hijo. Al embajador Cestero me fue grato reconocerle en su alta jerarquía diplomática el 28 de marzo último.

El 24 del actual tuve la satisfacción de reconocer en su investidura de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Nicaragua en el Perú, al Excelentísimo señor Noel Ernesto Pallais.

Con ocasión de celebrarse en Caracas el 150° aniversario del nacimiento del Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, el Perú se asoció fervoroso a esas ceremonias, enviando una numerosa delegación presidida por el Jefe de Estado Mayor General del Ejército e integrada por otros distinguidos

elementos de nuestros Institutos Armados. Con este motivo viajaron a ese país hermano los cruceros Almirante Grau y Coronel Bolognesi, conduciendo a su bordo una delegación integrada por alumnos de las Escuelas Militar, Naval, de Aviación y Policía.

Europa y Asia

Concluida la guerra con Alemania, que había originado la intervención del Gobierno de España para la protección de los intereses alemanes en el Perú, después de la ruptura de las relaciones diplomáticas y consulares acordada en la Conferencia de Río de Janeiro, el embajador de España comunicó que tenía instrucciones de su Gobierno para hacer entrega al Gobierno del Perú de todo lo relacionado con la protección alemana.

Los funcionarios designados por el Gobierno peruano que recibieron los valores, archivos de esa legación, procedieron a formular el inventario del caso. Con el deseo de intensificar las tradicionales relaciones que nos unen con la República China y de común acuerdo, nuestros gobiernos resolvieron elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones diplomáticas.

Con fecha 22 de diciembre último, presentó sus credenciales el nuevo embajador de ese país, Excelentísimo señor Chun-Jien Pao.

Producida la desocupación de las fuerzas invasoras del territorio de Francia se trasladó a París el Gobierno del Excelentísimo general Charles de Gaulle. El Gobierno del Perú procedió a reconocer, el 23 de octubre último, al nuevo Gobierno Provisional de la República Francesa.

Concluida la beligerancia con Italia, el Gobierno de los Estados Unidos de América, de conformidad con la resolución pertinente de la Reunión de Cancilleres de Río de Janeiro, inició las consultas del caso con el objeto de restablecer las relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno Italiano.

Acordada la iniciación de nuevas relaciones, se hizo el anuncio conjunto el 26 de octubre, acordándose que las representaciones diplomáticas en ambos países tuvieran la categoría de embajada.

El Gobierno de Polonia tuvo a bien nombrar en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, al Excelentísimo señor Oswaldo Kermenic, a quien me fue grato reconocer en su elevada jerarquía.

Conferencias y convenios

En la sesión del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, efectuada en Washington el 4 de octubre de 1944, el Perú fue elegido, por unanimidad, miembro del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política que funciona en Montevideo. Esta elección es una nueva demostración de la

creciente participación de nuestro país en los problemas del continente y una reafirmación del buen nombre internacional del Perú.

En la última reunión del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, realizada en Quebec en junio último, fue elegido el representante peruano como delegado en la Comisión Industrial Mundial de Petróleo, siendo, en consecuencia, el único país latinoamericano representado en las comisiones industriales.

En la Conferencia Internacional de Aviación Civil de Chicago, de noviembre de 1944, la delegación del Perú tuvo una destacada actuación en el bloque que formaron las naciones latinoamericanas.

La Conferencia creó un Comité Mundial Interino, encargado de todo lo relativo a la organización técnica de la aviación civil, constituido por delegados de 21 países. Para integrar dicho Comité fue elegido el Perú.

Lima fue sede del II Instituto Regional de Administración y Organización de Hospitales, auspiciado por la Asociación Interamericana de Hospitales, y que se realizó durante la primera quincena del mes de diciembre último.

Diez y nueve de las más notables instituciones hospitalarias de América prestaron su concurso a este certamen, al que asistieron cincuenta profesores de distintas nacionalidades y, en total, sus participantes pasaron de doscientos profesionales.

El Hospital Obrero de Lima recibió el honor, único entre los nosocomios latinoamericanos, de ser considerado por la Asociación de Hospitales de Estados Unidos como un instituto afiliado a esa organización.

El Instituto Cooperativo del Perú, con la aprobación del Gobierno, está organizando el Tercer Congreso Bolivariano y la Primera Conferencia Interamericana de Cooperativismo, que tendrá lugar en Lima, en el próximo mes de diciembre.

El Gobierno del Perú ha participado mediante representantes *ad-hoc*, en los siguientes congresos y certámenes internacionales efectuados desde el mes de agosto de 1944: Exposición de ganadería chilena realizada en Santiago; Segundo Congreso Sudamericano de Otorrinolaringología de Montevideo; Segundo Congreso Sudamericano de Cirugía Plástica de Santiago, realizados todos ellos en el mes de octubre; Cruzada brasileña de la Educación en Río de Janeiro y Primer Congreso Sudamericano de Pediatría, de Santiago, realizados en noviembre; Sexto Congreso Panamericano de Tisiología, de La Habana, reunido en el mes de enero y en el que se acordó que Lima sea la sede del próximo certamen.

La convención que crea la Universidad Interamericana, suscrita en Panamá durante la Primera Conferencia de Ministros de Educación, ha sido sometida al Congreso.

Se ha aprobado la prórroga por un año, a partir del 1 de octubre de 1944, del Convenio Interamericano de Café, suscrito en Washington en julio del año anterior.

El 17 de abril de este año fueron canjeados los instrumentos de ratificación de los convenios sobre exhortos judiciales y falsificación de moneda, de títulos de deuda y de instrumentos de crédito, suscritos con Chile en 1935.

Asimismo, se depositaron en la Unión Panamericana en el mes de mayo los instrumentos de ratificación de los convenios sobre asilo, agentes consulares, Unión Panamericana, deberes y derechos de los Estados y condición de extranjeros, suscritos en la VI Conferencia de La Habana y que fueron oportunamente aprobados por el Congreso Nacional.

El Gobierno del Perú ha depositado, también en la Unión Panamericana, el instrumento ratificatorio de la Convención de Tráfico Automotor Interamericano, suscrito en Washington en diciembre de 1943.

Aprobados por el Congreso, se han enviado los instrumentos de ratificación correspondientes a la Oficina Internacional del Trabajo, de los convenios sobre horas de trabajo en la industria; trabajo nocturno de mujeres y el anexo que lo revisa; derecho de asociación de los trabajadores agrícolas, descanso semanal en la industria; igualdad de trato de los trabajadores nacionales y extranjeros en las reparaciones de accidentes de trabajo; seguro de enfermedad en la industria; seguro de invalidez en la industria; seguro de muerte en la industria; trabajos subterráneos de mujeres, aprobados en distintas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Por cambio de notas con Suecia, en octubre de 1944, se acordó un *modus vivendi* sobre facilidades a la navegación.

Asuntos comerciales

La Comisión de Política Económica ha venido estudiando los problemas que le incumben relativos a nuestro comercio exterior y a la concertación de nuevos convenios comerciales con algunos países, especialmente con los que tenemos vecindad, fronteras comunes e intercambios de mercancías en proporción considerable.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo XX del Tratado de Comercio con Chile, relativo a la subsistencia de la Comisión Mixta Permanente, se procedió a designar a los señores Carlos Alzamora y doctor Augusto Gonzales Olaechea como miembros del Comité de Lima y al consejero comercial de la Embajada del Perú en Chile como miembro del Comité en Santiago, con el propósito de que se investigue el actual intercambio comercial y se proponga las modificaciones tendientes a su mejoramiento, conforme a las atribuciones puntualizadas en el artículo XXII del Tratado de Comercio de 17 de marzo de 1934.

El Comité de Lima viene cumpliendo debidamente sus importantes funciones y la Comisión Mixta Permanente, formada por los comités de Lima y Santiago, deberá presentar en su oportunidad el proyecto sustitutorio del actual Tratado Comercial.

Cumpliendo las instrucciones emanadas de la Cancillería, el Consulado General de la República en México ha efectuado en ese país propaganda para el azúcar peruano, obteniéndose, durante el año en curso, colocar en ese mercado 10,000 toneladas de azúcar moscada y 5,000 de azúcar refinada, representando ambas ventas más de 1'500,000.00 dólares.

Debe tomarse en cuenta que hasta el 22 de mayo del presente año, nuestras compras en dicho país ascienden a 466,878.97 dólares que muestran el incremento de nuestro comercio con la República hermana.

La expansión del comercio con las naciones americanas durante los últimos años ha ido intensificándose cada vez más, no obstante la carestía de los fletes y la falta de medios de transporte. Cuando estas trabas surgidas por el estado bélico sean removidas totalmente, el movimiento comercial será aún más intenso.

Con fecha 31 de agosto se firmó en Londres el protocolo que establece la prórroga del Acuerdo Internacional de Producción y Mercado del Azúcar, firmado en dicha capital el 6 de mayo de 1937, por el periodo de un año contando a partir del 31 de agosto de 1944.

Oportunamente se autorizó al delegado del Perú ante la Junta Interamericana del Café, para firmar la prórroga del Convenio por un año a partir del 1 de octubre de 1945.

La actual cuota del café que corresponde al Perú en el mercado de los Estados Unidos alcanza a 35,243 sacos de 60 kilos cada uno.

Nuestro delegado ante el Comité Consultivo Internacional del Algodón reunido en Washington D.C., cumpliendo instrucciones, expuso ante el referido comité que el Perú, fiel a los principios de la Carta Económica de las Américas y a su artículo 5° suscrito por veinte naciones, se oponía a la política de subsidios a la exportación del algodón, cuando ésta era adoptada unilateralmente por un gobierno como elemento de *dumping* en los mercados extranjeros.

Culto

Las relaciones entre el Estado y la iglesia se han acrecentado hasta lograr la más perfecta armonía entre el poder espiritual y el poder civil.

A las diócesis establecidas en los años anteriores, se ha agregado la creación de los obispados de Huancayo, Huancavelica y Tacna, habiendo el Sumo Pontífice dispensado su aceptación a las designaciones recaídas en los prelados nacionales, cuya consagración ha tenido lugar últimamente.

También Su Santidad se ha dignado instituir Obispo Titular de Parnaso a Monseñor Daniel Figueroa Villón, designándolo Obispo Auxiliar del Arzobispado de Arequipa, Monseñor Figueroa Villón fue consagrado en la basílica metropolitana de esta arquidiócesis el 20 de mayo último.

Con motivo de la celebración de las bodas de oro sacerdotales del digno Arzobispo de Lima, Primado de la Iglesia Peruana y Vicario General Castrense, se llevaron a cabo solemnes fiestas religiosas y numerosos actos sociales de especial significación a los que se asoció el Gobierno con viva complacencia.

Las vacantes ocurridas el último año en los cabildos diocesanos han sido debidamente provistas.

El Gobierno ha brindado su más decidido apoyo al fomento de la vocación sacerdotal, tan necesaria para la eficaz conducción y guía del espíritu eminentemente católico de nuestro pueblo. La construcción del nuevo local del Seminario Conciliar de Santo Toribio representa un positivo aporte a la formación del clero nacional. Esta obra cuenta con el generoso concurso de la feligresía de toda la República, siendo digna de ser mencionada la labor cumplida por el comité encargado de recabar el óbolo de los fieles.

En cumplimiento de una disposición constitucional, se ha reglamentado la práctica del culto público a las religiones no católicas.

Complemento obligado de la vasta obra material cumplida por el Gobierno en nuestra Amazonía, es la evangelización de los nativos mediante la noble labor realizada por los misioneros. Los vicarios apostólicos han llevado a cabo, en este sentido, obra digna de encomio.

En enero próximo pasado se creó una nueva misión, con el nombre de San Francisco Javier, en parte del río Marañón y algunos de sus afluentes, encargándose el Gobierno de ella a los sacerdotes de la Compañía de Jesús. La ratificación de esta creación y el señalamiento de su límite de acción corresponde a la Congregación de la Propagación de la Fe, dependencia del Vaticano y pronto se recibirá el rescripto respectivo.

Asimismo, Su Santidad ha accedido a las solicitaciones del Gobierno, creando la prefectura apostólica de San José del Amazonas, en los ríos Yavari y Yapurá, habiéndose encargado ese hogar religioso a los misioneros franciscanos canadienses.

Se prosigue activamente los trabajos de reconstrucción en numerosos templos de las diversas circunscripciones, para cuyo efecto se ha votado una partida específica en el Presupuesto General de la República. Las obras de la catedral de Lima han quedado concluidas, ejecutándose en la actualidad la reparación de la fachada de la iglesia parroquial del Sagrario, a fin de que armonice con la arquitectura del resto del edificio. De gran importancia para el acrecentamiento de nuestro acervo colonial y religioso, con los trabajos de reedificación que se llevan a cabo en la iglesia de San Sebastián, ligada por la tradición a muchos de nuestros acontecimientos históricos.

GOBIERNO

De acuerdo con el deber que me impuse, al asumir la primera magistratura de la nación, de recorrer nuestro vasto territorio, a fin de conocer las verdaderas necesidades de los pueblos y sus anhelos de mejoramiento, viajé en el curso del año último por las regiones del centro y norte de la República, completando mi peregrinaje cívico en toda la extensión de la heredad nacional.

En agosto pasado visité los departamentos de Junín, Ayacucho, Huancavelica y la selva del centro, inaugurando durante esta gira, entre otras obras públicas, un importante tramo del canal destinado a la irrigación del valle del Mantaro y la carretera San Ramón-Oxapampa, de singular trascendencia para el futuro de la región. En el mes de diciembre del mismo año, me dirigí en primer término a las ubérrimas montañas de Jaén, para entregar al servicio la ruta Olmos-Jaén-Bellavista, sobre el río Marañón, obra maestra de la ingeniería peruana, la que junto con la de Lima-Pucallpa en el centro y la de Madre de Dios en el sur, que declaré abiertas al tránsito en 1943 y 1944 respectivamente, constituyen las tres grandes vías de acceso a ese inagotable emporio de riqueza que es nuestra Amazonía. Luego estuve en Lambayegue donde inspeccioné e inauguré obras importantes en todo el departamento, pudiendo apreciar el grado de adelanto de esa progresista circunscripción. Prosiguiendo mi itinerario, fui a Tumbes para rendir mi homenaje de peruano y de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, a la tierra que fuera escenario de las gloriosas campañas de 1941, emprendidas en defensa de nuestra soberanía sobre territorios secularmente peruanos. Finalmente, llegué a Piura, privilegiada zona de nuestro suelo que es hoy un centro industrial de primer orden.

En el mes de mayo último viajé a Chimbote con el objeto de inaugurar las importantes obras del nuevo puerto y, en el mes de junio, visité Tingo María para presidir la ceremonia inaugural de la estación agrícola establecida en ese próspero centro de trabajo así como la de la IV Convención Agronómica Regional del Oriente.

En esta y en las anteriores ocasiones, me ha cabido la íntima satisfacción de recoger el consenso multitudinario de mis conciudadanos al ideario democrático y a la política del Gobierno; la reconfortante visión panorámica de una nación animada por un ritmo incesante de trabajo y producción; la sensación de bienestar de los núcleos de colonización diseminados en nuestra Amazonía, por haber sido incorporados definitivamente a la vida activa del país y por la adecuada solución que se ha dado a sus problemas de estabilidad y de vida; y el aplauso clamoroso del campesinado y el obrerismo por las conquistas alcanzadas durante los últimos años en materia de justicia social; y el reconocimiento sincero de todos los sectores de la peruanidad por la cruzada educacional, cuyos beneficios son ostensibles hasta en el más recóndito paraje del suelo patrio. También he comprado con intenso júbilo patriótico que tanto en la costa, como en la sierra y en la montaña, vibra al unísono un acendrado sentimiento nacionalista a cuyo conjuro insurgirá nuestro engrandecimiento integral.

De acuerdo con lo prescrito por la Constitución del Estado acerca de la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, por decreto de 25 de noviembre de 1944, se convocó para el 1 de junio último a elecciones para Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente de la República y para Senadores y Diputados.

La creación de los departamentos de Tumbes y Pasco, provincias en los departamentos de Amazonas, Ancash, Huancavelica, Ica, Junín y San Martín, y la nueva demarcación política del departamento de Loreto, elevó a 49 el número de Senadores y a 150 el de los Diputados, encomendándose al Jurado Nacional de Elecciones tener en cuenta estas demarcaciones para los efectos de la formación de los respectivos jurados departamentales y provinciales, en concordancia con las disposiciones del Estatuto Electoral.

Se señaló, también, el periodo de inscripción en los registros electorales y la fecha para la terminación del periodo de depuración.

El Gobierno ha puesto el mayor empeño para que el proceso electoral se desenvolviera, en todas sus etapas, dentro del marco de la más estricta legalidad y del absoluto respeto a la libre expresión del voto popular.

A través de esta justa eleccionaria la ciudadanía ha podido comprobar que en los sucesivos llamamientos que le hiciera para afrontar el problema político con el pensamiento fijo en los permanentes intereses de la nacionalidad, puse toda la sinceridad y firmeza de mis convicciones democráticas.

El 8 de diciembre de 1943, al cumplirse el cuarto año de mi mandato, hice la siguiente declaración: "Nuestra obra consagrada por el consenso público será proseguida bajo los principios que la inspiran sin descanso ni tregua, hasta el último día de mi gestión gubernativa. Ella prevalecerá en medio de todas las dificultades, sin que sea perturbada, para entregarla limpia y pura al nuevo régimen que será constituido por la decisión popular". Meses después, el 1 de mayo de 1944, Día del Trabajo, expresé que en un franco ambiente de comprensión sería posible "Dar al proceso político una solución ejemplar, digna del civismo y de la cultura de un pueblo que tiene conciencia del deber y de la responsabilidad; y haciendo que la elevada función del sufragio se ejercite con la pureza que tal derecho implica". Al día siguiente, con motivo de conmemorarse el 78° aniversario del glorioso combate del 2 de mayo, me ratifiqué en estos conceptos haciendo una nueva invocación a mis conciudadanos al expresar "Que, así como me habían prestado su valioso concurso en mi constante brega para colocar al país en el estado floreciente que propios y extraños reconocen, me acompañen, igualmente, en el ardoroso afán de resguardar su porvenir, compartiendo conmigo, en el año próximo, dentro de nuestro credo democrático y nacionalista, las responsabilidades de un proceso electoral, honesto y tranquilo, que ostente el sello de auténtica civilidad, a fin de que el régimen que ha de suceder al que presido sea fiel expresión de la voluntad del pueblo". Y en mi Mensaje al Congreso, el 28 de julio de 1944, al iniciarse la Legislatura Ordinaria, manifesté: "Que mi propósito no era otro que el de encauzar la libre, honrada y tranquila emisión del sufragio". Estos conceptos los he ratificado muchas veces no sólo en la capital, sino en todos los pueblos que visité, durante mis últimas giras por la República.

Mi constante preocupación ha sido, pues, asegurar la inmaculada limpieza del voto, en forma que constituyera la consagración inobjetable de la opinión de las mayorías. Por eso, en toda ocasión, he reiterado el llamado para lograr esa intención sana que se afirmará en todas las conciencias. El 8 de diciembre insistí en que el Gobierno garantizaba que las elecciones serían "honestas, tranquilas y libres" y proclamé mi fe en que los comicios de 1945 representarían "un ejemplo de cultura y un nuevo y definitivo triunfo de la democracia" y el 2 de mayo último reafirmé mi decisión de "Seguir velando porque el proceso electoral se realice en un ambiente que asegure el normal desenvolvimiento de todas las actividades; de continuar ofreciendo amplias libertades y garantías para que el resultado de las elecciones correspondiera al sentir de la ciudadanía y de dar cumplimiento a mi postrer obligación de gobernante, de hacer entrega de las insignias del mando supremo a mi sucesor ante el nuevo Congreso, cuya formación determinará el veredicto popular".

Conforme a estos invariables objetivos, los organismos electorales han gozado en toda la República de la completa autonomía por la ley que las confiere; se ha brindado a los partidos iguales posibilidades de acción; y las autoridades del país entero recibieron reiteradas, claras y terminantes instrucciones para que cuidaran con la mayor solicitud y eficiencia, de que el acto electoral se cumpliera íntegramente, con plenas garantías y en condiciones de absoluta seguridad. Asimismo, se pidió a los personeros de los candidatos y partidos colaborar en esta finalidad patriótica.

Con fecha del 21 del presente el Jurado Nacional de Elecciones puso término al proceso electoral con la proclamación de los ciudadanos don José Luis Bustamante y Rivero como Presidente electo de la República, don José Gálvez como Primer Vicepresidente y don Eduardo Ganoza y Ganoza como segundo Vicepresidente, para el periodo 1945-1951.

Prensa y Propaganda

La dirección respectiva ha continuado el cumplimiento de la misión peruanista que tiene a su cargo, manteniendo en ritmo ascendente la propaganda del Perú en el campo del periodismo; la presentación por medios gráficos de las posibilidades de nuestra riqueza y las realidades del progreso nacional; y la divulgación de las perspectivas de engrandecimiento que se conjugan con nuestro acervo espiritual, coordinando, a la vez, las relaciones entre los órganos periodísticos del país y la más amplia libertad de expresión en consonancia con las auténticas normas de conciencia democrática.

El periodismo de la República, que contaba en 1939 con 420 entre informativos y revistas especializadas, ha llegado a la elevada cifra de 760 órganos de expresión escrita del pensamiento.

El porcentaje de licencias expedidas, no obstante la escasez de papel y elementos de impresión entre los que se cuentan implementos de máquinas, acusa una proporción de seis periódicos por mes a partir de enero de 1940.

Con la multiplicación de periódicos se afirma no solamente la prosperidad de la industria tipográfica, sino, también, lo que es más importante, el alto nivel cultural a que ha llegado el país.

La revista *Peruanidad* es un valioso aporte a la propaganda intelectual del país, siendo la primera revista nacional que cuenta con una edición bisemanal cinegráfica.

La implantación del servicio de noticiarios peruanos cinematográficos, estructura una de las más elevadas conquistas para la propaganda nacional y se realiza entre sus dilatadas proyecciones la implantación del periodismo cinematográfico.

Este servicio se presenta ya en varios países de América y provoca elogiosos comentarios, tanto por su contenido ilustrativo y su orientación americanista, cuanto por su ejecución técnica; lo que abre un nuevo campo de actividades provechosas para el arte y la colaboración intelectual.

Correos

En el periodo administrativo 1944-45, se ha continuado el desarrollo de los servicios de comunicaciones, con el mismo sentido de progreso que ha animado la acción gubernativa y en atención a las necesidades del ramo. Una sucinta relación de las oficinas creadas en este lapso y de las obras ejecutadas, así como las cifras que ha alcanzado el movimiento postal y los principales productos de la renta, traducen el interés demostrado por esta repartición, cuyas labores están conectadas estrechamente con la vida del país.

En el último año, se han creado receptorías postales en: Atocongo, Huandaro, Santa Eulalia y Taste, en el distrito postal de Lima; Cocharcas, Covllurqui, Chalhuahuscho, Netara, Molebamba y Palpacachi, en Abancay; La Barranca (Castilla), en el de Areguipa; Apongo, Chilcos, Chuguy, Huamasquiquia, Huaycahuacho, Totos, Vilcas y Vischongos, en Ayacucho; Cospán, Camargos, San Benito y Sunchos, en el de Cajamarca; Ccoruro, Colcha, Colquepata, Choctayoc, Checcas, Chuquihuanca, La Quebrada Honda, Puerto Carbón y Tocroyo, en Cuzco; Churuya, Cayo, Luya Viejo, Michima, San Jerónimo y Yugilpata en Chachapoyas; Aguaytía y Paso Grande, en Huánuco; Aurahuá, Cullamarca, Pongoya, Chupumarca, Huancahuanca, Huayllay Grande, Huamatambo, Pucará y San Juan, en Huancavelica; Carguacayanga y Tambo, en Huancayo; Aco de Carhuapampa, Colcabamba, Cochabamba, Punya, Chachacayo, Huarasillo, Huayllapampa, Huinac, Llipa, Llacllín, Monterrey, Paltay, Raján, Roca, Rureck, San Buenaventura, Taurisa e Ichoca, en Huaraz; Pacomarca, San José de los Molinos y Sangallayco, en Ica; Estero Mayuna, en Iguitos; Cochas, Conchos y Yauli en Jauja; La Curva, en Mollendo; Caspizaja,

Navarro, Nueva Línea, Pilluana y Puerto Rico, en Moyobamba; Sojo, en Paita; El Carmen y San Antonio, en Pisco; el Faique, Palambla y Pomahuanca, en Piura; Ajoyani y Antauta, en Puno; Chacapalca, Hacienda Imperial y Huacapistana, en Tarma; y Taurija, en Trujillo.

En esta capital, cuyo radio urbano ha crecido considerablemente, se ha puesto en funcionamiento varias oficinas sucursales, con el fin de prestar facilidades a los sectores de la población en que están ubicadas. Una de ellas se encuentra en el barrio de Lobatón y otra en Palacio de Justicia, destinada esta último a la recepción y despacho de los expedientes judiciales, en el mismo centro donde se ventilan los juicios, lo que representa una facilidad para los interesados y economía de tiempo en la expedición de la correspondencia. En Miraflores se ha creado la oficina de Armendáriz, que servirá para descongestionar el movimiento de la administración principal de ese balneario, que ha incrementado notablemente su población y sus actividades comerciales en los últimos años.

Por las mismas razones, se ha creado en el Barranco la sucursal del barrio de Tejada, instalada el año pasado y que presta servicio a un populoso sector de ese balneario.

Se han creado también las oficinas telefónicas de Acos, en Cuzco; Cochamal y Limabamba, en Chachapoyas; Huacllán, Tapacocha, Pomacocha, Rahuapampa, Huacachi, Llamellín y Yuya, en Huaraz; Cochapeti, Llacta, Pámpano y Corcas, en Huancavelica; pueblo del Pucará y Choquehuanca, en Puno. Las siguientes oficinas telegráficas: Imperial, en Lima; Acobamba y Pacocha, en Huancavelica; Orcotuna, en Huancayo; Apata, en Jauja; y Yaurisque, en Cuzco. Las estaciones radiotelegráficas de Carumas, en Moquegua; Uchiza, en Huallaga; y Pozuzo en Pachitea.

Señalando los distritos postales a que pertenecen, así como el número de kilómetros y las frecuencias que se determinan, se ha establecido los nuevos servicios de postas, en los distritos de Ayacucho, Chipao, Soras, con una longitud de 62 kilómetros de frecuencia quincenal; en el de Cajamarca, Bolívar-Longotea y Bolívar-Ucuncha, con la extensión de 30 kilómetros cada uno y ambas semanal; frecuencia en el de Chachapoyas, de Yambrasbamba, con 28 kilómetros y de frecuencia semanal; en Chiclayo, Chiclayo-Jaén, en 292 kilómetros, también semanal; en el distrito postal de Huancayo, hay cuatro nuevos servicios: Huancayo-San Juan de Jarpa, 45 kilómetros, semanal; local oficina Cajas-Estación del ferrocarril, 2 kilómetros, diarios; Huancayo-Huarisca Grande, 32 kilómetros, semanal; y Concepción-Mito, 2 kilómetros, servicio diario; en el distrito postal de Huaraz, Quiches-Tauriza, 35 kilómetros, de frecuencia semanal; en el de lca dos servicios: Coracora-Pacapauza 75 kilómetros, y Puquio-San Juan de Lucanas, 15 kilómetros, ambos de frecuencia semanal; en Jauja, Concepción-El Ingenio, 15 kilómetros, servicio diario; en Moquegua tres nuevos servicios: el de La Capilla-Puquina, 25 kilómetros; el de Carumas-Calacoa, 30 kilómetros y de Carumas-Cambrune, 10 kilómetros, todos de frecuencia quincenal; en el de Tarma, San Ramón, Rioja-Yurayacu, 26 kilómetros, semanal; en el de Tarma, San Ramón,

Pueblo Nuevo, 5 kilómetros también semanal, y en el de Lima, servicio Chilca-Pucusana, 10 kilómetros, de frecuencia bisemanal.

Además de los servicios enunciados, se ha aumentado la frecuencia de las postas Ayacucho-Julcamarca y Cajamarca-Jesús, de quincenal a semanal y la de Cajamarca-Hualgayoc, de semanal a trisemanal. La importante ciudad de Huánuco, y con ella todas las poblaciones inmediatas, tienen ahora correo diario a Lima, en lugar del servicio trisemanal que tenían antes.

El movimiento estadístico de correspondencia aérea, nacional e internacional, despachada y recibida en el año revela el aumento experimentado por este servicio y, si establecemos la comparación de las cifras alcanzadas, con las del año anterior, nos dará la razón en este punto.

El número de piezas recibidas fue de 2'266,024, y el de despachadas de 2'685,896, que suman un total de 4'951,920, lo cual representa la cantidad de 547,487 piezas más que el año de 1943, en que el total de la correspondencia aérea recibida y despachada, sumó 4'414,433 piezas.

El total del peso en gramo alcanzado por la correspondencia cursada por la vía aérea fue de 116'078,178.

Estos datos explican por sí solos el incremento que a diario se observa en el movimiento de correspondencia aérea en nuestros servicios y se traduce en el producto de sellos postales.

Se ha inaugurado también dos importantes servicios nuevos en la línea nacional al oriente: el de Lima-Huánuco-Tingo María, el 14 de marzo de 1945, y el de Tingo María-Moyobamba, con escala en Uchiza, Juanjui, Bellavista, Saposoa, San Martín, Lamas y Rioja, el 31 de marzo último. Estos servicios han de prestar grandes facilidades a esa zona.

En los últimos meses han quedado terminadas las obras de reparación realizadas en los circuitos de Lima a Chorrillos, Lurín, y Chilca, y de reconstrucción y cambio de alambre en los sectores de Chilca y Mala y de Mala a Cañete. En los tres primeros, de Lima a Chilca, se ha llevado a cabo el trabajo de lavado de aisladores, reforzamiento de postes y revisión total de hilos conductores.

En el circuito de Chilca a Mala se ha efectuado una total reconstrucción de la línea, habiéndose invertido una tonelada y 600 kilogramos de alambre de cobre de 150 libras por milla, la rectificación y reforzamiento de la postería, renovación de aisladores y demás trabajos necesarios, con el fin de que esta línea, que resiste tráfico incesante, por ser la troncal al sur, se halle en las mejores condiciones.

En la reconstrucción de los hilos conductores del sector Mala-Cañete se ha invertido 18 toneladas de alambre de hierro galvanizado, y se ha procedido igualmente a la rectificación y reforzamiento de los postes, obras que permiten el sostenimiento permanente de la comunicación con el sur de la República.

En el mes de abril último se dio término también a la reconstrucción de las dos líneas que unen Lima y Callao, con la renovación total del alambrado, quedando tan importante circuito en estado de absoluta eficiencia.

Merecen especial mención las obras realizadas en la línea que une Arequipa y Puno, la que permite tener comunicación constante entre esos importantes centros y la capital, a la vez que se ha establecido la comunicación directa entre ambos departamentos. Antes, el tráfico entre las citadas circunscripciones se hacía por la vía de Lima.

Se encuentran actualmente en plena ejecución las nuevas obras telegráficas de Juliaca a Huancané y de llave a Candarave, que completan el circuito del departamento de Puno para su comunicación directa con esta capital y Tacna.

En la red troncal al norte llegan también a su término los trabajos de reparación que se hacen en las líneas de Lima a Ancón, Huaral, Huacho y de Lima a Puente Piedra y Yangas, obras indispensables para el mantenimiento regular de la comunicación con los departamentos del norte y centro de la República.

Finalmente, se ultiman los trabajos de revisión de los buzones establecidos en el jirón Arica de esta capital, para correr el cable subterráneo, con lo que se conseguirá la eliminación de la postería y los 15 conductores aéreos que hoy existen, modernizando así el servicio en ese sector urbano.

El kilometraje de las obras telegráficas realizadas, es el siguiente: de Arequipa a Puno, 290 kilómetros; de Chivay a Yanque, en el centro telegráfico de Arequipa, 9 kilómetros; de Caja a Marcas, en el centro de Huancavelica, 20 kilómetros; de Huancavelica a Castrovirreyna, 20 kilómetros; de Huancayo a Pampas, 60 kilómetros; de Huancayo a Chupaca, 9 kilómetros de hilo telefónico; de Lima al Callao (Hablanaves) 16 kilómetros; de Lima a Radio Progreso, 2 kilómetros de línea telegráfica y 2 de hilo telefónico; de Lima a Puente Piedra, Ancón, Huaral y Huacho, 130 kilómetros; de Lima a Yangas 93 kilómetros; de Lima a Chorrillos, Lurín y Chilca, 70 kilómetros; de Lima a Chosica, San Bartolomé, 60 kilómetros.

En la región del norte y el oriente, se han efectuado las siguientes obras:

La independización de la línea telefónica Jaén-Bellavista y el arreglo de la misma, en una extensión de 20 kilómetros; la línea telefónica Coalli-Camporredondo, en el centro telegráfico de Chachapoyas, 14 kilómetros; la línea telefónica Chacchán-Pira, en el centro de Huaraz, 15 kilómetros; la línea telefónica Pampa Grande-Huanchay en el mismo centro, con 15 kilómetros; la línea telefónica Cotaparaco-Tapacocha, 6 kilómetros y la línea telefónica Huari-Sahuapampa, también en el centro de Huaraz, con 15 kilómetros de longitud.

Se encuentran por ejecutarse la línea telefónica Juanjui-Pachiza, con 22 kilómetros y la línea telefónica Puchiza-Usicungo, 10 kilómetros en el centro telegráfico de San Martín; y en el de Ancash, las líneas telefónicas Rehuapampa-Huacahis, 17 kilómetros; Huacahis-Uco, 15; Aija-La Merced, 8; Aija-Cachicadán, 3; Cachicadán-Huacllán, 7 y Huacllán-Coris, 9 kilómetros.

En el lapso de un año, a partir de julio de 1944 al presente, se han efectuado cuatro instalaciones de plantas radiotelegráficas, tres de onda corta y una de onda larga, en Uchiza, distrito de la provincia de Moquegua, ambas nuevas estaciones; y una de onda corta y larga en el puerto de llo, cambiándose en este último lugar el equipo anticuado de onda larga que tenía la estación.

Para este año están previstas tres instalaciones más de onda corta, en la estación radiotelegráfica de Asunción, en el departamento del Cuzco; en Nauta, estación próxima a inaugurarse en la provincia de Bajo Amazonas y en Pozuzo.

La eficiencia del servicio radiotelegráfico puede calcularse por el volumen de mensajes cursados por las estaciones de la República, en comparación con el año anterior. En 1943 fueron trasmitidos 955,674 radiogramas, con el número de 20'185,276 palabras, y en el año de 1944 esas cifras se elevaron a 1'024,914 radiogramas, con 22'277,945 palabras, que acusan un aumento de 69,141 mensajes y 2'092,629 palabras.

Se ha autorizado a la Compañía Nacional de Teléfonos del Perú para cambiar por el sistema de radiotelefonía la comunicación que por medio de líneas metálicas debía establecer la mencionada Compañía entre las ciudades de Lima, Arequipa, Cuzco y Piura.

Se ha incluido además dentro de este sistema a la ciudad de Iquitos, especificándose que se trata sólo de una autorización para el servicio telefónico a larga distancia, sin que adquiera la entidad concesionaria derecho exclusivo alguno ni de monopolio para el aludido servicio.

Los planos y especificaciones de carácter técnico relativos al funcionamiento de las estaciones radiotelefónicas de Lima, Arequipa, Cuzco, Piura e Iquitos, han sido aprobados el 25 de mayo último, con lo que se ampliará a esas ciudades el servicio telefónico a larga distancia.

El servicio de comunicaciones con el extranjero se ha realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Convención Postal y los convenios celebrados por el Perú. En las especiales circunstancias actuales, originadas por la guerra, nuestro país ha respetado las disposiciones dictadas por los gobiernos aliados. La reanudación del servicio de expedición y recepción de correspondencia con los países liberados se ha venido efectuando en la forma y bajo las condiciones señaladas por el correo de los Estados Unidos, por cuyo intermedio se realiza el envío de los despachos.

Con el término de las hostilidades en Europa y el restablecimiento de los servicios marítimos, ha de producirse en breve, merced a las facilidades brindadas por la administración postal de Estados Unidos, la completa reanudación de los servicios postales con los países de Europa y otros continentes.

El servicio de encomiendas, que ofrece facilidades al comercio, se ha mantenido no obstante la carencia de barcos; habiendo alcanzado un volumen

apreciable el intercambio de paquetes con Estados Unidos, Argentina, Brasil, México y otros países.

Las dificultades surgidas por la falta de medios de comunicación y el cambio de las vías de conducción de la correspondencia se han salvado, en lo que respecta al intercambio de paquetes por las vías de Mollendo-Puno-Huaqui-Villazón-La Quiaca, con la Argentina y los países del Atlántico, en Sudamérica, mediante un acuerdo suscrito en La Paz en mayo de 1944, con intervención de funcionarios postales de Argentina, Bolivia y Perú, quienes efectuaron una visita de inspección por la ruta de tránsito de los envíos.

El Servicio Postal Aéreo, por sus condiciones de celeridad en el transporte, regularidad de sus itinerarios y mayor frecuencia de los despachos, brinda las facilidades deseables, para mantener y estrechar las relaciones postales con el exterior y está llamado a asumir un rol importante en la postguerra. La extensión de la red aérea en el país colabora eficazmente en el desarrollo de las comunicaciones postales por avión, ofreciendo un vasto sistema de enlace con los centros de mayor actividad comercial e industrial en el extranjero.

La reducción de las sobretasas aéreas, mediante acuerdos con las compañías de transporte por avión y la administración postal de Estados Unidos, ha de provocar, sin duda, la intensificación del servicio y el incremento del volumen de la correspondencia transportada por la vía aérea.

No obstante las restricciones del servicio marítimo, los siguientes datos estadísticos del Departamento de Encomiendas Internacionales y Aforo demuestran el movimiento que ha habido en esa repartición y que revelan su importancia en el monto del producto obtenido por los derechos recaudados, en 1944.

Encomiendas Postales:

Recibidas	29,360
Entregadas	27,990
Pólizas beneficiadas	16,478

Derechos de importación:

Recaudados en Lima S/. 1'661,965.02

Derechos adicionales, almacenaie.

Estadías y derecho postal 18,781.10

Certificados de Aforo:

Impresos recibidos	60,548
Cartas recibidas	1,386
Muestras recibidas	323
Piezas comunes	1,913
Pólizas beneficiadas	7,673
Paquetes entregados	63,697

Derechos de importación recaudados en Lima S/. 17,717.96

En el presente año, desde el 1 de enero al 30 de abril, los derechos recaudados en Lima, tanto de importación como adicionales, han alcanzado la suma de S/. 1'360,463.83 las encomiendas postales y S/. 8,563.95 los certificados de aforo.

El movimiento de giros durante el año ha sido también de más de dos millones de soles oro en comparación con el año anterior. En 1943 se hicieron 294,369 operaciones con un total de S/. 15'117,528.67, y en el último año estas cifras se elevaron a 313,577 operaciones con un total de S/. 17'521,314.55.

El producto por comisiones de giros, que alcanzó en 1943 a S/. 202,258.57, subió en 1944 a S/. 231,641.00, es decir S/ .29,382.43 de aumento. Esto demuestra la confianza que el público tiene en tal servicio, que proporciona facilidades, especialmente a personas que hacen remesas de monto reducido a lugares donde no hay oficinas bancarias.

La buena administración de los servicios de correos, telégrafos y radiotelegrafía y el éxito de los sistemas de control establecidos, se puede apreciar en las cifras que han alcanzado los más importantes renglones de la renta del ramo, que de 1943 a 1944 han experimentado un aumento de cerca de dos millones de soles.

En 1943 los ingresos fueron los siguientes:

Sellos postales	S/.	4'555,045.69
Servicios internacionales		1'470,314.41
Telégrafos		1'848,206.61
Diversos		312,392.20
En total		8'185,958.91

En 1944 los ingresos se elevaron a 10'117,637.31, en la siguiente forma:

Sellos postales	5'026,256.60
Servicios internacionales	2'643,711.11
Telégrafos	2'103,759.95
Diversos	343,909.65

Merece destacarse, entre los principales renglones del ramo, el aumento parcial obtenido en algunos de ellos, por el notable incremento rendido en el año último.

Encomiendas postales, que en 1943 alcanzó S/. 1'376,575.78, subió en 1944 a S/ 1'853,206.84, es decir, S/ 476,631.06 más.

Sellos postales, de acuerdo con las cifras arriba enunciadas, tiene de 1943 a 1944 S/. 471,210.91 más. Derechos consulares, que en 1943 produjo S/. 320,017.95, aparece en 1944 con S/. 472,461.40, más. Producto de telegramas, de acuerdo también con las cifras indicadas arriba, representa un aumento de S/. 255,553.34.

Interesado el Gobierno por cumplir los compromisos que afecta al crédito de la nación, se ha abonado a Estados Unidos la suma de \$ 303,250.95 oro americano, por servicios aéreos pendientes de pago en anteriores periodos.

Con fecha 23 de mayo de 1944 y en cumplimiento de la resolución suprema de la misma fecha, se giró al departamento de correos de Estados Unidos la mencionada cantidad.

Al finalizar el periodo gubernativo 1939-1945, se advierte, en el ramo de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía, que las medidas dictadas para la ampliación y mejora de los respectivos servicios han producido los más halagadores resultados.

Para el efecto, se ha tenido en cuenta la importancia que tienen las comunicaciones en relación con el progreso de los pueblos y, por eso, se ha dedicado la mayor atención a su desarrollo y eficiencia, a fin de satisfacer las necesidades del público.

Las rutas postales han sido ampliadas, previos los estudios del caso, por los caminos que el Gobierno ha abierto en cumplimiento de su programa de incremento de la vialidad, y se ha extendido la red telegráfica y ensanchado el radio de acción de las estaciones inalámbricas, creando nuevas oficinas donde ha sido necesario.

En este deseo del Gobierno de mejorar el servicio de comunicaciones no se ha olvidado al personal. Los haberes han sido aumentados, en especial los que perciben los empleados de menor renta, con lo cual se ha otorgado una equitativa recompensa al trabajo que realizan.

Se ha establecido una nueva escala para los telegrafistas y radiotelegrafistas del Estado, en armonía con las delicadas labores que ejecutan y el costo de la vida; aparte de la bonificación de que gozan todos los servidores de la administración pública, desde el año 1942. Igual beneficio se ha concedido a los carteros y a los reparadores de líneas de la República.

Se ha establecido sistemas de control de las cuentas y contemplado nueva organización de algunas dependencias; consultando, por una parte, los más modernos sistemas de contabilidad mecanizada, y por otra, la clasificación de empleados y oficinas postales, de acuerdo con la función que desempeñan.

No obstante el incremento de los servicios y que, por lo tanto, el renglón de egresos ha tenido que ser mayor, los gastos que ha demandado el sostenimiento del ramo de Correos, Telégrafos y Radiotelegrafía han sido cubiertos con sus propias rentas. Este balance demuestra que las disposiciones dictadas han logrado saludables resultados y que el país ha seguido un ritmo progresivo, a pesar de las desfavorables circunstancias en que ha vivido el mundo, a consecuencia de la guerra, que han afectado, especialmente, al servicio de comunicaciones, por la limitación de los viajes marítimos y las restricciones del comercio internacional.

Departamento de Informaciones del Perú

El Departamento de Informaciones del Perú ha llevado a cabo en este último lustro intensa labor de propaganda sobre los distintos aspectos de la actividad nacional, facilitando a todas las circunscripciones del territorio, mediante la prensa y la radio, el conocimiento de cuanto se ha hecho por el progreso del país, tanto en lo social como en lo económico y cultural. Su tarea informativa ha sido complementada durante mis recorridos por los diversos departamentos de la República con un servicio especial de noticias enviadas desde las zonas visitadas. Por otra parte, profusión de libros, folletos, álbumes gráficos, boletines, etc., editados por esa repartición, son difundidos por todo el continente y llegan también a los demás países amigos.

Tránsito y Rodaje

La Dirección de Tránsito y Rodaje, ha continuado en forma normal sus servicios de vigilancia y control del tránsito de vehículos en toda la República.

El movimiento interprovincial del último año ha sido el siguiente: norte 182,069 vehículos con 989,651; al sur 130,271 vehículos con 407,895 pasajeros; y al centro 205,163 vehículos con 1'340,299 pasajeros, lo que hace un total de 507,503 vehículos con 2'737,845 pasajeros, contra 516,833 vehículos y 2'724,947 pasajeros del año 1943.

La recaudación por concepto de arbitrio de rodaje ha continuado su marcha ascendente, habiéndose obtenido en el año 1944, la suma de S/. 2'171,487.33 o sea un aumento de S/. 35,864.88 sobre lo recaudado en el año 1943. En cuanto a los ingresos por concepto del 6% sobre el boletaje de ómnibus, multas por infracciones, timbres para brevetes, libretas de control interprovincial, han disminuido por la supresión del primero de dichos renglones a partir del mes de julio de 1944, habiéndose obtenido por los citados conceptos la suma de S/. 635,145.15, o sea una suma menor que en el año 1943 de S/. 248,998.15; en consecuencia la Dirección General de Tránsito ha recaudado en 1944 un total en general de S/. 2'806,632.98 habiendo un menor ingreso con relación al año 1943 de solamente S/.13,133.27, no obstante la rebaja del impuesto del 6% antes citada.

El número de vehículos en circulación, a pesar de las restricciones impuestas por la guerra, no ha sufrido reducción, así tenemos que durante el año 1944 han circulado en Lima 18,568 vehículos motorizados; en el Callao 1,237 y en provincias 9,852 o sea un total de 29,658 en toda la República contra 29,263 del año anterior; además, han circulado también 1,700 pequeños vehículos no motorizados.

La expedición de brevetes también ha seguido su normal desarrollo, habiéndose otorgado, en el año 1944, 860 brevetes particulares y 1,617 profesionales, lo que da un total de 2,477 brevetados contra 2,212 del año 1943.

En el curso del año 1944 se han instalado 7 semáforos en los principales cruceros de la ciudad y se encuentran para colocarse 4 más. Asimismo, se ha renovado la señalización de calles y zonas de estacionamiento y se han colocado fichas de dirección tanto en esta capital como en el Callao y balnearios.

La Dirección General de Tránsito, tanto en su parte técnica como administrativa, ha mejorado sus servicios a fin de proporcionar al público mayor facilidades en la tramitación de sus documentos, sin perjuicio del debido control.

Servicio Municipal

La Municipalidad de Lima, cooperando con el Gobierno en la solución del problema de las subsistencias, adoptó el acuerdo de edificar, en terrenos del fundo El Pino, cedidos a título gratuito por la Sociedad Agrícola San Pablo, dos mercados destinados al comercio minorista y mayorista, con el objeto de facilitar las transacciones en gran escala para provocar la mayor afluencia de artículos de primera necesidad a la ciudad, beneficiando al consumo.

Las edificaciones, que tuve el agrado de inaugurar recientemente, reúnen todas las condiciones de los establecimientos modernos de esta índole y constituyen un valioso aporte a los servicios de abastecimientos y al ornato de la ciudad.

Mediante un préstamo de S/. 2'061,000.00 al Banco Industrial del Perú, el municipio adquirió en los Estados Unidos de Norte América, 90 chasis marca Chevrolet, cuyas carrocerías se construyeron en Lima. Mediante estas unidades, más las que han sido entregadas por disposición gubernativa y que pertenecieron a las extinguidas empresas Transportes Unidos S. A. y San Martín, el Concejo ha establecido cuatro líneas de ómnibus que hacen servicio urbano e interurbano. Desde el 23 del presente, se ha establecido un nuevo servicio que hace el recorrido entre los mercados mayoristas y minorista y los barrios de Chacra Colorada y Breña.

El 29 de junio último fue inaugurada la Biblioteca Municipal de Lima en su nuevo local construido en el Palacio del Concejo. Esta institución, que cuenta con 20,000 volúmenes, prestará muy importantes servicios a la cultura popular.

JUSTICIA Y TRABAJO

El Poder Judicial ha recibido del Gobierno todas las facilidades necesarias para el mejor cumplimiento de su augusta función. Y, en todo momento, ha contado el Ejecutivo con su colaboración valiosa para mantener y acrecentar el ordenado desenvolvimiento de la vida institucional de la República.

Por requerirlo la creciente labor judicial, se han creado juzgados de primera instancia en Huaylas y en Trujillo; de instrucción en Cuzco, Yauli y Sullana; de

menores, también, en Cuzco. Con el mismo motivo se han instalado agencias fiscales en Huarochirí, Paucartambo, Pataz y Mariscal Cáceres.

Se ha convertido en juzgado de instrucción el de trabajo de Puno y se ha dispuesto que el juzgado de menores de la capital de ese departamento, además de las funciones que le competen conforme a ley, tenga jurisdicción para actuar como juzgado de trabajo y para conocer, en revisión, los procesos provenientes del juzgado de paz.

La Comisión Reformadora del Código de Procedimientos Civiles y la del Código de Comercio, siguen realizando sus importantes trabajos, habiendo publicado, la primera de las mencionadas, cuatro fascículos con las actas de sus sesiones.

Han sido ampliados los beneficios de la ley sobre mutualidad judicial, dando opción a los empleados de la Dirección General de Justicia para que se inscriban en ella y puedan sus familiares gozar de los derechos que concede esta institución.

En atención al importante problema de la escasez de casas-habitación, se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre próximo los efectos de las leyes 9095, 9348 y 9746, mientras el Poder Legislativo se pronuncia sobre las observaciones formuladas a la última ley, aprobada por el Congreso.

Se ha continuado dotando de mobiliario adecuado al Palacio Nacional de Justicia, pudiendo considerarse completo el arreglo de ese importante local. Para la Corte Superior de Lima, se han creado dos nuevas salas, destinadas respectivamente al funcionamiento del Tercer Tribunal Civil y del Tercer Tribunal Correccional. También se ha construido una bóveda destinada al Archivo de la Corte Superior.

En solemne ceremonia, que tuve al agrado de presidir, se inauguró el monumento mandado levantar en el Palacio de Justicia, por Ley 9989, con el fin de perpetuar el recuerdo del eminente jurisconsulto, doctor Manuel Lorenzo de Vidaurre, primer Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Con el propósito de construir un nuevo local destinado a la Corte Superior de Puno, se ha expropiado los inmuebles necesarios. Los trabajos se hacen con fondos de la Junta Pro-Desocupados. Igual gestión se lleva a efecto parra la reconstrucción del local destinado al funcionamiento de la Corte Superior de Ancash.

Se ha promulgado la Ley Orgánica de jueces de paz, que comenzará a funcionar en toda la República, a partir del 1 de enero de 1946.

En el ramo de Justicia, la acción benéfica del Gobierno, se refleja en la reorganización del Ministerio respectivo, al que se incorporaron las importantes direcciones de Trabajo y Asuntos Indígenas, pasando la sección de Culto al de Relaciones Exteriores; en el mejoramiento de nuestra legislación tanto sustantiva como de procedimientos y leyes orgánicas; en la reforma de las

leyes sobre expropiación forzosa, simplificando el mecanismo procesal y garantizando mejor los derechos sociales e incorporando a sus proyectos la obligación de los propietarios beneficiados de abonar el impuesto de la plusvalía; en la creación de la defensa de oficio rentada, cuyas ventajas son ya debidamente apreciadas dentro de nuestro régimen procesal y penal; en el establecimiento de nuevas cortes en los departamentos de Amazonas, Huancavelica y San Martín y nuevas salas en casi todos los tribunales superiores de la República, así como de 54 nuevos juzgados, 65 agencias fiscales, 11 juzgados de paz letrados y 22 defensores de oficio rentados; en la organización de la oficina de registros públicos; y, por último, en el aumento del monto de los haberes y servicios del Poder Judicial, que en año 1939, ascendió a S/. 3'100,261.32, alcanzando en el presente año la cantidad de S/. 6'346,428.00, lo que significa un incremento de 95.50%, todo lo que revela la constante preocupación del Gobierno por contribuir al prestigio de ese poder del Estado y a la mayor eficacia de la administración de justicia.

Trabajo

Los asuntos resueltos por la Dirección General de Trabajo, tanto por su número como por su naturaleza, acusan un marcado progreso en el mantenimiento de la armonía social y en la mejora de las condiciones económico-sociales de los trabajadores.

Ha contribuido a este orden de cosas el espíritu de cooperación de las partes, cuyos índices más elocuentes lo constituyen el porcentaje elevado de conciliaciones producidas ante la división de inspección y la disminución en el número de sanciones o medidas conminatorias empleadas contra los infractores o rebeldes.

Se ha desarrollado notablemente la organización sindical, habiéndose formado las centrales obreras que se denominan Confederación de Trabajadores del Perú y Unión Sindical de Trabajadores de Lima, a las que se encuentran afiliadas las federaciones y sindicatos.

Ha continuado abordándose el problema sustantivo del mejoramiento de las condiciones remunerativas de los trabajadores, habiéndose celebrado pactos colectivos sobre salarios con obreros de ferrocarriles, tranvías, ómnibus, aviación, marítimos, textiles, de calzado, de agricultura, minería, hoteles y restaurantes, llantas, pesca, frigorífico, cemento, construcción civil, sombreros, panaderías y pastelerías, molinos, luz y fuerza motriz, imprentas, vidrios y otras ramas de la producción.

Completando las medidas dictadas en favor de los trabajadores en construcción civil, se encomendó a la Junta Controladora del Fondo de Indemnización de estos obreros, el estudio de su situación remunerativa lo que ha permitido no sólo la determinación de salarios básicos para las tres categorías en que han sido agrupadas las distintas actividades de dicha industria sino también el otorgamiento de una mejora prudencial. Actualmente

la Junta mencionada recoge la información necesaria para el estudio y estructuración de una bolsa de trabajo.

En la industria textil, cabe mencionar diversos pactos que afectan al gremio, sobre el pago especial por limpieza de máquinas, la provisión de vacantes, las compensaciones especiales derivadas del servicio de turnos, del trabajo de noche, salario variable de acuerdo con el índice del costo de vida, etc., que han sido tratados y resueltos con intervención de comisiones tripartitas o de las comisiones mixtas industriales constituidas por decreto supremo de 29 de marzo último en cada una de las ramas de esta industria, las que están integradas por tantos representantes de los empleadores y trabajadores como fábricas existen en la rama respectiva. Estas comisiones tienen por objeto cooperar en la solución de los problemas vinculados a las relaciones entre empleadores y trabajadores de la industria textil, que no afecten a la disciplina de los centros de trabajo.

La industria hotelera, restaurantes o negocios símiles, reclamaba la adopción de medidas adecuadas que tiendan en lo posible a uniformar las condiciones de empleos y permitir al trabajador conocer anteladamente las garantías mínimas aseguradas. En este reajuste han sido comprendidos 276 establecimientos, regulándose la fijación del salario mínimo, el mejoramiento de las remuneraciones actuales, la determinación de las condiciones del trabajo nocturno, las clases de establecimiento, el pago de sobretiempos, el reglamento de la propina, la jornada de labor, el retiro voluntario, el funcionamiento de botiquines, la provisión de alimentos del personal, las condiciones de los servidores de establecimientos que funcionan por temporadas, el trabajo eventual y las condiciones generales de trabajo en esta industria; beneficiándose a un número mayor de dos mil trabajadores.

Señala un paso más en pro del bienestar económico de la clase laborista del país la ley sobre retiro voluntario de los obreros, al colocarlos en igualdad de situación que los empleados para poder retirarse del trabajo por acto voluntario de los obreros, al colocarlos en igualdad de situación en la proporción que permita las necesidades legítimas de la producción, debidamente contempladas en la reglamentación de esta avanzada conquista social.

Dentro del proceso de mejoramiento remunerativo de quienes aportan el concurso de su trabajo a la producción y el comercio ocupa lugar preferente el reajuste de haberes de los empleados privados. Las investigaciones técnicas llevadas a cabo por la División de Estudios Sociales permitieron llegar a la conclusión de que era necesario establecer sueldos mínimos para los empleados de ambos sexos de cada una de las circunscripciones económicosociales del país, que garantice la satisfacción de un mínimo de necesidades de acuerdo con el poder adquisitivo de sus remuneraciones en cada región; y que sobre esta base era necesario, igualmente, elevar los haberes en proporciones mayores, según el mayor número de años de servicios del empleado; favoreciéndose así a los más antiguos, cuyos haberes no hubieran sido mejorados por iniciativa del empleador. Por primera vez los empleados particulares de todas las regiones del país, que constituyen nuestra clase media, han sido beneficiados por la acción directa del Gobierno. Esta gestión

de proyecciones nacionales, ha contado con la amplia colaboración de los sectores interesados a través de la comisión constituida para el estudio del problema, la que estuvo integrada por representantes de la Cámara de Comercio de Lima, de la Sociedad Nacional de Industrias y de la Asociación de Empleados del Perú, con cuya intervención se ha contemplado la extensión a los diversos lugares de importancia económica del país de las medidas adoptadas por el decreto supremo de 20 de julio de 1944 y su ampliación a los sectores que no quedaron comprendidos en dichas medidas.

El Gobierno no podía dejar de lado la situación de los servidores del Estado. A las oportunas modificaciones acordadas, han seguido diferentes disposiciones, como la que comprende en los goces de jubilación, cesantía y montepío de que disfrutan los empleados públicos en general, a los obreros al servicio del Estado y la que los incorpora en los beneficios del Seguro Social, poniéndolos a cubierto de los riesgos de las enfermedades. Y, completando este aspecto, por resolución suprema de 12 de abril último, se ha nombrado una comisión para que estudie la situación remunerativa de los empleados públicos teniendo en cuenta las categorías de sus haberes y asignaciones y las posibilidades fiscales.

El campo de aplicación del Seguro Social no comprendía en sus efectos obligatorios a los trabajadores cuyo salario anual excedía de tres mil soles oro. Si bien la fijación de ese límite estuvo acorde con las condiciones generales remunerativas de los trabajadores en la época de la dación de la Ley de Seguro Social, no sucedió lo mismo cuando, con las circunstancias sobrevivientes, principalmente las derivadas de la guerra mundial que han determinado aumento en los salarios, puso al margen de los beneficios del Seguro Social a un elevado porcentaje de trabajadores. Por este motivo se han incorporado en los beneficios del Seguro Social a los trabajadores a destajo y últimamente a los trabajadores a jornal en general, mientras se produzca la revisión actuarial que prevé la Ley 8433.

Con el propósito de defender el capital humano en todas las edades, se autorizó a la Caja Nacional de Seguro Social, para celebrar contratos especiales contra los riesgos de enfermedad y muerte de los trabajadores mayores de 60 años. Posteriormente fueron aprobadas las bases técnicas de estos contratos, señalándose el 1 de agosto próximo como fecha de otorgamiento de las prestaciones correspondientes.

Tanto en la elevación del nivel de vida de empleados y obreros como en las medidas adoptadas en el Seguro, se ha tenido en mira la conservación y mejoramiento de la familia como fundamento básico de la organización de la sociedad y es así como el Gobierno ha podido mantener el bienestar y la paz social durante los difíciles años de la guerra mundial.

Asuntos Indígenas

La Dirección de Asuntos Indígenas, ha realizado labor permanente en defensa de los derechos e intereses de la población aborigen solucionando, con

laudable acierto, diferendos y controversias planteados sobre propiedad y posesión de tierras.

En el presente año, se ha reconocido oficialmente y otorgado personería jurídica a 69 comunidades, con el fin de que puedan ejercer libremente la defensa de sus derechos civiles. En el mismo periodo se han solucionado 130 conflictos sobre dominio, posesión y linderos.

Oportunamente se procedió al concurso de ingenieros especialistas, a la formación del catastro de la propiedad indígena, ya delimitada, regularizando su situación jurídica y asegurando el libre disfrute del patrimonio comunal. Esta labor permitió conocer el área ocupada y la riqueza de su producción agropecuaria.

Se está poniendo en práctica, con resultados ampliamente satisfactorios, la organización de las granjas comunales, bajo la inmediata dirección de funcionarios en diferentes zonas de la República, orientadas técnicamente en sus labores agrícolas con sistemas modernos de cultivo y de crianza de ganado. Mediante esta labor, las comunidades ofrecerán un positivo aporte al contingente de capitales y de trabajos destinados a robustecer el esfuerzo y la capacidad agropecuaria de esas agrupaciones, que deben participar como factor concurrente al engrandecimiento de la economía nacional.

La Sección Legal y Procuraduría Indígena, creada recientemente, ha cumplido con velar por la observancia y respeto de las disposiciones constitucionales en el tutelaje de los intereses de las comunidades indígenas, procurando, en el trámite de los expedientes, el estricto acatamiento de las leyes y disposiciones dictadas en su defensa y garantía. La permanente labor administrativa y jurídica que corresponde a esta dependencia, ha satisfecho una necesidad imperiosa demandada por el aborigen que carecía de la orientación necesaria para asegurar el ejercicio de sus derechos y disfrutar de su patrimonio al amparo de las leyes y la acción protectora del Estado. Con el mismo fin, se han practicado 187 visitas en todo el territorio, por funcionarios del ramo, quienes han resuelto los conflictos suscitados, procurando siempre el bienestar económico y social del aborigen.

Régimen carcelario

Se ha continuado en forma ininterrumpida la construcción y reparación de establecimientos penales y de tutela y la reorganización del régimen carcelario.

De acuerdo con la ley respectiva, se ha formulado el proyecto para las nuevas construcciones que comprende: los puestos de detención para las capitales de provincia, destinadas a recluir a los inculpados mientras dure la instrucción; las casas de inculpados, cuyo establecimiento se ha previsto cerca de las zonas urbanas de las ciudades sede de Corte Superior, para recibir a los penados que, remitidos por los jueces instructores, se hallan a disposición de los tribunales correccionales y para los sentenciados a condenas que exceden a dos años de prisión, habiéndose también designado la instalación de estas

casas en secciones especiales de las colonias de trabajo, cuando éstas se encuentren ubicadas cerca de las ciudades en las que funcionan los tribunales correccionales; las colonias de trabajo, que dispondrán de granjas agrícolas y de talleres industriales destinados a los sentenciados a penas privativas de la libertad mayores de dos años y que serán de cinco categorías: las de primera: con capacidad para 400 reclusos, en los departamentos de Lima, Junín, Puno y Cuzco; las de segunda, con capacidad para 300 sentenciados, en el departamento de Lambayeque; las de tercera, con capacidad para 250 individuos, en los de Arequipa y Cajamarca; las de cuarta, con capacidad para 150 reclusos, en las cercanías de la ciudad de Iquitos; y las de quinta categoría, con capacidad para 50 penados, en el departamento de Madre de Dios, cerca de Puerto Maldonado. De las casas correccionales para muieres. se han designado una en Lima de primera categoría y siete en los departamentos donde se establezcan colonias de trabajo. La casa de oficios, en la capital de la República, será destinada a los presos mayores de 18 años y menores de 21, que según el Código Penal, deben cumplir condena en secciones especiales de los establecimientos carcelarios. La construcción del hospital psiguiátrico se ha designado, igualmente, para Lima y en él se atenderá a los reclusos que sufran enfermedades mentales.

Este proyecto será considerado por el nuevo Gobierno en la forma que lo tenga a bien.

Entre las principales construcciones llevadas a cabo por la Dirección General de Prisiones, figura la del penal de Arequipa, cuyos trabajos llevados a cabo llegan a su término últimamente. Se terminarán los pabellones destinados a los servicios de talleres, escuelas, enfermería, cocina y otros. Este establecimiento, que se encuentra prestando servicios desde junio de 1941, es en su género uno de los mejores en la República. Merecen mencionarse también la cárcel departamental de Ayacucho, donde se han terminado los pabellones de administración y celdas, faltando otro pabellón de celdas y uno para reclusas. En Puno se ha dado fin a los trabajos de cimientos y sobrecimientos en el terreno que, al efecto, adquirió el Estado para la cárcel departamental y se ejecutan las obras de erección del muro de cerco. Igualmente, se encuentran en construcción las cárceles de Jauja, Pampas y Huanta.

Han quedado igualmente reparadas las cárceles de Andahuaylas, Celendín, Urcos, La Mar, Azángaro, Chiquián, Yauyos, Chincha, Lambayeque, Hualgayoc, Dos de Mayo, Canas, Otuzco, Ambo, Moquegua, Huancayo, Casma, Acomayo, Huaraz, Pacasmayo y Contumazá; se encuentran en proceso de reparación las de Chucuito, Huamalíes, Grau, Iquitos, Caylloma, Huancabamba, Paruro, Ica, Piura, Huancané y Lircay.

De acuerdo con las sumas necesarias para la adquisición e iniciación de los trabajos de construcción de cárceles en las provincias de Huancavelica, Lampa, Huari, Espinar, La Oroya, Luya, Jumbilla, y La Unión.

De acuerdo con la Ley 10129, que autoriza a los municipios a donar terrenos de su dominio para la edificación de nuevos penales, se ha obtenido que los

concejos provinciales de Bagua, Huaraz, Aija, Aplao, Chuquibamba, Caravelí, Cangallo, Coracora, Cajabamba, Hualgayoc, Cutervo, Jaén, Yanaoca, Acomayo, Calca, Anta, Castrovirreyna, Lircay, Panao, Cerro de Pasco, Chiclayo, Lambayeque, Trujillo, San Pedro, Otuzco, Huamachuco, Bolívar, Sullana, Paita, Maldonado, Juanjuí, San Martín, Tumbes y Contamana, tramiten los expedientes respectivos para ceder, por donación, los terrenos que conforme a las especificaciones técnicas respectivas, formulará la Dirección General de Prisiones.

Ha quedado terminado el Reformatorio de Menores de Lima, instituto que ha sido construido en un amplio terreno de la avenida Costanera, dotado de todos los servicios indispensables y con capacidad para albergar hasta 500 alumnos. Recientemente tuve el agrado de inaugurarlo. Para la instalación de los mismos establecimientos en Trujillo y Cuzco se ha procedido a expropiar los inmuebles necesarios y para el de Arequipa se dispone de más de 250 mil soles.

Consultando la necesidad de que el personal que tiene a su cargo la vigilancia de los penales esté constituido por elementos de irreprochable idoneidad, se ha procedido a reorganizar el Cuerpo de Vigilancia de los establecimientos de detención y reparación de varones. Al efecto, se han fijado como requisitos para el ingreso al Cuerpo, determinadas condiciones de aptitud física y capacidad intelectual, que el eficiente desempeño de la función exige.

A la vez que las estrictas disposiciones prevén severas sanciones y la expulsión del servicio para los inobservantes de las prescripciones reglamentarias, se estimula el ascenso y se han establecido el escalafón y cuadro de honor, a la vez que se otorgan recompensas por acciones distinguidas.

Como complemento de la obra realizada para el mejoramiento del personal se ha fundado en la Penitenciaría Central, la Escuela de Vigilantes, que tiene por finalidad capacitar a los aspirantes a guardas.

Se ha organizado en la Dirección General del ramo, el servicio de estadística penal. Este servicio, establecido por primera vez en el país, ha sido estructurado técnicamente y constituye un poderoso auxiliar de las ciencias penales para prevenir y reprimir la delincuencia.

Registros Públicos

Con normalidad continúa funcionando esta importante institución, habiendo aumentado notablemente su movimiento económico.

Ha quedado establecido el nuevo régimen de las oficinas con sede distinta a las de la capital, habiéndose independizado la departamental del distrito de Apurímac, con sede en Abancay, de la del distrito del Cuzco, y en breve se hará lo mismo con la de Cerro de Pasco, dependiente del distrito de Junín.

Las oficinas de la Dirección General y de los Registros de Lima, están funcionando, desde el mes de setiembre último, en el local que en el Palacio Nacional de Justicia se les tenía designado. El Gobierno se preocupó de su mejor y segura instalación, invirtiendo fuertes sumas en la ejecución de los trabajos conducentes a estos fines. Las oficinas referidas cuentan con salas de espera espaciosas y la bóveda de seguridad ha sido provista de anaqueles de concreto.

Los Registros Públicos han recaudado durante el año 1944 la suma total de S/. 1'151,090.91, la que comparada con la del año anterior, que fue de S/. 1'020,732.83, da un aumento de S/. 130,358.08.

Escalafón Civil

Con el objeto de establecer un control efectivo sobre el Fondo de Pensiones y Descuentos, se ha creado un registro del personal de servidores públicos, en el que se anotan diversos datos relacionados con el empleado y el desenvolvimiento de su carrera administrativa.

Por requerirlo el mejor control de las listas pasivas, se ha establecido el sistema de fichas individuales, que reúnen las referencias de los pensionistas del Estado; y, con el fin de controlar debidamente su supervivencia y aptitud para continuar percibiendo montepío, se ha establecido que los municipios de Lima y Callao proporcionen mensualmente los datos de las defunciones y matrimonios. Posteriormente esta disposición se hará extensiva a los demás concejos provinciales de la República.

Está en organización la estadística general de pensiones, que comprende las que sufraga el Estado y las instituciones conexas, con el propósito de obtener un exacto conocimiento del pliego pasivo, monto de los abonados, escala de pensiones, edades y otros.

Se ha dispuesto que la Dirección del Escalafón Civil y Listas Pasivas intervenga en el trámite de todos los expedientes sobre reconocimiento de créditos por pensiones devengadas.

Archivo Nacional

El Archivo Nacional ha continuado las arduas labores de su instalación y perfeccionamiento en su local propio, situado en el Palacio de Justicia, donde diariamente atiende en forma satisfactoria, los diversos pedidos del público, que acude en demanda de informaciones y copias de los instrumentos jurídicos que en sus oficinas se conservan y custodian. Asimismo, esta dependencia ha venido absolviendo, en forma regular y continua, los informes solicitados por los diversos juzgados de primera instancia en lo civil de Lima y Callao, relacionados con los expedientes judiciales allí existentes; y, de conformidad con lo prescrito por la Ley 466, ha seguido publicando semestralmente la

revista del Archivo Nacional del Perú, de circulación profusa en la capital y en los centros culturales y de investigación del extranjero.

Con el fin de incrementar sus valiosos documentos, el Gobierno adquirió el archivo Terán, que por su naturaleza como obra de interés nacional, representa un considerable aporte para estudios históricos de la propiedad inmueble de Lima y alrededores.

Educación Pública

La educación, factor sustantivo en la formación de la nacionalidad, ha sido objeto de preferente atención, habiéndose dedicado mis mayores esfuerzos para difundirla y orientarla de acuerdo con los postulados de la pedagogía y con las necesidades propias de nuestro país.

La Ley Orgánica de Educación Pública, que promulgué el 1 de abril de 1941, y los nuevos planes y programas de educación infantil, primaria y secundaria, que se aplican desde 1942, se inspiran en anhelos generosamente humanos al mismo tiempo que en el amor a la patria y en un bien entendido nacionalismo. Con ellos se propende modelar hombres y mujeres sanos de cuerpo y espíritu, que rijan su conducta por los preceptos de la moral cristiana, que sientan devoción por el trabajo, fuente de bienestar individual y colectivo, y que tengan conciencia de su propia dignidad, así como de los derechos y deberes que impone una armoniosa convivencia social.

La labor efectiva ha sido intensa. Desde el 8 de diciembre de 1939, en que asumí la suprema magistratura de la República, hasta el día de hoy, han transcurrido 2,029 días, durante los cuales, se han establecido 3,962 escuelas primarias e infantiles, con 5,435 maestros, es decir casi exactamente dos escuelas y más de dos maestros por cada día de Gobierno. Además, se han creado numerosos colegios nacionales, entre los que se cuenta establecimientos de primer orden, como el Colegio Militar Leoncio Prado, provisto de todos los elementos propios de un plantel modelo en su género.

El Presupuesto de Educación ha sido elevado de S/. 13'445,820.16 que tuvo en 1939, a la cifra de S/. 58'834,648.17, que es el señalado para 1945, lo que representa un aumento de 338%.

La Campaña Nacional de Alfabetización, ordenada por decreto supremo de 4 de marzo de 1944 y que inauguré personalmente el 14 de mayo del mismo año, ha despertado un vivo fervor en la colectividad, la que ha visto en ella el más vigoroso esfuerzo para redimir de la ignorancia a un sector de nuestro pueblo.

El magisterio llamado a realizar la parte más importante y difícil de la campaña, le prestó abnegado y eficiente concurso.

Se organizaron en todo el territorio 7,196 secciones de alfabetización anexas a las escuelas primarias, a los colegios nacionales y particulares, utilizando los

locales de muchas instituciones y hasta los dominios particulares. Participaron en la campaña, durante 1944, 11,671 personas, entre las que se encuentran maestros primarios y secundarios, funcionarios de distintos ramos de la administración y muchos ciudadanos sin función oficial. La matrícula de adolescentes y adultos llegó a 363,525, de los que han alcanzado el aprendizaje de la lectura y escritura, o por lo menos, la capacidad de leer, aproximadamente, el 40% o sea 140,000 personas de ambos sexos y de las más diversas edades.

Emprendida la Campaña, el Gobierno juzgó necesario complementarla con la de Castellanización de los habitantes que hablan sólo lenguas aborígenes como un medio de propender a la unidad nacional.

A fin de recompensar tan patriótico esfuerzo de los maestros, se dispuso el establecimiento de secciones especiales de perfeccionamiento, para que obtuvieran títulos de normalista urbano y de normalista rural, según su categoría. Son más de 700 los preceptores que ingresaron en dichas secciones y que, en las últimas vacaciones escolares, cursaron el primer ciclo de estudios. A 273 maestros, que habían iniciado y debían continuar sus estudios en las secciones de perfeccionamiento dependientes de la Dirección de Educación Normal, se les exoneró del pago de sus pensiones. Otros que no tuvieron opción de ingreso en las referidas secciones por faltarles tiempo de servicios, alcanzaron la confirmación de sus nombramientos, adquiriendo la situación de titulares en el cargo que desempeñaban.

Cincuenta y dos maestros de primera categoría han obtenido el reconocimiento de un año más de servicios, por cada 15 adultos alfabetizados, para los efectos de su bonificación por tiempo de servicios y no pocos han recibido premios pecuniarios, procedentes de los donativos de algunas personas que expresaron en esta forma su simpatía por la campaña y se ha dispuesto que el Departamento de Escalafón registre el mérito de los que más se han destacado en tan noble tarea.

Por decreto supremo de 18 de abril del presente año, se ha mandado ampliar la Campaña Nacional de Alfabetización con la de Culturización, que se dirige a los adolescentes y adultos que aprendieron a leer y escribir, con el objeto de perfeccionar la habilidad adquirida, formales el hábito de la lectura y suministrarles los conocimientos útiles que puedan asimilar. De esta manera se evita que los adultos alfabetizados olviden por desuso la aptitud que alcanzaron merced a un perseverante esfuerzo. Según los datos recibidos hasta el mes de junio, pasan de 140,000 los alumnos que en el presente año se han matriculado en las secciones de Alfabetización y de Culturización establecidas en el país.

Se han impreso 200,000 ejemplares del libro, Peruano de lectura, para obsequiarlos a los adultos que aprendieron a leer. Dicho libro se adapta a las mentalidades más incipientes.

En la actualidad, los inspectores y las brigadas de alfabetización se encuentran repartidas en todo el territorio nacional, con el objeto de seguir impulsando la

campaña que, en esta nueva etapa, sigue contando con la contribución decidida y entusiasta de los maestros y de todas las personas altruistas del Perú.

Con el fin de coordinar la acción de los funcionarios y maestros, se ha establecido el Departamento de Alfabetización.

Se ha encarado, pues, resueltamente el más grande de nuestros problemas sociales. El censo de 1940 nos demostró la existencia de 2'070,270 peruanos analfabetos mayores de 16 años, que vegetaban sin darse cuenta de sí mismos, ignorando que formaban parte de la peruanidad. Inaccesibles a la acción del poderoso agente civilizador que es la lectura, faltos de aspiraciones y de inquietudes, carentes de la noción del porvenir, representaban un peso muerto en el consorcio de la familia peruana. La Campaña Nacional de Alfabetización ha respondido a mi anhelo de incorporar a esos compatriotas en la vida nacional, convirtiéndolos en seres conscientes de sus deberes y derechos, en elementos útiles a la colectividad.

Desde enero del año en curso, fue desdoblada la sección Matrículas, Exámenes y Certificados, estableciéndose la de Actas y Certificados que presta importantes servicios en el control de los certificados de instrucción que se expiden en los diversos establecimientos del país.

Ha seguido funcionando la Sección de Informaciones que facilita a los maestros los datos que solicitan, así como las gestiones que realizan en las diversas dependencias del Ministerio de Educación Pública. Dicha sección, servida exclusivamente por empleados procedentes del magisterio nacional, solícitamente suministra las referencias que solicita el público y redacta gratuitamente solicitudes y otros documentos, cuando los maestros interesados así lo requieren.

Educación Primaria

La acción tutelar del Estado en la formación del ciudadano debe ejercitarse desde los primeros años; de allí el especial interés que se ha puesto en el fomento de la educación infantil, la que en el año último ha sido incrementada con la creación de 15 jardines de la infancia.

Para la Educación Primaria se han creado 472 nuevas escuelas de primer grado; 112 escuelas de este tipo han sido transformadas en escuelas de segundo grado y se ha aumentado el magisterio en 899 plazas más. La matrícula en estas escuelas se ha elevado, en el presente año a 717,162 alumnos de ambos sexos, cantidad que acusa un aumento de 28.82% sobre los matriculados en 1939.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación Pública, se han establecido nuevas escuelas fiscalizadas en los diversos centros industriales para los hijos de los empleados y obreros que les prestan sus servicios.

Las 85 escuelas especializadas que existían en 1940, a cargo de 192 maestros, han aumentado hasta llegar en 1945 al número de 600, con 900 maestros.

Para conseguir que la enseñanza armonice con la naturaleza física y mental de nuestros escolares, los organismos del Ministerio de Educación Pública estudian experimentalmente los resultados del actual programa, al mismo tiempo que las modalidades propias del niño peruano, con miras a estructurar una pedagogía nacional sobre bases científicas.

Se ha dedicado especial atención al servicio de inspección escolar, al que incumbe una importante labor técnica y administrativa.

En 1940 se restablecieron las inspecciones de educación, mandándose proveer las plazas por concurso de méritos y aptitudes y consignándose la partida necesaria para su sostenimiento. Se inició este servicio con 72 inspectores de educación (70 en provincias, uno en Lima y sus balnearios y otro en el Callao).

En la actualidad se eleva a 111 el número de inspectores, cumpliéndose así el propósito del Gobierno de ampliar progresivamente tan útil función supervisora. El haber básico de los maestros e inspectores de educación ha sido aumentado en la proporción de 30% para los preceptores de 1ª categoría; de 33.1/3% para los de segunda categoría; de 40% para los de tercera categoría; de 42.86% para los inspectores de educación establecidos en la capital de provincias, 57.14% para los de educación establecidos en capital de departamento; de 50% para los de educación en Lima, Callao y balnearios; y de 40% para los sub-inspectores.

A base de la anterior escala de haberes, los maestros perciben una bonificación de 5% por cada cinco años de servicios y otra, de porcentaje igual, por servicios en los departamentos del oriente, en Lima, Callao y balnearios, además de la bonificación por familia numerosa.

Se ha dispuesto que la Subdirección de Educación Indígena se encargue de velar por el cumplimiento de las disposiciones que se dictan en favor de la adecuada educación de los aborígenes. La Escuela Experimental Pedagógica establecida en Ojerani, cerca de Puno, con el objeto de estudiar la técnica de la enseñanza con los niños y adultos aymaras, empleando su idioma como un medio para la castellanización, continúa funcionando con buenos resultados.

Educación Secundaria

En el mes de febrero último, se realizó, por iniciativa del Gobierno, la Primera Convención de Directores de Colegios Nacionales, cuya finalidad esencial fue coordinar las directivas y principios que rigen la Educación Secundaria y propiciar un intercambio de las experiencias obtenidas en la aplicación del plan y programas vigentes. Las conclusiones alcanzadas en este certamen enfocan

muchos problemas educacionales de nuestra realidad y han inspirado varias disposiciones gubernativas.

Han continuado incrementándose, en armonía con las recientes necesidades del país, las cantidades destinadas al sostenimiento de la Educación Secundaria. En 1944, el monto de las subvenciones consignadas en el Presupuesto General de la República, con destino al funcionamiento de los colegios nacionales, ascendió a la suma de S/. 4'749,261.93. En 1945, esa suma ha sido elevada a S/. 6'295,953.92, lo que representa un aumento del 30% sobre la cifra anterior.

En el presente año, se han creado los siguientes colegios nacionales: Experimental de Mujeres, de Miraflores; Nacional de Varones de Lucanas, de Contumazá y de Pomabamba; y Nacional de San Marcos, de Lima, anexo a nuestra Universidad Mayor, destinado a la práctica de los estudiantes de pedagogía del más prestigioso centro de estudios con que cuenta el país.

Se han transformado en colegios nacionales, los colegios particulares de mujeres de Jauja e Iquitos, a partir del 1 de abril del presente año, medida con la que se ha resuelto un urgente problema de esas importantes poblaciones. Se han creado, además, las secciones vespertinas y nocturnas anexas a los colegios de Rosa de Santa María y José Granda, respectivamente.

El aumento de la población escolar secundaria ha determinado el desdoblamiento de secciones en numerosos planteles de la República y la consiguiente ampliación de los locales donde funcionan. En este último aspecto se han efectuado importantes obras en el Colegio Militar Leoncio Prado del Callao, José Granda de Lima, Miguel Grau de Magdalena del Mar, Ciencias del Cuzco y Mariscal Cáceres de Ayacucho.

Proponiendo a la superación del profesorado en el ejercicio de su función, se ha estimulado su labor de investigación, estableciéndose tres premios anuales para las mejores producciones de carácter pedagógico.

Se ha dispuesto, igualmente, la creación de secciones especiales para la preparación técnica del personal disciplinario de los colegios de segunda enseñanza, debido a que este personal colabora en la formación espiritual de la juventud.

Se ha hecho extensivo a los directores de colegios nacionales el goce de la bonificación por tiempos de servicios, en atención a la importante función docente que desempeñan.

Igualmente, por decreto supremo de 21 de abril del año en curso, se ordenó considerar de abono, para los efectos de la jubilación, cesantía y montepío, el tiempo que los maestros secundarios hayan dedicado a sus estudios pedagógicos, habiéndose hecho este beneficio extensivo a los maestros primarios.

Becas

El artículo 257 de la Ley Orgánica de Educación Pública vigente, establece que el Estado otorgará becas en los colegios nacionales o escuelas técnicas de la República, a los alumnos que más se hayan distinguido por su conducta y aprovechamiento al terminar la Educación Primaria. Por este concepto el presupuesto del ramo consignó la suma de S/. 528,855 para el sostenimiento de 1,700 alumnos. En el presente año dicha cifra llega a S/. 945,400 para el sostenimiento de 2,631 alumnos o sea que ha habido un aumento de 78.33% en el presupuesto y de 54.75% en el alumnado. Esta es una de las medidas más serias de democratización y socialización de la enseñanza porque da acceso a los colegios secundarios a los escolares más capaces de toda la República, los que de otro modo, por carencia de recursos, habrían quedado reducidos a los conocimientos elementales que proporciona la escuela común.

Pero la política del Gobierno no sólo se ha concretado a esta clase de alumnos en lo que se refiere al otorgamiento de becas, sino que ha tenido en cuenta también a los hijos de peruanos que, careciendo de fortuna, mueran o se invaliden en forma total y permanente, realizando actos heroicos en defensa de la patria o de las instituciones tutelares o de los que hayan prestado, a juicio del Gobierno, servicios eminentes al país o a la cultura. Asimismo, los hijos de aquellos maestros que se distinguen en la Campaña Nacional de Alfabetización, tienen derecho a este beneficio.

Igualmente, existen becas en los colegios nacionales y particulares para los alumnos, procedentes de cualquier centro educacional que más se hayan distinguido por su aprovechamiento en la enseñanza primaria o mientras cursan la enseñanza secundaria. Estas becas alcanzaban el año de 1944 a 751 con un egreso de S/. 220,605.00. Durante el presente año existen 816 becarios con un egreso de S/. 309,241.00.

De conformidad con el Convenio Interamericano de Educación, se ha consignado en el presupuesto del ramo una partida de S/. 126,000.00 para el sostenimiento de dos becarios por cada una de las 21 Repúblicas americanas a razón de S/. 250.00 mensuales por persona. Estos alumnos ya han sido designados y siguen sus estudios en los centros de Educación Superior de nuestra capital.

Escalafón del magisterio

Se ha continuado inscribiendo en el escalafón respectivo a todo el personal docente y administrativo, primario y secundario, técnico y especial del ramo de Educación Pública, sin excepción alguna. Hasta la fecha existen 22,125 fichas individuales, con los datos de filiación, estado civil, grado de estudios, títulos y años de servicios, a las que corresponden igual número de boletas personales, clasificadas por orden alfabético. Cada foja de servicios se mantiene al día, mediante la anotación de todas las resoluciones que se expiden. En el año 1944 se anotaron en las fichas personales 18,641 resoluciones, labor que sigue realizándose en el presente año.

El Registro General de Diplomas y Títulos alcanza hasta hoy el número de 29,146 inscritos. Desde el 1 de julio de 1944 a la fecha se registraron más de 725 diplomas.

Los informes que el Departamento de Escalafón suministra a todas las oficinas del Ministerio de Educación permiten conocer en cualquier momento los antecedentes de todos los servidores del ramo, a fin de que las medidas administrativas respondan a un elevado espíritu de justicia.

Se ha dispuesto, además, la creación del escalafón de maestros particulares, que complementará el escalafón oficial. Con tal fin, se han tomado las disposiciones necesarias para la inscripción del personal directivo, docente, disciplinario y administrativo de todos los planteles particulares de la República y para el control periódico de los servicios con el empleo de cuadros y partes de control. Esta medida responde a una necesidad, grandemente sentida, de establecer los derechos que adquieren estos servicios de la educación.

Enseñanza particular

Durante el presente año han funcionado un total de 163 planteles de enseñanza primaria y secundaria particulares, de los cuales 59 son de varones y 104 de mujeres.

El número de alumnos matriculados en Educación Secundaria ha sido de 14,531, de los cuales 7,111 son mujeres y 7,420 varones; y en Educación Primaria 32,323, de los cuales 20,473 son mujeres y 11,850 varones, lo que hace un total de 46,854 alumnos.

Estos planteles han estado a cargo de 2,273 maestros, correspondiendo 1,402 a mujeres y 971 a varones, que sirven tanto a la instrucción primaria como a la secundaria. La Ley Orgánica del ramo, que organiza los planteles de enseñanza particular y orienta su labor de acuerdo con los postulados de la pedagogía científica y los altos intereses de la nacionalidad, garantiza los derechos de los maestros y alumnos y protege a los centros de educación particular mediante la concesión de becas y subvenciones.

Se ha dictado durante el periodo 1939-1945, las siguientes disposiciones destinadas a perfeccionar la enseñanza particular: reglamentación del pago de haberes de los maestros; autorización a los planteles particulares para organizar sus propios patronatos escolares, de conformidad con la reglamentación vigente; regularización de los cargos de instrucción militar; selección del personal de los jurados examinadores; elevación de los haberes de vacaciones al 10% del sueldo mensual; establecimiento del examen médicoradiológico anual del personal de maestros y alumnos; establecimiento del carnet de salud como requisito indispensable para el ejercicio de la documentación y la asistencia escolar; reglamentación de las atribuciones de la inspección particular; garantías a los derechos del personal que cesa en el servicio; prohibición del alza de las pensiones de enseñanza y fijación del haber mínimo de los maestros particulares, todo lo que demuestra la honda

preocupación del Gobierno por la educación en el país en cualesquiera de sus aspectos.

Enseñanza Superior

Las subvenciones del Estado a las universidades se han incrementado en el periodo 1939-1945 en la proporción siguiente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos de S/. 200,960.00 a S/. 570,970.00 o sea un 80%; Universidad Nacional de Trujillo de S/. 28,000.00 a S/. 133,000.00, un 375%; Universidad Nacional de Arequipa de S/. 36,400.00 a S/. 110,000.00, un 202.20%; Universidad Nacional del Cuzco de S/. 52,000.00 a S/. 92,000.00, un 74.61%; Facultad de Medicina de S/. 5,280, a S/. 205,280.00, un 3,787.87%. A las Facultades de Odontología y Farmacia, de reciente creación, se les ha asignado subvenciones de S/. 60,000.00 a cada una.

Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias

El 22 de agosto de 1944 se promulgó la Ley 9960, que creó la Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias, dotada de la autonomía de que disfrutan los institutos técnicos superiores y las universidades nacionales de la República.

Para la construcción del edificio de la Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias se destinó una cantidad de millón y medio de soles, para las obras del pabellón central, ya construido, el que comprende las secciones de aulas, de administración, de comedores y servicios anexos. En el primer año de su funcionamiento la Escuela ha contado con un presupuesto de doscientos mil soles anuales, lo que ha permitido establecer, por primera vez, un profesorado dedicado íntegramente a la enseñanza y a la investigación de estas materias y conceder becas al cincuenta por ciento del alumnado. El Gobierno, atento a la necesidad de formar profesionales especializados, ha enviado a los Estados Unidos de Norte América a cuatro de los primeros graduados en este plantel.

Los 10 cadetes con que principió la Sección Veterinaria de la Escuela Militar de Chorrillos, erigida en 1940, ha aumentado hoy a 80 alumnos, entre civiles y militares, habiéndose presentado al examen de admisión en la Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias, más de 300 candidatos, lo que revela el interés que ha despertado la posibilidad de alcanzar esta nueva profesión que viene a diversificar la vocación técnica de nuestra juventud.

Educación Normal

Al asumir el Gobierno, una de mis preocupaciones, en lo que se refiere a la Educación Pública, fue la preparación y perfeccionamiento del magisterio nacional a fin de que pueda desempeñar la noble misión que le toca cumplir con pleno conocimiento de las corrientes pedagógicas que imperan en la época moderna y dominio de la técnica en el proceso de la enseñanza. A este propósito obedeció la apertura del Instituto Pedagógico Nacional de Varones y

la creación, en el transcurso de más de cinco años, de 27 escuelas normales y 35 secciones de perfeccionamiento para maestros de todas las categorías, habiéndose en este año establecido las escuelas normales de Lamas, Sicuani y Tacna y las secciones de perfeccionamiento de Lima, Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Chota, Otuzco y Andahuaylas. En estos servicios, el año pasado, el Estado ha invertido la considerable suma de S/. 2'470,174.90, que representa un apreciable crecimiento comparado con las anteriores.

Siendo nuestro país fundamentalmente agrario, ha sido indispensable orientar la educación de miles de niños dispersos en los campos y que representa el 80% de la población escolar. Por este motivo, en el plan de reforma educativa de 1941 ocupa lugar preferente la incorporación de las grandes masas de población campesina a la vida cultural y la creación de una docencia profesional técnica y pedagógicamente especializada, sin la cual no tendría sentido práctico la multiplicación de las escuelas primarias rurales.

La finalidad fundamental de esta docencia es su identificación con el hombre del campo y con sus necesidades, utilizando para ello granjas, huertos y talleres, que son los laboratorios naturales de esta especie de educación y que deben estar anexos a las escuelas normales rurales. Por esto, dichos planteles se han establecido en el seno de las comunidades, lejos de las grandes ciudades y en las zonas de concentración agraria, para que el futuro maestro, en contacto con la naturaleza, aprenda a comprenderla y amarla.

De conformidad con este plan, de dos escuelas normales rurales que existían en 1940, en la actualidad funcionan 19 establecimientos de este tipo con 1,218 alumnos, que en el transcurso de 5 años representa un crecimiento de 900% sobre el total de planteles que había en 1940. Al servicio de dichas escuelas hay 353 profesores y empleados que gozan, con los alumnos, de los beneficios del internado. En el curso del presente año se invertirán en su sostenimiento S/. 1'083,555.97, de cuya suma ha contribuido el Estado con S/. 891,982.90 y las escuelas normales con S/. 191,573,07, que provienen de sus ingresos directos.

Dado el crecimiento de los centros urbanos en nuestro país y la implantación de nuevas industrias, ha sido indispensable multiplicar las escuelas de tipo urbano y, en consecuencia, crear escuelas normales de este tipo para la preparación del preceptorado, para contar con mayor número de maestros. Con este fin se crearon las escuelas normales urbanas de Piura, Iquitos, Cajamarca, Huaraz, Huancayo, Cuzco, Puno, Arequipa y Tacna, esta última en el curso del presente año. En dichas escuelas que se han fundado en los distintos departamentos, de acuerdo con la distribución de las escuelas de primer y segundo grado, siguen cursos profesionales 752 alumnos que agregados a los 827 normalistas egresados desde 1940 incrementarán el magisterio nacional con 1,579 maestros de primera categoría especializados para la enseñanza en las escuelas de las ciudades. En el presente año se invertirá en este servicio S/. 616,004.35, de cuya suma contribuye el Estado con la de S/. 456,532.90 y los planteles con S/. 159,471.45 anuales, recaudados directamente.

La Sección de Educación Normal Superior fue creada en enero de 1944 para atender las funciones de carácter administrativo de los institutos pedagógicos de las secciones de esta índole y a la Universidad Católica. El acuerdo de su creación se justifica por el volumen de trabajo que han realizado estas secciones y el creciente interés que despierta la capacitación del profesorado para la docencia de los colegios.

Con el fin de elevar el nivel de cultura general que requieren los alumnos para estudiar con provecho efectivo las materias de índole profesional, se promulgó, en enero del año en curso, la Ley 10170, que modifica los requisitos de ingreso a las escuelas normales e institutos pedagógicos nacionales. En ella se exigen tres años de Educación Secundaria para el ingreso a escuelas normales rurales; estudios de Educación Secundaria completa para los aspirantes a escuelas normales urbanas; y haber cursado dos años de estudios en las facultades de letras y pedagogía o de ciencias para los postulantes a la sección superior del Instituto Pedagógico Nacional de Varones. La supresión de los límites de edad como requisito de ingreso a estudios normales, hecha en la referida reforma, abre ancho campo para que puedan estudiar esta noble profesión todas las personas con vocación y amor por la enseñanza, sin que algunos años más de edad les impidan conseguir la realización de su anhelo y adquirir una preparación regular que les permita obtener el título de normalista.

Para completar la política educacional, se establecieron las secciones vespertinas y vacacionales de perfeccionamiento, para maestros de primera, segunda y tercera categoría, las que desde 1943 funcionan en todo el territorio nacional. En el presente año han recibido ya los beneficios de estos ciclos de perfeccionamiento más de 336 maestros, que han obtenido el título de normalistas urbanos. Muy pronto más de 1,000 preceptores de tercera categoría recibirán el título de normalistas rurales, por haber completado su ciclo de preparación.

Con el propósito de ensayar nuevos sistemas educativos para adaptarlos a nuestro medio y sentar las bases de una futura reforma educacional, se han creado dos nuevos institutos de experimentación, uno en Arequipa que funciona desde el año próximo pasado y el otro en Junín, que se inauguró este año.

Una de las preocupaciones del Gobierno fue dotar al Ministerio de un organismo de publicidad que divulgue, entre los maestros, los trabajos de investigación que se realizan en todos los sectores educativos. A este efecto, se fundó la revista de Educación, para los maestros y se dio mayor impulso al boletín administrativo. Ambas revistas han cumplido su finalidad, habiéndose publicado en 1944-1945 en sus dos formatos y en tirajes de 16,000 y 3,000 ejemplares respectivamente, los que han sido debidamente distribuidos a las bibliotecas, centros de cultura, colegios y escuelas de la República.

Educación Artística

Con el objeto de dar una orientación definitiva a los museos del Estado, se expidió el decreto supremo de 29 de enero último, que proporciona un plan adecuado a estos organismos, con lo que serán institutos activos que preparen cuadros de exhibición y de conjunto de sus colecciones, presentando una visión integral de los distintos momentos de la historia del Perú.

El Consejo Nacional de Museos ha quedado estructurado, administrativamente, como consecuencia del citado decreto supremo que reorganiza los museos del Estado, centralizándose así, en una sola entidad, todo lo concerniente a la conservación y conocimiento del acervo arqueológico e histórico de nuestra patria.

Cumpliendo su plan de difusión cultural, el Museo Nacional de Arqueología presentó una importante exhibición de objetos precolombinos de metal en el recinto de la Exposición Nacional de Minería, ilustrando un panorama de la metalurgia peruana antigua, cuyo algo grado de desarrollo fue puesto en relieve con notable éxito.

Para ejercer la más completa y efectiva vigilancia sobre los monumentos arqueológicos existentes en el territorio nacional, se ha establecido una reglamentación en que se determina la manera como deben efectuarse los trabajos de escombramiento en las huacas y demás ruinas incaicas y preincaicas, salvaguardándolas de la acción clandestina e inescrupulosa de quienes han hecho una industria de la compra-venta de especímenes arqueológicos.

Como actividad previa debe ser el país directamente conocido bajo su aspecto social. A este efecto, se ha constituido en el Museo Nacional de Historia un equipo de etnólogos que, desde hace meses, explora la sierra peruana, comenzando por la región central.

Ha sido puesto a disposición del público, en la ciudad de Huánuco, el Museo Regional Leoncio Prado, en cuyo local funcional una biblioteca, dotándosele del mobiliario e implementos necesarios para su efectivo servicio.

Prosiguiendo las labores encaminadas a rescatar de la acción del tiempo los monumentos históricos de la época colonial, se está dando término a las obras de restauración de la basílica metropolitana y estudiándose, en razón de su valor histórico-artístico, numerosos templos de la capital y provincias, con el propósito de formar un importante archivo documental.

Asimismo, se está dando término a las obras de restauración del local del antiguo Colegio de Teología de Santo Tomás, a fin de preservar esta reliquia arquitectónica, convirtiéndola en un centro cultural, donde se establecerá el Museo del Virreinato, una sala de actuaciones académicas y otros locales para fines análogos.

También se ha destinado a Museo Nacional de Bellas Artes el local que actualmente ocupa el Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres, que pronto poseerá edificio propio.

Bellas Artes

Desde el año 1940, la política del Gobierno ha sido proporcionar a la Orquesta Sinfónica Nacional los medios económicos adecuados a la realización de su programa cultural, llegándose en el presente año a una cifra que cubre con desahogo sus necesidades, lo que ha permitido el mejoramiento general de los haberes del personal a su servicio y el enriquecimiento del archivo musical de dicho organismo con el ingreso de 171 obras, con lo que el número de partituras que posee la orquesta asciende a la apreciable suma de 362.

Pasando por alto muchas de las actividades desarrolladas por la Orquesta Sinfónica Nacional, merecen resaltarse las cumplidas en relación con la política cultural del Gobierno de hacer accesible a las clases populares el placer estético de la buena música. Desde 1939, en que fue inaugurado el reflector acústico del Campo de Marte, durante la temporada de verano, se han verificado, ininterrumpidamente los conciertos al aire libre que, a la fecha, alcanzan a la cantidad de 64 actuaciones.

Asimismo, la Orquesta Sinfónica Nacional, con la entusiasta ayuda de los municipios, ha efectuado un programa de conciertos populares en los balnearios de Barranco y La Punta, y actuaciones similares en las ciudades de Trujillo y Chiclayo, llevando su mensaje personal de cultura fuera de la capital.

Con igual propósito, los jueves de cada semana se ofrece recitales de cuarenticinco minutos de duración desde los estudios de Radio Nacional, en los cuales se trasmiten las mismas obras que la Orquesta Sinfónica Nacional ha presentado en sus conciertos teatrales.

Por otra parte, la Orquesta Sinfónica Nacional ha prestado su concurso a las Compañías de Ballet y Ópera que fueron preparadas en Lima, con elementos nacionales, y a los solistas y directores nacionales y extranjeros que, en los últimos tiempos, se han presentado entre nosotros.

La Academia Nacional de Música Alcedo, como en años anteriores, ha otorgado un considerable número de becas previa selección, entre sus postulantes, favoreciendo con este beneficio casi al 50% de los alumnos matriculados.

Asimismo, con el propósito de ampliar los conocimientos del alumnado, se han desarrollado varios ciclos de charlas culturales y de especialización, a cargo de profesores del plantel y de conocidos intelectuales.

Como en el caso de la Orquesta Sinfónica Nacional, el presupuesto de la Academia Nacional de Música Alcedo ha registrado un aumento apreciable en sus partidas, lo que permite atender debidamente a sus necesidades.

Por decreto supremo de 29 de enero de este año, fue creada la Escuela Regional de Música del Sur, con sede en la ciudad de Arequipa, y como una dependencia de la Academia Nacional de Música Alcedo, de acuerdo a cuyos planes y programas desarrollará sus actividades de enseñanza. Para asegurar sus funciones, el Congreso aprobó, en el Presupuesto General vigente, una partida habilitada por la suma de 40,000 soles oro, lo que ha permitido contratar los servicios de un competente director del establecimiento.

Durante el presente año, la Escuela Nacional de Bellas Artes viene desenvolviendo normalmente su programa de estudios, una vez terminada la tarea de reorganización iniciada por el Gobierno en agosto de 1943, contando con el número de profesores y los fondos necesarios con que atender a las importantes funciones que el Estado le tiene encomendada y para lo cual se aumentó su presupuesto en un 20%.

A fin de estimular la educación artística de la juventud estudiosa, han sido otorgadas 25 becas de estudios, las mismas que se distribuyen en armonía con los cuadros de méritos y dan derecho a proseguir cursos de especialización en los diversos ramos de la Escuela.

Se han iniciado las clases de cerámica y las de talla en madera, habiéndose creado, además, los cursos de afiches comercial, arte decorativo, composición y arte peruano.

Igualmente, ha sido enriquecida la colección de calcos de obras clásicas con el traslado de las que se encontraban en la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de la que se ha desprendido toda la sección de Bellas Artes.

Por otra parte, está por terminarse la reconstrucción del sector de la Escuela que fuera destruida en el último sismo, lo que permitirá contar con otras cuatro magníficas salas de estudio que, agregadas a las siete incorporadas últimamente, harán un total de dieciocho espaciosas y cómodas aulas, es decir, que se contará con once salones más de estudio.

Bajo los auspicios del Consejo Directivo de Bellas Artes, creado con la misión específica de supervigilar y fomentar el cultivo de las artes plásticas en el país, se han realizado varias exposiciones de arte retrospectivo, entre las que son dignas de especial mención la iconográfica de Santa Rosa de Lima y la de dibujos y acuarelas de Pancho Fierro.

Como resultado del afán del Gobierno de estimular la labor de quienes se dedican a la enseñanza oficial, han sido bonificados con el incremento de un 5% en sus haberes, por cada cinco año de servicios, los profesores de la Escuela Nacional de Bellas Artes y de la Academia Nacional de Música Alcedo.

Bibliotecas

Al hacerse cargo de las obligaciones adquiridas con la dación de la Ley Orgánica de Educación Pública, uno de los primeros actos de la Dirección Artística y Extensión Cultural fue emprender la catalogación del material bibliotecario de nuestra Biblioteca Nacional, de acuerdo a un plan de trabajo de acción inmediata en armonía con las necesidades de la hora.

Al producirse el incendio del 10 de mayo de 1943 se había logrado catalogar con dinamismo y entusiasmo evidentes alrededor de 20,000 de los 100,000 volúmenes en que se calculaba el total de las obras existentes en la Biblioteca, y los ficheros iban ya a hacer puestos a disposición del público.

Como medida inmediata después del desastre, se nombró una comisión encargada de la reconstrucción de la Biblioteca, con personalidades descollantes en la vida nacional; y ella prestó importantes servicios para resolver los problemas más urgentes y preparar el campo para los trabajos posteriores, recibiendo también los primeros donativos en dinero y colaborando con el Gobierno en lo referente a la ubicación del nuevo local.

Los decretos supremos de 23 de junio de 1943 señalaron por primera vez en el Perú las normas para una moderna y científica organización de la Biblioteca de Lima y el proyecto de construcción del nuevo edificio significó un paso decisivo hacia la implantación de una obra cuyas características están de acuerdo con las actuales exigencias de la técnica y el abolengo de la tradición cultural del Perú. Sin pérdida de tiempo fueron confeccionados los planos con un estudio previo de las necesidades propias de nuestro ambiente, preparados por arquitectos peruanos y teniendo en cuenta sugestiones ofrecidas por expertos de los Estados Unidos. La realización de la obra, cuyas labores se encuentran notablemente avanzadas y se terminarán en breve, ha sido encomendada también a ingenieros peruanos y constituirá un modelo en su género entre las bibliotecas de América Latina.

El otro aspecto fundamental de esta enorme tarea ha sido el de restaurar los fondos bibliotecarios que fueron destruidos casi en su totalidad por el fuego y el agua. Con legítimo orgullo puede afirmarse que, después de dos años de infatigable acción, la Biblioteca Nacional ha recuperado la cifra de libros que poseía antes del incendio, sumando hoy un total de 140,000, de los cuales 60,000 se encuentran en los anaqueles, 28,000 integran una importante biblioteca particular que el Gobierno acaba de adquirir en el extranjero y que ya ha sido embarcada, debiendo llegar dentro de pocos días.

Comprometen la gratitud del Perú los países, instituciones y particulares que han ayudado en tan trascendente obra de restauración; especialmente los Estados Unidos de Norte América con su colaboración técnica en la Escuela de Bibliotecarios y sus donativos de libros; la Argentina que a través de los más variados exponentes del Estado y la ciudadanía ha expresado su propósito de mantener la tradición del fundador de la Biblioteca, general San Martín; el Brasil con el envío de una muy completa colección de obras representativas de su cultura; Chile y Venezuela con importantes obsequios reunidos

cuidadosamente después de haber votado créditos especiales para ellos; Cuba, a través de diversas actuaciones públicas y las que tomaron parte la Sociedad de Bellas Artes de La Habana y la Secretaría de Cultura; Uruguay, con nutridos y excepcionales envíos del Ministerio de Educación, la Biblioteca Nacional y varias entidades oficiales y particulares, junto con copias de documentos históricos; Colombia, México, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Haití, la República Dominicana y las centroamericanas, entre las que descuella Guatemala, todas con donativos de su producción intelectual. A pesar de las dificultades que la guerra presentó al envío de libros de Europa, Suecia realizó la singular proeza de remitir una colección de obras representativas de las más diversas representaciones de su actividad intelectual. En similares condiciones. España ya ha embarcado lo que será la contribución de sus instituciones representativas. Análoga ayuda se espera de la Gran Bretaña y Portugal. Y cabe destacar que se ha iniciado, con éxito prometedor, gestiones para erigir una sección China y de ese modo la Biblioteca Nacional de Lima ha de poder servir como nexo entre las culturas occidental y oriental.

Tenaces esfuerzos de identificación y restauración han permitido que más de 2,000 piezas bibliográficas muy valiosas –manuscritos, periódicos, folletos, libros- puedan seguir siendo consultados total o parcialmente cuando todo hacía prever que estuviesen perdidos.

La colección de periódicos nacionales ha recibido atención especial y mediante la restauración de especies importantes, han sido enviadas algunas de las cuales para recibir tratamiento adecuado en los Estados Unidos y la adquisición de colecciones particulares se ha completado en forma verdaderamente considerable. La sección manuscritos se ha incrementado con originales que han podido ser restaurados, originales de reciente ingreso y algunas copias fotostáticas y fotográficas de valiosos manuscritos que interesan al Perú. Una hermosa colección de los primeros mapas peruanos y sudamericanos ha echado las bases de una preciada Mapoteca.

Llega a millón ciento treinta mil soles oro (S/. 1'130,000.00) la suma gastada en adquisiciones para la Biblioteca. Han ayudado a hacer posible este esfuerzo una serie de instituciones y particulares del país mediante donativos en dinero, que en total superan a la suma de cuatrocientos mil soles oro (S/. 400,000.00). A la ayuda de la alta banca y personas de fortuna que asciende a la cantidad de trescientos dos mil quinientos soles oro (S/. 302,500.00) para cubrir en un alto porcentaje una de las grandes adquisiciones hechas, hay que sumar los veinte mil soles oro (S/. 20,000) de una colección destinada a la compra exclusiva de obras modernas para la sección Ciencias Sociales; veinticinco mil soles oro (S/. 25,000.00) producto de espectáculos públicos en beneficio de la institución y sesenticinco mil soles oro (S/. 65,000.00) reunidos por la espontánea y generosa contribución de instituciones y personas de condición modesta del país.

El problema de la preparación científica del personal de la Biblioteca se ha abordado mediante la implantación, por primera vez en el Perú, de la Escuela de Bibliotecarios. El primer curso tuvo lugar en 1944 y se llevó a cabo con la colaboración de cinco profesores extranjeros contratados por el Gobierno con

la intervención del comité norteamericano Pro-Biblioteca Nacional de Lima, a los que se sumaron profesores peruanos. El segundo curso correspondiente al presente año se ha desarrollado satisfactoriamente con personal peruano ya capacitado por estudios anteriores. Gracias a la Escuela de Bibliotecarios, está surgiendo en el Perú una nueva profesión, cuyos beneficios deberán extenderse no sólo a la Biblioteca Nacional, sino progresivamente a todos los centros de esta naturaleza que existen o se implanten en el país.

Como extensión de sus actividades, la Biblioteca Nacional ha publicado ya, hasta la fecha, siete números del boletín en que da cuenta de su labor, dos números de la revista "Fénix", de estudios bibliotecarios especializados y ha iniciado sus ediciones con el Anuario Bibliográfico Peruano. El Perú cuenta por primera vez, con órganos que se publican sistemáticamente para beneficio de los estudiosos nacionales y extranjeros de ahora y del futuro, listas de la totalidad de la producción impresa del país o referente a él, tanto en lo que concierne a la edición de libros y folletos, como en lo relativo a todos los periódicos y revistas que existen tanto en la capital como en los distintos departamentos, provincias y poblaciones de la República, así como detallada información sobre actividades de la Biblioteca.

En lo que respecta a la organización y vigilancia de las bibliotecas populares que, en una u otra forma, existen en el territorio nacional, el Gobierno viene realizando una obra de propagación y establecimiento de las mismas, para lo cual ha procedido a implantar los correspondientes servicios dentro de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural, tales como los de asistencia bibliográfica, consulta bibliotecaria y de registro y estadística.

Por otra parte, la protección creciente que el Estado viene prestando a las bibliotecas populares se manifiesta, elocuentemente, en el frío guarismo de la curva estadística. Así, mientras el año de 1941 sólo recibían ayuda económica del Estado 3 bibliotecas populares, en la actualidad disfrutan de este beneficio 57 establecimientos de lectura, distribuidos en todo el territorio de la República.

Asimismo, con el fin de controlar el destino de dichas subvenciones, ha sido mejorada la aplicación del decreto supremo de 31 de enero de 1944, con las disposiciones que establecen la obligatoriedad de levantar los inventarios de los fondos bibliográficos y de los enseres materiales con que cuentan las bibliotecas subvencionadas.

Un cuadro general de las bibliotecas en el Perú, a la fecha, permite anotar los siguientes resultados en cada grupo.

Bibliotecas subvencionadas	57
Bibliotecas populares	124
Bibliotecas semi-públicas	159
Bibliotecas pedagógicas	85
Bibliotecas de colegios nacionales	73
Bibliotecas escolares	<u>547</u>
Total	1,045

Desde fines de 1944, se encuentran bajo el cuidado y vigilancia de la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural las bibliotecas pertenecientes a los colegios nacionales y a las escuelas fiscales de la República. Los trabajos de tecnificación de estos tipos de biblioteca se encauzan siguiendo las directivas generales de la moderna ciencia bibliotecaria, en su faz especializada y en función de la ubicación geográfica de las citadas bibliotecas. Así, hoy, a los ocho meses escasos de su entrega al control del ya mencionado departamento, podemos asegurar que se ha operado un cambio benéfico en su organización interna y un notable incremento en sus fondos de lectura.

Otro aspecto que merece especial mención es el relacionado con el envío de libros a las distintas bibliotecas del país y para cumplir el cual se ha tenido muy en cuenta las necesidades de la población en función de sus actividades, su situación geográfica y el grado cultural de los diversos grupos que integran cada colectividad. Aparte de los medios proporcionados por el Estado para este servicio, se ha contado con el aporte generoso de instituciones y particulares notablemente interesado en el plan de difusión cultural trazado por el Gobierno.

Dentro de un plan de defensa del patrimonio cultural del país, era de urgente necesidad reglamentar la exportación de especies bibliográficas, cuya salida del territorio nacional amenazaba con dejar exhausto nuestro valioso y rico acervo documental correspondiente al coloniaje y los primeros años de la República, sobre todo en momentos en que, más que nunca, necesitamos de esos documentos para reemplazar las pérdidas de tantas rarezas bibliográficas sepultadas entre las cenizas de nuestra antigua Biblioteca Nacional. Para cumplir dicho cometido se expidió, en 10 de febrero último, un decreto supremo reglamentando las resoluciones supremas números 1763 y 2254, y en el cual se establece la absoluta prohibición para exportar cualquier clase de documentos originales que se relacionen con la Historia del Perú, así como los libros y periódicos que, por su naturaleza, sean de difícil sustitución; se fijan las reglas de procedimiento administrativo; las obligaciones de las autoridades de aduanas y correos; y se señalan las sanciones a los contraventores, sin que esto sea obstáculo para que los documentos o especímenes bibliográficos objeto de contrabando pasen a incrementar las colecciones de la Biblioteca y el Archivo Nacional, según los casos.

Editorial

Con el fin de dotar a la imprenta del Ministerio de Educación Pública de los medios materiales indispensables al cumplimiento de sus funciones propias, se ha procedido a la edificación, en la Escuela Nacional Artes y Oficios, de un pabellón *ad hoc* para sus servicios, donde se han reunido las exigencias de la técnica y se han completado las necesidades de la citada dependencia.

Igualmente, se ha procedido a la adquisición de maquinarias, para cuyo fin se incluyó, en el Presupuesto General de la República, una partida destinada a cubrir esos egresos.

Radiodifusión y cine educativos

Como en años anteriores, la Escuela Nacional del Aire ha continuado desarrollando su ciclo de actividades en armonía con los modernos postulados de la educación, poniendo al alcance de los escolares de la República el valioso auxilio de un amplio repertorio didáctico, especialmente preparado para la Escuela Primaria. Esta faz de su orientación, que corresponde a su tercer momento de segura marcha, fue iniciado con notables resultados el año 1944 y ha sido encomendado a la amorosa dedicación de maestros de reconocida solvencia pedagógica.

Asimismo, la Escuela Nacional del Aire, iniciada el año pasado, viene prestando su entusiasta colaboración en la obra de alfabetización de nuestras masas campesinas y urbanas, en la forma de charlas y programas musicales radiales, cuya preparación se orienta a interesar a todos en esta cruzada nacional.

El cinema educativo, cuya implantación en el Perú data de 1942, registra importantes progresos en su trayectoria, pues de 203 exhibiciones que se hizo el primer año han llegado hasta 850 en 1944, siendo su aumento de 425%. La cifra estadística anotada en los meses de actividad correspondientes al año en curso está muy cerca del medio millar de funciones, distribuidas entre centros de educación e instituciones culturales y gremiales. Por estas razones, no es aventurado asegurar que en 1945 se batirán todos los récords de actividades, lo que demuestra el interés despertado por este moderno medio de enseñanza objetiva, así como el notable mejoramiento experimentado en sus programaciones.

Las giras llevadas a cabo por el equipo rodante de cinema han servido para interesar a un gran sector de nuestra población en torno a los beneficios de este tipo de educación, ya que muchos de los asistentes a sus exhibiciones veían por primera vez una cinta cinematográfica. Iniciadas estas giras a principios de 1942, su itinerario ha seguido los caminos de casi todas las regiones del país, suscitando verdadero entusiasmo entre la población de lugares tales como Tumbes, Ica, Tacna, Ayacucho, La Merced, San Ramón, La Oroya, a quienes se ofreció programaciones adecuadas.

Premios Nacionales de Cultura

Por segunda vez han sido discernidos los premios destinados al fomento de la cultura, establecidos por la Ley 9614. Sobre la experiencia adquirida y cuidando siempre los altos intereses del pensamiento, se introdujeron en el último certamen dos innovaciones importantes: una, estableciendo la alternabilidad en los premios Javier Prado y Manuel González Prada, así como ampliándose el concepto de Tema Nacional exigido por la ley para algunos premios; otro, encomendado a instituciones culturales el estudio de los diversos grupos de trabajo presentados al concurso.

El número total de obras escritas en el presente año asciende a la cifra de 271 trabajos. Los autores premiados, a quienes se ha entregado sus galardones en ceremonia pública realizada en la mañana de hoy, pueden tener la seguridad de que sus obras son dignas del estímulo otorgado y que el Perú entero aprecia sus esfuerzos.

Il Salón Nacional de Pintura y Escultura

En la segunda quincena del presente mes ha sido inaugurado el II Salón Nacional de Pintura y Escultura, donde son exhibidas las obras de carácter plástico presentadas a los premios nacionales Ignacio Merino y Baltazar Gavilán, un total de 60 trabajos. Como lo establece el decreto de su creación, la finalidad del Salón Nacional es doble: ofrecer al público y a la crítica la oportunidad de apreciar por sí mismos la calidad de las obras presentadas a concurso e interesar la atención de las clases populares en la vida del arte nacional, despertando de esta manera muchas dormidas vocaciones.

Instalado, esta vez, en el Museo de Arte Italiano, que cuenta con una magnífica sala de exhibiciones, el II Salón Nacional de Pintura y Escultura permanecerá abierto hasta el 30 de agosto próximo, siendo visitado, diariamente, por numerosas personas.

Concurso de Teatro Escolar

La implantación del Teatro Escolar como parte de la enseñanza objetiva, estimuló la idea de realizar en nuestro medio un concurso destinado a reunir el material necesario al funcionamiento de este nuevo tipo de actividad cultural y educativa. Así fue como, por decreto supremo de 20 de abril de 1944, se estableció el Concurso Anual de Teatro Escolar, en que pueden participar maestros, estudiantes e intelectuales peruanos cuyas obras se adaptan a la especial psicología del niño.

El citado concurso se realizó en setiembre y sus resultados han sido bastante halagadores, pues se presentaron 370 trabajos, de los cuales han sido seleccionados 25, cuya edición constituirá el segundo volumen de la Colección Escolar Peruana. No está de más anotar que dicha biblioteca tiene por objeto mantener en todo su vigor, entre los estudiantes y los maestros, así como en todos los sectores del país y el extranjero, el recuerdo y los exponentes de la nacionalidad, de la cultura peruana y el amor a nuestra tierra.

Para el presente año este concurso otorgará premios mayores, consistentes en S/. 500.00 y S/. 200.00, respectivamente, para las tres mejores obras seleccionadas.

Educación Técnica

Se ha continuado, empeñosamente, la difusión y fomento en toda la República de la Educación Industrial, Comercial y Agropecuaria, tan necesaria para la formación de los técnicos que requieran las múltiples actividades del país.

Durante el presente año, se han creado 5 escuelas de artes y oficios, 5 centros industriales, 3 secciones industriales anexas a escuelas de 2° grado comunes, 2 escuelas primarias de agricultura y ganadería, 1 de capataces agrícolas y 3 secciones anexas a planteles diferentes, las que hacen un total de 19 centros de Educación Técnica, llamados a desempeñar papel importante en el desarrollo de nuestras actividades económicas.

El Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano de Educación, cuya función principal es la educación vocacional, viene laborando tesoneramente a fin de dar las orientaciones necesarias a este tipo de educación.

Desde el presente año se ha establecido que el ingreso a la Escuela de Artes y Oficios y a los centros industriales Estados Unidos de esta capital y Canadá del Callao, se efectúen previo sondeo vocacional.

El presupuesto para Educación Técnica ha sido aumentado en un 36% sobre el de 1944.

La partida presupuestal para la adquisición de maquinarias y herramientas destinadas a los centros industriales de la República, se ha elevado a la suma de S/. 230,000.00.

Ha sido aumentado el número de becarios de los diferentes centros de Educación Técnica, cumpliendo así el Estado, además de la función educativa, la asistencial.

Se atiende con toda solicitud el desarrollo de la Educación Comercial, teniendo en consideración que el notable incremento del comercio y la industria, en los últimos tiempos, exige la preparación personal adecuada.

Funcionan con regularidad 15 planteles de Educación Comercial, de los cuales 11 son para varones y 4 para mujeres. Además, se orienta y vigila el funcionamiento de 66 de estos planteles, de carácter particular, de los que 22 son de varones y 44 de mujeres.

Se ha reglamentado la expedición de certificados a los auxiliares, contadores, taqui-dactilógrafos y demás técnicos comerciales, de acuerdo con los nuevos planes de estudios de enseñanza primaria y secundaria.

El presupuesto para Educación Comercial de 1945 es de S/. 306,180.00, en vez de S/. 280,834.00 a que ascendió el de 1944, aumento que ha permitido mejorar la situación económica del personal docente y atender las crecientes necesidades del material pedagógico de los planteles oficiales.

Está en estudio una nueva reglamentación para las escuelas de artes y oficios y agropecuarias que es preciso modificar, a fin de ponerla a tono con los adelantos de esta importante enseñanza.

Educación Física e Higiene Escolar

El Gobierno ha dedicado especial interés a la formación física de la juventud. Con este motivo ha puesto en aplicación un programa científico con resultados altamente halagadores, mediante el cual se ha conseguido dosificar los ejercicios de acuerdo con las aptitudes del escolar. Para facilitar este plan se ha establecido que los alumnos de las escuelas fiscales concurran a los campos de recreación y deportes, pudiendo hacerlo, igualmente, los alumnos de los planteles de enseñanza particular, siempre que cuenten con los servicios de profesores especializados.

Habiéndose establecido que el 12 de octubre, Día de la Raza, se realicen demostraciones gimnásticas en toda la República, con el objeto de despertar en los padres de familia y en la juventud el entusiasmo por la Educación Física, el año pasado tuvieron lugar, en la fecha mencionada, concentraciones escolares en Arequipa, Cuzco, Tacna, Trujillo, Huancayo, Cajamarca, Talara, Huaraz, Iquitos, Ica y Chincha.

Se ha dispuesto que en los planteles de enseñanza, tanto públicos como particulares, se organicen clubes de deportes, a los cuales están obligados a pertenecer los escolares hasta la edad de 16 años, para evitar que realicen esfuerzos físicos en centros deportivos extraños sin el debido control.

La Dirección Nacional de Educación Física e Higiene Escolar, de acuerdo con el Comité Nacional de Deportes, entidad que controla el deporte pos-escolar, viene formulando, todos los años, con resultados satisfactorios, calendarios deportivos y físicos que tienen por finalidad, además de fomentar estas actividades en todo el país, dar facilidades a fin de que puedan participar en las competencias públicas todos los deportistas.

Se ha dispuesto que los concejos provinciales dediquen terrenos para la construcción de campos de recreación y deportes, de dimensiones acordes con el número de habitantes de las respectivas localidades.

Se han consignado nuevas plazas para profesores de Educación Física y se ha reglamentado las funciones del Gabinete de Kinesiterapia, al que concurren diariamente los profesores, a verificar prácticas de reeducación física de aquellos escolares que, por prescripción médica, no pueden cumplir con el programa regular. Con este organismo la Educación Física Escolar, realiza una verdadera misión en el campo educacional, beneficiando a aquellos escolares que tiene defectos orgánicos, siguiendo las normas científicas que logran salud adecuada mediante ejercicios correctivos.

Con el fin de capacitar a los profesores de kinesiterapia, se dispuso la constitución de un ciclo especial para los egresados del instituto. Estas clases

se han desarrollado en el verano con todo éxito, habiendo concurrido gran parte de los profesores diplomados, entusiastas por superarse en Educación Física correctiva. Durante ese ciclo, se pudo también congregar en esta capital a los profesores que sin el respectivo diploma y por falta de personal titulado, prestan servicios en los planteles de provincias, a fin de capacitarlos mejor en el desarrollo de los programas respectivos.

La secretaría permanente del Congreso Panamericano de Educación Física de Río de Janeiro, que funciona bajo el patrocinio de la Dirección de Educación Física e Higiene Escolar, viene efectuando importante labor en cuanto a intercambio de disposiciones y normas de Educación Física entre los países de América. Mediante esta entidad, se ha hecho conocer a todos los países del continente el adelanto que hemos alcanzado en esta materia.

Se ha presupuestado la partida correspondiente a fin de que la Casa del Deporte, inicie en este año sus funciones.

Como el Instituto Nacional de Educación Física exige como requisito de ingreso poseer instrucción secundaria completa, se ha otorgado categoría de profesores de segunda enseñanza a los que egresan de dicho plantel; habiéndose dispuesto también que los profesores de este grado perciban un haber mínimo de S/. 300.00 las mujeres y S/. 350.00 los hombres y, cuando prestan servicios en los planteles de primera enseñanza, se les asignará el sueldo de normalistas de segundo grado, o sea S/. 260.00. Los que ostentan diplomas y prestan servicios en los planteles de provincias han tenido también un aumento equitativo en sus haberes, siempre superior a la bonificación que anteriormente percibían.

Los profesores de Educación Física han sido también beneficiados por la disposición que diera el Gobierno de que se les otorgara un 5% de aumento por cada cinco años de servicios prestados en la enseñanza.

Habiéndose consignado en el Presupuesto de este año las partidas correspondientes, se han creado 14 plazas de profesores de Educación Física, para atender de preferencia a los departamentos de mayor población. Se ha presupuestado la construcción de campos o estadios en Cascas, Chilete, Azángaro, Tayacaja, Acobamba, Cutervo, Moyobamba, Bellavista (Callao), Chancay, Acomayo, Sicuani (Canchis), Chota, Chepén, Canta, Pariarca, Trujillo; Velódromo en Lima (Campo N° 5), habiéndose nombrado a las juntas de vigilancia correspondientes.

En el presente año se ha otorgado becas para un alumno de cada una de las Repúblicas de Panamá, Nicaragua y Colombia. Los beneficiados con ellas hacen estudios actualmente en el Instituto de Educación Física.

Para fomentar el scoutismo, se ha establecido el guidismo, rama femenina, encontrándose actualmente en plena organización las primeras brigadas de girls scouts.

La Sección de Higiene Escolar ha continuado desarrollando su obra de defensa de la salud escolar. La sección cuenta con un médico jefe, 18 médicos auxiliares para Lima y balnearios, 5 médicos especialistas para el Consultorio Central Médico Escolar y cuarenticinco empleados auxiliares entre enfermeras, visitadoras escolares y sociales, estadígrafa, administradora y mecanógrafos. Además, hay 24 médicos que prestan servicios en provincias y se cuenta con la colaboración de 11 visitadores escolares en ellos.

Se han establecido como dependencias de este servicio los departamentos de profilaxis, antituberculoso, estudio biosociales y estadísticos, que permitirán realizar importantes investigaciones en el medio escolar.

Los médicos escolares, periódicamente, dan charlas sobre Higiene Escolar, proporcionándose afiches educativos sobre esos temas en los planteles.

Periódicamente se envían alumnos de ambos sexos a las escuelas climáticas, debidamente seleccionados y controlados por el Departamento Antituberculoso; a fin de que los alumnos enviados a esos centros de internado no ofrezcan peligro alguno a la vida en colectividad.

Además de las labores de inspección y asistencia de los alumnos en los planteles y gabinetes se atiende al examen de los postulantes a becas de planteles nacionales y particulares, a los maestros aspirantes a concursos, a todos los cuales se les hace un completo examen clínico y radiológico a fin de comprobar su estado de salud.

Instrucción Pre-militar

La Inspección General de Instrucción Pre-militar, ha continuado, con todo éxito, difundiendo los conocimientos y disciplina militares en los centros de enseñanza de todo el país.

La Sección de Prensa y Propaganda prosigue la publicación de la Gaceta Pre-Militar y la transmisión de audiciones por las ondas de Radio Nacional, a fin de hacer conocer en la República las actividades pre-militares.

El número de instructores en las escuelas primarias y secundarias asciende en la actualidad a 168, los que dan instrucción en 862 colegios, entre nacionales, particulares, escuelas técnicas, normales, rurales, urbanas y de segundo grado. De los instructores mencionados 105 son suboficiales, 48 subtenientes destacados por el Ministerio de Guerra y 15 subtenientes destinados por el Ministerio de Educación Pública, los que reciben sus haberes de acuerdo a la escala respectiva. Además, imparten instrucción militar en las universidades y escuelas especiales 16 capitanes y 3 tenientes.

En el año en curso reciben instrucción pre-militar 81,295 alumnos, lo que pone de manifiesto el grado de adelanto de este aspecto de la educación. En el tiempo que lleva de ejercicio la pre-militar se han otorgado despachos a 927 oficiales de reserva, sobre 21,683 alumnos de universidades, escuelas

superiores y especiales, cifra que indica la rigurosa selección a que han sido sometidos para obtener este honroso título y la preparación profesional de nuestros cuadros de reserva.

Defensa Nacional

En los transportes aéreos internos, se ha servido en la zona del Huallaga, las localidades de Lamas, Rioja, Saposoa y Juanjuí, instalándose, para tales fines, servicios de radiocomunicaciones en las bases aéreas de Juanjuí, San Martín, Uchiza y Tingo María. El servicio directo entre Lima e Iquitos, se ha regulado con aviones Catalina, ampliándose con las mismas máquinas de Iquitos a Puerto Maldonado, con escala en Pucallpa. La Compañía de Aviación Faucett S. A., ha intensificado sus servicios hacia el norte y sur del país, e inaugurado, en el mes de marzo último, un nuevo servicio a Huánuco y Tingo María, cubriendo, en la medida de lo posible, las crecientes necesidades del movimiento por vía del aire de pasajeros, carga y correspondencia.

El movimiento del transporte aéreo en la región de la montaña, a cargo del Estado, se ha regularizado también por la vía de Tingo María, habiéndose establecido dos servicios aéreos a los ríos fronterizos del norte y nororiente: el primero semanal, partiendo de Iquitos para cubrir las zonas del Alto Marañón, del Napo, del Putumayo y del Bajo Amazonas-Yavarí; y el otro quincenal, partiendo de Pucallpa a los ríos Purús, Yurús, Yurúa y Breu. En lo que respecta a servicios internacionales, se ha establecido el que atraviesa el oriente peruano por Iquitos, enlazando las compañías de navegación aérea Panagra y Panair do Brasil.

Como parte del plan general fijado para incrementar la aviación civil en el Perú, se ha construido nuevos aeropuertos y campos de aterrizaje y se han ampliado los aeródromos de toda la República, señalándose una medida estándar, según su ubicación en las diferentes regiones del país.

Entre los aeropuertos que se han terminado, cabe mencionar por su importancia, el de Iquitos, construido por la Ruber Development Corporation, el que está dotado de una pista de aterrizaje asfaltada de 2,000 metros de largo por 50 de ancho y de todas las comodidades necesarias. Este aeropuerto, además de contribuir al intercambio comercial entre la costa, sierra y selva peruanas, facilitará notablemente el tránsito aéreo en la zona montañosa, considerada hasta hace pocos años inaccesible e inhóspita.

En el aeropuerto de Limatambo, se ha continuado los trabajos a cargo de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial.

La obra que hemos realizado en materia de aviación durante el periodo de mi mandato, supera a todo lo hecho en favor de esta arma desde que existe en nuestro país. No sólo se ha logrado dar forma definitiva a su progreso, al establecer el Ministerio de Aeronáutica y al ofrecerle el Gobierno su constante colaboración, interesándose por los numerosos y variados problemas que surgen en la organización de un nuevo Ministerio, sino porque se ha creado a

nuestra Aeronáutica el ambiente y los recursos que necesitaba para intervenir con plena eficacia en momentos en que la dignidad del Perú reclama su concurso, precisándose, con amplio criterio, su rol permanente dentro de la defensa nacional. El cuadro halagador que hoy presenta nuestra Aviación en sus regiones aéreas y a través de sus bases y unidades, se debe también al esfuerzo, al optimismo y a la disciplina de nuestros jefes y soldados del aire.

Para recibir y aprovechar en beneficio de la patria las ventajas que pueden preverse en la posguerra, al orientarse hacia la mayor vinculación económica y espiritual entre los países del hemisferio la portentosa industria aeronáutica, el Gobierno ha sentado las bases para que hasta las más apartadas regiones de nuestro territorio reciban los beneficios de las nuevas líneas de aviación, que van a extender y generalizar una concepción altamente dinámica de la vida social y de la cultura.

El perfeccionamiento de los métodos de formación de pilotos, la creación de las nuevas Escuelas de Oficiales y Suboficiales de Aeronáutica; el envío al extranjero de un número muy considerable de oficiales y suboficiales que regresan como expertos de primera categoría en sus especialidades; la implantación sólida y perdurable de la aviación comercial peruana y la creación de las reservas aéreas, constituyen el índice más elocuente del engrandecimiento que hemos dado a nuestra Aviación.

Policía

El Gobierno ha procurado, con particular dedicación, que los miembros de la Guardia Civil y Policía, no sólo acrecienten sus conocimientos técnicos a fin de garantizar su eficiencia en el desempeño de la importante misión de velar por el desenvolvimiento normal de las diversas actividades que informan la vida nacional, sino que dispongan de los elementos materiales que permitan su mejor actuación, de acuerdo con los principios y sistemas que rigen en las más avanzadas organizaciones policiales.

La reorganización de nuestras fuerzas policiales, llevada a cabo con criterio amplio e integral, concedió autonomía a la Dirección General de la Guardia Civil y Policía y a la Dirección de Administración de Policía, a fin de que pudieran cumplir mejor sus funciones de atender, respectivamente, al aspecto técnico y al administrativo de los asuntos del ramo.

Igualmente, con el fin de unificar bajo un sólo comando las fuerzas que se encuentran en cada uno de los departamentos, y para obtener así mejor control y eficiencia en los servicios, se crearon las jefaturas departamentales de Guardia Civil y Seguridad.

También, en vista de que las fuerzas de Guardia Civil y Seguridad tienen una misma función e idéntica finalidad, se fusionaron los cuerpos de la Guardia Civil y Seguridad en un cuerpo único, distribuyéndolo en 8 regiones de Policía.

La Escuela de Guardia Civil y Policía ha sido objeto de una efectiva reforma en sus programas educacionales y planes de trabajo, orientando las labores académicas hacia la obtención de un alto nivel profesional de nuestros oficiales de Policía y miembros del cuerpo de Investigaciones, ha continuado preparando promociones perfectamente endoctrinadas de sus deberes morales y militares, y recibiendo en su seno a los jóvenes que, sintiendo la noble vocación por la carrera de las armas, ingresan a sus aulas para ponerse en aptitud de servir eficientemente a la patria y a la sociedad.

El grado de capacitación que ostentan los alumnos egresados de la Guardia Civil y Policía, ha determinado una creciente solicitud de países hermanos de América para que sus educandos de institutos similares sigan cursos en nuestro primer plantel policial, siendo muchos ya los miembros de la policía de otros países que se han graduado en él, habiéndose creado, últimamente, tres nuevas becas para estudiantes costarricences.

Se ha dispuesto que las partidas destinadas a la satisfacción de las diferentes necesidades de la institución policial no sean gravadas sino mediante resoluciones cuya gestión se hubiera verificado por la Dirección General de Administración de la Guardia Civil y Policía.

Se ha constituido la nueva Región de Policía, con jurisdicción en el departamento de Lima y sede en la capital de la República, y suprimiendo al primer regimiento de infantería de la Guardia Civil, creándose en su lugar las 25ª, 26ª y 27ª Comandancias y la Comandancia de Tránsito.

Por decreto supremo de 1 de enero del corriente año, se ha dispuesto que la gratificación de que disfrutaban los jefes y oficiales de la Guardia Civil, investigaciones y Guardia Republicana, cuando se movilizan por cambios de colocación, comisiones del servicio, les sea abonada por adelantado, con cargo de regularizar posteriormente el egreso.

Se ha establecido que los diferentes organismos, unidades y servicios de las fuerzas del ramo de Gobierno y Policía de esta capital, Callao e Ica, y las jefaturas regionales y de zona en el resto del territorio, traten directamente con la Administración de Policía, todos los asuntos de índole administrativa relacionados con el servicio.

La Comandancia de la Guardia Republicana dependerá directamente del Ministerio de Gobierno y Policía en todo lo que se relacione con esta unidad.

En vista de que en el Cuerpo de la Guardia Civil y Policía no existe Escuela de Veterinaria, donde el personal especializado de dicho servicio reciba instrucción técnica competente para perfeccionar sus conocimientos en la materia, se ha creado, por decreto supremo de 17 de marzo de 1945, cuatro becas para alumnos del Ministerio de Gobierno y Policía, en la Escuela Nacional de Ciencias Veterinarias.

Se han creado tres plazas de inspector general de investigaciones, dos de subinspector, siete de comisario, trece de oficial 1° y dos de oficial 2°, en las unidades del Cuerpo, que por razones del servicio y en armonía con la nueva organización de la Policía, eran de urgente necesidad.

Las fuerzas del ramo de Gobierno disponen de vehículos destinados a facilitar la movilidad de su personal y el traslado de los materiales con que cuentan para el servicio. Esto exigía el concurso de un organismo, integrado por técnicos, que atendiera al mantenimiento y compostura de las maquinarias. En armonía con esta necesidad, fue creado el Departamento de Maestranza de la Dirección General de Administración de la Guardia Civil y Policía, por decreto supremo de 9 de octubre del año último, el que se haya ya en pleno funcionamiento y cuya fructífera labor ha puesto en evidencia lo adecuado y oportuno de esta medida.

La bonificación por familia numerosa, a la que tienen derecho los jefes y oficiales de nuestros institutos armados, se ha hecho extensiva al personal subalterno de las fuerzas de Policía, en consideración a que la permanencia en filas de estos servidores del Estado es por tiempo indefinido.

Se ha provisto de cómodo alojamiento a las unidades, en la medida de lo posible, encontrándose en construcción los cuarteles de Ayaviri y Chepén y se ha dotado de muebles y enseres a las oficinas.

Para que el ganado de las fuerzas montadas de la Guardia Civil se conserve fuerte y sano, se ha atendido no sólo a su mantenimiento sino también a su curación, habiéndose adquirido útiles de cirugía y de veterinaria.

A fin de que las fuerzas policiales dispongan constantemente de un stock de municiones que les permita hallarse en aptitud de cumplir con sus deberes en cualquier emergencia y de efectuar las reglamentarias prácticas de tiro, se ha votado la cantidad requerida.

Sanidad de Gobierno y Policía

Para hacer más eficiente la atención médica especializada y facilitar la labor del servicio de reconocimiento de los exámenes de postulantes a los cuerpos de Guardia Civil (oficiales, investigaciones, tropa y Guardia Republicana) así como a los postulantes a choferes, se ha creado un consultorio atendido por un médico dedicado a Urología.

Se ha organizado un servicio de visitadores sociales, llevando así atención médica al hogar del policía y estudiando las condiciones y medios con que cuenten los servidores del Estado, a fin de llegar a conclusiones que mejoren las condiciones desfavorables que pudieran remediarse. Asimismo, el servicio de Tisiología, que funciona en el Hospital Central, lleva a cabo diariamente el despistaje de la tuberculosis, practicando radiografías y reacciones a la tuberculina, no sólo en el personal de tropa, sino en sus familiares y empleados del ramo. Esta labor ha requerido el concurso de un tisiólogo.

Con el fin de prevenir y combatir la infección tuberculosa entre el personal de Policía que presta servicios fuera de la capital, destacose a la ciudad de Arequipa un médico especialista en esa enfermedad, al que se le dotó de los medios necesarios exigidos actualmente por la ciencia, para que hiciera los estudios correspondientes, llenando su cometido eficazmente gracias al apoyo brindado por los dispensarios de lucha antituberculosa del Ministerio de Salud Pública. En el norte de la República (Piura), con la ayuda de los servicios de la Sanidad del Ejército, se hizo idéntica labor.

Cooperando con la intensa campaña de salubridad, desplegada por el Gobierno, la Sanidad de Policía lleva a la práctica la vacunación contra el tifus exantemático en el elemento que presta servicios al ramo en las regiones en que el mal es endémico, defendiéndose así, contra las posibles infecciones que les pudieran atacar.

Teniendo en cuenta que las exigencias del hospital moderno hacen necesario la dotación del instrumental, que permita practicar los exámenes indispensables para llegar a conclusiones diagnósticas y terapéuticas precisas, se han adquirido en el extranjero una serie de aparatos nuevos para los consultorios de traumatología, aparato digestivo y tisiología, estando por llegar otros equipos más.

Se han efectuado 276,031 atenciones médicas al personal de oficiales, empleados civiles y tropa. La cifra de asistencia clínica brindada a los familiares de este personal alcanza a 36,654. Los reconocimientos médicos para controlar el estado de salud de oficiales, tropa, postulantes a los cuerpos de la Guardia Civil, Investigaciones y Guardia Republicana, ascienden a 10,904.

Con el fin de asegurar la normalidad psico-física de los conductores de vehículos motorizados y contribuir a la profilaxis entre las enfermedades contagiosas posibles de ser trasmitidas, se ha encomendado a la Sanidad la práctica del examen de los postulantes a choferes, el que se ha extendido a toda la República, favoreciendo así a los que no pueden concurrir a la capital, ascendiendo el número de examinados a 3,155 entre julio de 1944 y abril de 1945 inclusive.

Se han practicado 391 intervenciones quirúrgicas entre el elemento policial y sus familiares, las radiografías y radioscopias practicadas a los miembros de la institución, parientes y empleados, asciende a la cifra de 13,980. Se han despachado por la farmacia del Hospital de Policía, 53,692 recetas. En el servicio dental se han efectuado, entre curaciones, extracciones y prótesis dentaria 6,816 trabajos. Se han efectuado 35,593 análisis diversos, en el laboratorio del Hospital Central de Policía.

El considerable aumento experimentado en los pliegos presupuestales de Guerra, Marina, Aeronáutica y Policía, constituye índice elocuente del interés que como gobernante y jefe supremo de las fuerzas de aire, mar y tierra, he dedicado a la defensa nacional y el amplio apoyo que he prestado a todo lo relacionado con la preparación de nuestros Institutos Armados en la absoluta

convicción de que su buena marcha es la mejor garantía de nuestro progreso, de la integridad de nuestro territorio y del honor de la nación.

Hacienda y Comercio

La economía fiscal, durante el año de que se da cuenta, ha continuado desenvolviéndose en la forma progresiva de los años precedentes.

El Presupuesto General de la República -el más alto de la vida hacendaria del país— ha correspondido en la cifra de sus ingresos a las estimadas prudencialmente y sus ingresos se han aplicado con estricta sujeción a las partidas que los establecen.

El crédito del Estado ha mantenido su solvencia mediante el pago regular del servicio de sus obligaciones y la confianza pública en él ha sido corroborada por la forma rápida y excedente en que fue suscrita, por las autoridades bancarias y los particulares, la emisión de una nueva serie de bonos destinados a la ejecución de obras públicas.

Las reformas introducidas en las diversas reparticiones administrativas, destinadas a establecer y percibir las rentas públicas de diverso origen, se han traducido en el apreciable mayor producto de ellas.

El Estado próspero de nuestro comercio, industrias, instituciones bancarias y de otra naturaleza, refleja el notable desarrollo alcanzado por la economía nacional dentro del ambiente de paz, esfuerzo y confianza en que ha vivido el país, que permitirá afrontar, sin graves perturbaciones, las contingencias de la transición del periodo bélico al de paz.

Crédito Público

El Gobierno ha dedicado especial atención a robustecer y dar la mayor amplitud posible al crédito público ya que él representa, no sólo una fuente de ingreso aplicable a la realización de obras de interés nacional, sino también al medio de inversión de ahorros y pequeños capitales, para todos aquellos que tratan de conseguir una renta segura para la satisfacción de sus necesidades. La forma sin precedentes como el público ha respondido a las emisiones de los empréstitos internos se ha realizado como una manifestación incontrovertible de la confianza que todos tienen actualmente en la solvencia fiscal y en el cumplimiento de las obligaciones contraidas por el Estado.

Los productos de esas operaciones crediticias se han invertido en obras que, además de reproductivas, eran reclamadas por el progreso y desarrollo del país y están llamadas a construir nuevas fuentes de trabajo y de riqueza que acrecentará el patrimonio nacional.

En el orden administrativo, la Dirección de Crédito Público ha experimentado saludable innovación en sus funciones, con el decreto supremo de 21 de julio

de 1944, que teniendo en cuenta la incompatibilidad que existe entre las funciones administrativas y de control que se hallaban centralizadas en la mencionada dirección, resolvió que se transfiriera el control de especies a la Contraloría General de la República, a la que corresponde, conservando la Dirección de Crédito Público la administración de la deuda pública bajo sus diversos aspectos y aquellas funciones que le están encomendadas por leyes y resoluciones especiales. Esta medida ha permitida que el crédito público, formule un nuevo plan de trabajo que precisa y determina, concretamente, sus clásicas funciones, extendiendo sus labores a los estudios estadísticos y comparativos de la deuda del Estado.

En conclusión, la política del Estado en este sentido ha tenido la virtud de ampliar el crédito del Gobierno; de inspirar la fe y la confianza, que es su base fundamental; de reducir el monto de los servicios de la deuda pública; de haber aplicado el producto de los impuestos en obras necesarias y de carácter reproductivo; y de haber obtenido comercialidad de los valores del Estado.

La solidez y prestigio del crédito público han quedado ampliamente establecidos por la forma cómo se han atendido los servicios de la deuda pública; por la amplia cancelación y consolidación de créditos; por las amortizaciones extraordinarias que se han efectuado; y por la espontaneidad con que las instituciones bancarias, de ahorros, seguros y el público en general ha acudido a suscribir los empréstitos del Estado.

El éxito de la colocación de las cuatro series del empréstito interno de 1940, sugirió la conveniencia de su ampliación en S/. 50'000,000.00, la que fue autorizada por la Ley 9929, de 28 de enero de 1944.

Esta ampliación fue colocada en dos series de S/. 25'000,000.00 cada una, suprimiéndose los premios por sorteos y fijándose el interés del 6%, rigiendo en lo demás las mismas condiciones de la primitiva ley. En ambas series la suscripción sobrepasó el monto autorizado y fue necesario reducir lo solicitado por los Bancos a fin de dar mayor opción a los pequeños suscriptores.

Con el propósito de perfeccionar las emisiones de valores del Estado, perfeccionándolas y garantizándolas contra toda posibilidad de fraude y falsificación, se ha contratado la edición de los bonos definitivos del empréstito interno y su ampliación, con una de las firmas más prestigiosas de los Estados Unidos y pronto se procederá al canje de los certificados provisionales.

La Ley 9223 autorizó al Poder Ejecutivo a emitir un empréstito por S/. 14'000,000.00, sobre las bases de las rentas destinadas a construcciones escolares, operación financiera que ha permitido acelerar estas obras cuyos beneficios se extienden en toda la República. Este empréstito a 20 años de plazo y al interés de 6.5% anual, fue colocado en series de S/. 3'500,000.00 cada una, habiéndose emitido, hasta la fecha, bonos por la suma S/. 10'500,000.00,que han tenido un servicio de intereses y amortización perfectamente regular hasta que fueron convertidos en Bonos de Deuda Interna Unificada, en conformidad con el decreto supremo de 10 de junio de 1943, lo que redujo sus intereses del 6.5% al 6%.

El Poder Ejecutivo fue autorizado por la Ley 10129 para contratar un empréstito hasta por S/. 40'000,000.00, a veinte años de plazo y a un interés no mayor del 6% anual, para destinarlo a construcciones carcelarias. El Estado aún no ha hecho uso de esta autorización, hallándose en estudio los proyectos, planos y presupuesto para la realización de esas obras.

Se ha continuado la consolidación de la deuda flotante del Estado, ampliándose con tal fin las facultades de la Comisión Especial de Deuda Interna, la que, previa liquidación y depuración de los créditos, ha procedido a su cancelación con Bonos de Obras Públicas. Con el mismo motivo, se ha promulgado la Ley 9945, de 5 de febrero de 1944, que amplía la emisión de esos bonos en S/. 20'000,000.00, lo que asegura a la deuda consolidada un servicio regular de intereses y amortización.

La Ley 8599, que actualizó el derecho del Estado a adquirir y perder por prescripción, ha continuado aplicándose a expedientes y resoluciones con créditos, previamente examinados, habiéndose anulado 2,292 expedientes por valor de S/. 822,089.18, aligerando, así, la deuda de la nación.

Han sido cancelados con Bonos de Obras Públicas, los créditos hipotecarios del Estado que figuraban en el Presupuesto General de la República, obteniéndose en esta operación la reducción de intereses del 10% al 6% anual y la progresiva amortización de esas obligaciones.

Se ha suspendido la emisión de los vales aduaneros, creados en épocas de difícil situación económica y fiscal. Su monto que, al 31 de diciembre de 1939, era de S/. 2'144,880.00, tiene en la fecha únicamente un saldo en circulación de S/. 20,540.00.

Los servicios de la Deuda Interna Consolidada han sido uniformados y las amortizaciones se hacen ahora considerándose el monto emitido y no el de circulación, de modo que siendo mayor la suma votada ha habido un aumento en las amortizaciones que se efectúan con estricta sujeción a la Ley de Presupuesto General.

Pronto quedará concluido el canje de los bonos de los empréstitos que fueron convertidos en títulos de Deuda Interna Unificada, en conformidad con el decreto de 10 de julio de 1943, y que redujo el monto de los intereses de esas deudas en S/. 2'300,850.00 anuales.

Además de los servicios ordinarios durante el último año, se ha hecho amortizaciones extraordinarias, tales como la ordenada por resolución suprema de 21 de julio de 1944, por la que fueron amortizados 163 títulos de Deuda Interna Unificada y 469 Bonos de Obras Públicas por un total de S/.1'156,400.00.

El pequeño saldo de títulos amortizables de 1898 de S/. 409,950 quedará pronto extinguido.

Los bonos de la Caja de Depósitos y Consignaciones, de la Ley 5746, han sido atendidos en sus servicios de intereses ya reducido del 10% al 6%, siendo su saldo a la fecha de S/. 3'000,000.00.

Los Bonos de Obras Públicas continúan siendo amortizados trimestralmente en forma ordinaria; y extraordinariamente se han amortizado S/. 787,800.00. La circulación de estos bonos en la fecha de S/. 47'679,750.00.

Se ha continuado haciendo el servicio de los títulos de Deuda Interna Unificada, de conformidad con el decreto de su creación, habiéndose efectuado también amortizaciones extraordinarias de estos valores de S/. 365,600.00.

Previos los informes e inventarios correspondientes, la Dirección del Crédito Público ha procedido a incinerar, con las formalidades legales respectivas, todas las ediciones de títulos no usados de emisiones fenecidas y los bonos anulados y perforados que existían en las cajas de Crédito Público, pertenecientes a antiguos empréstitos externos redimidos.

Bancos

Las operaciones realizadas por los Bancos han alcanzado notables niveles, en los que se ha reflejado el desarrollo experimentado por la economía nacional en sus múltiples y diferentes aspectos. Debe destacarse, en primer término, la labor cumplida por los Bancos Comerciales y de Ahorros, no sólo porque sus actividades abarcan los importantes sectores económicos que se hayan integrados por los comerciantes, agricultores, industriales, mineros y particulares, sino también porque las operaciones realizadas han llegado a cifras elevadas con repercusión favorable en el desenvolvimiento de cada uno de dichos sectores.

Las colocaciones de los Bancos Comerciales y de Ahorros o sea, el total de préstamos, descuentos y avances en cuenta corriente, registraron en 30 de junio de 1945, la suma de 564 millones de soles. En igual época del año 1944 estas operaciones de crédito llegaron tan solamente a 495 millones de soles, arrojando, en el periodo comparado un aumento de 69 millones de soles.

Las inversiones alcanzaron, al 30 de julio de 1945, la suma de 52 millones de soles en comparación con 72 millones de soles, a igual fecha de 1944.

Sin dejar de atender las necesidades de crédito que tienen los diferentes sectores de la economía del país, como se vio en las cifras indicadas, los Bancos han mantenido un notable estado de liquidabilidad, pues, el volumen de sus fondos disponibles ha continuado registrando importantes sumas; en efecto, los fondos disponibles de los Bancos llegan en 30 de julio de 1945 a la elevada cifra de 532 millones de soles, lo que, con respecto a igual fecha del año anterior de 1944, representa un aumento de 71 millones de soles, pues en dicha fecha de 1944 ascendieron a 461 millones.

Vinculada a la situación expuesta anteriormente, los depósitos, que son la principal fuente de recursos de los Bancos Comerciales y de Ahorros, han tenido en el periodo anual comparado un incremento igualmente importante. La cifra alcanzada por los depósitos el 30 de junio de 1945 es de 1,053 millones de soles, en comparación con 924 millones registrados en igual fecha de 1944, lo que representa un aumento de 129 millones de soles. Dentro de las cantidades mencionadas se hallan los depósitos de ahorros, que en 30 de julio de 1945 alcanzan a la suma de 251 millones de soles, comparados con los 214 millones en 30 de junio 1944, o sea un aumento de 37 millones de soles.

Asimismo, el capital y la reserva de los Bancos Comerciales y de Ahorros, aumentando las márgenes de garantía de sus operaciones con el público, han llegado a 102 millones de soles, arrojando un incremento de 16 millones entre el 30 de junio de 1944 y el 30 de junio de 1945.

En lo referente a las operaciones de los Bancos creados por el Estado, para el fomento y el estímulo del desarrollo de la agricultura, industria y minería nacionales, debe hacerse presente que han continuado prestando su eficaz ayuda y colaboración a dichos sectores de la economía del país. Esta ayuda se ha traducido en los volúmenes importantes que asumen los recursos invertidos en las operaciones efectuadas, consecuencia no sólo del crecimiento operado en la capacidad económica y financiera de las referidas entidades sino también de la utilización de crédito en los Bancos Comerciales y en el Banco Central de Reserva del Perú. Hay que destacar dentro de este orden de apreciaciones, el incremento notable experimentado por el capital efectivo de los Bancos de Fomento, pues, de 30 millones de soles a que ascendía en 30 de junio de 1944, se eleva a 32 millones en igual fecha del año 1945, incremento que ha ampliado la capacidad de créditos de las referidas entidades y que seguirá produciéndose en forma gradual y paulatina.

El Banco Agrícola del Perú ha mantenido su activa intervención en beneficio de la agricultura del país y ha continuado prestando su ayuda a la ganadería en cifras cada vez mayores. Además de realizar con dicho objeto las operaciones que le asigna su ley orgánica, ha cooperado activamente con el Gobierno para conseguir el conveniente y necesario desarrollo de la producción alimenticia. El total de los préstamos acordados por este Banco ascendió a la importante cifra de 34 millones de soles, en lo que lleva de corrido la campaña de 1944-45, en comparación con 28 millones en la de 1943-44. Las inversiones efectuadas para la compraventa de productos alimenticios aumentaron también en forma considerable, pues, de 62 millones de soles utilizados durante la campaña 1943-44, se elevan a 92 millones en el curso de la actual, esto es, un incremento de 30 millones de soles.

Comparando el monto de los préstamos acordados por el Banco Agrícola al 31 de diciembre de 1939 con los del 31 de julio de 1944, incluyendo los contratos para la producción y compra de productos alimenticios, tenemos que la primera fecha nombrada ascendían a 20 millones de soles y a la última de 55 millones, o sea un aumento de 35 millones.

Las operaciones realizadas por el Banco Industrial del Perú se han desenvuelto normalmente y de acuerdo con los fines que le han impuesto su ley de creación. De este modo nuestra naciente industria fabril ha recibido el necesario apoyo para su conveniente desarrollo. El total de los préstamos efectuados vigentes al 30 de junio de 1945, llega a la importante suma de 20 millones de soles, en comparación con 19 millones alcanzados en igual fecha de 1944.

Desde 1939, hasta la fecha, este Banco ha aumentado sus operaciones de crédito de 6 millones a 20 millones de soles.

Las operaciones del Banco Minero del Perú también han tenido un proceso de desarrollo normal. Los recursos colocados en la industria minera, no sólo bajo la forma de préstamos, sino también de inversiones en elementos necesarios para facilitar las exportaciones, alcanzan cifras notables. En efecto, el Banco Minero ha efectuado préstamos por un total de 4 millones de soles e inversiones por un total de 11 millones de soles, al 30 de junio de 1945. En igual fecha de 1944 estas operaciones solamente alcanzaron a 3 millones y 5 millones de soles respectivamente, revelándose, pues, un aumento importante entre las épocas mencionadas.

El Banco Minero, cuyas actividades se han desarrollado tanto en el aspecto de crédito directo como en el de adquisición de materiales y establecimiento de oficinas de concentración y beneficio, inició sus operaciones en enero de 1942, siendo el monto de sus colocaciones e inversiones en esa fecha de 1 millón de soles, alcanzando en julio de 1944 a la suma de 9 millones.

Las operaciones de crédito hipotecario, representadas en su casi totalidad por las que realiza el Banco Central Hipotecario del Perú, llegan a 108 millones de soles en 30 de junio de 1945, en comparación con 100 millones de soles registrados en igual fecha del año anterior, habiendo experimentado, pues, un incremento de 8 millones. Asimismo, las cédulas hipotecarias, que es la fuente de recursos del referido Banco, se elevaron a 102 millones de soles, aumentando en 10 millones en el citado lapso anual, pues, en 30 de junio de 1944, sólo alcanzaban a 92 millones de soles.

Estas operaciones han aumentado de 83 millones de soles a 100 millones, entre el 31 de diciembre de 1939 y el 31 de julio de 1944, siendo el monto de las cédulas en circulación en dichas fechas, de 74 millones y 89 millones, respectivamente.

Moneda

El respaldo de la moneda lo constituyen las reservas de oro y disponibilidades pagaderas en oro del Banco Central de Reserva del Perú. Estas reservas llegan en 30 de junio de 1945 a la apreciable suma de 199 millones de soles, considerando el oro al tipo oficial del mercado que es de S/. 7.09 por gramo fino, y respaldan los billetes, depósitos y demás obligaciones del Banco Central de Reserva en un 28%. El respaldo a billetes, alcanza a 45%.

Cambio

La moneda peruana ha mantenido sin vacilación su tipo de cambio en el mercado de divisas. El tipo de cotización del dólar americano ha oscilado entre S/. 6.485 y S/. 6.50 para la compra y venta, y el de la libra esterlina entre S/. 26.10 y S/. 26.16 respectivamente.

Seguros

Las compañías de seguros del país han experimentado un considerable aumento en sus operaciones. Los capitales brutos asegurados en los cuatro primeros meses del año 1945 han alcanzado a 1,468 millones de soles, suma que se compara favorablemente con la de igual periodo del año 1944, que fue de 1,190 millones de soles. Los riesgos de los citados capitales asegurados en 1945 se han distribuido como sigue: 1,386 millones de soles en incendio, marítimo y otros; 70 millones en accidentes del trabajo; y 12 millones en vida. En 1944, la distribución fue de 1,129 millones de soles en incendio, marítimo y otros, 51 millones de accidentes del trabajo y 10 millones en vida.

El crecimiento de las actividades comerciales e industriales en el país se demuestra, asimismo, por el elevado monto que alcanzan las operaciones de seguros. Tomando el promedio mensual de los seguros efectuados en todas las ramas, tenemos la cifra de 117 millones de soles para el año de 1939, en comparación con un promedio mensual de 301 millones para el año de 1944, en los meses de enero a julio.

Valores

En el mercado de valores, los Bancos del Estado han tenido las siguientes cotizaciones al 30 de junio de 1945: Deuda de Amortización, 95.5%, Deuda Interna de Obras Públicas, 79.50%; Deuda Interna Unificada, 85%. Las cédulas hipotecarias del 5% se han cotizado a 104% y las de 6% a 105%. Los bonos de la Caja de Depósitos y Consignaciones se han cotizado a S/. 104%.

Las acciones de los Bancos han mantenido su situación favorable en el mercado. En efecto, las acciones del Banco Central de Reserva se han cotizado a 123%; las del Banco Central Hipotecario a 164%; las de los Bancos Comerciales, tomadas en conjunto, a 268%.

En cuanto a las acciones de las compañías de seguros, éstas se han cotizado en conjunto a 418%.

BANCOS COMERCIALES Y DE AHORROS Comparación de sus principales cuentas

	Junio 30 de 1944 S/.	Junio 30 ¹ de 1945 S/.	30/6/44 al 30/6/45 S/.	Poi	rcentaje %
Capital y Reservas Capital pagado Reservas	49'700,000 <u>36'054,443</u> 85'754,443	54'700,000 47'053,662 101'753,662		+	10.06 30.51 18.66
Depósitos Obligaciones inmediata (exig. 30 días o menos Obligaciones a plazo (exig. más de 30 días)	139 ['] 148,385	•	+ 13'927,669		13.63 10.01
Depósitos de ahorros Fondos disponibles	213' 615,408 923'737,657	<u>251'037,606</u> 1,052'917,336	+ 129'179,679	+	17.52 13.98
En el país En el exterior	396'687,737 64'037,641 460'725,378	443'037,527 <u>88'640,268</u> 531'877,795	+ 24'602,627	+	11.68 38.42 15.40
Colocaciones Avances en Cta. Cte. Préstamos, descts., y otras colocaciones	949'718,646	564'143,177	+ 69'424,531	+	14.03
Inversiones Inmuebles Valores mobiliarios Muebles y material	7'928,084 63'855,496 495,664 72'279,244	7'828,386 73'621,434 <u>431,247</u> 81'881,067	- 99,698 + 9'765,938 - <u>64,417</u> + 9'601,823	+ 	1.26 15.29 13.00 13.28

BANCO AGRÍCOLA DEL PERÚ Monto de los préstamos acordados

Campañas 1944/45² 1943/44 Junio 30 junio 30 de 1944 de 1945 S/. S/. 17'127,351 Avío agrícola 17'307,534 Avío agrícola a largo plazo 413,800 69,600 Avío pecuario 7'883,000 4'874,850 Sobre productos 464,745 1'090,050 Pequeños agricultores 3'515,570 6'915,607 Refaccionarios (mobiliarios e inmob.) 164,890 29,800 Contratos para fomento prod. alimenticia 980,952 832,178 27'722,341 33'947,586 Inversiones Productos alimenticios. Compra-venta según Decreto Supremo de 24/3/42 62'558,669 92'015,701 Capital pagado 11'116,409 12'644,542

73

¹ Datos preliminares.

² Datos preliminares.

BANCO INDUSTRIAL DEL PERÚ Monto de los préstamos³

	Junio 30 De 1944 S/.	Junio 30 de 1945 S/.		30/6/44 al 30/6/45		Porcentaje %
Préstamos a industrias establecidas Préstamos a industrias	14'762,066	18'128,008	+	3'365.942	+	22.80
nuevas	674,219	817,547	+	143,328	+	21.26
Préstamos extraordina	rios					
(leyes 9361 y 9584)	3'612,921	<u>1'491,771</u>	-	2'121,150	-	58.71
	19'049,206	20'437,326	+	1'388,120	+	7.29
Capital y reservas						
Capital pagado	10'497,801	12'114,759	+	1'616,958	+	15.40
Reservas	1'537,618	2'000,004	+	462,386	+	30.07

BANCO MINERO DEL PERÚ Monto de los préstamos

Colocaciones	Junio 30 de 1944 S/.	Junio 30 de 1945 ⁴ S/.		30/6/44 al 30/6/45 S/.	I	Porcentaje %
Préstamos para instalo	.					
transportes, etc.	2'734,368	3'709,456	+	975,088	+	35.66
Préstamos a pequeños	3					
mineros	39,275	<u>209,118</u>	+	<u>169,843</u>	+	432.45
	2'773,643	3'918,574	+	1'144,931		
Inversiones						
Inmuebles (oficinas,						
depósitos)	412,098	430,073	+	17,975	+	4.36
Minerales y productos	689,608	2'192,332	+	1'502,724	+	217.91
Oficinas de concentrac	ión					
y beneficio	840,136	4'090,295	+	3'250,159	+	386.86
Explosivos e implemen	itos					
para minería	2'406,813	1'918,074	-	488,739	-	20.31
Laboratorios	102,729	144,083	+	41,354	+	40.26
Explotación yacimientos						
de carbón de Oyón	1'055,996	2'332,187	+	1'276,191	+	120.85
•	5'507,380	11'107,044	+	5'599,664	+	101.68
Capital pagado	9'217,982	12'361,082	+	3'143,100	+	34.10

³ Datos preliminares. ⁴ Datos preliminares.

BANCO HIPOTECARIO Comparación de sus principales cuentas

	•	•	•	30/6/44		
	Junio 30	Junio 30		al		
	de 1944	de 1945 ⁵		30/6/45		Porcentaje
Capital y reservas	S/.	S/.		S/.		%
Capital pagado	9'130,000	9'844,681	+	714,681	+	7.83
Reservas	<u>3'362,665</u>	4'793,566	+	4'429,901	+	42.52
	12'492,665	14'637,247	+	2'144,582	+	17.17
Colocaciones						
Préstamos de amor-						
tización gradual	99'607,784	108'402,123	+	8'794,339	+	8.83
Cédulas						
En circulación	85'303,000	96'579,000	+	11'276,000	+	13.22
Sorteados por						
reemplazar	<u>6'974,000</u>	<u>5'656,000</u>	-	<u>1'318,000</u>	-	18.90
	92'277,000	102'235,000	+	9'958,000	+	10.79

DATOS ESTADÍSTICOS DE COMPAÑÍAS DE SEGUROS Seguros efectuados desde el 1 de enero hasta el 30 de abril de 1945 (S/.)

Compañías	Varios riesgos	Accidentes de	Vida	Totales
·		trabajo		
Internacional	136'824,104	17'860,606		154'684,710
Rímac	170'405,768	20'695,013	1'907,232	193'006,013
Atlas	204'006,582	7'852,283	1'692,592	213'551,457
La Popular	308'430,715	13'991,180		322'421,895
La Nacional	167'834,039	7'403,964		175'238,003
Unidas de Seguros	63'175,204			63'175,204
La Fénix Peruana	182'740,683		167,160	182'907,843
Italo-Peruana de Seguros				
Generales	24'529,489	2'587,807	625,846	27'743,142
Sol del Canadá			63,983	63,983
Sud América			4'253,072	4'253,072
El Porvenir			3'068,578	3'068,578
La Colmena				
El Pacífico	127'610,493			127'610,493
Los Andes	165,000			165,000
	1,385'722,077	70'390,853	11'776,463	1,467'889,393

⁵ Datos preliminares.

COTIZACIÓN GENERAL DE VALORES

	Junio 30 de 1944 %	junio 30 de 1945 %	Variación de los porcentajes
DEUDA DEL ESTADO			
Deuda Nac. de Amortización	90.00	95.50	+ 5.50
Deuda Interna O.P. del 6%	93.12	79.50	- 13.62
Deuda Interna Unificada 6%	96.12	85.00	- 11.12
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Del 5%	110.75	104.00	- 6.75
Del 6%	114.87	105.00	- 9.87
BONOS DE LA CAJA DE DEP. Y CONSIG.			
(Departamento de Recaudación) 6%	108.50	104.00	- 4.50
Acciones "B" del Bco. Central Hipotecario			
(val. nom. S/.100, totalmente pagado)	129.00	123.00	- 6.00
ACCIONES DE BANCOS COMERCIALES			
Promedio de las cotizaciones	261.75	268.50	+ 6.75
Acciones "C" del Banco Central Hipotecario			
(val. nom. S/.100, pagado S/. 50)	159.57	164.50	+ 4.93
ACCIONES DE LAS CÍAS. DE SEGUROS			
Promedio de las cotizaciones	368.60	418.04	+ 49.14

COTIZACIONES DE ACCIONES DE BANCOS COMERCIALES (S/.)

	Junio 30 de 1944	Junio 30 de 1945		Variación
Banco de Crédito del Perú (val. nom. S/. 100) Banco Internacional del Perú	345	387	+	42
(val. nom. S/. 50)	145	134.50	-	10.50
Banco Popular del Perú (val. nom. S/. 20) Banco Wiese, Ltdo.	48	48		
(val. nom. S/.100)	172	178	+	6
				Porcentaje de Aumento
Promedio del porcentaje de la Cotización de los valores arriba Indicados	% 261.75	% 268.50	+	% 2.58

Presupuesto

El Presupuesto de la República ha aumentado año a año, de acuerdo con el ritmo creciente del progreso nacional, no obstante las condiciones excepcionales creadas por la guerra.

Los ingresos fiscales, a partir del año 39, acusan un incremento constante como lo demuestra el siguiente cuadro.

	1939	1940	1941	1942
Dominio del				
Estado	11'679,061.02	10'803,194.43	14'672,570.10	15'969,510.01
Impuestos				
directos	19'835,898.37	21'172,580.94	31'188,191.95	48'166,199.98
Impuestos				
indirectos	90'234,919.01	97'334,429.41	115'557,447.00	143'412,682.09
Monopolios	43'160,393.42	43'841,934.78	54'130,831.01	52'983,926.56
Productos				
diversos	5'792,333.06	9'323,205.80	11'408,650.62	12'508,793.63
Cuentas por				
pagar	36,362.52	106,434.15	138,262.69	126,864.75
Extraordinarios				
Varios	534,873.22	1'991,192.87	2'315,862.16	1'822,340.10
Totales	171'293,840.62	184'573,472.38	229'411,815.58	274'990,317.12

	1943	1944	1945
Dominio del Estado	17'833,930.43	19'575,283.70	35'663,106.00
Impuestos directos	82'350,062.77	90'033,465.15	112'116,666.66
Impuestos indirectos	169'856,787.00	191'988,060.82	213'944,431.00
Monopolios	61'302,724.28	69'346,080.91	74'865,300.00
Productos diversos	14'814,513.21	12'837,835.05	19'077,460.38
Cuentas por pagar	82,325.96	38,673.48	17,597.46
Extraordinarios			862,195.46
Varios	40,915.75		
Totales	346'281,259.40	383'819,399.11	446'546,666.66

Como puede apreciarse en el año 1939 los ingresos alcanzaron a la cifra de S/. 171'293,840.62 y en el de 1945 la suma presupuestada es de S/. 446'546,666.66, lo que significa un aumento de 160.69%.

El siguiente cuadro de egresos pone de manifiesto la aplicación ordenada, metódica y justa de las rentas nacionales.

Pliego	1939	1940	1941	1942
Legislativo ⁶	987,360.16	4'689,853.50	5'280,819.06	6'961,631.30
Gobierno	33'989,758.25	39'466,456.64	43'652,876.89	50'873,151.86
Relaciones y Culto	5'370,500.43	5'370,500.43	8'401,180.52	10'620,621.46
Justicia y Trabajo	8'399,522.29	8'730,373.68	14'267,683.29	15'789,406.45
Educación	18'806,653.21	21'007,635.44	23'851,081.99	27'756,951.64
Hacienda	52'353,652.34	52'393,517.63	62'433,837.33	75'175,095.86
Guerra	24'946,948.42	27'571,776.99	31'883,680.59	40'283,581.81
Marina	7'925,163.12	9'382,478.10	11'084,532.49	12'831.996.07
Aeronáutica	6'312,480.17	7'465,658.11	8'758,273.30	12'339,547,51
Fomento y Obras				
Públicas ⁷	11'525,504.58	11'057,981.34	10'592,178.78	11'277,151.00
Salud Pública	4'452,446.82	5'608,402.07	8'050,819.01	8'814,021.49
Agricultura	1'422,919.39	1'644,918.40	2'194,549.36	2'516,148.77
Totales	176'492,909.18	194'456,245.69	230'451,012.61	275'239,305.22

_

⁶ Los porcentajes correspondientes al Pliego Legislativo, se deducen de la comparación con el año 1940, pues el Congreso estuvo en receso en 1939.

⁷ Los montos desde el año 1939, no incluyen los gastos de caminos, que se tratan por separado, en "Cuentas de Orden".

Pliego	1943	1944	1945
Legislativo ⁸	8'453,962.96	8'787,000.00	8'101,000
Gobierno	56'733,555.67	61'932,618.03	68'730,198
Relaciones y Culto	11'215,751.27	12'878,761.39	13'538,400
Justicia y Trabajo	16'579,982.80	18'866,807.30	19'901,630
Educación	33'079,761.23	45'578,325.83	58'834,648
Hacienda	99'230,253.05	112'017,754.78	109'123,162
Guerra	48'865,685.03	57'367,735.86	64'383,014
Marina	16'083,714.41	19'012,344.78	20'119,472
Aeronáutica	12'260,421.74	26'186,895.19	28'642,910
Fomento y Obras			
Públicas ⁹	16'647,801.98	13'790,687.74	29'101.709
Salud Pública	15'201,369.15	12'469,852.02	19'247,919
Agricultura	13'607,475.93	9'655,526.02	15'222.601
Totales	408'134,690.22	345'419,063,94	446'546,666

Durante el actual periodo de Gobierno ha habido un aumento de 153.01% en las inversiones presupuestales, destacándose agricultura con un aumento de 969.81%, Salud Pública con 332,30%, Educación Pública con 212.84% y en Defensa Nacional: Guerra con 158.08%, Marina con 161.44% y Aeronáutica con 353.75%. También se ha hecho llegar auxilio económico, en forma de subvenciones a todas las Cajas Comunales de la República.

A las cifras del Presupuesto Ordinario, hay que agregar las de rentas de impuestos de aplicación específica y, además, los recursos provenientes de empréstitos que figuran en el Presupuesto General de la República, bajo la denominación de Cuentas de Orden para los efectos de su ordenación y control administrativo. Con estas rentas que han sido calculadas en este año en 100 millones de soles, el Gobierno ha fomentado el desarrollo económico del país y un vasto plan de obras públicas, dando así ocupación a numerosos profesionales, empleados y, principalmente, obreros. Igualmente se ha preocupado en dictar normas para la mejor ordenación de los gastos, clasificándolos técnicamente en el Presupuesto.

En el presente año, hasta el mes de abril, la marcha presupuestal en el aspecto de las entradas públicas mantiene un ritmo que permite asegurar el cumplimiento de las previsiones, como lo demuestra la exposición que anotamos a continuación:

_

⁸ Los porcentajes correspondientes al Pliego Legislativo, se deducen de la comparación con el año 1940, pues el Congreso estuvo en receso en 1939.

⁹ Los montos desde el año 1939, no incluyen los gastos de caminos, que se tratan por separado, en Cuentas de Orden.

AÑOS	VALUACIÓN Enero-abril	RECAUDACIÓN Enero-abril	PORCENTAJE
1940	62'666,666.64	51'219,342.09	81.73%
1941	71'386,666.64	52'106,322.38	72.99
1942	83'500,000.00	64'520,374.10	77.26
1943	106'183,333.16	78'535,112.44	73.96
1944	125'756,333.08	102'888,386.02	81.81
1945	148'848,888.88	109'580,648.28	73.61

Es sabido que durante los primeros meses del año la recaudación es difícil y lenta, mejorando más tarde el porcentaje a medida que avanza el año.

Política Tributaria

La Política Tributaria del Gobierno ha seguido encaminada a lograr la más justa repartición de la carga impositiva. De acuerdo con esta preocupación fundamental, se promulgó en enero del presente año, la Ley 10168, que eleva considerablemente la excepción por mínimo de existencia y las deducciones por carga de familia en los impuestos a la renta obtenida sólo del trabajo y en el impuesto complementario. Medida legal que beneficia a gran número de contribuyentes; y se ha intensificado el perfeccionamiento de las Superintendencia General de Contribuciones, cuya organización, cada día más técnica, asegura no sólo eficacia y rapidez en la aplicación de los impuestos sino, principalmente, equidad tributaria.

Se ha continuado los estudios de carácter jurídico y administrativo relacionados con los impuestos e iniciado investigaciones estadísticas con el fin de obtener un cuadro exacto de nuestra realidad tributaria.

Las medidas adoptadas para difundir entre los contribuyentes el conocimiento de sus obligaciones, tales como avisos, informaciones, nuevos formularios y absolución de consultas, han asegurado el oportuno cumplimiento de las mismas y disminuido los casos de evasión.

Teniendo en cuenta las modalidades especiales del transporte aéreo internacional, se ha reglamentado la reforma de aplicación del impuesto a las utilidades de las compañías de aviación.

Se ha organizado el procedimiento para la aprobación de los arbitrios municipales, en forma que simplifica los trámites y permite el futuro ordenamiento de la legislación tributaria del ramo.

Con el objeto de evitar que el control de las minutas de escritura pública, destinado a asegurar la oportuna percepción de impuestos, origine dificultades o demoras a la contratación, se ha reglamentado la visación de dichas minutas. Los impuestos a la renta y otros, cuya aplicación corresponde a la Superintendencia General de Contribuciones, produjeron al 31 de diciembre de 1944, conservando las mismas tasas del año anterior, la cantidad de S/.

114'072,888.40, lo que representa un mayor rendimiento de S/. 17'893,554.50, sobre la cifra de S/. 96'179,333.90, obtenida en 1943.

Departamento de Recaudación

La recaudación directa de las rentas fiscales que efectúa el Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones, ha alcanzado, en el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 1944 al 31 de marzo de 1945, la apreciable suma de S/. 119'180,561.23, que comparada con la obtenida en 1944, en los mismos meses durante 1943-44 que fue de S/. 111'400,163,84, da un aumento a favor del primer periodo indicado de S/. 7'780,397.39.

Las rentas que se recaudan bajo el título de diversos encargos y que corresponden a las leyes especiales incorporadas como Cuentas de Orden en el Presupuesto General de la República, también han experimentado un notable aumento en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945, en relación con los mismos meses de los años 1943-44, pues, mientras los rendimientos en el primero fueron de S/. 36'943,618.54, en los segundos sólo llegaron a S/. 32'692,044.88, existiendo, por consiguiente, un mayor producto de S/. 4'251,573.96.

La cobranza de los impuestos sobre la renta, en sus diversos renglones, alcanzó desde agosto de 1944 a marzo de 1945, a S/. 46'922,506,06, y como en los mismos meses en 1943-44 fue de S/. 45'025,999.92, resulta un aumento de S/. 1'896,506,14.

En el producto de las pensiones de agua, se ha obtenido un aumento de S/.50,104.08 en el tiempo comprendido entre agosto de 1944 a marzo de 1945 en relación con el mismo periodo de los años 1943-44, habiendo sido los rendimientos en el primero de S/. 1'947,595.05, y en el segundo de S/. 1'897,490.97.

El alcohol potable ha rendido de agosto de 1944 a marzo de 1945, la suma de S/. 8'975,064.46 y en los mismos meses de 1943-44, la cantidad de S/8,826,92, registrándose un aumento de S/.148,563,54.

El impuesto que afecta al consumo del azúcar produjo en el periodo comprendido entre agosto de 1944 y marzo de 1945 la cantidad de S/. 3'394,577.04. En el mismo periodo correspondiente a 1943-44 los rendimientos fueron de S/. 3'215,219.61; resultando un mayor producto de S/. 179,357.43.

La recaudación del sobre impuesto al azúcar correspondiente a los meses de agosto de 1944 a marzo de 1945, fue de S/. 1'695,153.04; y la de los mismos meses de los años 1943-44 de S/. 1'600,101.80, existiendo, por lo tanto, un aumento a favor de S/. 95.051.54.

La Alcabala de enajenaciones ha producido en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945 un rendimiento de S/. 3'988,959.62 y en el mismo periodo correspondiente a 1943-44 de S/. 4'019,307.87. Existe, pues, un menor

producto de S/. 30,348.25, que obedece a un menor movimiento en la contratación.

En el impuesto de registro, se ha recaudado en los meses de agosto de 1944 a marzo de 1945, la suma de S/. 889,507.46, que comparada con la cifra que arroja en el mismo tiempo durante 1943-44 de S/. 687,539.52, marca un aumento de S/. 201,967.64.

La recaudación por impuesto de sucesiones produjo en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945 la suma de S/. 1'919,937.65; y en igual tiempo durante 1943-44 la cantidad de S/. 1'542,821.32, o sea que en el último periodo ha sido mayor el rendimiento en S/. 377,116.33.

En el renglón de timbres fiscales se ha obtenido un apreciable aumento en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945, sobre el mismo lapso en los años 1943-44, pues el primero produjo S/. 4'463,655.12 y el segundo S/. 3'679,086.06, siendo la diferencia de S/. 784,566.06.

Los rendimientos del Estanco del Tabaco alcanzaron en el tiempo comprendido entre agosto de 1944 y marzo de 1945 la suma de S/. 23'876,040.92, habiendo sido en el mismo periodo de 1943-44 de S/. 21'332,142.18, o sea que ha habido un mayor producto de S/. 2'543,898.74.

Estas cifras corresponden únicamente a las rentas que se abonan a la cuenta del Gobierno, no estando incluido en ellas el monto de los impuestos adicionales de pro-desocupados, restaurantes populares y seguro social, que gravan el consumo de los cigarrillos y tabacos elaborados, y cuyo rendimiento ha sido de S/. 3'992,696.58 en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945 y de S/. 3'509,000.51 en los mismos meses de 1943-44.

Por tanto, los productos globales del Estanco han sido de S/. 27'868,737.50 en el primero de los períodos nombrados y de S/. 24'841,142.69 en el segundo, o sea un mayor producto en el primero de S/. 3'027,594,81.

Desde el mes de diciembre de 1944 se viene haciendo efectivo el impuesto creado por la Ley 10090, a favor de la Corporación Peruana del Santa, habiéndose recaudado por ese concepto la suma de S/. 355,236.41.

Se ha continuado intensificando el desarrollo industrial del Estanco del Tabaco elevándose la producción en armonía con las crecientes demandas del consumo.

Con motivo de la creación de la nueva zona tabacalera de Tingo María, fue necesario construir un depósito para el almacenamiento del tabaco producido en aquella región, para lo cual se invirtió en el mes de agosto de 1944, la suma de S/. 10,000.

El Estanco de la Sal ha proporcionado un rendimiento en los meses de agosto de 1944 a marzo de 1945 de S/. 4'945,618.20 y en los mismos meses de los

años 1943-44 de S/. 4'369,842.31, siendo, por tanto, el aumento de S/. 375,775.89.

No obstante el alza de los fletes y las dificultades naturales del transporte, ocasionados por la guerra mundial, se ha continuado abasteciendo normalmente el consumo de sal en toda la República, sin alterar el precio del producto por tratarse de un artículo de primera necesidad.

Las rentas del Estanco de Fósforos, alcanzaron en el periodo de agosto de 1944 a marzo de 1945, la suma de S/. 3'011,446.72, habiendo sido en el mismo periodo de 1943-44 de S/. 2'787,992.62. Existe pues un aumento de S/. 223,454.10.

A pesar de las restricciones originadas en el comercio por el conflicto bélico, se ha continuado efectuando, durante el último año, las adquisiciones de fósforos necesarias para asegurar las demandas del consumo de este artículo.

El Estanco del Alcohol Industrial rindió de agosto de 1944 a marzo de 1945 la cantidad de S/. 826,356.90, contra S/. 778,909.82, que fue lo que produjo en el mismo periodo de los años de 1943-44, o sea que ha habido un aumento de S/. 47,447.08.

El incremento que día a día ha venido adquiriendo este importante producto, debido a las crecientes demandas de ron de quemar, ha hecho indispensable que se le dote de nuevos depósitos para el almacenamiento del alcohol, por resultar insuficientes los que estaban en servicio.

El Fondo de Empleados de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, ha continuado desarrollando normalmente sus actividades, atendiendo, con toda regularidad, a las elevadas finalidades para que fue creado, tales como indemnizar al fisco de las pérdidas sufridas por culpa de los empleados de la recaudación; cubrir el importe de las pensiones que amparan a los servidores del Estado, conforme a la Ley 8435, en la ardua labor de cobrar las rentas, y conceder a los mismos, los servicios de previsión y asistencia social establecidos.

Aduanas

Durante el año 1944, los servicios aduaneros que se desenvuelven bajo la acción directa de la Superintendencia General de Aduanas, han seguido manteniendo su creciente ritmo de trabajo, merced a la atención que se les ha prestado por parte del Gobierno, en virtud de que la recaudación aduanera constituye uno de los principales renglones de la economía presupuestal.

Se ha contribuido eficazmente a la represión de la internación ilegal de mercadería, especialmente, la importación clandestina de artículos sujetos a estancos. Asimismo se impide la salida de objetos históricos.

Se ha dado estricto cumplimiento al envío oportuno de los datos semanales de ingreso recaudado por las aduanas así como de los manifiestos mensuales; datos que quedan cerrados obligatoriamente con la última póliza tramitada durante el último día de cada mes. Tal procedimiento permite conocer en un momento dado el volumen de recaudación aduanera.

La Superintendencia General de Aduanas ha sido autorizada para que acepte la garantía del Touring y Automóvil Club del Perú, en sustitución de la que otorgan las agencias afianzadas de aduana, en los casos de importación temporal de vehículos con fines turísticos, no amparados por la libreta de pasos por aduana o carnet de Passages en Douane.

Se ha dispuesto que los recursos por los que los agentes despachantes pidan revisión de aforos de carga aérea, sean presentados a la jefatura de los servicios aéreos dentro del término legal y siempre que tal carga haya sido retirada de los almacenes, dando así oportunidad para que los interesados puedan apelar ante el superior jerárquico de los fallos dictados en primera instancia.

La mejora y construcción de obras portuarias en el litoral ha sido atendida eficazmente con el objeto de facilitar las operaciones aduaneras de exportación, importación y cabotaje. Para este efecto, se han dictado las leyes 10169, que crea determinados impuestos al tránsito de mercaderías por todos los puertos del departamento de Piura, destinando su producto a la construcción de un terminal marítimo en Paita; y la 10048, que establece practicar estudios para obras portuarias, bien sea en Eten o en Pimentel, a juicio de los peritos, señalándose, para el caso, los fondos respectivos. Idéntica finalidad tiene la Ley 10016, que manda llevar a cabo estudios, planos y presupuestos para la construcción de obras portuarias en Pisco o en un lugar más apropiado que designen los técnicos y la 10169 para el muelle en Paita.

En el presente año han quedado terminadas e inauguradas las obras relativas a la construcción de la aduana, almacén y escalera en el puerto de Chala, para las cuales se votaron los fondos correspondientes. Igualmente, se ha destinado los fondos necesarios para el local donde funcionará el resguardo de Yunguyo, jurisdicción de la aduana de Puno.

Se ha establecido que los obreros que desempeñan funciones públicas expresamente señaladas en el Presupuesto General de la República por término indefinido y por nombramiento expedido por resolución suprema, como son los choferes, portapliegos, conserjes, porteros y demás servidores con obligaciones análogas, estén comprendidos en los efectos de la Ley 8435, sobre otorgamiento de goces de jubilación, cesantía y montepío.

Como una facilidad otorgada a la navegación, se ha dispuesto que los barcos que arriben a Talara, en lastre, sin el documento consular respectivo, están exceptuados de la multa prevista por el artículo 43° del Código de Procedimientos Aduaneros, siempre que procedan de países en guerra o que naveguen con bandera perteneciente a los mismos países.

Ha quedado concluida, y se ha entregado a la circulación, la nueva edición de la tarifa de derechos de importación con todos los suplementos y modificaciones hasta el día y con las anotaciones y concordancias que tan buen resultado y demanda tuvieron al imprimirse la primera edición.

Se ha establecido que las barras de cadmio metálico se valoricen para los efectos del cobro de los derechos *ad valorem* creados por las leyes 7540 y 9757, de acuerdo con las normas fijadas para el cobro del impuesto prodesocupados en la exportación de minerales.

El periodo de julio de 1944 a abril de 1945, cerró con un movimiento de 2'061,000 toneladas métricas de carga, que representan un valor de S/. 954'604,000.00, contra 1'941,000 toneladas con un valor de S/. 819'335,000.00 correspondientes al mismo periodo de 1943-44, o sea superior a éste en más de S/. 135'000,000.00.

Del valor anotado, 460'000,000.00, aproximadamente, corresponden a la importación, de modo que mantenemos la tradicional economía del país representada en este aspecto por una balanza comercial siempre favorable.

Los ingresos aduaneros continúan en progresivo aumento, como lo demuestra el hecho de que entre el 1 de julio de 1943 y el 30 de abril de 1944, la recaudación fue de S/. 129'188,288.19, y entre el 1 de julio de 1944 y 30 de abril de 1945 ha sido de S/.143'726,103.12, o sea que en este último periodo, las aduanas han tenido una mayor recaudación de S/.14'537,814.93.

Superintendencia de Economía

La Superintendencia de Economía ha continuado con la labor de expropiar y liquidar los bienes y negocios comprendidos en las leyes de restricción en vigencia para súbditos del Eje. A partir de la promulgación de la Ley 9586 la Superintendencia ha movilizado la cantidad de S/. 41'960,982.87, capital perteneciente a las industrias, negocios y bienes de las personas comprendidas en las disposiciones sobre traspasos y expropiaciones.

La cantidad de S/. 33'367,404.57, entregada a la Caja de Depósitos y Consignaciones en cumplimiento del fideicomiso del dinero y valores de las personas jurídicas y naturales sujetas a restricción, corresponden a 1,496 cuentas individuales abiertas en esa institución, de las cuales 437 son de titulares alemanes y 969 de japoneses. Con cargo a esa cantidad se sirven pensiones de sustento, personales y familiares, por importe mensual de S/. 94,795.00.

Por razón de interés público, el Estado, haciendo uso del derecho preferente que le reconocen las normas de restricciones en vigencia, ha asumido la propiedad de 16 bienes y negocios pertenecientes a japoneses, por un valor de S/. 1'385,167.95 y 19 de alemanes con un valor de S/. 3'078,613.48.

Desde la promulgación de la Ley 9592 en junio de 1942 hasta el presente, se ha traspasado por acuerdos contractuales 206 bienes y negocios incursos en las disposiciones de esa ley; de los cuales 155 pertenecían a japoneses, con un valor de S/. 5'740,184.84; 45 a alemanes, con un valor de S/. 5'462,455.27; y a 6 peruanos con un valor de S/. 997,617.95 o sea que se han autorizado traspasos por un valor total de S/. 12'700,258.06.

El estatuto sobre venta forzosa de bienes sujetos a restricciones que contiene la Ley 9952, promulgada en marzo de 1944, ha permitido subastar, hasta la fecha, 185 negocios y bienes, por un importe total de S/. 4'386,177.45, que corresponde 155 a ex propietarios japoneses, con un valor de S/. 2'557,798.50 y 30 a ex propietarios alemanes, con un valor de S/. 1'828,378.95.

En el último año se han autorizado 35 entendimientos directos de bienes sujetos a restricciones, por un valor de S/. 801,170.62, y se han efectuado 84 remates de bienes y negocios expropiados, por un importe de S/. 3'337,327.06. Asimismo, se han liquidado 57 firmas intervenidas que representaban un capital de S/. 1'874,420.76 en mercaderías y enseres, quedando aún por liquidar 28 firmas con un capital de S/. 181,165.15. También se ha puesto término a 16 firmas bajo administración, realizando mercaderías y enseres por valor de S/. 2'191,721.57 y falta concluir con la realización de otras 10 firmas en administración que representan un capital de S/. 178,999.36.

En el año de 1944 se han cerrado en los bancos 47 cuentas de "Intervención Ley 9586", por un valor de S/. 1'007,931.13, que ha sido transferido al fideicomiso de la Caja de Depósitos y Consignaciones, quedando aún abiertas 64 de estas cuentas bancarias con un saldo de S/. 823,466.14.

Continúan ejecutándose los procedimientos de calificación y graduación de los créditos a cargo de bienes y negocios expropiados y traspasados, y se adelantan los trámites para la disolución de las firmas propietarias.

Con la experiencia adquirida en la aplicación de las leyes de restricción, se han dictado normas que garantizan la permanencia en poder de los peruanos de los negocios transferidos por la Superintendencia de Economía, y se han ampliado a las marcas de fábrica y patentes los efectos de la expropiación dispuesta por la Ley 9952.

Contraloría General de la República

Con la reorganización de esta oficina y la consecuente adecuación de su estructura y funciones al crecimiento y complejidad alcanzados por los servicios públicos, se ha logrado obtener una rápida y exacta información sobre el curso de los ingresos y egresos públicos, lo que hace posible una orientación oportuna y precisa en la política económica y financiera del Gobierno.

Subsanadas las deficiencias de nuestro sistema contable, se está llevando a cabo el inventario y valorización del cuantioso y variado patrimonio fiscal, labor

que permitirá no sólo su conocimiento pormenorizado, sino su más estricto control.

A partir del año entrante, la Cuenta de la República, comprenderá además de la contabilidad financiera, la contabilidad patrimonial, que partiendo del inventario y valorización de los bienes del Estado, establecerá todas sus variaciones durante el ejercicio.

En la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio financiera de 1944, se ha incorporado una Sección Estadística que permite una fácil y rápida apreciación del curso y distribución de los ingresos y egresos fiscales.

La fiscalización previa de los gastos para verificar su conformidad con las disposiciones constitucionales legales respecto de su monto, objeto y forma, ha sido organizada con miras a un control más rápido y eficaz.

Se ha intensificado la inspección de las oficinas y servicios que directa o indirectamente recaudan, custodian, administran o invierten renta pública, a fin de establecer las bases y normas de una contabilidad uniforme y eficiente.

Se encuentra muy avanzada la importante labor de recopilación, clasificación y depuración de nuestra dispersa legislación sobre manejo y contralor de los bienes y fondos públicos, tarea inicial para formular el nuevo reglamento de contabilidad fiscal que norme las recientes y complejas operaciones económicas incorporadas al radio de la actividad del Estado.

Las adquisiciones y locación de obras del Gobierno se han reglamentado sobre bases de publicidad y concurrencia que ofrecen sólidas garantías al interés fiscal.

Estadística Nacional

Durante el año administrativo 1944-45, con la creación de la Oficina Central de Estadística Nacional y el establecimiento de una nueva escala de haberes para el personal, se ha continuado la labor de planificar y reunir la información necesaria para la investigación del inventario del potencial económico de la nación.

A fines del año pasado, se dio término a la publicación del volumen de resúmenes generales del Censo Nacional de 1940, importante obra estadística que contiene los resultados de los diferentes aspectos de la investigación censal, acompañados de una exposición sobre métodos empleados y análisis de los principales fenómenos demográficos debidamente documentados e ilustrados.

Se ha publicado, con la colaboración de esa dependencia, los dos primeros números de Estadística Peruana, publicación trimestral del Instituto Peruano de Estadística.

Bienes Nacionales

La Dirección de Bienes Nacionales ha proseguido en su labor de estudio, depuración e inscripción en el Margesí de Bienes Nacionales y en el Registro de la Propiedad Inmueble de todas las propiedades fiscales, a fin de ejercer su debido control, manteniendo, a su vez, constante vigilancia para la mejor recaudación de la renta que produce dichos bienes.

La recaudación de las rentas de inmuebles del Estado continúa a cargo de la Caja de Ahorros de Lima, Caja de Depósitos y Consignaciones, Caja Fiscal y las diversas tesorerías fiscales de la República.

Por la Dirección de Bienes Nacionales se ha recaudado en el presente año la suma de S/. 126,682.73, que difiere un tanto de la del año anterior por el hecho de que algunos inmuebles que producían renta han sido afectados al uso de diversas instituciones de asistencia social y reparticiones administrativas, con resultados más provechosos para el país.

Se ha reanudado la publicación del Margesí, llegándose al tomo XV.

Especial atención se ha puesto en el control de los bienes muebles del Estado en toda la República, exigiéndose los inventarios respectivos a fin de poder apreciar, en un momento dado, el volumen de esa clase de propiedad fiscal.

La creación del depósito oficial de los bienes muebles dados de baja ha tenido satisfactorios resultados.

Muelles y Almacenes Fiscales

Al inaugurarse el actual Gobierno, el Departamento de Muelles y Almacenes Fiscales del Ministerio de Hacienda, tenía a su cargo la administración de dos almacenes, uno de cereales en Bellavista y otro de explosivos en Ancón y de los muelles fiscales de Iquitos, Puerto Pizarro, Huarmey, Casma, Supe, Huacho, Cerro Azul, Tambo de Mora, Pisco, Chala, Atico e Ilo.

Como uno de los puntos del programa nacionalista del Gobierno ha sido siempre que los bienes fiscales deben ser directamente administrados por el Estado, se ordenó, mediante el decreto supremo de 16 de julio de 1943, la reorganización de la oficina principal del Departamento de Muelles y Almacenes Fiscales, con el objeto de que pudiera estar en condiciones de hacerse cargo eficientemente de otros muelles fiscales que hasta entonces estaban administrados por empresas o compañías particulares y que por caducidad de los respectivos contratos o por otras causas podían pasar ventajosamente a ser explotados directamente por el Estado. En tal virtud se expidieron las resoluciones supremas de 8 de mayo de 1941, 2 de abril y 17 de julio de 1943, por las que se encarga al referido departamento la administración del almacén de inflamables de Iquitos, del Terminal Marítimo del Callao y de los muelles de Pacasmayo, Salaverry y Chimbote, pasando este último a la Corporación Peruana del Santa como aporte del Gobierno al capital social de

dicha Corporación. Actualmente, el departamento tiene a su cargo 17muelles y dos almacenes, habiendo pasado el de explosivos al Ministerio de Marina mientras dure la guerra, pero conservando el departamento de control económico. Todos estos muelles se hallan trabajando con personal totalmente peruano, constituido por empleados y obreros fijos que perciben sus haberes de acuerdo con el Presupuesto General de la República.

Se ha fijado la suma de S/. 710,000.00 como capital de trabajo para las dependencias a cargo del Departamento de Muelles y Almacenes Fiscales.

Se ha autorizado la adquisición de un equipo flotante para el puerto de Atico, cuyas actividades portuarias se hallan en suspenso debido a la falta de ese elemento de trabajo.

Para las operaciones de embarque, descargas y transbordo en el Terminal Marítimo del Callao, ha sido necesario fijar nuevas tarifas, de acuerdo con los actuales costos de las operaciones portuarias.

Se ha puesto en vigencia los proyectos de aumento de sueldo, bonificaciones y pagos de horas extras de trabajo a los empleados y obreros del Terminal Marítimo del Callao.

No obstante las dificultades ocasionadas por la guerra mundial para la adquisición de los diversos elementos necesarios para la labor de los muelles, se ha podido mantener a todos ellos y a sus respectivos equipos de tracción e izaje, en condiciones satisfactorias y en trabajo continuo.

Se ha preparado un proyecto completo para la traslación del muelle de Iquitos de su actual ubicación a la localidad de Punchana, como una alternativa para la solución futura del problema portuario de la capital de Loreto. Se halla, además, en trabajo un proyecto para mejorar el puerto de Lanchas en la caleta de Atico, lo que redundará en beneficio para las regiones mineras y agrícola de Caravelí.

Los productos finales, tomando en cuenta las operaciones de liquidación de los presupuestos y el reajuste de las facturas pendientes de cobro, alcanzaron en 1943 a S/. 5'764,059.69, y en 1944 a S/. 8'089,227.39, obteniéndose así un aumento en 1944 de S/. 2'325,167.70. En los cuatro primeros meses, enero a abril de 1945, se ha obtenido un producto de S/. 2'732,015.53, es decir un mayor ingreso de S/. 423,294.52 con respecto al del primer cuatrimestre del año 1944, que sólo alcanzó a S/. 2'308,721.01. Estos resultados favorables se han debido no sólo al aumento que se ha hecho de las tarifas en el terminal marítimo del Callao, sino a que se ha presentado un mayor movimiento en algunos muelles y en los almacenes fiscales.

El tonelaje manipulado en 1943 fue de 1'298,291 toneladas métricas, subiendo en 1944 a 1'673,443, dando así un aumento de 375,152 toneladas métricas. Los promedios unitarios de productos han sido de S/. 4.44 por tonelada métrica para 1943 y de S/. 4.83 por tonelada métrica para 1944, obteniéndose en este último año una diferencia favorable de S/. 0.39 por tonelada métrica. En cuanto

a los promedios unitarios de gastos realizados se tiene S/. 3.05 por tonelada métrica para 1943 y S/. 2.88 por tonelada métrica para 1944, dando, pues, también una diferencia favorable para este último año de S/ .0.17 por tonelada métrica.

Compañía Peruana de Vapores

La Compañía Peruana de Vapores ha desarrollado una intensa actividad en el transcurso del presente año, operando con las siguientes unidades:

Flota marítima

Apurímac	Ciudad de Sullana	Inambari
Mantaro	Lima	Ollanta
Marañón	Huascarán	Rímac
Perené	Huamachuco	Foca
Urubamba	Aguaytía	Mascota
Ucayali	Marcapata	Ciclón
Tumbes	Augusto	
Cecilia	Sol	

Flota fluvial

Aguarico	Hortensia	Remolcador Tigre
Santiago	Martha	Remolcador Curacay
Cenepa	Verdum	
Morona	Albarenga 101	
Dondón	Albarenga 102	

El número de viajes efectuados por nuestros vapores, tanto del servicio marítimo como fluvial, ha sido el siguiente: cabotaje, 309; extranjero, 46, a lquitos, 2; y el volumen de pasajeros transportados entre los puertos del litoral y el extranjero, incluyendo también lo movilizado por la flota fluvial, asciende a cabotaje, 11,448 pasajeros y extranjero, 853.

Siendo la carga la actividad fundamental de la Compañía, el volumen transportado por nuestros vapores ha sido considerable como lo indican los tonelajes anotados a continuación:

Cabotaje	242,663 T	oneladas
Exportación	73,174	66
Importación	62,168	££
Entre puertos extranjeros	2,225	cc .
Tránsito Bolivia	34,433	"

Dentro de estos renglones la importación ocupa lugar prominente, por el hecho de estar constituida en su 90% de artículos alimenticios.

Los vapores de la Compañía han contribuido también al abastecimiento de carne de la población, transportando al Callao gran cantidad de ganado camal, tanto de puertos nacionales, como de procedencia extranjera. Se ha importado igualmente, en nuestros barcos, ganado fino reproductor, así como equinos para el Ejército.

El servicio fluvial, que lleva apreciables beneficios a la región oriente, ha efectuado un intenso tráfico en la red fluvial del Amazonas con 10 naves de diversos tipo y tonelaje, de las cuales se ha dedicado a los remolcadores Tigre y Curaray al servicio de la línea Iquitos-Pará.

Durante el último año se ha movilizado por este medio de transporte las siguientes cantidades de carga:

Cabotaje 4,554 Toneladas

Exportación 6,317 "Importación 2,551 "

Se encuentran pendiente del tránsito respectivo, previo trámite, la adquisición de los barcos Ciudad de Sullana, Lima, Huascarán, Ciclón, Cecilia, Mascota y Foca, cuyos precios, según tasación efectuada por el Ministerio de Marina, han sido ya consignados en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Está en trámite, también, la compra de la albarenga Manhattan, de propiedad de la Rubber Development Corporation, la que será destinada al servicio fluvial. Por intermedio de nuestra Embajada se ha pedido a Estados Unidos cuatro motores de 175 h.p., dos de los cuales serán instalados en los buques Sol y Augusto, quedando los otros dos para realizar diversas necesidades cuando la Compañía así lo requiera.

Se ha dedicado especial atención a la construcción de barcos, pudiendo asegurarse que es una de las actividades fundamentales de la Compañía, toda vez que es halagador el porvenir que espera a esta industria cuando se haya alcanzado el grado de perfeccionamiento técnico requerido y se efectúen construcciones en mayor escala y de mayor tonelaje.

Hasta la fecha se han lanzado al agua 3 embarcaciones construidas en nuestros astilleros, 2 de madera de 250 toneladas cada una y 1 cisterna de hierro de 250 toneladas; y se encuentran bastante avanzados los trabajos de construcción de un buque-tanque de hierro de 650 toneladas para transportar petróleo y gasolina.

También en Iquitos, sede de la flota fluvial, se está construyendo embarcaciones de 50 toneladas.

En lo que respecta a reparaciones, se han realizado trabajos de importancia, tanto en las instalaciones de tierra, como en diversas unidades de nuestra flota.

Guano

La producción de guano durante 1945 ha sido de 74,939 toneladas métricas, cifra que, aunque inferior a la correspondiente a épocas normales, debido a que subsisten todavía los lamentables efectos de la anormalidad, de la mortandad de aves guaneras ocurrida en años anteriores, muestra una ligera inclinación a volver a su antiguo nivel. La ley media en nitrógeno ha sido de 12.81%.

La distribución de esta cantidad de guano entre los agricultores se ha efectuado dando preferencia a los cultivos alimenticios.

Se ha continuado atendiendo a la instalación de la planta para la fabricación de harina de pescado y se gestiona actualmente un préstamo del Banco Industrial del Perú, con el objeto de adquirir en los Estados Unidos embarcaciones apropiadas para el funcionamiento, con lo que se aliviará la demanda de abonos para la agricultura nacional.

La utilidad neta del fisco en la explotación del guano, durante el último año, ha sido de S/. 3'294,856.93.

Precios

La Contraloría General de Precios ha continuado trabajando empeñosamente en la regulación de los precios de venta de los artículos de comercio bajo su control.

Se ha extendido la regulación del precio de venta a una gran mayoría de artículos importados y a muchos de los de producción nacional. En los artículos cuya escasez ha sido notoria, el control no se ha limitado al precio, sino a su distribución, cuidando de que fueran directamente del importador al consumidor. Constantemente el personal de vigilancia de la Contraloría visita los establecimientos comerciales e industriales para comprobar que rigen los precios fijados.

El organismo encargado de la compra y distribución de cueros de res, ha continuad normalmente sus funciones, adquiriéndolos a los precios fijados directamente de los productores para su entrega a los industriales del ramo; habiéndose suprimido casi en su totalidad a los intermediarios.

Se ha intervenido en la adquisición de mercaderías y en el suministro de calzado y telas para los Institutos Armados, regulando los precios de venta, con muy apreciables economías para el fisco.

Incrementada la producción de la Fábrica Nacional de Llantas y limitada la importación a un reducido número de tipos, que todavía no se fabrica, se ha hecho un nuevo reajuste de precios, rebajándolos en suma que representa un menor costo efectivo en los gastos de transporte de camiones.

También ha continuado la campaña contra los intermediarios innecesarios que encarecen el precio de venta de los artículos de comercio, tratando de conseguir la colaboración de los comerciantes y de los consumidores, para eliminarlos definitivamente.

Departamento de Importaciones

Creado el Departamento de Importaciones en un momento crítico para el comercio del país, debido a la enorme reducción de los productos que nos vienen del exterior, ha sido su principal labor establecer una discriminación detallada de lo que era esencialmente necesario para el funcionamiento de las industrias y el consumo nacional. Con este fin, se han analizado económicamente las necesidades vitales del país y se ha distribuido equitativamente las cuotas asignadas por el Gobierno de los Estados Unidos. El departamento tiene a su cargo la distribución de "Recomendaciones para Importar"; las estadísticas de las facturas consulares; gestiones ante los gobiernos extranjeros en favor de los pedidos hechos por nuestros importadores; y estudios particulares sobre los diferentes renglones de nuestra importación, para determinar nuestros requerimientos en materias primas, artículos manufacturados y otros.

Establecida la necesidad de que toda importación fuese amparada por una "Licencia para importar", expedida por el departamento, se ha recibido para tramitar, hasta la fecha, gran cantidad de estas licencias, de las cuales ya se han estudiado el 90%. El valor comercial de lo solicitado en el total de las licencias estudiadas pasa de 350 millones de soles, habiendo sido aprobado un 92% de lo pedido. De la cantidad otorgada, las importaciones autorizadas que han sido pagadas con las divisas extranjeras poseídas de los importadores, asciende a más de 38 millones o sea un 13% en total.

La discriminación y otorgamiento de las "licencias para importar" se efectúa con un riguroso criterio de la utilidad que tienen para el país las mercaderías pedidas; y está sujeta, además, a un cálculo mensual, equivalente más o menos a las importaciones normales del año pasado.

En lo que se refiere a las cuotas otorgadas por el Gobierno de los Estados Unidos y las cuales son distribuidas conjuntamente con el Departamento Económico de la Embajada de ese país, en Lima, se ha tramitado hasta la fecha más de 45 mil solicitudes. Durante el último año, se ha tramitado más de 7 mil "recomendaciones para importar".

Las "recomendaciones para importar" son requeridas todavía, para las cuotas asignadas al Perú en materiales, como acero, hierro, hojalata, hilado de rayón, manufactura de rayón, papel periódico, madera, pulpa de madera y otros.

Otro aspecto de la labor del Departamento de Importaciones es el de los estudios para apoyar fundadamente la demanda de nuestras casas importadoras ante las autoridades de control de exportación de los países

extranjeros, habiéndose efectuado 155 de ellos en el último año; 146 con Washington; 7 con Río de Janeiro, 1 con Londres y 1 con Ottawa.

La labor del Departamento de Importaciones, que se efectúa por primera vez en el Perú, constituye un paso importante en el análisis técnico y científico de las importaciones requeridas para saber el grado de necesidad de cada artículo y resguardar las reservas de divisas, a fin de pagar lo más urgente en tiempo de emergencia.

Corporación Peruana de Aeropuertos

Por decreto supremo de 25 de junio de 1943, se creó la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, con el objeto de organizar el servicio de transporte aéreo comercial en el Perú, cuyo capital autorizado es de S/.10'000,000.00, íntegramente aportado por el Estado y constituido por la asignación de bienes de su propiedad, tales como aeropuertos y campos de aviación y equipo, así como por la cantidad de dinero necesario para cubrir el saldo que resulte después que la Corporación haya recibido los bienes anteriores.

La administración de la Corporación está encomendada a un directorio constituido por cinco miembros designados por el Gobierno, habiendo iniciado sus labores a partir del 20 de febrero de 1945 en que cesó sus funciones la comisión organizadora.

La financiación de la Corporación, quedó resuelta mediante la autorización del Gobierno a dicho organismo para emitir bonos hasta por S/. 10'000,000.00, constituyéndose el estado en fiador de ella por el cumplimiento de las obligaciones provenientes de la emisión; a la Caja de Depósitos y Consignaciones para invertir la suma de S/.10'000,000.00, de los fondos recibidos en fideicomiso conforme a la Ley 9912, en adquirir los bonos de la Corporación; y, finalmente se aprobó la emisión de la primera serie ("A") de los bonos indicados, por S/. 4'000,000.00. La emisión de las series "B" y "C" de los bonos de la Corporación, por S/. 3'000,000.00 cada una, por las resoluciones supremas de 23 de marzo y 17 de mayo de 1945.

Tarea importante fue dar término a la concesión de administración y explotación de los aeropuertos de Limatambo y de Chanchani, otorgada a la Compañía Administradora de Aeropuertos desde 1945, labor que quedó cumplida después de transferirse a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial los terrenos y edificios que constituyen los dos aeródromos, así como su administración, previo pago a la Compañía Administradora de Aeropuertos del valor de las conversiones hechas por ésta ascendente a S/. 1'006,309.63, quedando cancelado todo derecho de la concesionaria. El terreno del aeropuerto de Limatambo, con una extensión de 526,417.71 m2. y la actual estación de pasajeros con sus muebles y servicios conexos, han pasado al dominio de la Corporación y al vencimiento de los actuales contratos de arrendamiento o en un plazo máximo de 20 años adquirirá la Corporación,

sin nuevo desembolso, el hangar, bodegas, edificios para el personal y material, construidos en el mismo aeródromo por la Panagra.

La Corporación ha asumido la propiedad y la administración de los dos aeropuertos a partir del 1 de mayo del presente año y ha suscrito la correspondiente escritura de compra-venta. La importancia de esta medida reside, principalmente, en que el Estado toma a su cargo, a través de una entidad especialmente organizada para el caso, como es la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial, la propiedad y administración de los dos aeropuertos internacionales de mayor significación en la República confirmando la política seguida por el régimen respecto a los muelles y demás servicios públicos.

Desde el punto de vista económico las ventajas son también grandes. En mérito del pago hecho, ha pasado a propiedad de la Corporación, o sea el Estado, todos los terrenos y edificios que fueron de la Compañía Administradora de Aeropuertos. Es evidente que sólo el valor actual del terreno es varias veces superior al monto del precio pagado que corresponde al valor de las inversiones en las épocas en que fueron hechas por la mencionada Compañía.

Se ha hecho un estudio de los planos y presupuestos formulados por los ingenieros nombrados por el Ministerio de Aeronáutica para la construcción del nuevo terminal aéreo de Limatambo, planeado conforme a las nuevas exigencias de la aviación comercial en materia de puertos y campos de aterrizaje, los que fueron aprobados por el Estado, así como el presupuesto estimado del edificio ascendente a S/. 2'847,215.00. Esta construcción constará de dos alas y un cuerpo central de cinco pisos y sótano habiéndose previsto que las oficinas de las diferentes compañías puedan trabajar con todo confort al igual que las dependencias oficiales de Emigración, Policía, Aduana y Sanidad.

Esta obra, una vez concluida, será la más moderna e importante en su género de esta parte de América.

El ingreso al aeropuerto de Limatambo se efectuará por una gran avenida de 600 metros por 60 de ancho que, partiendo de la avenida República de Panamá, llevará al viajero hasta una hermosa plataforma de estacionamiento para automóviles.

La Corporación reintegró al Gobierno, mediante la Dirección del Tesoro, la cantidad de S/. 1'883,728.62, en cancelación de las inversiones hechas por el Ministerio de Fomento, para efectuar las expropiaciones de los terrenos y las obras de construcción de pistas y riego y drenaje para ampliar y mejorar el aeropuerto de Limatambo, habiendo asumido la continuación de los trabajos planeados, así como su financiación, comprendiendo la ampliación futura de superficies, alumbrado y balizaje de los campos.

En Limatambo, la iluminación nocturna de las pistas, así como las señales de peligro, han sido ya debidamente instaladas y están en funcionamiento.

Igualmente se ha terminado y ya está prestando servicios la planta de emergencia para el caso de interrupción del alumbrado eléctrico en la ciudad.

La Corporación ha puesto también en ejecución varias obras importantes, entre las que merecen destacarse la nivelación de las parcelas de terrenos comprendidas entre las pistas de aterrizaje del actual aeropuerto de Limatambo; los trabajos de alcantarillado, de concreto bajo el área de estacionamiento al lado oeste del nuevo terminal, a fin de dar pase a las aguas de regadío que discurren por una antigua acequia y el levantamiento del plano general del aeropuerto de Limatambo.

Se ha puesto en vigencia, a partir del 1 de mayo, un Reglamento Provisional de Tráfico Aéreo dentro del aeropuerto de Limatambo, contribuyendo así a dar seguridad a las aeronaves que entran y salen del aeropuerto.

FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS

La política constructiva del Gobierno, orientada en el sentido de suscitar un mayor más efectivo desenvolvimiento de nuestras poblaciones, se ha traducido en magníficas realizaciones de singular trascendencia para la evolución integral del país, cuyos más relevantes aspectos constituyen un índice halagador del alto grado de progreso que hemos alcanzado.

Las innumerables obras realizadas en los últimos años, han afirmado las bases de nuestra vida económica, dentro de un concepto de integridad en el desarrollo de nuestras fuerzas productoras. La incorporación a la vida activa del país de los vastos dominios de la Amazonía, gracias a la amplia red vial que hemos extendido hasta el más lejano paraje del territorio; el asentamiento de las bases para nuestro futuro desarrollo industrial, mediante el perfeccionamiento de las labores extractivas y la tecnificación de las manufacturas; la explotación, cada día mayor, de nuestra minería, que en la actualidad reporta enormes beneficios al fisco; la aplicación de los más modernos principios de urbanismo, saneamiento y ornato de nuestras ciudades y la adopción de medidas encaminadas a transformar en riqueza la ingente energía potencial de nuestro suelo, han sido las premisas fundamentales que han inspirado la vasta obra material llevada a cabo y que han determinado el intenso dinamismo que hoy anima a las diversas manifestaciones de la vida nacional.

Caminos

Se ha proseguido activamente la ejecución del vasto plan vial para vincular todos los centros poblados del país con la capital de la República, los puertos de embarque y los mercados de consumo, a fin de dar mayores facilidades al intercambio comercial, desarrollando, a la vez, las industrias y elevando el nivel general de las diversas regiones del territorio.

La obra cumplida, en este sentido, durante el año se resume en los siguientes datos: 1,241 kms. 920 m. de nuevas explanaciones, técnicamente estructuradas; 81 kms. 435 m. de carreteras asfaltadas; 646 kms. 140 m. de afirmadas y 1,615 mts. 60 de nuevos puentes de concreto y metálicos. Agregadas estas cifras a los realizados, durante los años anteriores, tenemos los siguientes resultados: 3,249 kms. 535 m. de carreteras afirmadas y 597 kms. 610 m. de carreteras asfaltadas.

Para sostener la intensidad de los trabajos, se ha dado ocupación a un promedio mensual de 31,000 trabajadores, habiéndose utilizado 140 equipos mecánicos que suplen el concurso de 9,500 hombres.

Se ha puesto especial empeño en la construcción de las carreteras de penetración teniendo en cuenta, no sólo la urgencia de incorporar nuevas zonas a la economía nacional sino también la de habilitar focos de colonización que permitan el aprovechamiento y traslado de nuestros variados productos tropicales, de permanente demanda en los mercados y de positivo valor para las industrias de guerra.

En las carreteras de Huánuco a Pucallpa, el afirmado llega ya hasta 75 kms. de este último lugar, habiéndose concluido la variante del Boquerón para asegurar el tránsito permanente efectuando un corte en la zona de rocas deslizantes. Continúa con toda celeridad el montaje del puente sobre el río Aguaytía, de 700 mts. de luz total, habiéndose terminado la cámara de amarre izquierda, el estribo del mismo lado y la erección de las torres. Actualmente, se lleva a cabo la instalación del tramo colgante de 179 m., con lo que quedará expedito para soporta un intenso tránsito de automotores.

Se están tendiendo puentes metálicos de manufactura extranjera en los ríos Chío, Huipoca y Huancamayo, y ya se han recibido las estructuras de los 2 puentes correspondientes a la variante del Boquerón, quedando únicamente por terminar las obras de arte en esta vía y la construcción del puente sobre el río San Alejandro, cuyas propuestas están en estudio.

La carretera Olmos-Jaén-río Marañón en su primer tramo de 232 kms. hasta Bellavista, en la margen izquierda del río, fue entregada al servicio en ceremonia oficial que tuve la satisfacción patriótica de presidir el 11 de diciembre del año pasado. Para abrir esta vía se ha movilizado cerca de 4'000,000 de metros cúbicos de materiales diversos; se ha construido 13 puentes con una luz total acumulada de 214 metros; ha sido necesario utilizar 20,000 metros cúbicos de concreto en obras de arte y muros de mampostería, y el equipo mecanizado, con 20 unidades, ha trabajado un total de 14 mil horas. La salud del personal fue protegida mediante la asistencia del hospital construido en el campamento de Pucará y la alimentación se ha atendido con un tambo de víveres que llegó a suministrar hasta 45 toneladas de provisiones como promedio mensual.

Con legítimo orgullo señalo el hecho de que esta carretera, como las demás, se han realizado únicamente con recursos y personal peruanos, confirmando, una vez más, la preparación técnica de nuestros profesionales y la capacidad del país para llevar a cabo obras de gran aliento. A los ingenieros, empleados, capataces y obreros, en esta oportunidad, una palabra de aplauso y reconocimiento.

El segundo tramo de esta importante vía de penetración partirá del proyectado puente de Bellavista, de 200 mts. de longitud sobre el Marañón, bajando por la margen derecha hasta llega a un lugar situado a 8 kilómetros aguas abajo del Pongo de Manseriche, terminal fluvial de la carretera y punto de arranque de la navegación hacia el Amazonas en cualquier época del año. De Bellavista partirá, igualmente, otro camino a Chachapoyas, siguiendo el rico valle de Utcubamba. De Chachapoyas puede ser continuada hasta Moyobamba y el río Huallaga en un lugar también navegable en todo tiempo.

Son enormes las posibilidades agropecuarias y mineras de la zona de influencia de esta segunda gran ruta al oriente, así como las halagadoras perspectivas que ofrece a la industria en el norte del país, llamada a desarrollarse en gran escala con el aprovechamiento del inmenso potencial de energía hidroeléctrica que generará la proyectada central del Pongo de Manseriche.

Se han proseguido los trabajos de la carretera de Concepción a Puerto Ocopa, tercera vía de acceso a la selva, con un avance de 6 kms. 770.

Se ha continuado activamente los trabajos de explanaciones en la cuarta carretera de Tambo a río Apurímac, habiendo avanzado 21 kms. 400 m.

En la quinta vía de penetración, la de San Luis de Shuaro-Oxapampa, a cuya inauguración asistí en agosto del año pasado, se ha proseguido con el afirmado para permitir la exportación de maderas de alta calidad y abastecer el consumo de este importante material de construcción.

La sexta e importante carretera que se construye en el sur es la de Urcos-Marcapata-Puerto Maldonado, cuyos trabajos se han proseguido en dirección al río Inambari, estando las explanaciones en actual trabajo en el km. 286 a 10 kms. del mismo río, alcanzando el avance 32 kms. 484 m. Al llegar al Inambari este camino beneficiará, en forma inmediata, el departamento de Madre de Dios, permitiendo el transporte de mercaderías por las vías terrestres y fluvial en reemplazo del servicio de muy altos fletes. De Puerto Maldonado podrá ser continuado pasando por el centro de colonización de Iberia, hasta Iñapari, lo que constituirá un positivo factor para el ejercicio de nuestra soberanía en esa región fronteriza.

Se han proseguido los trabajos en las carreteras de Paucartambo a Itahuanía, con un avance de 9 kms. 098.

En la octava carretera de penetración se ha inaugurado recientemente el tramo Cuyo Cuyo-Sandia, que tiene una extensión de 32 kms. 200 m. y que ha sido construido en terrenos de muy difícil topografía. Con la terminación de esta obra no sólo se completa el enlace vial de todas las capitales provinciales de Puno con la capital departamental, sino, también, se incorpora a la economía

nacional zona de gran riqueza al habilitarse nuevos sectores para el establecimiento de centros agrícolas e industriales.

El beneficio que estas rutas a la montaña otorgan al país está ampliamente demostrado con la implantación de numerosas industrias, a lo largo de ellas, con la extracción de diversos productos de exportación y la intensificación de la industria del oro, así como el acrecentamiento del nivel cultural de los pueblos que atraviesan. Dejamos así prácticamente establecido el sistema transcontinental peruano que tan insospechadas ventajas ha de reportar al país.

En Tumbes se ha continuado el mejoramiento, construcción de obras de arte y afirmado en 19 kms. 717 m. de la carretera Tumbes-Talara, habiéndose ensanchado a 7 m. una extensión de 11 kms. 685.

Asimismo, se han efectuado una serie de caminos vecinales que tienen importancia por servir de enlace entre los ramales troncales existentes. La extensión total hasta la fecha es de 33 kms. 960 m.

En Piura, se ha continuado el asfaltado y mejoramiento de la carretera Piura-Chiclayo, que forma parte de la vía Panamericana, quedando iniciados los trabajos para la construcción del nuevo puente sobre el río Piura. Se ha asfaltado 52 kms. 826 con un ancho de 6 m., habiéndose ampliado la plataforma a 8 m. para facilitar el tránsito, cada vez más intenso, de vehículos de gran tonelaje.

En la carretera Sullana-Talara, se ha asfaltado 15 kms. 948. Se ha proseguido la construcción de la de Huancabamba a San Ignacio, en una longitud de 12 kms. 880 y el primer tramo de Piura-Huancabamba se ha mejorado notablemente afirmándose 8 kms. 492. Asimismo, en la carretera de Samán-Pazul Fernández, se ha afirmado 18 kms. 011 m.

En Lambayeque se ha mejorado el asfaltado de un amplio sector de la carretera Panamericana, habiéndose afirmado 34 kms. 015 y asfaltado, igualmente, 1 km. 716.

En la carretera de Izco a Cutervo se ha avanzado en el año 30 kms. 003, estableciéndose el servicio hasta Huambos desde donde continúan las explanaciones. De Cochabamba se proseguirá en dirección noreste hacia Cutervo y sudeste a Chota, para cerrar el circuito con las carreteras de Cajamarca.

Se ha continuado el afirmado de las carreteras a Ferreñafe y Eten.

En La Libertad, se ha inaugurado y puesto en servicio la carretera Pacasmayo-Chilete. Esta obra iniciada y terminada durante mi mandato, arranca del km. 673, partiendo de Lima, del tramo norte del camino Roosevelt y tiene una extensión de 87 kms. 405 m., con características de primer orden, suaves pendientes y curvas de gran radio. También se han construido cuatro puentes con una longitud acumulada de 97 metros y 190 alcantarillas con 257 metros

de luz total. La apertura al tránsito de esta nueva vía pone a la ciudad de Cajamarca a 194 kilómetros de la costa, los que se pueden recorrer fácilmente en cinco horas y media, facilitándose así, en forma notable, el movimiento comercial de toda esa importante región. El tramo Chilete-Cajamarca, construido hace tiempo, está siendo mejorado, habiéndose ensanchado 9 kms. 935 m.

Se prosigue activamente la construcción de la carretera de Huamachuco hacia Tayabamba desde la margen derecha del río Marañón, atravesando la valiosa zona aurífera de Buldibuyo y Parcoy y con miras a conectarla con el Huallaga.

Siguen en ejecución los trabajos en las carreteras de Usquil a Capachique, Cajabamba-Bolívar, Santiago de Chuco-Cachicadán, Ascope-San Benito y Menocucho-Sinsicap.

Se han ejecutado los estudios preliminares para enlazar Cachicadán con un punto situado en la quebrada del río Tablachaca hasta donde se puede usar antiguos terraplenes del ferrocarril que avanza desde Chuquicara.

En Cajamarca, además de los trabajos realizados en la carretera troncal que va a la costa, se ha continuado el mejoramiento de las de Bambamarca-Chota, Cajamarca-Pedernal, Pedernal-Chota y Cajamarca-Cajabamba.

En Amazonas, con la mayor celeridad se lleva a cabo la construcción de la carretera Chachapoyas-Bellavista, habiéndose avanzado 10 kms. 231. Se ha atendido a la conservación y mejoramiento de la red vial en esa circunscripción. En San Martín, se hallan muy adelantados los trabajos de la carretera de San Martín a Juan Guerra, en el río Mayo afluente del Huallaga.

En Ancash se ha avanzado 14 kms. 622 en la prolongación de la carretera central de Ancash hacia Pomabamba.

Asimismo, se ha continuado el tramo Huallanca-Yunque-Pampa, que facilitará la comunicación de un importante terminal con el resto del callejón de Huaylas, habiéndose avanzado 7 kms. 670 m.

Prosiguen los trabajos en la carretera Yungay-Llanganuco a Recuay-Aija.

Merece especial consideración el mejoramiento que se está realizando en la vía Casma-Huaraz, en la que se ha ejecutado 8 kms. 159 m. de explanaciones en las zonas más difíciles, con las que se podrá mantener el tránsito durante el año.

La carretera Recuay-Huari ha sido ensanchada en una longitud de 9 kms. 285 m.

En Huánuco, continúan los trabajos en la carretera de Huánuco hacia La Unión y Llata, habiendo llegado las explanaciones hasta Chavinillo en el km. 70 desde donde se proseguirán, descendiendo al Marañón hasta las indicadas poblaciones, favoreciendo así otra zona de gran riqueza que durante muchos

años ha estado aislada por falta de comunicación. El avance ha sido de 27 kms. 052 m.

En la carretera de Chaclla-Muña se ha avanzado 9 kms. y en las de Ambo-Yanahuanca, Concordia-Maymachco, ramal a Paty, se ha progresado en forma apreciable. Asimismo, se ha proseguido el ensanche de la carretera troncal Huánuco-Cerro, obteniéndose un avance de 12 kms. 070, lo que ha permitido establecer tránsito en doble sentido en esta importante vía.

Está en construcción el puente colgante de Taruca, de 36 m. 50 de luz.

En Lima, se han terminado los trabajos de la carretera de Huarochirí por la ruta de Tinaja, ligando así esta importancia población con la capital. En el último año el avance ha sido de 23 kms., habiéndose construido dos nuevos puentes de concreto armado en una longitud de 33 m.

Se prosiguen también los trabajos en la carretera por la zona de Sisicaya. Las explanaciones en la carretera de Huaura a Sayán han sido concluidas.

En el tramo Sayán-Oyón se han efectuado importantes trabajos de reconstrucción en una longitud de 24 kms. 118, que han cambiado sustancialmente las características de la vía antigua para permitir el tránsito de vehículos pesados.

Se está ejecutando el montaje del nuevo puente metálico sobre el río Huaura, de 35 m., con dimensiones y capacidad que permitirán la circulación de vehículos en doble sentido.

En la carretera Chorrillos-Pisco se ha eliminado un gran número de curvas en el sector llamado Caracoles, evitándose la pérdida de tiempo que ocasionaba el amplio desarrollo de la ruta antigua y dando, a la vez, mayor seguridad al tránsito. Las obras realizadas en el nuevo trazo, en una extensión de 35 kms., son de primer orden y están de acuerdo con la importancia de esta vía.

En la ciudad de Matucana se ha construido un puente de concreto armado sobre el río Rímac para empalmar esa población con la carretera Central.

A la vía de penetración de Canta a Cerro se le ha dotado de una serie de ramales pequeños para conectarla con los diversos pueblos que atraviesa; trabajos que en total alcanzan a 20 kms. 227 m. construidos.

En Junín, además de las carreteras a Puerto Ocopa y San Luis, se han continuado los trabajos en las de Carchuamayo-Paucartambo; Cerro-Yanahuanca, margen derecha del Mantaro; Huancayo-Pariahuanca; Oroya-Cerro de Pasco; Quimiri-Huatziroque y Coyllarisquezga-Chacayán y Tucsi, ramal a río Negro.

En la carretera La Oroya-San Ramón se ha construido un túnel de 220 m. de longitud para tránsito en doble sentido a fin de salvar la difícil zona denominada

"Oreja de Capelo", destruida por los huaicos, habiéndose ensanchado además el camino a la salida del túnel.

En Apurímac se ha seguido atendiendo a la construcción de la carretera Abancay-Puquio, cuyas explanaciones han sido ya terminadas con los 25 kms. construidos el año último. Se ha conservado y mejorado la red vial existente en esta zona construyéndose también el puente San Rosa, de 48 m. de luz.

En Huancavelica, se ha terminado la carretera de Pampas a Colcabamba, con 54 kms. de longitud total, de los cuales se ejecutaron durante este año 14 kms.

Se ha proseguido activamente los trabajos de la carretera Huancavelica-Izcuchaca, en una extensión de 38 kms.

En la carretera de Lircay a Pampamali, se han construido 10 kms. el año anterior.

Se ha avanzado 10 kms. en el sector Pampas-Acostambo y también se ha proseguido los trabajos en la carretera de Yanahuizca-Parco.

El mejoramiento y conservación de las carreteras Acoria-Acostambo, Chonta-Huachocolpa, Huancavelica-Lircay, Huancavelica-Pisco ha merecido especial atención, habiéndose construido en este último tramo una variante de 3 kms.

La construcción de la carretera Pampas-Salcabamba, ha sido ya iniciada.

En Ayacucho, además de la carretera Tambo-río Apurímac, se han efectuado trabajos en la carretera Huanta-Ayacucho, por la variante de Cangari, con un avance anual de 6 kms. 330.

Los trabajos de la carretera Huaracancha-Acozvinchos, que drenará una zona triguera, han sido comenzados habiéndose avanzado 4 kms. 800.

Se ha concluido una variante de la carretera Ayacucho-Cuzco a la salida de la ciudad y terminado el puente sobre el río Alameda, facilitando de este modo el ingreso a la zona urbana.

La construcción de la vía a Cangallo continúa activamente, hallándose expeditos 13 kms.

Debe destacarse la labor de ensanche y mejoramiento que se ha efectuado gradualmente en la carretera Ayacucho-Mejorada, habiéndose alcanzado un avance de 9 kms. 015 durante el año 1944. En el presente año quedarán conectadas Huanta y Ayacucho por medio de una vía de doble tránsito y de características técnicas de primer orden.

Se ha proseguido la conservación y mejoramiento de los caminos Ayacucho-río Pampas, Mejorada-Ayacucho, Ayacucho-Tambo-río Apurímac, Mayoc-Churcampa, Tambo-San Miguel y algunos caminos de Herradura.

En Ica, una de las carreteras que han sido concluidas y que se acaban de inaugurar es la de Nazca-Puquio-Chalhuanca-Abancay, que constituye una vía transversal de 576 kms. y que enlaza la carretera Roosevelt con la longitudinal de la sierra.

Con la próxima terminación del tramo carretera Roosevelt-Puerto San Juan, la carretera inaugurada será la vía de comunicación más fácil y rápida entre los puertos de nuestros litoral con los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Cuzco.

También se ha terminado la carretera al asiento minero Los Incas, con una extensión de 38 kms.

En la variante Atico-Pescadores se ha avanzado 8 kms. 050. Una vez concluida, se habrá conseguido un menor recorrido de 42 kms. en la ruta por la carretera Roosevelt hacia el sur, con reducción no menor de 3 horas en tiempo, evitándose la peligrosa subida a 1,200 m. en zonas de continuas e intensas neblinas y el consiguiente descenso al nivel del mar.

Se ha proseguido la construcción de las carreteras Pámpano-Huaytará, Molinos-Huamaní y las trochas a río Grande y Corralones.

En Arequipa, se sigue la construcción de la carretera Puquina-Omate-Moquegua, habiéndose realizado un avance de 42 kms. 262.

Asimismo, se continúa la construcción de las carreteras Chuquibamba-Pampacolca y Chuquibamba-Cotahuasi, ramales a Chivay y Andaray y la entrada a la estación de Yura.

En Moquegua se ha terminado 30 kms. 920 de la carretera de penetración Torata-Puno en actual construcción, la que una vez terminada, hará posible el resurgimiento económico de la región, estableciendo una ruta directa entre la zona andina y la costa.

En el Cuzco, además de las dos carreteras de penetración a la selva ya mencionadas, se ha proseguido las labores en una serie de ramales de gran influencia para esa rica zona del territorio patrio.

Durante el último año se terminaron las explanaciones de la carretera Chumbivilcas-Yauri, con el apreciable avance de 29 kms. 650 m.

En la carretera Huancarami-Cattca, se ha obtenido un avance de 18 kms. 850.

En la carretera de Cuzco a Paruro, se ha logrado adelantar a 4 kms. 175 habiéndose lastrado 12 kms. y construido 22 alcantarillas

En la carretera Machupicchu-Quillabamba-Mainiqui, Acomayo-Acos, Chaullay-Vilcabamba y Santa María-Umasbamba, se han continuado las obras de construcción, habiéndose efectuado también el mejoramiento de las demás vías departamentales.

En Madre de Dios, se ha proseguido en las explanaciones de la ruta Maldonado-Chiforongo, sobre el río Inambari, para empalmar con las arterias que parten del Cuzco. Durante el último año el avance ha sido de 36 kms. alcanzándose el km. 40. Esta carretera una vez terminada será la portada a la selva sur del Perú, región que tiene gran importancia no sólo por su porvenir agrícola sino también por sus posibilidades mineras y ganaderas.

Se ha atendido la conservación de los importantes caminos de Maldonado a lñapari y Maldonado-Puerto Pardo.

En Puno, se prosigue activamente la construcción desde Loripongo, de la carretera a Moquegua, para empalmar con los trabajos que vienen de la costa, habiéndose obtenido un avance de 12 kms. 700 mts.

En la carretera Lampa-Pucará-Ayaviri se ha construido 11 kms. 800 m., en la de Juliaca-Cabanillas-Santa Lucía, 11 kms. 780 m., en la de Azángaro-Putina, 21 kms. 411 m. y en la de Putina-Poto, 20 kms. 440 m.

En Tacna, se han construido 10 kms. 650 m. de la carretera Tacna-Tarata. En la de Tarata-Candarave, se logró un avance de 4 kms.

Se ha atendido a la conservación de la red vial departamental, habiéndose iniciado el mejoramiento de la carretera internacional de Tacna a Chile.

La Dirección de Caminos ha contribuido al mejoramiento del aeropuerto de Limatambo, mediante la ejecución de trabajos de explanación, afirmado y asfaltado de las pistas de aterrizaje y de acceso al campo. Estas importantes obras representan un valor de S/. 1'718,257.10.

Ferrocarriles

La situación económica de los ferrocarriles nacionales en explotación ha seguido mejorando visiblemente, incrementándose los renglones de pasajeros y de carga, con el consiguiente aumento de los ingresos. En 1944 se transportaron 95,281 pasajeros más que en 1943; la carga alcanzó a 20,098 toneladas para el mismo periodo, factores que han determinado una ganancia de S/. 95,658.39 sobre los ingresos totales del último año. Estas cifras significan un progreso en proporción del 14.35%; 4.57% y 2.88% respectivamente, en los renglones consignados.

Los ferrocarriles particulares han aumentado su movimiento de pasajeros y carga con un menor ingreso total de S/. 11'607,116.00. Este aumento se traduce en 14.37% en la traslación de pasajeros; 6.36% en el tonelaje de carga y 21.79% en los productos anuales.

Los resultados económicos de la explotación de toda la red ferroviaria, comprendiendo las empresas fiscales y privadas, son bastante halagadores pues se tiene un aumento anual del 14.37% en el renglón de pasajeros; del

6.12% en el volumen de carga y del 20.36% en los ingresos totales anuales, siguiendo así el creciente ritmo de progreso iniciado en los años anteriores. El Gobierno ha coadyuvado a esta ventajosa situación de los ferrocarriles fiscales contribuyendo, a pesar de las restricciones de la guerra, con la adquisición de durmientes y rieles para la conservación y mejoramiento de las vías férreas que administra y de diversos repuestos y materiales destinados a la reparación y mantenimiento del material rodante, habiéndose invertido en ello, durante el año la suma de S/. 515,350.00.

Debido a los complicados trámites que deben cumplirse para la importación de los Estados Unidos, ha demorado el embarque de los 20 carros-plataforma ya contratados, los que están próximos a ser despachados. Estas mismas circunstancias han impedido la compra de autovagones para el servicio de los ferrocarriles fiscales, por lo que el Ministerio del ramo se ha visto obligado a adquirir chasis de camiones habilitándolos como autovagones y autocarriles, habiéndose así atendido, en parte, a las necesidades de los servicios llo-Moquegua y Tacna-Arica.

En los ferrocarriles en explotación se han efectuado algunas compras y obras de mejoramiento para la construcción de un nuevo almacén y una factoría en el ferrocarril de Lima a Lurín, la modificación del patio de la estación de Ancón del ferrocarril Noroeste, del ferrocarril Huancayo-Huancavelica y la compra de cuatro equipos electrógenos.

Se han terminado las obras de reconstrucción del ferrocarril Tablones-Huallanca, destruido en gran parte por la aluvión de Huaraz, las que el Gobierno ha tenido a su cargo desde su iniciación, habiéndose invertido en el año transcurrido la cantidad de S/. 1'692,316.80. Los trabajos han comprendido la ejecución de planeaciones, explanaciones, túneles, obras de arte, enrieladura y montaje de puentes, entre las estaciones de tablones y Huallanca, 56 kms. 500 y 138 kms., o sea en una longitud de 81 kms. 500. Entre los 81 kms. y 83 kms. se ha efectuado una apreciable variante con el objeto de suprimir dos puentes, construyéndose un túnel de 34 m.l. de longitud, en roca dura. Asimismo, se ha construido la albañilería de los estribos para cinco nuevos puentes de estructura metálica que ha sido necesario armar y numerosos muros de concreto así como escolleras de roca en los lugares en que la acción erosiva de las aguas del río Santa exigía un afirmado más sólido.

Los trabajos de enrieladura han comprendido el desarme de todos los tramos que quedaron deteriorados, habiéndose tenido que reparar una longitud de 21 kms. 400. Como consecuencia, ha sido necesario cambiar y reemplazar alrededor de 40 mil durmientes para poder dejar la línea en condiciones de seguridad para el tránsito que tiene que soportar. Como obras complementarias ha sido necesario construir caminos de acceso en varios lugares de la construcción misma, atender a la limpieza de derrumbes que se presentaron frecuentemente y a la instalación de campamentos para el personal de ingenieros y operarios.

El costo total pagado por estas obras asciende a la cantidad de S/. 3'576,950.00.

Con la conclusión de los trabajos de reconstrucción de este ferrocarril y su entrega al servicio, se ha salvado una de las más importantes vías de acceso al Callejón de Huaylas y se ha podido atender a las obras que se están realizando en la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato. El costo de transporte, tanto de elementos de trabajo, como de aprovisionamiento para el personal, llegaba a precios sumamente elevados por el enorme rodeo que había que hacer para conducirlo. Con el ferrocarril reconstruido y puesto en tránsito, la situación ha variado sustancialmente, pues los fletes de transporte se han reducido notablemente, además de las facilidades que se tiene para la movilización de los implementos, carga y pasajeros de toda la región.

Terminada la reconstrucción del ferrocarril Tablones-Huallanca ha sido totalmente transferido a la Corporación Peruana del Santa, de acuerdo con el estatuto que organiza dicha entidad, la misma que desde agosto de 1943 viene administrando las secciones en explotación.

Con el vivo deseo de llevar a cabo cuanto antes las obras de construcción del importante ferrocarril de Matarani a La Joya, se aprobaron, por resolución suprema de 16 de noviembre último, los estudios en relación con la locación y estado definitivo del eje respectivo; y en la misma fecha se sacó a la licitación pública las obras de explanación y enrieladura correspondientes. No habiendo surtido efecto el remate convocado por no haberse presentado más que una sola propuesta que no se consideró aceptable, se dispuso, que las obras se efectuarán por administración, designándose una compañía de construcción, la que se encuentra en pleno funcionamiento, habiendo adelantado bastante los trabajos de la Pampa e iniciado los correspondientes a la quebrada de Guerreros. Con este fin ya han sido adquiridas 2'983,399 toneladas de rieles de acero con sus accesorios, con un importe de S/. 914,891.04; explosivos por valor de S/. 439,768.16; acero, calamina y herramientas por S/. 149,802.50; y 50 mil durmientes adquiridos en S/. 721,985.49, materiales que se encuentran en poder de la mencionada comisión.

La suma total invertida hasta la fecha por concepto de estudios, adquisición de materiales, herramientas y vehículos y trabajos de construcción, alcanza un monto de S/. 3'098,437.35.

Con el propósito de prolongar la línea férrea de Lima a Lurín hasta la caleta de Pucusana, cuya construcción sería conveniente, teniendo en cuenta que dicha prolongación serviría al desarrollo de una serie de balnearios de reciente urbanización, a la vez que permitiría, efectuar el servicio de las canteras de Caracoles, La Yesera y aledaños, con gran beneficio para la empresa, se ha autorizado a la administración de la citada ferrovía a efectuar los estudios correspondientes, los que se encuentran en pleno desarrollo.

Con respecto a la prolongación del ferrocarril del Cuzco a Santa Ana, hacia el valle de La Convención, se ha continuado efectuando los trabajos preparatorios para la enrieladura, así como la adquisición de los materiales necesarios para dicha obra.

Irrigación

Se ha dado considerable impulso en estos últimos años a la irrigación de las tierras eriazas, a la defensa de las ya cultivadas así como al mejoramiento de su regadío. Al mismo tiempo se han hecho estudios preliminares y definitivos de encauzamiento y defensa de los ríos de la costa y de la sierra, y de regulación y control de las lagunas de la cordillera para preservar a las ciudades y campos de los efectos de los aluviones y avenidas. Y se han formulado proyectos y presupuestos para el máximo aprovechamiento de nuestros recursos hidrológicos.

Del proyecto de irrigación de las 15 mil hectáreas eriazas de la margen derecha del río Tumbes y la frontera norte se ha terminado los trabajos de campo, habiendo requerido serios estudios geológicos perforaciones, que han conducido a eliminar la solución de toma por represamiento en el estrecho del Tigre; asimismo se han efectuado estudios agrológicos de los suelos por irrigarse.

También se han finalizado los estudios de rehabilitación del cauce viejo del río Zarumilla, obra prevista en el Protocolo de Río de Janeiro. Se proyecta construir, a un kilómetro aguas abajo de La Palma, una toma y vertedero de derivación y un canal revestido con capacidad de 5 metros cúbicos para abastecer a las poblaciones vecinas e irrigar las tierras adyacentes.

Se encuentra en pleno funcionamiento las obras de irrigación de la margen izquierda del Tumbes, que ponen bajo riego 6 mil hectáreas hasta La Cruz, de las cuales están en cultivo 4 mil, trabajándose directamente por el Estado el 31.50% de esta extensión en sembríos de arroz. Estas obras comprenden una toma con cuatro compuertas y capacidad de captación de 10 metros cúbicos; un canal madre de 25 kilómetros con varias obras de arte y canales laterales que hacen un total de 30 kilómetros. Hay importantes sembríos de tabaco, arroz y frutales. Para proteger el canal madre de esa irrigación se han ejecutado serios trabajos de defensa.

Se han concluido los estudios autorizados para el proyecto de toma única, aguas arriba de Piura, en el fundo Miraflores, para asegurar el riego de las zonas de Catacaos y Sechura, cuyo canales están frecuentemente amenazados por las divagaciones y crecientes del río.

Para evitar posibles daños, se ha ordenado el estudio del encauzamiento del río Chira en la zona del fundo Paredones y en la de El Arenal y Pueblo Nuevo.

Se ha mejorado la captación de agua de los canales de Catacaos y Sechura logrando estabilizar el riego.

Igualmente, se ha seguido prestando atención a la nueva toma del canal del Chira, la que ha trabajado eficientemente. En la irrigación de El Arenal se ha asegurado también la captación de aguas en toda época del año.

Se han ejecutado trabajos de encauzamiento en el río Chira para defender el canal de este nombre y el puente que estaba seriamente amenazado; y en el río Piura para proteger las tomas, los canales principales de riego y la ciudad de Catacaos.

Se han aprobado los estudios de desviación del río Chotano al Chancay, para aumentar los recursos de este valle con 160 millones de metros cúbicos anuales, a un costo de S/. 8'453,949.00. Los trabajos iniciados se paralizaron por dificultades surgidas en la recaudación de las cuotas correspondientes a los agricultores.

Se ha dispuesto el estudio de las posibilidades de irrigar las zonas de Cachán y Licupiz, vecinas a Chongoyape, mediante el represamiento de lagunas en la cordillera y canales de derivación.

Continúan revisándose los estudios definitivos para la construcción de la represa de Tinajones, que con un dique de 25 metros de alto y 2 kilómetros de largo podrá almacenar 100 millones de metros cúbicos al año, alimentándola por un canal derivado del Chancay, en Cerro Blanco, siguiendo el trazo del antiguo canal incaico del Racurami, con capacidad de 60 metros cúbicos para garantizar el riego de 60 mil hectáreas de los valles de Chancay, sino del Chotano.

Se ha construido el desarenador de Desaguadero, destinado a eliminar el sedimiento grueso, que en el periodo de avenidas arrastran las aguas del Chancay captadas por la toma de La Puntilla y se ha reconstruido la toma de Reque y Monsefú que sirve 5 mil hectáreas de pequeñas propiedades.

Se han hecho obras de defensa para proteger la villa de Eten y el importante canal de riego, llamado río Lambayeque.

Se han terminado los estudios de irrigación de las pampas de Chao, Virú, Moche y Chicama, en el departamento de La Libertad, mediante la desviación de las aguas del río Santa. Comprende el proyecto, el riego permanente de 45,345 hectáreas eriazas, el mejoramiento de regadío de 40,350 y la irrigación eventual, en verano, de 16,000 más y la posible utilización de una caída de 184 metros, capaz de producir una energía eléctrica de 10 mil kilowatios a sólo 60 kilómetros de Trujillo. El presupuesto correspondiente, incluyendo el equipo necesario asciende a S/. 96'540,794.12.

Se han reforzado las defensas construidas en el río Moche a fin de evitar la inundación de los terrenos ribereños de ambas márgenes.

Están terminándose los estudios para aumentar el riego de los valles de Casma y Huarmey, mediante el represamiento de las lagunas de la cordillera Negra.

Han finalizado los trabajos de canalización y revestimiento de concreto del cauce Tabón Bajo, en una extensión de 3 kilómetros, para evitar fuertes pérdidas por filtración; los de construcción de una compuerta de control; los de

drenaje y desecación de terrenos pantanosos de esa zona, para incorporarlos al cultivo. La nueva toma El Pueblo ha trabajado eficientemente.

Han sido terminados los estudios de drenaje y desecación de terrenos pantanosos en la zona de Lurín y Pachacamac, para evitar daños a los terrenos antiguos, por efecto de la sobre elevación del nivel feático del valle.

También se han concluido los proyectos para el refuerzo del dique de represamiento en la laguna Sacsa, que amenazaba peligro, habiéndose ordenado oportunamente las obras respectivas.

Se proyecta un nuevo túnel, en reemplazo del antiguo socavón de el Conde, en la acequia vieja del Imperial, valle de Cañete, que está por derrumbarse, dejando sin riego a casi 4 mil hectáreas en ese valle.

Asimismo, se ha puesto fin a los estudios de desvío de los cauces de riego en la zona del nuevo aeropuerto de Limatambo, como también en los terrenos de las nuevas Escuelas de Ingenieros y de Ciencias Veterinarias.

Se han ejecutado importantes trabajos de ensanche del cauce matriz de Barranca-Supe-San Martín, aumentando su capacidad máxima a 15 m3, o sea 50% más del anterior y construyéndose una toma de concreto para control de las aguas. Esta obra permitirá el sembrío de arroz en gran escala, en esa zona, donde el algodón y el lino no dan buenos resultados.

En la irrigación de La Esperanza, valle de Huaral, se continúa mejorando los canales de riego, habiéndose autorizado el revestimiento con concreto de un tramo de 100 metros de túnel de Cabuyal que ofrece peligro.

Se han terminado los trabajos de modificación del sistema de riego en el nuevo aeropuerto de Limatambo, así como el desvío del río Surco, en los terrenos de la Escuela de Ciencias Veterinarias y Nacional de Ingenieros, éste último cruzado por el cauce de Piedra Liza.

Se han realizado obras de encauzamiento y defensa en el río Rímac, entre el puente del Ejército y el Callao, en una extensión de 11 kilómetros defendidas con escolleras de grandes bloques de roca, para evitar todo peligro en la margen izquierda de ese río al Dique Seco, Arsenal Naval y obras portuarias.

En el río Mala se han continuado los trabajos de defensa en las zonas de San Antonio, Flores, Escala, Azpitia y Calango.

Se han aprobado el proyecto de almacenamiento y desviación de las aguas de las lagunas Orcococha y Choclococha al valle de lca, con una masa anual de 90 millones de metros cúbicos, cuya ejecución permitirá regularizar el riego en esa importante región. Asimismo, se ha aprobado el proyecto de almacenamiento de las lagunas de la cuenca alta del Pisco, que darán 100 millones de metros cúbicos anualmente, habiéndose iniciado la construcción de la presa de Pacococha, de ese sistema de represamiento. Este proyecto

asegura el riego de las 15,000 hectáreas actualmente cultivadas y de 15,000 más de nuevas irrigaciones contempladas o ya con riego de verano.

Se ejecutan los estudios definitivos para aprovechar las aguas del río Ranramayo, de la cuenca Atlántica, para el valle de Nazca, donde hay poca agua para las tierras de cultivo, y pueden irrigarse más de 10,000 hectáreas de buenas tierras.

Se realizan estudios en Pisco, para aprovechar el canal de irrigación de Chunchanga, para una posible derivación a Ica o su utilización en el riego de la mayor parte de los terrenos eriazos de la margen izquierda de Pisco.

En el valle de Ica se continúan las obras de mejoramiento de riego, con la construcción de nuevas tomas y dispositivos de captación, habiéndose modificado la toma de la Achirana y construido obras en Santiago, Sacta y San Fernando.

Se trabajan con actividad las obras de construcción de la represa de Pacococha, en la cuenca alta de Pisco, que almacenará 16 millones de metros cúbicos anualmente, dentro del plan integral aprobado de llegar a embalsar hasta 100 millones de metros cúbicos de agua al año, obra de capital importancia para este valle y sus nuevas irrigaciones. Esta represa debe quedar terminada en setiembre próximo.

Se ha continuado el revestimiento del túnel Chunchoturpo en las importantes obras de represamiento y derivación al valle de Chincha, que están en servicio, a fin de garantizar el aprovechamiento del agua almacenada que llega hasta 40 millones de metros cúbicos. Se ha revestido este año 320 metros lineales de ese túnel, con lo que quedan revestidos más de dos kilómetros del mismo, asegurando el abastecimiento de agua y evitando el peligro de derrumbes e interrupciones.

Han quedado terminados los trabajos de revestimiento del cauce de Ñoco en un nuevo tramo de 2,900 metros lineales, los que evitarán fuertes arenamientos y pérdidas por filtraciones en una zona de pequeños propietarios.

Se han reparado las obras del partido de Conta, con la construcción de un muro de concreto de 120 metros lineales, para volver las aguas a esa estructura.

Asimismo, se ha rehabilitado la importante obra de captación de Punta de la Isla, en Chincha Baja, que abastece a 9,000 hectáreas y que había sufrido grandes daños por destrucción de su vertedero y consiguiente socavación de sus muros de encauzamiento.

En el valle de Nazca, está prácticamente terminada la obra de nueva toma en el río Aja, para la comunidad, asegurando el riego de las zonas de Aja y tierras blancas, con una estructura de concreto.

Se continúa el encauzamiento y canalización del río Ica, en la zona baja, que ya alcanza prácticamente a 30 kilómetros desde la toma de Achirana, en la parte alta habiéndose reconstruido y reparado algunos tramos en la parte baja, en especial la quiebra San Fernando y la zona de Santiago. Con esta obra ya se ha logrado asegurar la captación de aguas de todas las tomas del río Ica, defender la ciudad y tierras de cultivo y aprovechar al máximum los escasos recursos de agua de ese valle.

En Chincha, se ha ejecutado obras de encauzamiento en el río San Juan para rehabilitar el partidor de Conta y la toma de Punta de la Isla, que quedaron fuera de servicio con las crecientes del año último.

En el río Pisco se ha ejecutado trabajos de defensa para proteger la carretera Panamericana. Igualmente, en la zona de la toma de la irrigación de Cabeza de Toro y Pampas de Manrique a fin de garantizar el agua a los colonos que ya tienen 1,000 hectáreas en producción.

En los valles de Palpa y Nazca se ha ordenado la construcción de defensas: en el primero de los nombrados para proteger la población de Palpa y en este último para asegurar la ciudad de Nazca, reforzándose las del puquio de Bisambra, inmediatas a la referida localidad.

Se han continuado con toda actividad los importantes estudios de irrigación de las pampas de Majes y Sihuas, encontrándose hasta 70 mil hectáreas irrigables, a un costo no mayor de 200 millones de soles, que es aceptable, teniendo en cuenta el alto valor de los terrenos de cultivo en esa zona. Se han efectuado estudios topográficos, hidrológicos y agrológicos.

Están en revisión los estudios de almacenamiento de agua en la cuenca del río Chili, para la irrigación de Arequipa, optándose por el embalse en río Blanco, que puede dar 100 millones de metros cúbicos de agua anualmente con un dique de 70 metros de altura, a un costo aproximado de doce millones de soles. La irrigación de La Joya, de la cual se han vendido ya 3,500 hectáreas, puede extenderse fácilmente hasta 10 mil hectáreas, pues la capacidad del canal madre es superior a esta cifra, alcanzando a 20 mil litros por segundo. Actualmente hay 2,500 hectáreas con canales de riego, listas para su colonización.

Se han iniciado las obras mixtas destinadas a irrigar 3 mil hectáreas en las pampas de Ensenada y Mejía (Islay) y el abastecimiento de agua potable de Mollendo, Matarani, Mejía y Cocachacra. La colonización de las tierras que se van a irrigar, contribuirá eficazmente a tonificar la economía de la zona y dará trabajo permanente a buena parte de la población de Mollendo, una vez que comience a utilizarse el nuevo puerto de Matarani.

Se han continuado ejecutando obras complementarias en La Joya, como la reconstrucción del túnel N° 5 en la quebrada de Quihuarani, que se había inutilizado, amenazando dejar en seco esa irrigación; y obras de ensanche y modificación del desarenador, para evitar la entrada de sedimento grueso.

Se ha realizado el encauzamiento y limpia de todas las torrenteras vecinas a la población y campiña de Arequipa, en 20 kilómetros, para evitar la repetición de daños aún mayores que los sufridos en años anteriores por fuertes descargas de esos cauces en periodos de lluvias de gran intensidad. En el valle de Majes prosiguen los trabajos de defensa para proteger las ciudades de Aplao, Huancarqui y Corire.

Continúase estudiando el problema de abastecimiento de aguas de los valles de Moquegua e llo, mediante el aprovechamiento de aguas del subsuelo con perforación de pozos tubulares.

Como complemento de las obras de irrigación de Coalaque ya efectuadas, se está haciendo un estudio topográfico de las pampas para proceder a su colonización.

Se ha dispuesto el revestimiento del último tramo del canal de la irrigación de Coalaque, construido para evitar fuertes pérdidas por filtraciones que se han comprobado debidamente, beneficiándose así a las 400 hectáreas ya irrigadas.

Prosiguen los estudios hidrológicos de los ríos Mauri y Uchusuma a fin de calcular su máximo aprovechamiento en la solución del problema de la irrigación de Tacna.

Se han terminado las obras de encausamiento del río Caplina y cauce El Crucero, habiéndose construido defensas permanentes que evitarán la inundación de la ciudad de Tacna y zonas contiguas.

En la sierra, una de las obras de irrigación más importantes es la que se ha realizado en la margen izquierda del río Mantaro. En las provincias de Jauja y Huancayo, que abarcan en total, once mil hectáreas y que se emprendió después de minuciosa revisión y modificación de los estudios respectivos, habiéndose inaugurado en agosto de 1944, la bocatoma y los primeros veinte kilómetros de canal de más difícil trazo y ejecución, que domina 2,00 hectáreas, debiéndose terminar este año los trabajos hasta el kilómetro 39 ,quedando bajo riego 4,500 hectáreas. Son evidentes los beneficios de todo orden que se derivan de esta obra, en particular para el abastecimiento de artículos alimenticios.

Se han realizado trabajos de canalización y defensa en la población de Oroya Vieja, con la canalización del río que la cruza, evitando su destrucción por descargas extraordinarias que se presentaron últimamente. En Tarma, ejecútase la canalización del río Collina y se ha limpiado los sedimentos acumulados que provocaban desbordes sobre la ciudad; asimismo, en Huariaca se han levantado obras de defensa.

Están revisándose los estudios definitivos para la irrigación de 8,000 hectáreas entre la margen derecha del río Mantaro y la izquierda del Chupaca.

Las obras de irrigación de Cajatambo se encuentran terminadas habiéndose puesto bajo riego 1,400 hectáreas por desvío del río Pumarrinri.

Se sigue laborando en el represamiento de la laguna Pacococha, para el riego de 208 hectáreas de las comunidades de Huaroquin y Chisque, en Canta. En este mismo lugar se está efectuando la reparación del canal de Gato.

En Yauyos, se ha concluido las obras de represamiento de Yanacancha y se continúa haciendo la represa de Huacarcocha, con la que se asegura el riego de 800 hectáreas.

En Huarochirí, se prosiguen con algunas modificaciones las obras de represamiento de Ururi y las de desagüe de Chumpicocha.

Se han continuado los estudios de regularización y control de las lagunas de la cordillera blanca inmediatas a Huaraz y otras poblaciones, comisionándose a geólogos especializados para completarlos. En vista de las conclusiones de estos informes se han autorizado los trabajos para bajar el nivel de las que ofrecían cierto peligro.

Se ejecutarán estudios de defensa en Chavín para prevenir nuevas inundaciones y reparar los daños ocasionados.

En Aija, se ha terminado el represamiento de las lagunas Condorcancha, Yanacocha, Shilquil y Cullococha, beneficiándose 241 hectáreas del distrito de Coris. Y se ha iniciado el de otras lagunas para irrigar 210 hectáreas en Malvas y Cochapeti.

En Huaylas se ha principiado los trabajos de mejoramiento y ensanche del estanque de distribución de villa Sucre.

En Bolognesi, se han comenzado las obras para derivar las aguas de Yanacocha y las quebradas de Tucu y Shinua a los terrenos de Chiquián, para irrigar mil hectáreas.

Se han verificado trabajos de canalización y defensa en el río Quilcay, para proteger la ciudad de Huaraz. Igualmente, se ha procedido a vaciar 8 metros verticales más de la laguna Cuchilla, a fin de reducir considerablemente el agua que almacena esa laguna y evitar todo peligro a dicha ciudad.

Se han realizado obras de defensa en el río Llamacocha para defender la población de Conchucos.

En Piura, en la provincia de Huancabamba, se estudia el mejoramiento de riego de los terrenos de Sondorillo, mediante el represamiento de las quebradas Cerro Negro, Tigre y otras.

En ese mismo lugar se han concluido las obras de irrigación de Quispampa, encontrándose en pleno aprovechamiento la zona de cultivo.

Están por terminarse, en Cajamarca, las obras de irrigación de Jesús y Chuco, mediante las que se incorporarán 2,000 hectáreas de nuevas tierras.

Únicamente falta la construcción del muro de compuertas de control y algunas obras adicionales, para dejar concluido los trabajos de perforación y revestimiento del túnel de desecación de la laguna Huauco, en Celendín. Con esta obra se hace un efectivo saneamiento de la región y se aumentará en 700 hectáreas más el área cultivable.

Continúan en ejecución y se terminarán en breve plazo las obras de mejoramiento del canal de Puquio y San Andrés (Ayacucho), habiéndose aprobado la construcción del canal entre el río Collpa y la quebrada Chullacra, último tramo de este importante sistema destinado a irrigar 4,00 hectáreas. Se prosiguen las obras de mejoramiento de riego de Villa Canaria y se han iniciado las de Quilla, Colca y Cayara, todas en la provincia de Víctor Fajardo; las primeras beneficiarán 300 hectáreas y las segundas 200. Están concluyéndose las obras de represamiento de las lagunas San Antonio, Carcarcocha y Yanacocha a fin de mejorar el regadío de los terrenos contiguos a la ciudad de Huanta.

Se ha principiado los trabajos de irrigación de los terrenos de Acoria (Cuzco) para beneficio de 50 hectáreas de pequeños propietarios de esa zona.

Se encuentran muy avanzadas las obras para la irrigación de 1,900 hectáreas en las pampas de Onoccora, Pampacalazaya y otras de la provincia de Canchis, habiéndose terminado la excavación del canal, encontrándose en plena ejecución las obras de arte consideradas en el proyecto.

Se ha dispuesto la prolongación del canal de Paucartambo para beneficio de 30 hectáreas adicionales y el refuerzo de su sistema de defensa.

Se han terminado las obras de irrigación de la pampa de Cabanillas, mediante las cuales se ha puesto bajo riego 2,008 hectáreas en la provincia de Lampa.

Se ha reanudado la construcción de las obras de irrigación de Huayllate, en la provincia de Grau, para beneficiar 140 hectáreas.

Planos catastrales

Reconociendo la importancia que para el conocimiento real de nuestro desarrollo agrícola tienen los planos catastrales, se han continuado levantando en diferentes valles de la costa, no sólo con las dos brigadas permanentes con que cuenta el servicio, sino con comisiones especiales.

Se ha completado el plano catastral del Rímac hasta la parte alta; se han levantado los del distrito de Oyotún en el valle de Zaña, los de Huaura y Sayán y en especial de la campiña de Huacho, de Chuncap-Huaral, de Supe-Barranca-Pativilca, de Naza-Aja y Tierras Blancas, de llo a Moquegua, de Casma y Huarmey, de Tacna, de las zonas de pequeños propietarios del valle de Ica y otros trabajos en diferentes valles. El hectareaje total cubierto por estos levantamientos es de 95,566 hectáreas.

También se ha levantado el plano catastral de la margen izquierda del río Mantaro, en la zona afectada por la nueva irrigación.

Fuerza motriz

Se han formulado 186 denuncios de agua para fuerza motriz y usos industriales, habiéndose otorgado 60 concesiones y 86 revalidaciones; el número de caballos teóricos de fuerza concedidos y reservados ha aumentado de 145,507 en diciembre de 1939 a 169,637 al 31 de mayo de 1945, lo que representa un crecimiento 16,65%, pese a las condiciones adversas ocasionadas por la guerra, que han dificultado un mayor desarrollo en el aprovechamiento de las aguas para la generación de energía.

El impuesto a la energía ha aumentado de S/. 140,445.37 en el segundo semestre de 1939 a S/. 162,780.93 en el primer semestre del año en curso y su rendimiento total en el periodo gubernativo que termina alcanza a S/. 1'732,476.36. Además, se ha recaudado durante el mismo periodo por derechos de prórroga, transferencias, etc., S/. 118,426.03.

Administración técnica de aguas

Con el fin de atender una mejor distribución y aprovechamiento de las aguas, ya que son éstas los factores limitantes de nuestra producción en la costa, se han creado las administraciones técnicas de aguas del río Tumbes, de Motupe, de Yauca-Acari, de Camaná, de Majes, de Ita-Locumba y la de Tacna.

Todas estas oficinas y las que existían con anterioridad, han prestado utilísimos servicios.

Comité de irrigación

Se ha creado el Comité Técnico de Irrigación, encargado de revisar los proyectos de mayor importancia y se han delimitado las funciones de las diversas secciones y servicios, con relación a estudios y obras.

Minas y petróleo

La acción del Gobierno en el fomento de las actividades mineras de la República, que se inició con medidas de trascendencia como la creación del Banco Minero del Perú, ha continuado en este año con impulso creciente. En esa labor constructiva se ha tenido presente los efectos especiales determinados por la guerra, el propósito de cooperar decididamente al esfuerzo bélico de las naciones unidas con el máximo de aprovisionamiento posible de metales estratégicos y las conveniencias del país en concordancia con nuestra

realidad y con la capacidad de explotación de la ingente riqueza mineral con que la naturaleza nos ha dotado.

Concluidas las diversas prospecciones y estudios técnicos sobre las zonas carboníferas necesarias para el desarrollo industrial del país, han quedado reservadas la cuenca de Huayday en el departamento de La Libertad, para la explotación en gran escala; la del Callejón de Huaylas y zonas de influencia, en Ancash, necesaria para la industria siderúrgica de Chimbote y sus derivados, sin menoscabo del mercado exterior; la región de Cajatambo, donde los yacimientos de Oyón en actual trabajo están llamados a abastecer el consumo interno y aún externo de combustible doméstico e industrial; la de Huarochirí, por los yacimientos de Sillapata que el Gobierno ha estudiado a fin de entregarlos a un trabajo eficiente y remunerativo no sólo por carbón sino por vanadio; la de Yauli, en Junín, que influirá poderosamente en el desenvolvimiento de diversas industrias del centro, por sus carbones ricos en materias volátiles para una gran producción de coke metalúrgico y recuperación de los subproductos que contiene. Estas reservas no son sin embargo absolutas. El Gobierno ha otorgado concesiones previa seguridad de que serían explotadas de inmediato, formando centros de trabajo para mejorar las condiciones económicas y sociales de cada región.

Los yacimientos calizos y arcillosos y de materiales usados preferencialmente en construcciones, se han puesto a disposición de los industriales, reservándose solamente esa clase de existencias en las provincias de Tumbes, Villar, Paita, Piura, Chiclayo, Trujillo, Santa, Lima, Huarochirí, Cañete, Ica, Nazca, Arequipa, Islay, Huancayo, Cuzco, Cajatambo y las de la cuenca hidrográfica del Santa que han de aprovecharse en las fábricas de cemento e industrias conexas que se instalarán en las regiones del norte, sur y oriente, de acuerdo con el afán del Gobierno de auspiciar la ejecución de obras públicas importantes y atender en condiciones favorables el desenvolvimiento del progreso material del país.

El aporte de la minería nacional a los requerimientos de las Naciones Unidas ha determinado un positivo auge de las actividades extractivas, especialmente en lo que se refiere a la obtención del tungsteno, habiéndose terminado los estudios de la principal región de este metal conocida en el país, que comprende las provincias de Pallasca y de Santiago de Chuco, donde se constituyeron empresas nacionales para su explotación. Las restricciones para los denuncios se limitan al sector de Pampas, Conchucos y Cachicadán, en previsión de las necesidades de ese metal para la industria siderúrgica que ha de instalarse en Chimbote.

La Corporación Peruana del Santa encargada de sentar las bases de la futura industrialización del país, ha contado con el decidido apoyo del Gobierno, habiéndose puesto a su disposición los importantes yacimientos calizos de los distritos de Yupán y de Macetee, de las provincias de Corongo y de Huaylas, respectivamente, lo que facilitará la instalación de una fábrica de cemento cerca de Chimbote.

Ha merecido especial atención el establecimiento en forma definitiva de la industria de exportación de carbón mineral con mercados seguros, garantizando la calidad del producto a los compradores mediante minuciosos análisis y pruebas destinadas a evitar que se produzca el descrédito de nuestro combustible en el exterior y disminuya, consiguientemente, su actual demanda. Gracias a estas medidas, durante el presente año, se ha logrado exportar 20 mil toneladas métricas de carbón antracita.

Con el propósito de facilitar en los diversos lugares del país los análisis a que deben sujetarse los minerales de exportaciones para el cobro de los impuestos y para resolver las controversias que se susciten entre los vendedores y compradores en el pago de la cotización establecida, se ha construido en laboratorio químico de análisis de minerales de la Universidad de Arequipa, al que se le ha dado autoridad para que sus conclusiones tengan valor oficial, medida con la que aparte de propiciar un mayor entendimiento entre quienes se dedican a las actividades mineras, se defiende al pequeño industrial y se cautelan los intereses fiscales, contribuyendo, a la vez, a tecnificar la enseñanza universitaria en un aspecto íntimamente relacionado con el futuro industrial de la nación.

Prosiguen activamente los estudios sobre la prevención de la neumoconiosis y diversas enfermedades producidas por los polvos, humos y otros elementos que se originan en los centros de trabajo minero, habiéndose dotado al Departamento de Seguridad de la Dirección de Minas y Petróleo de personal científico que sugiera las medidas convenientes a adoptarse.

Como resultado inmediato de la protección estatal a la pequeña y grande minería y de la seguridad con que cuentan en los diversos aspectos de su desenvolvimiento, se han formado en el año 14 nuevas compañías con una inversión de 10 millones de soles oro, habiéndose aumentado el capital de las ya existentes en cerca de cinco millones de soles.

El servicio de lavaderos auríferos ha continuado desarrollando su labor para garantizar la regularidad del comercio del oro aluvial controlando la producción y protegiendo el trabajo del pequeño regnícola que se dedica a esta tarea, otorgándole a cada uno de ellos la extensión de terreno en la que se ha radicado.

Las máquinas de pruebas instaladas en la región de Marcapata se encuentran en pleno trabajo. De los resultados que se obtengan se podrá determinar el tipo que se requiere para cada uno de los diversos lavaderos. En las citadas máquinas se dará una enseñanza práctica a los lavaderos con lo que se asegurará el desarrollo de sus actividades con menor esfuerzo y mayores utilidades.

Continúan los trabajos experimentales de explotación de los depósitos aluviales del río Aguaytía por el sistema de lavado y concentración de sluices y log-tons, cuyos buenos resultados permiten prever la obtención de oro en gran escala en el futuro.

La organización del trabajo cooperativo en las provincias de Grau y Antabamba está en pleno desarrollo y muy pronto, merced a los buenos resultados que se esperan obtener, habrá de extenderse el sistema a otras zonas de la República.

Durante mi viaje a la región del sur, pude constatar personalmente el desarrollo de las explotaciones aluviales en el río Marcapata y sus afluentes hasta el Madre de Dios, informándome de las condiciones de vida de los obreros y la influencia benéfica que han determinado en esas poblaciones las numerosas obras públicas realizadas tales como caminos, campos de aviación, puentes, saneamiento, escuelas, hospitales y puestos de Guardia Civil, todo lo que garantiza su futuro desenvolvimiento económico-social dentro de las más ventajosas condiciones.

Creado el Instituto Geológico del Perú, en el mes de julio del año último, ha venido desarrollando una labor intensa. Ha publicado el primer mapa geológico integral del país a la escala de 1:8'000,000, a base de todo el material editado e inédito existente, de que comprende los grandes grupos cronológicos, habiéndose llenado los vacíos sobre la estratigrafía de apreciables áreas del territorio con los datos suministrados por las comisiones destacadas a ellas, que en breve tiempo, pero extenso recorrido, aportaron la información requerida. El mapa ha servido como la mejor fuente de información actual a los grandes centros científicos de los Estados Unidos de Norte América, empeñados en confeccionar la Carta Geológica del continente americano a la escala de 5'000,000.

Para llenar la necesidad de un mapa más detallado a menor reducción se ha dado comienzo a un levantamiento al millón, sobre la base del mapa topográfico respectivo del Servicio Geográfico del Ejército, habiéndose comenzado por el levantamiento de los alrededores de la capital a la escala de 20,000 con el doble propósito de conocer con certeza lo que de útil contiene el subsuelo en materias minerales para las industrias y para que sirva de escuela de perfeccionamiento de los futuros geólogos.

Se ha efectuado diversos estudios en los fenómenos producidos en diferentes localidades por el proceso de degradación andina, como en Huacho, Castrovirreyna, Pariacancha, Huari, Ataquero, Carhuaz y en Chavín.

Se han estudiado los fosfatos de los departamentos de Lima y de Ica, desde el punto de vista industrial; así como los deslizamientos de tierra por solifluxión producidos en Huancabamba y los afloramientos salinos por acceso de las aguas subterráneas de Chiclayo y los perjuicios ocasionados en Pachacamac por la elevación de la masa de agua del subsuelo.

Se ha formulado el plan de trabajo que debe emprenderse en el presente año, colaborando el geólogo J. V. Harrison, de Oxford, para que continúe su importante estudio de los Andes centrales en Junín y extenderlo hacia el oriente y occidente.

Con la colaboración de técnicos del Cuerpo de Ingenieros de Minas se ha realizado extensa exploración y relevamiento geológico en Pirín, Arequipa, Piura y Cajamarca.

Van a comenzar los estudios de los yacimientos de potasio desde el punto de vista de su empleo como fertilizante y los referentes a la faja mercurial que se encuentran en los Andes centrales, mediante la cooperación de los geólogos de la U.S. Geological Survey de los EE. UU., ya que el mercurio será metal de gran demanda en la posguerra.

En labor conjunta con el mismo organismo fiscal estadounidense viene actuando el Instituto Geológico del Perú en el estudio de las mareas de la costa, para el conocimiento de los campos gravimétrico y magnético del país.

Esta misma dependencia ha asumido las funciones del Servicio Sismológico del Estado, para reorganizarlo de acuerdo con los modernos institutos de índole análoga de los Estados Unidos, a fin de atender debidamente este problema de gran importancia entre nosotros, ya que nuestro territorio está comprendido en una de las más activas regiones sísmicas del mundo.

El Cuerpo de Ingenieros de Minas ha desempeñado su importante misión en el desenvolvimiento minero del país, dentro de la amplitud de sus atribuciones, llevando cada día orientación más efectiva y oportuna a la industria con sus estudios, trabajos de prospección, ensayos de minerales, tratamiento de los mismos y en las explotaciones de las zonas petrolíferas de la reserva del Estado que están a su cargo.

Los trabajos del Departamento de Petróleo se han intensificado en sus diversos aspectos, obteniéndose en todos ellos magníficos resultados, lo que demuestra no sólo que el Gobierno ha llevado a cabo una eficaz política industrial, sino que los técnicos nacionales de petróleo han logrado perfección en su especialidad.

Así, en la región del norte, han continuado en explotación los 48 pozos de Zorritos de pequeña producción, lo que representa un importante ingreso fiscal. Se ha terminado el estudio por métodos geofísicos de las regiones de Zarumilla y Bayóvar, completándose la exploración de los campos de Copé y Punta Bravo, llegando hasta Los Órganos, zona que ha comenzado a explotarse, para cuyo fin se ha construido un camino de Lobitos a Máncora y tendido una tubería submarina provisional de 400 mts. en la caleta de Los Órganos, donde hacen escala los buques transportadores del petróleo a las refinerías del Estado. Con este nuevo campo se ha quintuplicado la producción de Zorritos.

La refinería elabora diariamente 700 barriles de combustible de la producción del Estado y 300 de la de Lobitos. Los productos obtenidos son altamente apreciados en el exterior, habiéndose atendido satisfactoriamente apreciables demandas de Argentina, Brasil y Ecuador, sin interferir en el abastecimiento interno del país.

Desde la iniciación de sus trabajos la refinería ha tratado 1'578,757.80 barriles de crudo, obteniéndose en números globales 600,000 barriles de gasolina, 160,000 de kerosene, 300,000 de diesel, 600,000 de búnker y 100,000 de lubricantes.

Zorritos, merced a las instalaciones del Departamento de Petróleo, es el primer puerto de Tumbes, con todas las comodidades y servicios que exigen la vida del elemento trabajador.

En Pirín, en el sur, se ha intensificado los trabajos de exploración con diversas perforaciones, que se han detenido en razón de que las altas presiones de gas han impedido llegar con los equipos disponibles a la capa petrolífera, lo que se logrará con nuevos implementos ya adquiridos, a fin de establecer las conclusiones sobre el valor y posibilidades de la zona. Los campos vecinos se han estudiado técnicamente, habiendo señalado los geólogos la ubicación de las próximas perforaciones. Los levantamientos geológicos han llegado a la misma zona del Titicaca, encontrándose estructuras favorables en Huancané y Azángaro. Actualmente hay dos pozos en perforación.

En la región oriental se han intensificado los trabajos aerofotográficos y completado el estudio geológico de la zona de Contamana. Se ha trasladado el material y equipo de perforación del sistema rotary para 6 mil pies de profundidad, llegado últimamente de los Estados Unidos, a Santa Clara, en donde se hará el primer pozo, habiéndose ya construido el campamento y los caminos necesarios. Simultáneamente, se continúan los estudios geológicos en parte de la cuenca del río Cuxabatag en el paraje de Canchahuayo, cuenca del río Sarayacu y sierra de Ventanilla.

La producción petrolífera del año último, inclusive petróleo crudo y gasolina natural, alcanzó la cifra de 2'026,451 toneladas métricas, equivalente a 15'417,433 barriles, con un valor de \$ 19'174,66 ó S/. 124'635,329.

Otros estudios técnico económicos, encomendados a los diversos departamentos del Cuerpo de Ingenieros de Minas, se han ejecutado satisfactoriamente. Entre ellos se debe señalar el de los yacimientos carboníferos de Carumas en Moquegua, con el fin de llegar a una solución en el problema de combustible doméstico e industrial del sur del país; los de los yacimientos cupríferos de llo, habiéndose programado la mejor forma de su explotación. Se han completado los estudios anteriormente hechos sobre el azufre de Sechura en vista de los modernos métodos que permiten su explotación y beneficio en forma económica. Asimismo, se han realizado estriaciones de diversos yacimientos calizos situados en la región del norte.

Se ha dispuesto el estudio de un importante yacimiento de caolín, descubierto en Arequipa, con el fin de propiciar el establecimiento de la industria de porcelana fina en gran escala.

El Departamento de Minería del Cuerpo de Ingenieros de Minas ha prestado verdadera asistencia técnica a las explotaciones de carbón, en especial a las de la región de Ancos, a tal punto que mediante esa ayuda los carbones que

hoy se exportan llenan los requisitos exigidos por los mercados de consumo en los diversos aspectos de la aplicación del producto.

Ha correspondido al Departamento de Química una labor importante en sus análisis para entidades particulares y para los diversos organismos del Estado, como el Banco Minero del Perú y la Corporación Peruana del Santa. Ha realizado entre ellos análisis de numerosas muestras de sustancias no metálicas básicas para diversas industrias, entre las que cabe destacar las que pueden implantarse sobre la base de la energía hidroeléctrica del río Santa, tales como la refinación de minerales del zinc. Dicho Departamento ha determinado la presencia de metales raros y radioactivos en los yacimientos mandados estudiar por el Gobierno en la región de Pampacolca, del departamento de Arequipa.

La industria minera ha contado también para su mejor y económico desarrollo con los trabajos que ha realizado el Departamento de Metalurgia Experimental, el que ha efectuado considerable número de investigaciones con minerales de vanadio, grafito, carbón, oro en piritas, antimonio, manganeso, zinc, plomo. Ha ejecutado, igualmente con éxito, trabajos de refinación de oro y plata en barras.

Están próximos a llegar los útiles para formar un laboratorio completo de carbón, valiosa adquisición, de que aprovecharán las entidades particulares y estatales.

El mejor resultado ha dado la disposición que señala las diversas atribuciones de los laboratorios y departamentos de investigación y experimentación que dependen tanto de la Dirección de Minas y Petróleo como de la Industria, orientando la acción que a cada una corresponde llenar en las diversas necesidades del Perú para el fomento de diferentes industrias, teniendo en cuenta el debido aprovisionamiento de sus materias primas que ha comenzado así a utilizarse en su propio suelo, disminuyendo las importaciones de ellas para su beneficio en el extranjero.

Se ha aumentado el número de publicaciones oficiales. A más de los Estados del Padrón y sus alcances al mismo, para el cobro de las contribuciones territoriales mineras, que se han elevado de 800 mil soles a un millón, se ha regularizado la publicación de los boletines oficiales técnico-administrativos de la propia Dirección y de los del Cuerpo de Ingenieros de Minas, habiéndose por éste último comenzado a editarse publicaciones especiales periódicas señalando los trabajos de los departamentos de Minería, Petróleo, Geología y Metalurgia.

Se ha fomentado los trabajos de exploración, por empresas particulares, de los yacimientos auríferos, en especial en la región de los grandes ríos, cuyo desarrollo será fuente importante de riqueza. Con el mismo fin se estudian las posibilidades del empleo de dragas, tanto en la región del norte como en la del sur, con la eficaz colaboración de la Corporación Peruana del Amazonas.

La política petrolera mundial, dentro de cuyos lineamientos generales toca al Perú ocupar un rol destacado, ha preocupado la atención de los organismos técnicos del Gobierno y con los estudios adelantados al respecto, podrá establecerse, en breve plazo, en definitiva, las bases sobre las que debe desenvolverse esa industria teniendo en mira el incremento de explotaciones de los yacimientos del país, de cuya riqueza puede tenerse datos bastante halagadores mediante toda la labor preparatoria, científica, técnica, económica y social que se ha hecho. El Gobierno deja en plena marcha en la región oriental tres campos de grandes posibilidades: el de la Compañía de Petróleo Ganso Azul Ltda., el de las explotaciones del Estado y el de la Compañía Peruana de Petróleo El Oriente, debido esto única y exclusivamente al interés y acción de capitalistas y hombres de empresa nacionales, a los que se ha estimulado para inversiones que devengan en el mejor aprovechamiento de la riqueza privada en obras beneficiosas para la nación

El valor de la producción mineral, que en el año 1944 llegó a los 390 millones de soles oro, en el que cursa pasará de los 400 millones, a pesar de la lógica restricción que debe sufrir la producción de ciertas especies minerales hasta que vuelva a restablecerse el equilibrio económico del mundo pasada la gran tragedia y salvadas sus graves consecuencias.

El Segundo Congreso Peruano de la Industria Minera y su Exposición anexa tuvieron el más señalado éxito. A pesar de la índole esencialmente nacional de ambos certámenes, ellos concitaron la atención continental, recibiéndose la representación de organismos técnicos e instituciones científicas de la mayoría de los países de América. La realización del Congreso dio margen a que se celebrase en Lima la I Reunión del Comité Central Permanente del Instituto Panamericano de Ingeniería de Minas y Geología, organismo internacional constituido para orientar y armonizar el desarrollo de la industria minera en el continente. En esta reunión se dejó constancia por los delegados de los diversos países concurrentes de su complacencia por las directivas de acción del Gobierno peruano para el relevamiento del plano geológico del Perú y para el levantamiento del mapa geológico sudamericano, acordando publicar al trabajo preliminar realizado en el Instituto Geológico del Perú, de cuya impresión se encargó la sección norteamericana, el mismo que ya se encuentra en circulación y que ha de servir de estímulo para que con estudios posteriores por los diversos países se llegue a un mapa completo de la geología americana.

A este certamen acudieron los mineros, los técnicos, los capitalistas, legistas, economistas, los organismos estatales de las diversas actividades que directa o indirectamente, que íntima o remotamente, se relacionan con la minería. Los problemas tratados han comprendido desde el capital humano, su atención, bienestar, mano de obra, vinculación entre el capital y el trabajo, hasta los problemas de posquerra. Los anales están en vías de ver la luz pública.

La exposición organizada y orientada técnicamente ha revelado el alto nivel de nuestra minería. Su éxito planteó la conveniencia de convertirla en institución permanente, para lo que se dispuso, oportunamente, la edificación del local correspondiente, habiéndose ya señalado el terreno, ubicado en lugar céntrico de la ciudad, contiguo al designado para la asociación guadalupana. También

se ha fijado la forma de su financiación, sin afectar los ingresos fiscales. El proyecto y presupuesto están en ejecución.

Completando el plan gubernativo a favor de la minería peruana, en el presente año, sostenidos en forma especial con parte de las utilidades obtenidas de las explotaciones de petróleo del Estado, se han instalado en la Escuela Nacional de Ingenieros, institutos de Geología y de Petróleo para los posgraduados, con el objeto de preparar los especialistas de esas ramas, cada día más necesarios, evitando el tener que contratarlos en el extranjero, lo que aumenta el costo de la obra y dilata el tiempo de su realización.

Obras Públicas

La Dirección General de Fomento y Obras Públicas ha cumplido eficientemente la misión que le fue encomendada de contribuir al saneamiento de la ciudad de Lima, mediante la continuación de los trabajos de la zona de La Atarjea, donde se ha construido un nuevo tanque de sedimentación pesada y se ha instalado una tubería de concreto reforzado de 6" para abastecer de agua a la Caja de Aforos y Clorificación.

También se ha instalado tubería de 21" y 12" para servir la parte alta de los barrios de Lima; de 16" entre Barranco y Chorrillos; de 6" en el jirón Parinacochas; de 4" en Miraflores en la calle Chacaltana, así como también en la Escuela de Aviación Jorge Chávez y en la urbanización Huerta Mendocita.

Se ha colocado tubería de desagüe en la avenida Argentina, Río de Janeiro y urbanización Huerta Mendocita, siendo colectores, el instalado en el Malecón Rímac del distrito del Rímac y el emisor del balneario de Chorrillos.

El monto del valor de estas obras, asciende a S/.777,674.69.

Se ha instalado en el último año administrativo, la cantidad de 2,806 servicios de aqua y 805 de desagüe.

La recaudación de las pensiones de agua ha seguido a cargo de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, siendo la cantidad cobrada en el último año de S/. 3'012,077.22.

Como fase inicial de las obras que ejecutará el Gobierno, de acuerdo con el plan general de desagües de Lima, Callao y sus alrededores, que comprende toda la zona poblada actual y su futura expansión, prevista para los próximos cuarenta años, se está construyendo dos tramos del interceptor costanero entre la avenida Salaverry y San Miguel, con una longitud total de cerca de 4 kms. y un presupuesto de medio millón de soles. Este colector forma parte del primario costanero proyectado para el sector comprendido entre Miraflores y el Callao, terminando en el emisor general de Lima y Callao, que desembocará hacia el norte del puerto, antes de la desembocadura del río Rímac.

Se han terminado las siguientes obras: instalación de colectores de desagües en el Barrio Obrero del distrito del Rímac; reparación de los canales para desagües y agua de regadío en la avenida costanera; obras de saneamiento en la prolongación de la avenida Javier Prado; construcción de dos alcantarillas a través de las avenidas Salaverry e Independencia de Barranco; canal y obras complementarias en la quebrada Garreta; canalización de la acequia de regadío del pasaje entre la avenida Arequipa y el jirón Tacna; colectores de desagüe a través de la calle 20 Oeste en San Miguel y La Herradura; instalación de servicios de agua y desagües y construcción de una pista de concreto entre la calle Buenaventura Aguirre y la avenida Centenario, en Barranco, canalización de los ríos Magdalena, Maranga y La Laguna; saneamiento integral del jirón Ancash, entre las plazas Santo Cristo y Santa Clara y la avenida al cementerio; instalación de un colector de desagües en los jirones Baquero, Pinillos, Ascope y Odriozola.

Las obras de saneamiento que se llevan a cabo en la República, ascienden a 41, siendo las principales las siguientes: en Huaraz, Chimbote, Camaná, Mollendo, Ayacucho, Cajamarca, Cajabamba, Cuzco, Sicuani, Paucartambo, Urubamba, Huancavelica, Huánuco, Tingo María, Pisco, Huancayo, Jauja, Matucana, Tacna, Iquitos, Moquegua, Ilo, Puno, Huancané y Tumbes.

Con el fin de reglamentar y unificar la tarifa del consumo de agua y sus modalidades en relación con la capacidad de los pobladores, en las diversas ciudades de la República, de acuerdo con formularios especiales, en los lugares donde se suministra el agua a domicilio, habiéndose aprobado un reglamento general con el objeto de uniformar el procedimiento para las conexiones domiciliarias de agua y desagüe; medida esta última que constituye el primer paso para la organización técnica de dichos servicios.

Asimismo, se estudia un proyecto para llevar a cabo la estadística de saneamiento de las poblaciones, base indispensable para estudios, ejecución y administración de esta clase de obras.

Además de los barrios fiscales números 1, 2, 3 y 4 que están en uso en el Callao, se ha terminado y ya se ha puesto en servicio el Barrio N° 5, ubicado en el cruce de la nueva avenida Dos de Mayo con la avenida Costanera en la Pampa del Mar Bravo. Está compuesto de 274 casas de una y dos habitaciones, y dos tiendas con trastienda y vivienda, pudiendo albergar cerca de mil personas en sus 13 pabellones. Con esta edificación, cuyo costo ha sido de S/. 1'250,000.00 se ha urbanizado inmediatamente esa parte de la población, cuyas condiciones de habitabilidad son muy convenientes por su proximidad a la zona marítima y su posición intermedia entre Bellavista, Callao y La Punta.

En Lima se ha concluido e inaugurado el Barrio Rural del Estado, en Piedra Liza, construido para dotar de alojamiento moderno e higiénico a las personas que se instalaron en las faldas del cerro San Cristóbal, en barriadas que constituyen un constante peligro sanitario y social. Está formado por 29 pabellones y parque central, con una escuela para niños de ambos sexos, un jardín de la infancia y una manzana comercial, compuesta de pequeños

almacenes para tiendas y de locales especiales para servicio de asistencia social y funcionamiento de una comisaría de Policía. Consta de 308 casas de diferentes tipos, desde una a cuatro habitaciones, en las que se pueden alojar cerca de 3,000 habitantes y siendo su costo próximo a los 2 millones y medio de soles.

El Gobierno ha seguido desarrollando el Plan Hotelero, cuyos beneficios aprecia el país con los establecimientos en funcionamiento y cuya administración ejerce la Compañía Hotelera Nacional, encontrándose en construcción los hoteles de Nazca, Iquitos, Urubamba, Juliaca, Ayacucho, Huancavelica y terminada la ampliación del de Arequipa.

Objeto de control de la Dirección General de Fomento ha sido el estudio, inspección y vigilancia de las obras de urbanización en la capital y diversas ciudades de la República, habiéndose dado, en Lima, autorización para 7 urbanizaciones, se ejecutan 3 y se han dado término a 6.

La pavimentación de las ciudades, complemento del saneamiento de poblaciones, ha merecido especial interés del Gobierno, ejecutándose la pavimentación de la avenida Argentina, de las calles que circundan el Barrio Fiscal N° 1 de Chorrillos; construcción del nuevo malecón de este balneario y el Barranco: ensanche del camino costanero Armendariz-Chorrillos. construcción de espigones en él mismo; asfaltado de la pista de acceso a la Escuela de Aviación Civil de Chacra Cerro; pavimentación de calles en la ciudad de Matucana; ampliación y mejoramiento de las curvas de acceso a la quebrada de Armendariz; asfaltado del puente de Tenderías; construcción de calzadas y veredas en las calles adyacentes al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; veredas en la avenida José Olaya, del distrito de Chorrillos; pavimentación de las calles que circundan los edificios del dispensario, comisaría y el refectorio de Miraflores; reparación de las calzadas entre el puente del Ejército y el camino a Ancón; pavimentación del patio de la Escuela Gratuita Infantil San José, del pasaje Justo Figuerola, en la urbanización Lobatón; pavimentación de veredas de acceso a la nueva Escuela de Ingenieros.

Además se ha ejecutado obras en Huancayo, Huánuco, Chilete, Pisco, Arequipa, Matucana, Talara y Tarma.

El Gobierno ha seguido desarrollando el plan de electrificación del país, mediante la construcción de otras plantas y del mejoramiento de las existentes, habiéndose concluido las instalaciones eléctricas de Aija, Camaná, Colcabamba, Córdoba, Chachapoyas, Huaraz, Tambobamba, Paucartambo y Puerto Maldonado.

Se ha concluido, también, el nuevo mercado de abastos del Callao, importante obra que hace poco he tenido la complacencia de inaugurar y que reclamaba urgentemente nuestro primer puerto. Al erigirse en el lugar que primitivamente ocupó ha revalorizado esa importante zona de la población. Este local es indiscutiblemente el mejor y más moderno de su género en el país y consta de 53 almacenes y un frigorífico con 7 cámaras, en el perímetro exterior que mira

a las calles de Sáenz Peña, Salón, Colón y Cochrané. En el interior se han construido sobre una área de cerca de 10,000 metros cuadrados, 621 puestos de expendio, además de 4 quioscos para la administración, 7 habitaciones de servicios higiénicos generales, 5 oficinas de agencias, 2 porterías y 2 salas de máquinas. El resultado de la explotación de este mercado será muy halagador, puesto que rendirá aproximadamente el 10% del capital invertido, lo que significa un valioso apoyo del Estado al municipio de nuestro primer puerto.

Sobre un área de 1,400 metros cuadrados, incorporando al terreno en que estuvo ubicada la antigua prefectura del Callao que destruyó el terremoto de 1940, un predio anexo que se expropió, se ha edificado un moderno local que cuenta con un sótano de más de 300 metros cuadrados y que albergará en sus dos pisos los locales destinados a prefectura, sub-prefectura, jefatura provincial, agencia fiscal, juzgados de primera instancia y de instrucción, médico legista, oficina de rodaje, etc. Quedan pendientes para su futura ampliación en el tercer piso, casa habitación para el prefecto y una sección de oficinas adicionales o habitaciones para huéspedes oficiales. El importe de estas obras se aproxima a ochocientos mil soles.

De acuerdo con el plan trazado, se han expropiado los inmuebles correspondientes a la primera sección de la gran arteria Dos de Mayo, de nuestro primer puerto, comenzando desde la avenida Sáenz Peña en dirección al paseo Garibaldi, abarcando dos manzanas en las que ya se están haciendo los trabajos finales de explanación y embellecimiento. En el cruce de esta nueva avenida con la avenida Buenos Aires, se han adelantado el ensanche correspondiente y se ha expropiado los predios necesarios para reedificar la iglesia de Santa Rosa, destruida por el sismo de 1940.

Se ejecutan, por el Ministerio del ramo, las siguientes obras: Centro de Instrucción Militar del Perú, Colegio Militar Leoncio Prado, Escuela de Aviación Jorge Chávez, Biblioteca Nacional, Escuela de Ingenieros, Escuela de Oficiales y Suboficiales de Aeronáutica, refacción y restauración del Panteón de los Próceres y de la capilla del Colegio de San Andrés, nuevas oficinas en el tercer piso de la Cámara de Senadores, talleres para la Unión Nacional de Ciegos del Perú, tribuna en el Campo de Marte, Escuela de Enfermeras, una sección del local El Hogar de la Madre, Convento de las Nazarenas, Escuela Taller de Mercaderías, planta alta del antiquo Palacio de la Exposición para el funcionamiento del Jurado Nacional de Elecciones; reparaciones en el local del Club Internacional Revólver, Escuela Nº 420 Agustín T. Whilar; arreglo de una zona en el Campo de Marte; pinuta del puente del Ejército; y se prosigue la construcción de las que se enumeran: Base Aérea Capitán Montes en Talara: edificio público de Talara, mercado de Camaná, Barrio Fiscal de Trujillo, obras extraordinarias y puesto central de asistencia social y bodega anexa al Barrio Fiscal de Trujillo, Estación Experimental Agrícola de Tingo María, mercado de Sicuani, Escuela Práctica de Metalurgia de La Oroya, Hotel Municipal de Urubamba, Barrio Obrero de Puno, mercado de San Andrés de Pisco, Reformatorio de Menores en la avenida Costanera, fachada para el templo parroquial de Chancay, Colegio de Santo Tomás, cuartel Coloma de Tumbes, puesto sanitario de Chosica, capilla del Instituto de Ciegos y Sordomudos de Barranco, Centro Escolar de Chaclacayo y Convento y Jardín de la Infancia del

Patrocinio, Beneficencia Pública de Huacho, mercado de abastos de Vitarte, Jardín de la Infancia de Barranco, el nuevo Estadio Nacional y los de Trujillo, Ayacucho, Huamachuco y Casma, así como la ampliación de los de Arequipa y Bellavista.

Se ha supervigilado la construcción de las siguientes obras: refacción y restauración de la Basílica Metropolitana; pabellón de fotografía y armamento, pabellón de paracaidistas y comunicaciones, pabellón de almacenes y pabellones de transporte y talleres en la Escuela de Aviación Jorge Chávez; sección posterior del Instituto Pedagógico Nacional de Mujeres; Departamento de Viticultura, Enología y Control de Bebidas Alcohólicas y Gaseosas; y pabellones de escuela y ranchería en la Granja Avícola de La Molina, clínica de pagantes en el Hospital del Niño, mausoleo de los aviadores caídos en el cumplimiento del deber, planta baja del Seminario de Santo Toribio, reparación de la Iglesia de Santa Catalina, Bomba Roma, Escuela de Bellas Artes, fachada del Templo de las Nazarenas y de la Iglesia de San Pedro; casas para peones en la Estación Cuarentenaria del Callao, edificio para la comandancia y central de comunicaciones en el Arsenal Naval del Callao; campo de recreo, deportes y cultura, con un restaurante rústico en la ciudad de Barranca, sala de academia y alojamiento de tropa en el Arsenal de Aeronáutica de Las Palmas, parque Leoncio Prado de Huamachuco, piscina en la ciudad de Panau, edificios públicos en la ciudad de Ayacucho, Hospital de Puno, Centro Escolar Mixto de Cajatambo, excavación y arreglo y presentación de las ruinas de Pachacamac.

El servicio técnico de muelles y obras portuarias ha continuado ejerciendo la inspección técnica directa de las obras portuarias que lleva a cabo en Chimbote la Compañía Constructora The Frederick Snare Corporation.

El muelle para barcos transoceánicos, estructurado para cumplir un intenso como eficiente servicio, quedó listo en el curso de abril, habiendo tenido oportunidad de inaugurarlo en mayo último, durante mi visita a esa zona.

La tolva de almacenamiento de carbón en ese puerto está terminada y se encuentra en actual uso, recibiendo el contenido de los trenes de carbón de La Galgada y de Ancos en forma regular. Las válvulas de vaciado de carbón a los carros que lo transportan al costado del barco que lo cargue en sus bodegas, han probado ya su eficiencia, durante varios embarques efectuados por el pequeño muelle auxiliar para lanchas, anexo al grande.

Todo el túnel con un largo de 270 m., y la tolva con uno de 200 m. en el fondo, que reposa sobre su techo y que ha sido debidamente revestida con lajas de piedra y mezcla de cemento, han quedado completamente terminadas antes del fin del año 1944.

Las vías férreas de acceso al muelle atracadero y para el almacenamiento de carbón, así como alguna de las que forman el patrio del ferrocarril carbonero en esta zona están prácticamente listas y lo poco que falta está en activa ejecución.

La casa de administración, almacenes, factorías, así como un conjunto de casas-habitación que forman el Barrio Fiscal N° 1, con 104 viviendas para familias y 8 tiendas con sus respectivos departamentos está en actual construcción.

El malecón costanero, con un largo aproximado de 1,800 m., dotado de alumbrado eléctrico con postes ornamentales, se encuentra terminado y le da a Chimbote un agradable aspecto de ciudad moderna, a lo que también contribuyen las numerosas autopistas de concreto que se hallan concluidas.

La misma empresa The Frederick Snare Corporation, se hizo cargo de las conexiones domiciliarias de agua y desagüe como colaboración para la Corporación Peruana del Santa.

El servicio de muelles y obras portuarias tiene también a su cargo el estudio de todos los proyectos de este ramo, habiendo emitido tres informes técnicos sobre el proyectado muelle para atraque de barcos de Paita; tres con relación a las obras portuarias para el departamento de La Libertad en Salaverry y Huanchaco y un detenido análisis sobre le mejoramiento de los puertos de Lambayeque.

Se han tramitado los expedientes relacionados con las expropiaciones pendientes de pago a los propietarios ribereños del Callao, los que quedarán expeditos próximamente.

Además, se han estudiado diversos asuntos relacionados con el Terminal Marítimo del Callao, tales como un muelle con transportador mecánico para pescado y reparaciones del rompeolas norte, para afianzar el desagüe de la población hacia el lado norte.

Para el control del expendio del cemento producido por la Compañía Peruana de Cemento Portland, se ha establecido una oficina especial a cargo de un ingeniero, la que visa todo pedido que se haga a la Compañía, asegurando así la cantidad que necesitan las obras públicas, de preferencia, y después las particulares, evitándose maniobras de especulación. Con referencia a este servicio, se ha atendido la distribución de un promedio de 60 mil barriles por mes entre cerca de 64 obras que requieren suministros periódicos y todas las de carácter gubernamental, municipal, administrativo, de beneficencia y prodesocupados que se ejecuten en la República.

Por diversos asuntos esta dependencia ha intervenido informando sobre obras de reparación, o proyecto de ampliación u obras anexas a los muelles de Zorritos, Tumbes, Chala, Lobitos, así como revisión de otras para los puertos de Iquitos y Pucallpa, habiéndose comisionado a este último puerto fluvial un ingeniero de este servicio.

Con motivo de estas labores se han emitido 145 informes y oficios, cuya distribución es como sigue: 53 relativos a Chimbote, 47 sobre control del cemento y 45 relacionados con diversos muelles y otras obras.

Corporación Peruana del Santa

A pesar de las dificultades para conseguir maquinaria y materiales del extranjero, la Corporación Peruana del Santa ha desarrollado activamente su programa de construcciones.

El establecimiento de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato está muy avanzado, habiéndose realizado ya más de un 30% de la obra total, la misma que se estima quedará concluida a fines del próximo año.

Se han terminado todos los caminos de acceso a las ventanas de ataque del túnel, a la represa y a los campamentos, y se han tendido 7 oroyas a través del Cañón del Pato, con capacidad de 3 o 4 toneladas cada una. Se ha perforado 1,640 metros de túneles y se está atacando el túnel principal de producción por 14 frentes simultáneos. Se ha concluido el túnel de desviación del río Santa.

Las grandes maquinarias de perforación que ha adquirido la Corporación en los Estados Unidos están siendo instaladas actualmente en el Cañón, lo que permitirá realizar un mayor avance en los próximos meses.

En el lugar denominado Los Cedros se ha instalado una central hidroeléctrica de 1,000 h.p. con el objeto de proporcionar energía a las máquinas de perforación y a los campamentos de la Central.

Los planos del puente que atravesará el Cañón del Pato y que dará acceso a la casa de fuerza, por medio de una línea férrea, han sido terminados, así como los preparativos para la instalación de la gran perforada rotativa vertical, que taladrará en roca viva los conductos a presión, para el agua de las tuberías. Se ha instalado una grúa de 20 toneladas de capacidad en el borde mismo del Cañón con el objeto de levantar las piedras pesadas que se utilizarán en la construcción de la represa.

El monto total de las sumas invertidas en este proyecto hasta el 31 de diciembre de 1944, asciende a la cantidad de S/. 6'088,129.01 y el promedio de operarios que han trabajado en la obra ha sido de 600 hombres.

Han quedado igualmente concluidos todos los campamentos así como las oficinas de la Central, con sus servicios de agua, desagüe y energía eléctrica, incluyendo casas para empleados, dormitorios y restaurantes para operarios, un hospital, escuela, edificio de administración, talleres, pabellones de almacenamiento y una piscina de natación.

En la fecha se está trazando la línea de transmisión que transportará la energía de la Central Hidroeléctrica al puerto de Chimbote.

La Corporación Peruana del Santa, con el objeto de solucionar el problema creado por la escasez de energía eléctrica en el país, está efectuando los estudios necesarios para desarrollar un plan de electrificación nacional, que comprenderá, además de la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato, una

cadena de centrales cuyo radio de acción abarque toda la zona poblada del Perú.

La primera de las proyectadas centrales será ubicada en el Mantaro y utilizará una caída de 980 metros. Su capacidad total, dado el considerable caudal mínimo del río, será de 740 mil kw. y su zona de influencia abarcará los departamentos de Junín, Pasco, Huancavelica, Ica y mediante una línea de fuerza de una longitud aproximada de 330 km., la ciudad de Lima y el puerto del Callao.

La segunda en orden de importancia es la que se instalará al pie de las ruinas de Machupicchu, sobre el río Urubamba, la que tendrá una capacidad de 120 mil kw. Esta central proveerá de energía a los departamentos del Cuzco y Apurímac.

La tercera, se ubicará en el Pongo de Manseriche, cerca del puerto fluvial de Borja en el río Marañón y consistirá en la construcción de una represa que tendrá 70 metros de altura, creando un salto de agua de 60 metros, con una potencia mínima de dos millones de kw. Lo más interesante de este proyecto es su bajo costo en relación con la enorme masa de energía que podrá producirse. Dentro de su radio de acción de 500 kms., quedarían los departamentos de Amazonas, San Martín, parte de Loreto, Lambayeque, Piura y Tumbes. Esta obra permitirá también regularizar el curso del río, mediante un sistema de esclusas, haciéndolo navegable para embarcaciones de 6 pies de calado hasta las inmediaciones de Nazaret, a 150 kms. aguas arriba del pongo mencionado.

La existencia de grandes contingentes de energía eléctrica barata permitirá al Perú entrar en una etapa de industrialización, mediante el beneficio de sus elementos naturales. Así en la minería se podrá llegar a la recuperación de metales puros por medio de procedimientos electrolíticos en gran escala, sistema que por su eficacia conviene extender el íntegro de la producción minera, obteniendo así en el país no sólo el producto máximo, sino lo que es aún más importante, un abastecimiento abundante y económico de los elementos primarios que constituyen la base para el desarrollo de las industrias derivadas.

Es igualmente importante impulsar la industria química, para lo cual cuenta el país con la mayoría de las sustancias indispensables, tales como petróleo, carbón, azufre, hierro, sal común, cal, jebe y casi toda la gama de metales. Estas industrias requieren necesariamente de un gran potencial de energía eléctrica a bajo costo.

Con el objeto de completar el sistema ferroviario, unificar la administración y reducir el costo de operaciones del ferrocarril de Chimbote a Huallanca, se ha comprado en el mes de setiembre de 1944 a la Peruvian Corporation la línea Chimbote-Tablones que tiene una extensión de 57.6 kilómetros y que empalma con el ferrocarril Tablones-Huallanca y su ramal de Chuquicara, de propiedad de la Corporación Peruana del Santa. El precio fijado por la Peruvian Corporation fue de 75,000 libras esterlinas, equivalentes a S/. 1'962,000.00.

Las propiedades adquiridas con el pago de esta suma incluyen 114,132.62 metros cuadrados de terreno en la parte central de Chimbote, cinco casas para empleados con una área construida de 9,806.35 m2., factoría de reparaciones con su equipo, almacén con surtido completo de materiales, depósito, estaciones, oficinas con muebles y enseres, equipo completo rodante constituido por cinco locomotoras a vapor, en estado de uso, dos locomotoras de patio, una de las cuales es del tipo Diesel moderno, dos autovagones, un autocarril, siete coches para pasajeros, 42 carros de carga, cinco carros tanques y más de 56 kilómetros de vía enrielada. La ventajosa adquisición de este ferrocarril ha permitido coordinar en una sola unidad el sistema ferroviario del valle del Santa, que se extiende desde Chimbote hasta el Callejón de Huaylas en su línea troncal y, en su rama norte, sigue el curso del río Chuquicara hasta La Galgada, importante centro carbonífero.

Durante el curso del mes de marzo de 1945 se ha reanudado el tránsito entre puerto Chimbote y la estación de Huallanca, habiéndose terminado la reconstrucción de la línea desde la estación de La Limeña hasta Huallanca, que había sido totalmente destruida por el aluvión del año 1941. Dicha obra se ha realizado con la cooperación de la Corporación, la que ha proporcionado rieles, durmientes y equipo.

Siendo su programa de modernizar el ferrocarril y aumentar su capacidad hasta un transporte de 1,000 toneladas diarias, se están ejecutando trabajos para modificar el trazo de la vía en algunos puntos con el objeto de contrarrestar grandes pendientes y alejarla de las zonas amenazadas por el río Santa en época de avenida.

Venciendo dificultades la Corporación ha obtenido en el país 51 carros de ferrocarril de diversos tipos, parte de los cuales han tenido que ser adaptados a la vía de 91 centímetros, y tres locomotoras a vapor; ha reparado y reconstruido todo el material rodante antiguo, permitiendo en esa forma la exportación en gran escala, de las antracitas de Chuquicara y se ha colocado en los Estados Unidos por intermedio de diversas casas comerciales, pedidos para cuatro locomotoras Diesel del tipo más moderno, 25 carros tolvas de aluminio y acero, 40 plataformas de carga, 2 locomotoras a vapor reconstruidas y dos autocarriles tipo Buda, con el fin de modernizar nuestro viejo material rodante. Se han solicitado también equipos completos de señales, desvíos y aparatos de seguridades y gran tonelaje de rieles para reponer el material usado.

La Corporación durante el curso del año 1944, de acuerdo con los informes Brasset y Morfit, y esperando requerir las maquinarias requeridas inmediatamente que se abran los mercados de exportación de los Estados Unidos y de Europa, ha intensificado los trabajos preliminares para la implantación de la industria siderúrgica. Se está concluyendo actualmente, por intermedio de la Dirección de Caminos y Ferrocarriles y con capitales de la Corporación, la carretera que unirá la vía Panamericana con la bahía de San Juan abarcando los yacimientos de Marcona.

Después de detenidos estudios practicados por la Corporación, el Ministerio de Marina y el Servicio Aerofotográfico Nacional, se ha señalado la bahía mencionada para la construcción del puerto de embarque del mineral de hierro, el que será transportado por mar en lanchones remolcados hasta el puerto de Chimbote, lugar escogido para la erección de la planta siderúrgica. Los planos del puerto de San Juan se están confeccionando.

Para determinar prácticamente la característica de fusión, en hornos eléctricos, de nuestros minerales de hierro, se han realizado extensos muestreos de Marcona, con el objeto de enviar un cierto tonelaje representativo a los Estados Unidos y a Suecia, donde se efectuarán los respectivos ensayos. Igualmente se ha enviado un tonelaje proporcional de antracita del valle del Santa para las mismas pruebas metalúrgicas.

Con el objeto de contar con reservas de carbón para la industria siderúrgica aparte de las compañías particulares que explotan los yacimientos del valle de Chuquicara, se ha obtenido en empadronamiento de 5,830 pertenencias de carbón en la mejor zona carbonífera de la región y en la fecha se están realizando los estudios topográficos y geológicos correspondientes a un amplio muestreo de los afloramientos.

Se ha realizado, asimismo, extensas exploraciones para localizar yacimientos de manganeso, mineral de vital importancia en la siderurgia, habiéndose encontrado en la provincia de Azángaro del departamento de Puno, importantes existencias.

Las nuevas obras portuarias de Chimbote, que tuve el agrado de inaugurar el 24 de mayo último, han sido construidas por la Frederick Snare Corporation, bajo la dirección del Ministerio de Fomento y la Corporación Peruana de Santa, y financiadas en gran parte por ésta última. Sus principales objetivos son la exportación de carbón; el desembarco del mineral de hierro que se transportará desde Marcona, para el uso de la industria siderúrgica; la salida de sus productos hacia mercados extranjeros y el tráfico general de pasajeros y carga.

Las obras referidas comprenden un muelle compuesto de un terraplén de 115 metros de extensión, de donde arranca un espigón de acoderamiento de 185 metros de largo, para barcos de gran calado y que lleva un piso de cemento reforzado. Desde un punto situado a 200 metros de la orilla sobre el terraplén principal, parte un ramal que da acceso a un segundo espigón también de concreto reforzado, destinado al atraque de barcos de poco calado y lanchones, cuyo largo es de 54.80 metros. Ambos espigones están conectados a tierra por líneas férreas y por autopistas.

El diseño del muelle prevé la instalación de una cinta transportadora que cargará mecánicamente carbón a los vapores a razón de 400 toneladas por hora. También considera para el espigón corto, otra cinta automática para el transporte del mineral de hierro a un depósito de tierra, además comprende un depósito de carbón de capacidad de 20,000 toneladas con tolvas formadas por terraplenes de arena construidas en tal forma que permitan al carbón almacenado caer a un túnel por gravedad y así cargar automáticamente los

carros que llevan el mineral a los espigones o a las respectivas cintas transportadoras; un almacén fiscal de concreto reforzado de 75 metros de largo por 20 de ancho, circunvalado por amplias plataformas exteriores; dos casas de departamentos para el alojamiento del personal administrativo y de supervisión; un edificio de administración; una planta de fuerza eléctrica de 160 kw. de capacidad; un garaje; una bodega, un malecón formado por una pista de concreto de 6 metros de ancho, que une el puerto de Chimbote con las nuevas obras portuarias; una red de vía férrea dentro de la zona portuaria; su pavimentación y sus servicios de agua y desagüe con sus correspondientes tanques sépticos.

La sección legal de la Corporación Peruana del Santa, ha efectuado los estudios necesarios para sanear la titulación de la ciudad de Chimbote, habiéndose expedido, con fecha 31 de marzo de 1944, un decreto supremo autorizando la expropiación de los terrenos urbanos de esa ciudad, con el objeto de adjudicarlos a sus actuales poseedores.

A fin de solucionar el problema de la vivienda en ese puerto, la Corporación ha construido por intermedio de la Frederick Snare Corporation, dos grandes barrios fiscales, con un total de 112 departamentos y ocho tiendas, e iniciado la edificación de un hotel para turistas.

La Corporación ha cooperado con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y con el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública en el saneamiento y drenaje de las extensas áreas pantanosas que rodean la ciudad de Chimbote, así como en la instalación del servicio de agua y desagüe de esa ciudad, habiendo asumido la conservación y administración de ambas obras.

Con el objeto de solucionar el problema creado por la escasez de cemento en el norte del Perú, la Corporación Peruana del Santa, en el curso del año 1944, celebró un contrato con la firma F. L. Smith de Nueva York con el propósito de que enviara técnicos para que estudiaran la conveniencia de establecer una planta de cemento en el puerto de Chimbote. Dicha firma, en el mes de agosto de 1944, envió un ingeniero especializado, quien, asesorado por el personal técnico de la Corporación, recorrió el valle del río Santa, incluyendo las quebradas naturales, especialmente la del río Chuquicara. La sección técnica de la Corporación, en vista de no haber podido localizar todavía un yacimiento de suficiente importancia como para justificar la instalación de una planta de cemento, continúa activamente los estudios y exploraciones.

Para fomentar el desarrollo de la industria minera en el valle del Santa y muy especialmente la explotación de las minas que contienen minerales de baja ley y teniendo en cuenta que una vez terminada la Central Hidroeléctrica del Cañón del Pato tendrá disponibles sobrantes de energía eléctrica a bajo costo, se ha celebrado un convenio de locación de servicios con la Neumont Mining Company para que dicha compañía realice un estudio técnico y presupuesto para la construcción de una planta electrolítica de zinc en el puerto de Chimbote. Dicha compañía ha enviado una comisión de técnicos, la que después de haber realizado los estudios respectivos, está, en la fecha, redactando un informe sobre la conveniencia de establecer la referida industria.

Corporación Peruana del Amazonas

Esta Corporación ha continuado desarrollando sus actividades en forma cada vez más halagadora, como lo demuestran las cifras que anotamos a continuación y que son el índice más elocuente de la forma en que se viene desenvolviendo la industria gomífera del país.

La producción alcanzó en:

1941	65,523	kilos
1942	184,990	"
1943	641,807	"
1944	1'414,336	"

En lo que lleva de corrido el presente año, ya ha recibido la Corporación, en sus diversas agencias, una cantidad de gomas que pasa los 600,000 kilos; cantidad que, si se compara con la obtenida durante igual periodo en los dos años anteriores, acusa un apreciable incremento, lo que hace prever que al final de esta zafra se podrá llegar a los 2'000,000 de kilos.

Las gomas producidas han sido entregadas en forma proporcional, tanto a la Rubert Development Corporation, en su calidad de agente oficial del Gobierno de los Estados Unidos, cuanto a los industriales locales. Paralelamente a la mayor producción, se han verificado los respectivos contratos de arrendamiento y de habilitación, habiendo acusado estas operaciones un creciente desarrollo.

Para atender al oportuno aviamiento de los shiringueros se han adquirido toda clase de mercaderías, con un importe global de más de S/. 7'000,000.00. Esta facilidad ha repercutido favorablemente en toda la región del oriente, pues ha permitido mantener un control sobre los precios en general, evitando ganancias desmedidas, en perjuicio de los productores de goma.

El equipo fluvial con que opera la Corporación se ha incrementado notablemente, habiéndose puesto últimamente en servicio 3 albarengas de 10 toneladas cada una y 3 de 40 toneladas, todas las que han sido construidas en Pucallpa. En este mismo lugar se lleva a cabo la construcción de 3 motolanchas, de conformidad con los planos que sirvieron para la fabricación de las 9 construidas en esta capital y que tan buenos servicios vienen prestando. De este modo el equipo fluvial de la Corporación está constituido por 5 remolcadores fluviales, 12 motolanchas, 1 sboal-tractor, 9 albarengas, 1 lancha Carolina y 1 Batelón Alberto, o sea, un total de 29 unidades.

Se ha incorporado al radio de acción de la Corporación Peruana del Amazonas nuevas regiones que aún no habían producido goma en forma apreciable y de acuerdo con sus posibilidades. En este caso se encuentran el Alto Ucayali y el Pachitea. La primera de estas zonas debe principiar en breve sus aportes y la

segunda está desarrollando en forma satisfactoria los diversos trabajos conexos con la producción.

La Corporación tiene establecidas oficinas y agencias en Lima, Iquitos, Caballococha, Yurimaguas, Pucallpa, Puerto Esperanza, (en el Alto Purús), Tingo María, Yuracyacu, Puerto Laca, Puerto Maldonado e Iñapari.

Teniendo en cuenta que el futuro de la industria gomífera radica en las plantaciones, se ha continuado fomentándolas, habiendo contribuido a levantar el entusiasmo de los caucheros, los experimentos de Yurac N° 1, de Yurac N° 2, de Iberia N° 3 y la que se está iniciando en puerto Laca, zona de Pachitea.

Las solicitudes por semilla, estacas y otros son numerosas y la Corporación, en colaboración con los técnicos de la Estación Agrícola Experimental de Tingo María, están estudiando un plan integral de habilitaciones para plantaciones a fin de desarrollarlas en vasta escala.

Industrias

El desarrollo de la iniciativa privada se ha manifestado en el establecimiento de muy variadas industrias, cuyo éxito se debe, especialmente, a la directiva y orientación científica que brinda el Gobierno a la actividad fabril, por medio de sus organismos técnicos y que se ha traducido en la obtención de productos de manufactura peruana que compiten ventajosamente, en calidad y costos, con sus similares extranjeros. Importante labor ha cumplido, en este sentido, la Sección de Investigaciones, recientemente creada en el Departamento de Química Industrial de la Dirección de Industrias, la que en estrecha cooperación con la Sección de Industrialización de esa dependencia, viene prestando útiles servicios a las industrias nacionales.

Durante el presente año se ha continuado enviando a los Estados Unidos de Norteamérica a jóvenes profesionales egresados de la Escuela Nacional de Ingenieros, a fin de que sigan cursos de perfeccionamiento en los institutos de ese país.

Los organismos técnicos han efectuado estudios sobre fibras de cordelería, briqueteado de antracita, el empleo de ésta para uso doméstico; enriquecimiento de cenizas vanadíferas; de minerales pobres de antimonio; separación del zinc del cadmio; preparación del sulfuro de hierro y en general solucionar los problemas que surgen en nuestras diversas industrias.

En la Sección de Análisis Industriales se han efectuado numerosos trabajos para el Estado y para particulares, dándose preferente atención al estudio de las materias primas de nuestra selva amazónica.

Con el fin de apreciar los beneficios alcanzados por la industria de tejidos de paja, gracias a la creación de centros de orientación, se ha realizado una exposición en Chiclayo en enero último, donde se apreciaron objetos de mérito artístico confeccionados en esos centros y por los particulares de las ciudades

de Catacaos, San Martín, Moyobamba, Iquitos, Piura, Tumbes, Jaén, Monsefú y Eten; así como diversos tejidos de hilo procedentes del centro establecido en Cajamarca para fomentar esta actividad.

Las colonias indígenas de trabajo colectivo de Vilquechico (Huancané) y San Pedro de Cajas (Tarma), se encuentran en plena producción, confeccionando hasta 50 metros diarios de género de lanas de oveja, alpaca y vicuña, y terminarán el año rindiendo el doble de esta cantidad, estimuladas por las exportaciones que se han iniciado de esas manufacturas.

Se ha creado en esta capital un centro de orientación textil, con el fin de formar el personal técnico que difundirá sus conocimientos entre quienes se dedican a esa actividad en las diversas regiones del territorio.

Se ha instalado últimamente un centro de difusión de la industria de tejidos en el hogar, en la ciudad de Tacna, a fin de procurar un mejoramiento en la economía familiar, mediante el concurso de la mujer en una labor adecuada a sus posibilidades de trabajo.

En Huaraz se ha creado un centro de difusión de la industria cerámica, el que ha iniciado recientemente sus funciones.

Se ha creado un almacén-exposición permanente de ventas para poner al alcance del público los productos elaborados por los numerosos centros establecidos.

El Gobierno ha venido prestando su decidido apoyo a la industria de platería, ancestralmente peruana, mediante disposiciones tendientes a abastecer de materia prima suficiente y mejorar la calidad y manufactura de los productos, lo que ha determinado su creciente demanda en los mercados extranjeros, no permitiéndose sino la salida de plata esterlina (925 milésimos fino) y controlándose las leyes del fino mediante periódicos análisis de laboratorio.

Con el fin de asegurar el desarrollo de la capacidad productiva de los plateros nacionales que han prestigiado, tradicionalmente el nombre del país y para que mejoren la prestancia artística de los objetos de oro y plata que fabrican, se ha dispuesto la grabación obligatoria en ellos, en forma visible, de una designación que indique si el objeto ha sido trabajado a mano.

La Dirección de Industrias ha asumido el control de la veracidad de la ley fina de plata que tiene el objeto fabricado de este metal, así como la de hacer cumplir la obligación impuesta por decreto supremo de que cada objeto ostente la marca del productor.

Se ha dispuesto, asimismo, que los industriales del ramo de platería declaren a esta dependencia, pormenorizada y valorada, la existencia de los artículos de plata manufacturada en el país destinados a la exportación.

Se ha reglamentado, por decreto supremo de 16 de noviembre último, el uso de los modelos y diseños industriales, en atención a que las disposiciones que regían sobre este particular resultaban anticuadas en la práctica.

Se ha dispuesto que todos los productos que se importen del exterior, sean elaborados o a medio elaborar, y que se envasen en el país, ofreciéndose al público con marca extranjera, lleven obligatoriamente y en forma visible la frase "Envasado en el Perú".

Se ha contemplado la necesidad de dotar a la Dirección de Industrias de una biblioteca técnica, a fin de que las investigaciones que se realizan tengan su respaldo en apropiadas fuentes de consulta, habiéndose señalado las rentas necesarias con este fin.

Agricultura

A causa de las restricciones en el abastecimiento de víveres, motivada por el conflicto bélico mundial –que ha subsistido durante el último periodo- el Gobierno ha continuado tratando el problema alimenticio en la misma forma, múltiple y coordinada, de los años anteriores y que en síntesis ha constituido: en el momento de la producción de artículos alimenticios, en el oportuno almacenamiento, transporte barato y acertado distribución de los mismos, racionalizando su comercio y controlando severamente la especulación.

Se ha puesto especial interés en la ejecución de los planes trazados para incrementar la producción de los artículos alimenticios en la sierra.

Cumplida su etapa inicial, la campaña intensiva de producción alimenticia en esta región, se realiza en 14 departamentos bajo la dirección del personal técnico de las inspecciones regionales, creadas con el fin de orientar y controlar estas labores en el norte, centro y sur de la República.

Este personal viene trabajando en estrecha colaboración con las estaciones experimentales, granjas y servicios oficiales, llevando así a cabo una amplia campaña de extensión, consistente en el reparto de semillas selectas, fertilizantes, insecticidas, fungicidas e implementos agrícolas, que se entregan en calidad de habilitación o directamente en condiciones ventajosas. Asimismo, se ejecutan campañas de labranza de tierras, se construye silos y estercoleros y se impulsa el cultivo de las plantas forrajeras con el objeto de contribuir al mejor desarrollo de la ganadería.

Los resultados que se vienen obteniendo en el incremento de la producción justifican el afán y preocupación que se ha tenido por esta campaña.

La reducción del área algodonera –de acuerdo con la Commodity Credit Corporation- ha alcanzado al 15% de su área total. Esta superficie ha sido dedicada a incrementar el cultivo de plantas alimenticias.

Con el fin de evitar la especulación y las mezclas despreciativas de la semilla de papa procedente de San Mateo, Tarma y Huasahuasi, se interviene en las transacciones, controlando la calidad y precio de expendio de dichas semillas. En el presente año se han recibido solicitudes de los agricultores de la costa por un total de 8,000 sacos de semillas de papa procedentes de los citados lugares.

En lo que se refiere a la papa de consumo –producida en la sierra central- y para su distribución, en forma escalonada, entre las poblaciones de la provincia de Lima, se están usando los depósitos modelo, que construyera el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos.

Contribuyendo a la mejora del cultivo del arroz, la Estación Agrícola del Norte, como fruto de los trabajos de experimentación que lleva a cabo, ha distribuido semilla certificada para 14,940 hectáreas en calidad de habilitación y venta directa, para la campaña 1944-1945.

En vista del éxito obtenido con la implantación de almácigos cooperativos de arroz, en las provincias de Pacasmayo y Lambayeque, se han aumentado las áreas de los semilleros, con lo cual se facilita a los arroceros de ambas zonas, la adquisición de plantas vivas (almácigos) de variedades selectas, para su trasplante en época oportuna y a precios de costo.

El año pasado se sembraron 14 hectáreas de semilleros en Pacasmayo. Este año se ha sembrado 27 hectáreas en esa provincia y 13 en la de Lambayeque.

Para la campaña 1944-1945 la Estación Experimental Agrícola del Norte, ha establecido en los departamentos de Piura y Lambayeque 8 nuevos campos cooperativos de producción de semilla pura, especialmente de la variedad Minagra N° 1.

En relación con el fomento del cultivo del trigo en la región de la costa, cabe destacar el linaje de la variedad 38 M.A. x San Martín 28, María Escobar, habiéndose producido en 1944 una cosecha de 47 toneladas de esta semilla, el Gobierno la compró íntegramente abonando una bonificación del 20%. Esta semilla fue distribuida en calidad de habilitación entre los agricultores de la zona de influencia de esta campaña, sembrándose con ella 234 hectáreas, que han producido 368,830 kilos. Con las 400 toneladas de semilla que hay disponibles y que se han adquirido, con las mismas condiciones, se pretende llegar a sembrar hasta 3,300 hectáreas, que al finalizar el año producirán más de 6,000 toneladas métricas de trigo con un valor aproximado de S/. 2'500,000.00.

Resultados similares se han obtenido con los importantes trabajos fitotécnicos y con la propagación de nuevas variedades que realiza la Estación Experimental Agropecuaria del Centro y las estaciones y servicios agrícolas de Ancash, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa, Moquegua, Casma, Huancabamba y Cajamarca, habiéndose habilitado a los agricultores de esas zonas con semillas seleccionadas de las variedades Mentana, C.A.J., Kenya, Spring Proggress, N.A. 101, etc., facilitando las labores de cosecha con la trilla

gratuita, que en su beneficio realizan los servicios agrícolas regionales a los que se les ha dotado de los equipos necesarios.

Igual política de fomento se está llevando a cabo con el maíz, propagándose en los diversos valles de la costa y de la sierra las variedades más recomendadas para cada lugar.

La campaña hortícola en el centro de la República, sigue orientando a los agricultores que se dedican a esta rama de la producción alimenticia.

El Gobierno ha adquirido grandes cantidades de semillas seleccionadas de procedencia nacional y extranjera, las que están siendo repartidas entre los agricultores, en calidad de habilitación, con el objeto de que los centros de consumo de la capital y zonas vecinas se encuentren convenientemente abastecidos en toda época del año.

La campaña proporciona, en las mismas condiciones, fertilizantes e implementos de labranza.

El Servicio de Extensión Agrícola de la Estación Experimental de La Molina, que ha realizado la propagación de nuevas variedades en la costa central, ha tenido bajo su control 162 hectáreas sembradas de trigo, maíces especiales y arroz secano.

Atendiendo a lo solicitado por la Junta Departamental de Alimentación de Arequipa, se ha racionalizado los cultivos de pan llevar en los distritos que forman la campiña de Arequipa, fijando el porcentaje que corresponderá a cada sementera.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, sostenido mancomunadamente por los gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de Norte América, ha venido desarrollando una múltiple e importante labor en relación con el fomento de la producción alimenticia y con la nutrición y dietética de nuestras poblaciones.

El S.C.I.P.A., ha realizado estudios económicos sobre la situación de la industria lechera en Arequipa, Piura, Lambayeque, y sobre costos de producción y reparto de leche en los alrededores de Lima. Igualmente ha publicado sus estudios sobre la situación alimenticia en el norte del Perú, en la ciudad de Iquitos y sobre el costo de producción y distribución de carnes en el país.

Este servicio ha entregado completamente terminados los almacenes que para la conservación de papas construyó en La Oroya y tiene actualmente en construcción dos depósitos para la conservación de frijoles, uno en Pacasmayo y otro en Sullana, con capacidad para 30,000 y 20,000 sacos respectivamente.

En materia de implementos y maquinaria agrícola, ha distribuido, a precio de costo, en toda la República, herramientas, palas, azadas, machetes y escarbadores, importadas, así como 2,400 palas fabricadas en el país. Con el

mismo fin importó y colocó entre los agricultores 6 tractores, 30 trilladoras, 2 rastrillos y 200 arados. Durante el presente año adquirió y distribuyó en el departamento de Junín 150 toneladas métricas de semilla de papa seleccionada y repartió en calidad de habilitación en el valle de Casma, por intermedio de la Estación Agrícola Regional, una apreciable cantidad de semilla de arroz de origen brasileño, producida y propagada en la zona, por la mencionada Estación.

Siguiendo el acuerdo trazado en su programa de Huertos de la Victoria, el SCIPA ha repartido en esta compañía 21,716 paquetes, conteniendo cada uno 8 variedades de semilla de hortalizas.

Por intermedio de las 14 oficinas rurales establecidas en Arequipa, Cajamarca, Cuzco, Chiclayo, Chimbote y Chincha; Huacho, Huancayo, Huánuco, Ica, Iquitos, Lima, Piura, Tacna y Trujillo, el SCIPA ha proporcionado ayuda técnica a un considerable número de agricultores realizando demostraciones de prácticas agrícolas, dictando conferencias, enseñando a seleccionar semillas y ganado, realizando de este modo un verdadero y efectivo servicio de extensión.

En materia de fomento ganadero, cabe destacar que el SCIPA ha cooperado en la construcción de las estaciones cuarentenarias del Callao y de Arequipa, estando por terminarse la de Eten y ha importado de la República estadounidense 93 reproductores vacunos de pura sangre y ha adquirido en el mismo país 15 vacunos Holstein, para su habilitación a los pequeños ganaderos.

La propaganda escrita, llevada a cabo por el Departamento de Informaciones del SCIPA, ha consistido en la edición de 4 boletines con un total de 14,000 ejemplares, que han sido distribuidos entre los ganaderos y agricultores del país. Además, por intermedio del Departamento de Nutrición, se han repartido 15,000 ejemplares de cartillas que divulgan el empleo de las verduras en la alimentación y que tratan de la forma de preparar platos y viandas a base de nuestros principales productos alimenticios.

Teniendo en cuenta la importante labor que ha realizado, el Gobierno celebró un nuevo contrato con el Instituto de Asuntos Interamericanos, prorrogando el funcionamiento del Servicio Interamericano de Producción de Alimentos hasta el 31 de diciembre de 1946.

Las estaciones experimentales han desarrollado sus actividades de acuerdo con las necesidades agrícolas de sus zonas de influencia.

La de La Molina, realiza importantes experimentos y continúa con todo empeño sus trabajos técnicos, ensayos de control de enfermedades y plagas, análisis químicos, estadística experimental, etc.

El Departamento de Genética Vegetal ha continuado preocupándose por el mejoramiento algodonero del trigo, del lino del maíz, del arroz y del frijol. Se estudian actualmente algunos linajes de algodón particularmente promisores; entre ellos unos híbridos obtenidos mediante cruzamientos controlados,

realizados entre la variedad peruana Tangüis y otras egipcias como la Guiza y la Saquel. Algunos de estos híbridos han ocupado ya el primer lugar en rendimiento y precocidad.

Prosigue este mismo Departamento trabajando en las selecciones de variedades precoces de arroz, aptas para ser cultivadas en los valles de la costa.

Se cuenta ya con algunos linajes de lino resistentes a la Roya obtenidos por selección individual y se tiene en multiplicación un importante núcleo de semilla de selecciones nasales de la variedad rica muy interesante por sus mayores rendimientos en campo y en fibra sobre la variedad Riga no seleccionada.

El citado Departamento multiplica también variedades seleccionadas de maíz e híbridos (obtenidos en sus campos experimentales). Por los resultados que se vienen controlando, es posible esperar que en la costa se consiga rendimientos dobles y triples a los actuales, con el empleo de estas semillas de maíces híbridos.

Continúan los estudios relativos a la obtención de linajes de variedades de trigo resistentes a la Roya negra, contándose ya con numerosos linajes dotados de procacidad y propiedades panificadoras.

Se ha estudiado en Canta, y acaba de cosecharse, una selección de 395 especímenes reunidos en los departamentos del Cuzco, Apurímac, Cajamarca, Ancash, Junín, Huánuco y Lima, de la cual se van a hacer duplicados, para aplicarse según un programa coordinado, en diversas regiones del país. Las notables cualidades que presentan las variedades incluidas en esta colección, permiten esperar una solución al problema del cultivo de la papa, mediante la siembra de las variedades adecuadas y métodos de cultivo apropiados, en especial para la elevación de los rendimientos promedios alcanzados hasta hoy en el país.

En el presente año se han escogido para estudio 156 linajes de la variedad del frijol canario, sin descuidar las selecciones nasales verificadas con las del valle de Chincha.

El Servicio de Estadística y Planes Experimentales, ha centralizado el análisis estadístico y la deducción de las conclusiones de los experimentos verificados en las estaciones y campos cooperativos de la República, realizando así una interesante labor de coordinación experimental.

Con el fin de armonizar y unificar las actividades oficiales de orden agropecuario en el departamento de Junín, se ha fusionado la Estación Agrícola Departamental con la Granja Modelo de Junín, constituyéndose de este modo la Estación Experimental Agropecuaria del Centro, que ha sido dotada de tierras propias adquiridas al efecto en la provincia de Jauja, y que contará con las oficinas, laboratorios, establos, depósitos y equipos necesarios a sus múltiples funciones.

Esta estación tiene en cultivo 7 hectáreas de piretro destinadas a la producción de semilla seleccionada, para atender las demandas en las diferentes regiones del país. Ha seleccionado 85 variedades de papas, cultivadas en la región y realiza el estudio botánico de ellas, habiendo llegado a obtener un regular número de variedades de alto rendimiento, resistentes a las heladas y a los daños producidos por los vientos.

Adelantándose a los beneficios que traerá la irrigación del valle del Mantaro con el predominio de las actividades pecuarias, ha iniciado los siguientes experimentos de asociación de pastos: gramíneas asociadas con tréboles; mezcla de trigos, cebada y avenas con vicias y con tréboles. Los resultados han sido muy buenos, por lo que se continuarán para las comprobaciones respectivas.

Para las renovaciones periódicas de semillas en el valle se obtendrán en este año 2 y ½ toneladas métricas de semilla seleccionada de maíz de la variedad denominada "Del Cuzco".

La Sección Genética Vegetal de la Estación Agrícola del Norte continúa su labor de mejoramiento de las variedades de arroz (cultivadas en esa zona) con nuevas selecciones y nuevos cruzamientos, propagación y ensayo de las variedades híbridas obtenidas por cruzamiento artificial en sus campos de experimentación.

También prosiguen activamente los trabajos de producción, por fecundación artificial, de variedades híbridas de maíz.

El Departamento de Defensa Agrícola, así como los servicios de Entomología y Fitopatología de la Estación de La Molina, la Sub-estación Entomológica de Piura y las brigadas de sanidad vegetal han trabajado con todo interés en el estudio y combate de las principales enfermedades y plagas que atacan nuestros cultivos alimenticios e industriales, y han mantenido un estricto control sobre los insecticidas, fungicidas y abonos que se importan y que se fabrican en el país, comprobando su compromiso y eficacia por ensayos biológicos y químicos y controlando su comercio mediante el otorgamiento de las correspondientes autorizaciones de venta.

Se ha reglamentado la organización y funcionamiento de las sociedades cooperativas y se ha creado el Comité de Relaciones Inter-cooperativas, organismos que trabajan activamente para asegurar el mejor desenvolvimiento de las cooperativas de consumo, de producción y de crédito.

Celebrando el primer centenario del cooperativismo mundial, se realizó en Arequipa, bajo los auspicios del Gobierno, la primera concentración regional cooperativista. Esta reunión, única en su género en el país, alcanzó relieves de gran significación por las recomendaciones que se aprobaron.

Siendo necesario difundir este sistema entre los pequeños agricultores y comuneros de la sierra, a fin de aumentar la potencialidad agropecuaria de esta importante zona del país, se ha organizado la campaña correspondiente dando

preferente atención a la fundación de cooperativas agrícolas en las comunidades y ayllus. Constituye una característica de esta campaña la implantación del nuevo tipo de cooperativas de servicio, por ser las comunidades indígenas el medio más adecuado para su establecimiento.

También se auspicia la organización del Primer Congreso Interamericano de Cooperativismo y la III Conferencia Bolivariana de Centros de Estudios Cooperativos, que se realizará en diciembre próximo.

El Departamento de Fomento Frutícola ha distribuido en la presente campaña más de 50 mil plantas, injertadas, producidas en los viveros regionales.

De Chile se importan 89 mil plantas frutales de diversas especies y variedades, las que se han repartido en toda la República.

Las brigadas de sanidad vegetal continúan su labor de defensa de los huertos de Camaná, Chanchamayo, Tacna y Moquegua.

Considerando a la apicultura como complemento de la fruticultura y teniendo en cuenta las excepcionales condiciones alimenticias de la miel de abeja, se ha iniciado con éxito la campaña de fomento de esta industria y para el establecimiento –sobre bases técnicas- de parques apícolas en las diversas regiones del país se ha importado de la Argentina, en apreciable cantidad, colmenas y otros materiales necesarios para la industria apícola.

Los viveros vitícolas regionales han incrementado sus existencias con 225 mil estacas de diferentes variedades de plantas para su posterior reparto en las diversas zonas de la República. Durante esta campaña se han distribuido 178 mil estacas y 140 mil enraizados.

Para la reconstitución de los viñedos de las zonas amagadas por la filoxera (Moquegua, Locumba, Majes y Chincha) se dispone en la actualidad del suficiente material resistente al parásito: 15 mil porta injertos americanos, correspondientes a 24 variedades y 15 mil híbridos productores directos, correspondientes a 32 variedades, habiéndose formulado últimamente un pedido a la Argentina por un total de 100 mil sarmientos de diferentes variedades americanas resistentes.

El Departamento de Viticultura y Enología, continuando el establecimiento de vides para la obtención de material de propagación, ha plantado este año un total de 5 mil plantas madres y en los viveros oficiales 176 mil enraizados de variedades viníferas.

Como los viñedos de la zona de Chincha han sufrido este año el ataque de la filoxera, habiéndose presentado esta plaga con caracteres alarmantes, se ha trazado, previo cuidadoso estudio, un plan para su repoblación a base de vides injertadas sobre patrones resistentes. Para el restablecimiento de las condiciones normales de dicha zona vitícola, cuya extensión alcanza a mil quinientas hectáreas, serán necesarios cuatro años de labor continua.

En materia de control de bebidas alcohólicas y gaseosas se han practicado 478 inspecciones, 875 tomas de muestra y efectuado 1,127 análisis de laboratorio, habiéndose declarado 265 muestras inaptas para el consumo, que representan un porcentaje de 30.6% de tachas.

En los semilleros oficializados de algodón Tangüis, que funcionan en los valles de Lima, Chincha, Pisco, Ica y Nazca, se han sembrado en la campaña 1944-1945, 1,500 hectáreas de tierras, labores que han sido ejecutadas por la Estación de La Molina, encargada de controlar el funcionamiento de estos semilleros. De estas siembras hay disponibles 25,000 qq. de semilla certificada de los linajes L.M. 7-35 y L.M. 117-38 que se ofrece en venta para atender su demanda cada vez mayor.

Los semilleros oficializados de Narigualá y Simbilá, en Piura, continúan trabajando en la obtención y mejoramiento de semilla certificada de algodón Pima.

El Comité de la Industria del Lino -recientemente ampliado con la incorporación de los delegados de los productores y de los industriales fabriles de la sierraviene cumpliendo satisfactoriamente la misión que le ha sido encomendada de encauzar, con un sentido nacionalista e integral, nuestra industria linera. Ha procurado la obtención de los mejores productos a fin de que puedan competir en calidad y precio, con los de otras fuentes y les ha buscado mercado interno para su industrialización y externo para su exportación.

La Comisión de Fomento del Cultivo del Lino, prosigue su labor orientadora en los sembríos de lino y el beneficio y comercio de su fibra. El rápido desarrollo que adquirió esta nueva industria y los factores que determinaron su declinación, hicieron imperioso el perfeccionamiento de la técnica agrícola e industrial en todos sus aspectos, habiéndose obtenido, como resultado de estos esfuerzos, una superación en las calidades o tipos de fibra, y en los rendimientos de fibras sobre paja que han compensado, en parte, la baja de la producción total de fibras ocasionada por la disminución de las áreas sembradas en la costa.

El cultivo del lino en la sierra, es actualmente objeto de mayor impulso en razón de los éxitos que se vinieron obteniendo con su explotación. Esta región está llamada a jugar un importante rol en el desenvolvimiento de la industria linera. En la actualidad se destacan tres centros productores de paja: Huancayo, Tarma y Ancash.

El establecimiento de semilleros oficializados en la sierra ha quedado garantizado con la importación de una tonelada métrica de semilla certificada procedente del Canadá, de las variedades Liral Dominion y Stormont Gossamer, supliéndose de este modo la escasez de semilla pura de que se ha adolecido.

El piretro tiene un mercado ilimitado como materia prima para la producción de insecticidas, siendo su demanda cada día mayor. Dada su adaptabilidad en la

sierra, se viene tratando de fomentar su cultivo, especialmente dentro de la pequeña agricultura.

En 1944, como núcleos de difusión, fueron establecidas 80 hectáreas de piretro en Matucana, Huaraz, Huánuco, Huancayo, Ayacucho, Apurímac y Cuzco. En el presente año el área de estos centros ha llegado a 172 hectáreas, lo que representa un incremento de 114%.

Paralelamente con el fomento del cultivo del piretro en la sierra, el Gobierno ha tratado de resolver el problema de la explotación de las diversas especies de agaves y furcroyas que crecen silvestres en las vertientes y zonas interandinas de nuestra serranía, y que pueden constituir una fuente natural de abastecimiento de fibras largas que permitan, por el momento, fomentar el establecimiento de pequeñas industrias de cordelería, para pasar luego a la explotación en el campo industrial.

Se sigue favoreciendo el cultivo de las plantas forrajeras en la costa y en la sierra.

En los campos experimentales de Moyoc (Matucana) se realizan ensayos con variedades de gramíneas, en un número de 25 y 57 de leguminosas, algunas importadas del Canadá y apropiadas para climas de la sierra, comprendiendo 14 variedades de tréboles y 5 de vicias, todas las cuales han demostrado perfecta aclimatación.

Durante la presente campaña, sin descuidar los ensayos comparativos de variedades de alfalfa, se han introducido 7 variedades de melilotus, 2 especies de lespedezas, 2 de trifolium y 6 de soja, habiéndose organizado, con la cooperación de las estaciones agrícolas, el plan de distribución de semillas y ensayos de plantas forrajeras, de acuerdo con las condiciones ambientales de cada zona.

Están por establecerse 3 campos experimentales, a 4 mil metros de altura, para investigar las posibilidades de aclimatación de 25 diferentes especies y variedades forrajeras, en las rudas condiciones naturales de nuestra puna.

En Concepción y a 3,200 metros sobre el nivel del mar, se han establecido 2 campos experimentales: uno bajo lluvia y otro por el sistema de irrigación.

Con el propósito de estudiar la flora de pastoreo y el comportamiento de las diversas plantas exóticas, se han verificado observaciones en las distintas regiones del país que ofrecen posibilidades para el desarrollo de pastizales.

En el transcurso del año y a pesar de las restricciones ocasionadas por la guerra, se ha editado 67,000 folletos de divulgación agrícola, los que han sido distribuidos en el país.

El reparto de estas publicaciones, comprendiendo las correspondientes a anteriores existencias, alcanzó la cifra de 74,716 ejemplares.

Ha llegado a su décimo año de labor ininterrumpida la transmisión radial de La Hora del Agricultor. En el presente, se han realizado 43 transmisiones, habiéndose difundido 151 temas especialmente preparados para orientar al pequeño agricultor.

Como complemento de la propaganda que se viene efectuando, se filmó y exhibió en los principales cines de esta capital una película narrada relativa al fomento del cultivo del trigo en la costa central del país. Asimismo, en varias oportunidades se han realizado, en Lima, exhibiciones cinematográficas gratuitas, en las que se han proyectado interesantes películas de carácter agrícola, que han significado verdaderas y objetivas lecciones sobre conservación de suelos, explotación de bosques, reforestación, combate de enfermedades y plagas de los huertos, etc., etc.

Las exposiciones agrícolas y las ferias regionales que se han llevado a cabo en la República, han contado siempre con el decidido apoyo del Gobierno, consistente en ayuda técnica para su organización, contribución pecuniaria y premios de estímulo.

En agosto último se realizó en la ciudad de Huancayo la III Convención Agronómica Regional y el 30 del mes pasado la IV en Tingo María, certámenes que tuve la complacencia de inaugurar. Dada la trascendencia que tiene en el porvenir agropecuario del país, el Gobierno los ha auspiciado brindando todas las facilidades para su realización.

Ganadería

La circunstancia de encontrarse repartido nuestro capital ganadero en diferentes zonas de las tres regiones del país, de condiciones muy diversas, plantea a la ganadería nacional múltiples y complejos problemas de orden técnico, económico y social, cuya solución, desde el punto de vista de la finalidad de la misma industria, ha sido abordada por el Gobierno mediante la importación de reproductores de alto valor; orientando al ganadero para la elección de la raza que más convenga a las condiciones del lugar donde está ubicado su fundo; formulando planes de instalaciones adecuadas para cada especie animal: realizando intensa campaña de enseñanza práctica de los métodos modernos de cría v explotación del ganado; estableciendo puestos zootécnicos en la mayor parte de los centros ganaderos para el servicio gratuito de montas; verificando campañas de higiene y sanidad animal y una sistemática propaganda escrita y radial de orientación, divulgación y extensión pecuarias; preparando a los futuros ganaderos y al personal auxiliar de campo en las escuelas de capataces que funcionan anexas a las granjas modelos, así como a los prácticos en avicultura en la granja de La Molina y formando vacunadores y sanitarios prácticos y estableciendo criaderos de vacunas, porcinos, caprinos y otras especies domésticas.

En los últimos cinco años el mejoramiento progresivo de la ganadería vacuna se ha intensificado con el reparto de reproductores de razas puras procedentes de los Estados Unidos, Argentina y Chile. Se han adquirido continuamente ejemplares Holstein y Holando-argentino para las ganaderías de Lima y otras zonas de la costa y sementales Brown Swiss, Shorthon lechero y de carne, y Ayshire para las de la sierra; estas últimas razas están llamadas a desempeñar un papel preponderante en el mejoramiento de la ganadería serrana por su alto rendimiento de leche y carne. Los respectivos trabajos de experimentación se llevan a cabo en las granjas de Apurímac, Cuzco, Cajamarca y Andahuaylas. En cuanto a la montaña, se fomenta el ganado vacuno de carne, mediante el cruzamiento del cebú con ganado nativo.

La meta que se persigue con esta política es la formación de una nueva raza ganadera peruana que responda a las condiciones de ambiente, recursos forrajeros y sistemas de cría y explotación en los diversos lugares del país. En este sentido, la experimentación oficial y particular ha realizado progresos satisfactorios en el cruzamiento del ganado criollo con razas finas, particularmente en las ganaderías de Lima, Cajamarca, Arequipa, Lambayeque, Junín, Apurímac y Ancash.

De 1940 a 1945 se han importado 8,333 reproductores ovinos de los tipos Holstein, Holando-argentino, Brown-Swiss, Shorthon lechero y de carne, Hereford, Aberdeen, Angus, Duranm, Cebú, y Santa Gertrudis, o sea un promedio de 1,786 anuales.

Este plan de mejoramiento de la ganadería vacuna ha tomado mayor incremento últimamente, por haberse dispuesto la liberación de derechos de importación al ganado fino; el otorgamiento de habilitaciones de reproductores a precios inferiores al de su costo y la prestación de servicios gratuitos por el personal técnico de la Dirección de Ganadería en cuestiones de organización y sanidad.

Debido al apoyo del Gobierno y al esfuerzo particular se han instalado una planta de elaboración de queso fundido en Huancayo y dos plantas de leche evaporada, una en Chiclayo y otra en Arequipa. Las ganaderías de estos lugares han sido favorecidas con la cesión de varios lotes de reproductores Holstein y Shorthon lechero, a fin de aumentar la producción.

Se ha prestado apoyo principalmente a los pequeños ganaderos otorgándoles créditos pecuarios para que puedan mejorar la calidad y el rendimiento de la producción.

Han sido modificadas las condiciones de alimentación de reproductores de pura sangre y de alto mestizaje importados o nacidos en el país, a fin de que esta medida de protección económica se pueda extender a mayor número de personas, habiéndose reducido al 40% el pago al contado del precio de las adquisiciones.

Durante estos últimos años se han proporcionado en habilitación 174 reproductores de cinco razas.

En el mejoramiento de nuestra ganadería ovina, a cargo de la Junta Nacional de la Industria Lanar, las granjas modelos de Puno y Cuzco desempeñan una función importante. La de Puno en el lapso de 1940-1944 ha contribuido eficazmente al fomento de la ganadería lanar en el sur de la República repartiendo, anualmente, un promedio de 2,018 reproductores de alto grado de mestizaje y pura sangre de las razas Corriedale y Merino, producidos en la misma granja. La del Cuzco ha distribuido, también, aunque en menor escala, reproductores de las razas Romney March, Merino, Hampshire y Corriedale.

Con la tarea de orientación y educación que llevan a cabo los servicios técnicos de la Dirección de Ganadería, con el amplio plan de trabajo que tiene en ejecución la Junta Nacional de la Industria Lanar y con la colaboración decidida de nuestros ganaderos, hay la seguridad de que dentro de pocos años el Perú llegará a mejorar su producción de lanas y carne ovina; pues, cabe advertir que la lana peruana del sur y centro tiene gran demanda en el mercado nacional y extranjero, alcanzando elevadas cotizaciones por su buena calidad, finura, textura, gran limpieza y alto rendimiento.

Desde 1940 se ha repartido un promedio anual de 7,416 reproductores ovinos de alto grado de mestizaje producidos en el país o importados puros, por cruza y de pedigrí de Argentina, Inglaterra y Chile de las razas Merino, Cobriedale, Romney March y Hampshire.

El Gobierno ha brindado toda clase de facilidades para la adquisición de productores ovinos de las mejores razas. Las importaciones en el periodo 1940-1945, han sido de 6,542 cabezas, con un promedio de 1,308 por año.

Con el objeto de estimular la cría y conservación del caballo peruano de paso, se ha autorizado al Club Hípico de Lima, para llevar el stud book o registro provisional de esta raza equina nativa y se le encarga, asimismo, organizar asociaciones de criadores; habiéndose destinado la suma de S/. 5,000.00 como premio en el Primer Concurso Oficial que se realizó el 19 de mayo último.

El fomento de la cría y la explotación de los auquénidos, que anteriormente estaba a cargo de la Junta Nacional de la Industria Lanar, ha pasado a la Dirección de Ganadería; habiéndose adquirido ya el fundo La Raya, para el establecimiento de una granja especial.

Se ha reglamentado el sellado y control de la exportación de artículos manufacturados con pieles de alpaca, llama, zorro, vizcacha, ovinos y otros animales, exceptuándose los de vicuña, chinchilla y guanaco, cuya manufactura y comercio están prohibidos.

La campaña de ensilaje y henaje de forrajes se ha realizado enseñando en forma demostrativa el aprovechamiento racional de los recursos forrajeros con que cuentan las zonas ganaderas; y se lleva a cabo por las granjas de Puno, Cuzco y Cajamarca, en las que se han construido silos subterráneos de tipo "trinchera".

La inseminación artificial, que se inició en la Granja Modelo de Puno en forma experimental, en el ganado lanar, se sigue estudiando por los técnicos de la Dirección del ramo para la reproducción del ganado bovino, habiéndose comprobado ya que la inseminación artificial se puede emplear en el campo industrial, con grandes ventajas zootécnicas, económicas y sanitarias. Como por este procedimiento ha de mejorarse notablemente nuestra ganadería vacuna y lanar, se ha dispuesto la organización de tres servicios, los que funcionarán en Lima, Arequipa y Lambayeque. Se ha adquirido con este propósito nueve equipos de inseminación, instrumental de laboratorio y elementos materiales y próximamente llegarán a Lima cuatro toros puros de alto pedigrí de raza Holstein, procedentes de la mejor ganadería del Canadá.

El fomento porcino se ha intensificado mediante la adquisición de 536 reproductores importados de Estados Unidos y Argentina de las razas Poland-Chine, Duroc-Jersy y Tanworth. Estos sementales han servido para ampliar los criaderos de las granjas oficiales, para las habilitaciones a precio de costo y con facilidades de pago y para el establecimiento de criaderos particulares.

En esta forma la distribución de porcinos de razas mejoradas importadas y producidas en el país se ha incrementado, llegándose a repartir en estos últimos cinco años 2,800 sementales.

La campaña de fomento de ganado caprino se ha llevado a cabo en los lugares donde abundan arbustos y yerbas leguminosas, habiéndose ayudado al pequeño ganadero, a fin de transformar esta industria en una explotación racional y productiva, mejorando así las condiciones económicas de los campesinos de Lambayeque, Piura, Cuzco y Abancay, en donde se han establecido pequeños criaderos de la raza Anglo-Nubian y Angora. Se han repartido ya 280 sementales de ambas razas.

En 1942 se establecieron los registros genealógicos oficiales para las distintas razas de ganado, con el objeto de estimular la producción de reproductores de calidad y la formación de un tipo peruano.

Se ha realizado una amplia campaña de fomento avícola mejorando las razas existentes y los métodos de explotación, tanto casera como industrializada.

Se construyen en Cajamarca, Cuzco, Apurímac, Arequipa y Lambayeque granjas avícolas modernas que, además de servir de modelo a los particulares, permitirán producir pollos de razas finas en las mismas zonas ecológicas, con positivas ventajas para el avicultor y para mayor amplitud y éxito de la campaña avícola en la sierra.

La Granja Avícola de La Molina constituye la principal base de suministro de huevos para incubar y de pollos finos para el fomento de la campaña avícola. Se han mejorado sus instalaciones y los planteles de reproducción, habiéndose hecho el pedido de otra incubadora eléctrica de 8,850 huevos. En el futuro las granjas departamentales podrán abastecer la demanda en sus respectivas zonas de influencia con mayores seguridades para el avicultor.

Es propósito del Gobierno que en la presente campaña el reparto de pollos de razas finas productoras de huevos y carne, llegue a 100 mil unidades.

Últimamente se exportaron de los Estados Unidos, para la Granja Avícola de La Molina, 320 reproductores de gallinas de seis razas, siendo 200 de ellos aves de pedigrí individual. Este lote es la más valiosa adquisición que se ha hecho para el fomento de la industria avícola, tanto por el número como por la calidad de los animales, y su finalidad es la formación de planteles para la formación de aves de pedigrí, cuidadosamente seleccionadas.

Se ha favorecido también el desarrollo de la explotación de pavos y patos, mejorando los tipos existentes con la importación de razas de carne para los criaderos de aclimatación y multiplicación en las granjas modelos de Cajamarca, Cuzco y Apurímac. Los resultados obtenidos conforman sus cualidades de adaptación a nuestro medio, habiéndose dado toda clase de facilidades a los particulares para la adquisición, en estos últimos años, de 10,071 aves de razas puras.

Se ha autorizado a la Asociación Peruana de Avicultura para organizar y proponer la realización de exposiciones avícolas. Se persigue la sentativa de la industria avícola y estimular el perfeccionamiento de nuestras explotaciones.

Sanidad animal

La función sanitaria animal, tan importante para el desarrollo de la ganadería y de las industrias de la granja, ha venido desenvolviéndose en forma cada vez más intensa, mediante la adopción de diversas medidas, a fin de asegurar que la explotación y conservación del ganado y de las aves de corral se realicen en mejores condiciones sanitarias.

Con la creación del Ministerio de Agricultura se ha intensificado la vigilancia sanitaria animal con los servicios veterinarios regionales de Piura, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Junín, Huancavelica, Apurímac, Cuzco y Puno. De esta manera se va educando y conduciendo a los ganaderos sobre la importancia que tiene para la defensa de sus intereses la adopción de medidas sanitarias y profilácticas y la vacunación inmunizante y curativa. Este plan de lucha será perfeccionado con la formación de mapas epidemiológicos que permitan establecer la intensidad de las enfermedades y unificar la campaña profiláctica, con el propósito de reducir sus efectos y conseguir su total erradicación.

La campaña de prevención de epizootias mediante la vacunación alcanzó en 1944 un aumento de 1,456% respecto de 1940.

Se ha realizado una intensa campaña de erradicación de enfermedades infecto contagiosas, sometiendo a riguroso examen al ganado, estableciendo la vacunación obligatoria en ciertos lugares y en determinadas épocas del año y el empleo de prácticas curativas que se han puesto al alcance de los ganaderos mediante demostraciones objetivas realizadas por los servicios veterinarios regionales.

Los problemas sanitarios del ganado y de las aves de corral han sido objeto de un detenido estudio, a fin de evitar la introducción de nuevas enfermedades o el aumento de las existentes. Se han construido estaciones cuarentenarias en Puno, Arequipa y, recientemente, en el Callao, esta última con capacidad para 800 animales de diversas especies. Actualmente se contempla la creación de otra en Eten.

El Instituto de Biología Animal continúa el estudio de los métodos y elaboración de los medios para la protección sanitaria de la ganadería nacional.

Este Instituto elabora sueros inmunizantes y vacunas de diferentes tipos, cuya distribución, en toda la zona ganadera del país, se hace por intermedio de las estaciones agrícolas, granjas pecuarias y servicios veterinarios regionales. Aproximadamente el 35% de la producción total es repartido en los departamentos del sur a precio de costo.

Recientemente se ha fijado los precios de venta, en toda la República, de los productos biológicos elaborados por dicho Instituto, prestando así una efectiva ayuda sanitaria a los ganaderos.

Se ha dotado de instrumental de laboratorio a los servicios veterinarios regionales, especialmente al de Arequipa, el cual ya cuenta con un laboratorio completo para análisis de material patógeno, la investigación de las enfermedades del ganado y para la preparación de medicamentos de uso veterinario.

La Estación Experimental Agropecuaria del Centro, de reciente creación, está llamada a desempeñar un importante rol en el fomento de la ganadería y avicultura, debido a las múltiples ventajas que va a imprimir la irrigación del valle del Mantaro al desarrollo de esas industrias.

La enseñanza práctica de los métodos de crianza del ganado y de las aves de corral; del tratamiento de las principales enfermedades, de la administración y contabilidad se han seguido suministrando en las escuelas prácticas de ganadería, en la Granja Avícola de La Molina, en los puestos zootécnicos y en los clubes escolares pecuarios, con personal técnico peruano, eficazmente auxiliado por una sistemática propaganda radial y publicación de folletos de extensión pecuaria.

Se ha organizado numerosos puestos zootécnicos en las comunidades indígenas y en varios distritos, dotándolos de reproductores para el servicio gratuito de montas. En esta forma se van haciendo conocer las prácticas necesarias para el cuidado de los reproductores finos y para el mejor aprovechamiento de los mismos.

Propaganda pecuaria

Se han brindado, también, facilidades económicas para la organización de clubes escolares pecuarios para la cría y explotación de aves de corral y la recría de lechones. Estos clubes, que ejercen gran influencia en los alumnos para propiciar el espíritu de asociación, fraternidad y trabajo, se han establecido en San Juan de Matucana, en el Colegio Nacional Pardo, en la Escuela Mixta Santa Rosa en Chincha y en la Cooperativa San Miguel.

Las granjas modelos de Apurímac, Cajamarca, Cuzco y Puno han seguido desarrollando su plan de trabajo, relacionado con el mejoramiento y la enseñanza de las industrias pecuarias, para cuyo fin se les ha dotado de nuevos lotes de reproductores importados, se ha mejorado sus instalaciones y se les ha facilitado nuevos implementos de trabajo y laboratorio. Cabe hacer resaltar la adquisición que se ha hecho para la Granja Modelo de Puno de un equipo de esquiladoras eléctricas, el primero que se ha instalado en el sur del país.

Se ha publicado boletines técnicos de divulgación y extensión pecuarias, los que han contribuido a mantener constante interés por el mejoramiento de la ganadería nacional y la adopción de nuevos sistemas de explotación. Dada la utilidad y las ventajas que representa una sistemática y continua propaganda pecuaria, tanto para los profesionales como para los ganaderos y estudiantes, se ha ampliado con nuevos elementos de divulgación tales como son: información gráfica mural, nueva modalidad de propaganda que se realiza en el local de la Dirección de Ganadería, a fin de hacer conocer al público la labor desarrollada por los diversos organismos técnicos; disertación radial de temas cortos sobre ganadería, agricultura, industrias de la granja y sanidad animal; y la transmisión radial semanal del calendario pecuario sobre las principales labores y prácticas que es necesario ejecutar mensualmente en el desenvolvimiento de la ganadería vacuna, lanar, porcina y equina, de la avicultura y pequeñas industrias de la granja. En esta forma se tiene al tanto a los ganaderos avicultores de las prácticas que más conviene emplear, según el medio y las condiciones locales.

Asuntos orientales

La apertura de las carreteras de penetración a la montaña y su mejoramiento, han permitido llevar a cabo una intensa campaña colonizadora en las zonas advacentes a esas vías.

La labor del Centro de Colonización Oficial de Tingo María, establecido a lo largo de la carretera Huánuco-Pucallpa, se ha realizado satisfactoriamente en el transcurso de estos últimos años.

Se han encontrado las más apropiadas condiciones ecológicas para obtener un gran desarrollo de nuevos cultivos en esa región, como el del tabaco, cítricos, piñas y otros, que han de robustecer la independencia económica del colono.

También se han constituido nuevas industrias como la de la fabricación de harinas de yuca y de plátano.

El Centro de Colonización del Satipo se ha dedicado, preferentemente, al estudio y experimentación de la ganadería regional y de la fruticultura, no solamente formando almácigos, viveros y propendiendo a la diversificación de las especies sino a una propagación intensiva; igualmente se ha preocupado en brindar a los colonos un servicio técnico de orientación, de ayuda en el orden de sanidad vegetal y de sentido económico en la venta de sus productos.

Como una prueba fehaciente del impulso que ha tomado la región de Satipo debe hacerse notar que de los terrenos lotizados en 1939 quedaban en esa época, vacantes o no cultivados, cerca del 50% mientras que a la fecha ese porcentaje no alcanza ni al 1%.

Los centros de Santa Clotilde en el río Napo y de Puerto Patria en el Alto Marañón, han recibido, igualmente, todo el apoyo necesario para su incremento, habiendo aumentado las áreas cultivadas por los colonos que cada día son instalados en mayor número. Estos centros, también realizan ensayos de propagación ganadera y de experimentación frutícola, hortícola y de algunas variedades de plantas insecticidas.

Se ha considerado necesario y oportuno crear dos nuevos centros de colonización: el de Marcapata, en las inmediaciones del Nusiniscato, y el otro, en el lugar denominado Zona de las Quinas, en el valle de Tambopata.

El Centro de Colonización de Marcapata funciona en el nuevo pueblo de Quince Mil, en el que se han construido amplios y cómodos locales para el funcionamiento de los servicios técnicos, así como edificios públicos destinados al correo, radio, escuela y Guardia Civil.

El Centro de Tambopata, dedicado a la introducción de colonos de las regiones superpobladas del departamento de Puno, se halla situado en la desembocadura del río Llami-Llami. Ya se han construido los locales apropiados para los servicios generales de la administración. Se cultivan y propagan las variedades de sinchona de mayor porcentaje en sulfato de quinina, otorgando al colono las plantas gratuitamente y ofreciéndole ayuda técnica.

El Gobierno, en todo momento, ha velado por el progreso y desarrollo de los centros oficiales de colonización, principalmente por el de Tingo María, donde, mediante, un convenio celebrado con los Estados Unidos, se ha realizado un meditado plan de construcciones, las que tuve la satisfacción de inaugurar personalmente a fines del mes pasado. Ellas comprenden los edificios de administración, laboratorios espléndidamente dotados, presidencias con todo confort, tanto para el personal americano como para los ingenieros peruanos que colaboran en el engrandecimiento de esa zona; garajes, talleres, establos, etc. Se han invertido en las edificaciones y en los servicios generales de luz, agua y desagüe, sumas que sobrepasan a los dos millones de soles oro.

La educación tampoco ha sido descuidada. Se han construido muchos locales escolares y brindado toda clase de facilidades para la instrucción de los colonos y de los hijos de éstos.

Los servicios de la administración pública cuentan ya con amplios y cómodos edificios.

lquitos, la ciudad madre del oriente peruano, ha merecido también preferente atención tanto en el orden agrícola como en el ganadero e industrial. Se ha adquirido el fundo Guayabamba con el objeto de efectuar ciertas experimentaciones sobre el cultivo, desarrollo y propagación del barbasco, del derris, frutas de la región y de diversos pastos.

Los servicios técnicos del Instituto Químico Industrial del Oriente, que tienen su sede en Iquitos, han brindado su concurso para el mejor cultivo y explotación de nuestra selva, buscando así el mejor rendimiento económico de ella.

Se ha dotado a este Instituto con un moderno laboratorio para que pueda realizar los análisis de los productos vegetales básicos de la industria y orientar su desarrollo, controlando, a la vez, las experiencias de los insecticidas.

Ha sido preocupación del Gobierno dotar a nuestra región amazónica de abundante cantidad de productos alimenticios, habiendo dirigido su acción de modo particular hacia el arroz. Desde 1940, debido a la introducción de variedades precoces, semi-resistentes al *helmintos-purium* y de alto rendimiento, nuestros centros de colonización han propagado estas variedades, habiéndose llegado a obtener resultados altamente satisfactorios como el de la campaña de 1944 en Satipo, que no solamente cubrió las necesidades de la región sino que tuvo que exportar más de un 80% de su cosecha.

En 1942 también se importaron nuevas variedades del tipo montaña procedentes del Brasil, algunas para cultivo de secano, otras para cultivo normal y las más resistentes a las enfermedades fungosas; a todas ellas se les ha sometido a un detenido análisis para definir cuales son las que deben propagarse en gran escala.

Después de varios años de serias investigaciones, nuestros centros de colonización están propagando en forma masal las variedades de arroces de menos tiempo de vegetación, más resistentes a las enfermedades fungosas y que están más de acuerdo con las condiciones ecológicas de cada lugar. Estas variedades han sido seleccionadas entre las aclimatadas ya en el país, desde hace varios años y las que se importaron del Brasil.

Se han instalado en Satipo y Tingo María dos molinos, con capacidad para satisfacer las necesidades de cada una de esas regiones. Su costo y el de los edificios que ha tenido que construirse para su instalación, han sido ampliamente compensados con el bienestar económico de los colonos a quienes solamente se cobra el pilado de sus arroces, ayudándolos en su venta posterior.

A los centros de colonización del río Napo y del Alto Marañón se les ha dotado también de molinos arroceros con capacidades adecuadas a las extensiones que en ellos se siembra.

Se ha gestionado la ampliación de los créditos agrícolas a los pequeños agricultores que se dedican a esta sementera y directamente también ha proporcionado créditos el Gobierno para el mejor desenvolvimiento de esa campaña.

Se han intensificado los medios de cultivo y de industrialización del té para independizar al país del mercado extranjero.

Los trabajos realizados por las estaciones de La Convención y de Huánuco y por la Estación Experimental de Tingo María, han sido excelentes.

En La Convención (Cuzco) donde sólo había en 1940 133 hectáreas de cultivo, esa extensión se elevó a 230 a principios de 1944; y la producción de té que en ese valle llegó en 1939 a 34,229 libras, aumentó al finalizar 1943 a 85,829 libras.

En Huánuco de 52 hectáreas sembradas y 1,141 libras de té producidas, en 1940, se elevan estas cifras en junio de 1944 a 486 hectáreas y 15,300 libras; rendimiento que se considera bajo por no haber entrado en producción la gran mayoría del hectareaje sembrado.

Se ayuda a los agricultores entregándoles plantones a más bajo precio que su costo, ofreciéndoles la cooperación técnica necesaria, facilitándoles maquinarias adecuadas para su elaboración y brindándoles, por intermedio del Banco Agrícola del Perú, los créditos necesarios para un normal y eficiente desarrollo de la industria.

También se ha efectuado almácigos en Panao, Satipo, Rodríguez de Mendoza y se ha realizado estudios sobre la implantación e industria de esta sementera en otras regiones del país.

En el transcurso de los últimos cinco años se ha cuadruplicado las extensiones sembradas de té, llegándose en la actualidad a las 771 hectáreas, de las cuales la mitad está en la zona de colonización de Tingo María. La producción también ha ido en aumento, habiéndose obtenido en el último año 115 mil libras elaboradas de té de muy buena calidad y de espléndida aceptación en el mercado.

El comercio cada vez mayor de las raíces de barbasco en nuestra región oriental ha impulsado la campaña para seleccionar nuestros barbascos nativos, a fin de obtener variedades de más alto rendimiento que beneficien a la economía selvática.

Por última enmienda al convenio de la rotenona, se han fijado los precios que regirán hasta el mes de mayo de 1946 y que son superiores a los establecidos

en el de 1942 y, también, se ha conseguido que los Estados Unidos se comprometan a adquirir hasta un total de 8 millones de libras de raíces de barbasco y polvo de rotenona, lo que significa un aumento de 2 millones de libras sobre lo estipulado en el convenio de 1942.

La producción de cube en el año ha sobrepasado los cinco y medio millones de libras, es decir, un 50% más sobre la del año anterior; ritmo de aumento que hará del Perú el mayor producto de barbasco en el mundo, siendo en la actualidad el único país que provee a los Estados Unidos de este artículo dedicado casi íntegramente a la elaboración de insecticidas agrícolas.

Nuestros centros de colonización y la Estación Experimental Agrícola de Tingo María han recibido y están cultivando en forma promisoria las semillas de Derris, importadas de Puerto Rico. Los agricultores de las zonas aledañas de Iquitos están vivamente interesados en hacer cultivos industriales de esa planta insecticida, que se ha aclimatado en esa región y donde, según parece, se obtendrá cosechas exentas de plagas.

De acuerdo con los convenios celebrados con el Gobierno de los Estados Unidos, se ha seguido exportando cascarillas nativas, habiéndose llegado a mandar 685 mil kilos de la cosecha de 1944, quedando en trámite de exportación 250 mil kilos más que, sumados a las cantidades consumidas por la Fábrica Nacional de Quinina, ascendente a 150 mil kilos, hacen un total en toda la campaña de 1'085,000 kilos.

Pronto quedará terminada la plantación oficial de 250 hectáreas de cascarillas seleccionadas, que se lleva a cabo en el fundo Sinchono, en estrecha colaboración con técnicos americanos.

La Estación Experimental Agrícola de Tingo María ha entregado, en el decurso de estos años, 113 mil plantas que han sido colocadas en lugares definitivos y 435 mil plantitas para almácigos y viveros, y sigue realizando múltiples e interesantes experimentos sobre las cascarillas, tanto nacionales como importadas, que han de redundar en un positivo beneficio para esta industria genuinamente peruana.

La Estación Experimental Agrícola de Tingo María se ha preocupado vivamente por el mejoramiento de las plantas de jebe y de caucho. Se ha importado clones resistentes a las enfermedades que hacían aleatorio su cultivo, se ha procedido a magníficos injertos, llegándose a tener en los viveros de Tingo María y Punchana (Iquitos) 250 mil patrones y 50 mil plantas injertadas; habiéndose ya proporcionado a la plantación Yurac, de tipo industrial, que lleva a cabo la Corporación Peruana del Amazonas, plantas suficientes para sembrar 106 hectáreas.

La creación de nuevas delegaciones administrativas de tierras de montaña ha permitido ir regularizando la propiedad en la selva, principalmente en los sectores de influencia de las autovías de penetración, tomando como base el derecho de dominio del Estado de las tierras de montaña y auspiciando la

formación de la pequeña propiedad que asegure el bienestar económico del poblador selvícola.

Debido al aumento de los centros de colonización oficiales, el Estado ha asumido la dirección en la formación de nuevas colonias, a fin de evitar que se transfiera a entidades privadas apreciables extensiones de tierra.

De acuerdo con esa política se ha mantenido estricto control en las lotizaciones para impedir la especulación y evitar que se formen latifundios improductivos que pudieran perjudicar el desarrollo económico, agrícola e industrial.

Se ha mantenido la vigilancia de los decretos que disponen la reserva de terrenos y bosques, a fin de habilitarlos, cuando sean prácticamente explotables y en prevención de denuncias que pudieran producir tropiezos en los futuros planes de colonización, estableciendo sólo muy limitadas exoneraciones a favor de la pequeña producción y con el objeto de regularizar la condición legal de los ocupantes con morada y cultivos establecidos.

El convenio celebrado con la Rubber Development Corporation, agencia del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, abrió las reservas nacionales establecidas para la explotación de gomas, autorizándose a la Corporación Peruana del Amazonas para que se encargara, como entidad estatal, de la explotación de los bosques productores de caucho.

El referido decreto fijó las pautas para el arrendamiento de las zonas productoras de esta importante materia prima estratégica, facilitando el procedimiento administrativo para la celebración de los contratos y reduciendo la merced conductiva a un promedio ínfimo para estimular la producción.

El feliz desenvolvimiento de estas actividades se ha reflejado en el rendimiento gradual de las entradas, alcanzando a un tonelaje que se va aproximando al de las épocas de auge del oro negro. Del año 1942 al 1944 se firmaron 561 contratos de locación, efectuándose trabajos extractivos en una superficie de 2'770,622 hectáreas.

De conformidad con el acuerdo suplementario celebrado con el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se ha venido disponiendo la entrega de los lotes que señala el citado acuerdo a la entidad nacional encargada de formar las plantaciones oficiales demostrativas de heveas, con el objeto de establecer la industria de producción de jebe en escala comercial.

Con fecha 30 de enero del año en curso se ha hecho una segunda entrega de terrenos boscosos que comprenden un total de 2,234 hectáreas ubicadas en Yurimaguas.

Cumpliendo un acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, se levantó la reserva existente para la explotación de árboles de quina, materializándose así la segunda resolución del acta final de la Conferencia de Río de Janeiro, sobre colonización de los recursos económicos de las naciones americanas.

Igualmente, se dispuso la libre explotación de la sinchona y, conjuntamente con la Foreigm Economic Administration Sinchona Section, se organizó la inmediata explotación de nuestras reservas.

Con el propósito de estimular la formación de la propiedad agrícola en las montañas del Cuzco, se levantó, también, la reserva establecida en la zona comprendida entre la confluencia del Urubamba con el Yanatili y el Sepahua y los afluentes directos o indirectos de esos ríos, reglamentando las pautas de cesión.

A los esforzados obreros que contribuyeron a la construcción del autovía Huánuco-Pucallpa, se les ha cedido terrenos con fines agrícolas y sin gravamen alguno, habiéndose reservado ciertos sectores para formar la lotización de los núcleos destinados para la pequeña propiedad, cuyo número alcanza a 7, medida que se está haciendo extensiva al personal de otras vías de penetración, cumpliéndose así el propósito gubernativo de socializar la tierra.

La campaña de adjudicaciones para favorecer a los pequeños agricultores ha tomado notable incremento, por haberse conseguido la autorización respectiva para la expedición de títulos definitivos de propiedad por colonización a todos los trabajadores que tengan cultivos y morada establecida en la provincia de Jaén, dentro de la limitación que la ley determina.

Asimismo, con el objeto de activar en lo posible la labor de regularización de los pequeños poseedores se ha ordenado expedir títulos de propiedad en beneficio de los agricultores de la región de los ríos Alto Marañón, Huallaga, Tamishiyacu y Nauta, mediante la organización de brigadas de peritos, debidamente controlados, abreviando así el tiempo para la ejecución de los trabajos pertinentes.

Los magníficos resultados experimentales obtenidos con el cruce de ganado vacuno criollo y el cebú importado, y el notable crecimiento de los nuevos núcleos humanos que se están formando en las zonas de colonización de la montaña, determinaron la creación del Departamento de Ganadería Tropical para asegurar el establecimiento de esta promisoria industria selvática. A partir de 1944, se fijó en el Presupuesto General de la República una partida de 5 mil soles anuales, para fomento de la ganadería de los centros oficiales de colonización, en los que hay actualmente cerca de 400 cabezas de ganado vacuno y 250 mil hectáreas de pastos cultivados adaptados a las condiciones de la montaña, cuyo valor, incluyendo instalaciones y mejoras, asciende a un millón y medio de soles oro.

Constituyen renta del Estado los derechos que fija la ley especial para el usufructo de los bosques. Con el fin de cautelar mejor el interés fiscal y de impedir las explotaciones clandestinas, se ha ampliado el número de las intendencias y comisarías del Servicio Forestal.

Las industrias extractivas nacionales han contribuido, en parte, a normalizar el abastecimiento de madera, afectado por la baja de la importación a causa de la guerra.

El Gobierno ha estimulado el desarrollo de las explotaciones forestales, mediante cesiones condicionales para el aprovechamiento de los bosques, habiendo concertado contratos con firmas solventes y de reputación técnica para aumentar la producción, la cual ha alcanzado a 38'000,000 de pies cuadrados, que en su totalidad ha sido absorbida por el consumo interno.

Pesquería y caza

Prosiguiendo el programa para el desarrollo de la pesquería marítima en colaboración con el Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos, se ha puesto en servicio dos embarcaciones motorizadas especialmente construidas para ese objeto, cuyo andar de 12 millas por hora asegura un magnífico trabajo en la actual campaña se está llevando a cabo en la zona norte.

Además, están prestando servicio 6 de las 10 lanchas ligeras, de 24 pies de eslora con motor de petróleo, destinadas a la pesca de especies finas. Estas embarcaciones, perfectamente equipadas, sirven para formar flotillas de trabajo con los botes sin motor, en los diversos puertos del norte, desde donde se trae el pescado en camiones especiales.

Complementando el plan pesquero, se terminó la reparación del frigorífico del mercado modelo de esta ciudad, para dedicarlo a la conservación de pescado procedente del Callao y otras zonas.

Parte del pescado que se recoge es puesto a la venta en los establecimientos modelos instalados por el Ministerio de Agricultura y que cuentan con equipos de refrigeración y otras comodidades, a fin de controlar los precios y entregar el artículo directamente al público, eliminando intermediarios.

En la Estación Central de Pesquería del Callao, se ha terminado el edificio destinado al funcionamiento de un equipo productor de hielo de cinco toneladas de capacidad y los depósitos para redes y herramientas de las embarcaciones pesqueras. En el mismo local se instalará un laboratorio tecnológico a fin de controlar y guiar la elaboración de los productos que se obtienen del pescado, principalmente los aceites vitaminados.

En el puerto del Callao se piensa construir un transportador mecánico para facilitar la labor de descarga del pescado, cuyo crecido volumen de pesca ha hecho necesario mejorar su manipulación para el rápido abastecimiento de los mercados de consumo.

En 1944 la producción del Callao fue de 11,987 toneladas de pescado, con un valor de 3'767,451; se ha exportado conservas por 3'607,077 e hígado u otros

productos por 2'963,588. Todo lo que demuestra la importancia de esta industria a la que el Gobierno ha venido prestando la mayor atención.

La piscicultura en aguas interiores constituye ahora un importante factor en la alimentación popular en la sierra y en la selva.

La Estación del Lago Titicaca, además de haber continuado la propagación de truchas en los ríos y lagos vírgenes de Sandia en Puno, Urubamba y Canchis en Cuzco y Andahuaylas en Apurímac, ha conseguido la repoblación de otros en los que se ha levantado la veda y se está pescando a fin de atender el consumo alimenticio de las localidades vecinas. Los más importantes son el río llave y el lago Umayo, situado entre Puno y Juliaca.

La Estación de la Concepción ha sido ampliada con nuevos estanques, un cargador por gravedad, artesas para incubación y otras instalaciones auxiliares, con lo cual se aumenta su capacidad productora de peces para atender una campaña intensiva de sembríos en todos los ríos y lagunas adecuadas. Durante el último año, ha repartido 50 mil peces en la zona central y norte del país.

Se construye la Estación de Santa Eulalia con el objeto de facilitar los sembríos de peces en el norte y también para asegurar un constante abastecimiento para el río del mismo nombre, a fin de convertirlo en lugar de pesca deportiva y para el consumo alimenticio. Además, en dicha estación, se iniciará la crianza de "carpas" como especie ictiológica, destinada a la piscicultura costanera y también la crianza de camarones de valiosa especie nacional, para fomentar su producción.

La Estación del Oriente ha recibido especial atención por cuanto se ha demostrado su importancia en la producción del paiche como principal alimento proteico de la selva. Ha sido dotada con una nueva lancha de 42 pies de eslora y con motor a petróleo de 45 h.p., para el transporte del paiche, la sal y el servicio del personal entre el criadero del río Pacaya a Iguitos.

También se han adquirido motores fuera de borda, motores para fuerza motriz y alumbrado, un molino para la fabricación de harina con los residuos de la elaboración del paiche y material diverso para la pesca y los estudios limnológicos.

Durante la campaña pasada ha producido 20 mil kilos de paiche de primera calidad, destinado exclusivamente para el consumo de Iquitos.

Reforestación nacional

Después de un detenido estudio de las diversas regiones de nuestro país, en lo que respecta a las necesidades de madera para el desarrollo y fomento de las industrias vinculadas con la explotación forestal, así como de la conveniencia de reforestar ciertas zonas para defenderlas contra la erosión pluvial o eólica, se han establecido viveros forestales en las diferentes regiones

del país, aprovechando los terrenos cedidos por diversas municipalidades y negociaciones agrícolas deseosas de colaborar con el Gobierno en la solución de este importante problema nacional. Se han creado 22 viveros clasificados en categorías de acuerdo con su importancia y la cantidad de plantas que entregan anualmente.

Especial cuidado se ha tenido en la elección de las especies forestales que se propagan en cada vivero, con el objeto de suministrar las mejores para la formación de bosques, que respondan técnica y económicamente a las condiciones naturales de las regiones en que se establecen.

Los viveros han proporcionado gran cantidad de plantas para el establecimiento de plantaciones destinadas a la ornamentación de ciudades, defensa contra la erosión pluvial, saneamiento, ensayos de reforestación en terrenos pertenecientes a entidades oficiales, formación de bosques particulares y de cortinas rompe-vientos, etc.

Para enriquecer con nuevas especies útiles nuestras forestas se han importado semillas de Cuba, Puerto Rico, Panamá, Estados Unidos, Chile, Brasil y Argentina.

A principios de 1944 se efectuaron los estudios de reforestación de las laderas pertenecientes a la comunidad de Callahuanca. En este mismo año se comenzó la ejecución del proyecto en un lote de terreno cercano a la Central Hidroeléctrica Juan Carocio y en la actualidad, se tiene ya establecida una plantación de más de 6 hectáreas con 15 mil árboles de especies que se adaptan a las condiciones de clima y limitada dotación de agua de riego.

Se han continuado los trabajos de reforestación en las lomas de Lachay (Chancay), repoblando con especies propias las 400 hectáreas que fueron cedidas al Estado con esta finalidad. Aprovechando de la condensación producida por los árboles, se han efectuado recientemente importantes ensayos sobre cultivos de artículos de pan llevar, especialmente papa y trigo, habiéndose obtenido resultados muy satisfactorios, que han permitido formular un programa regular para la producción de dichos artículos.

Asimismo, se ha iniciado una intensa campaña con el objeto de propagar en gran escala la planta textil "Furcroya Sp" que por sus condiciones especiales de gran resistencia a la sequía y por la magnífica calidad de su fibra, ofrece muy benéficos resultados.

Igualmente, se continúa con todo éxito las observaciones sobre condensación de humedad, habiéndose obtenido ya datos importantes, que han permitido fijar índices preliminares para poner de manifiesto la gran importancia que tiene el árbol como factor regulador del régimen hidrológico de la costa.

Se han hecho los estudios preliminares para la iniciación de una intensa campaña de repoblación forestal en la quebrada del río Santa, con el fin de facilitar a las futuras necesidades industriales de esa región la madera necesaria para postes de conducción de energía eléctrica, durmientes para ferrocarril, maderamen de las minas de carbón, etc.

Contribuyendo a la solución del problema de abastecimiento de carbón vegetal, se ha hecho un reconocimiento de toda la zona carbonera del norte del país, para efectuar observaciones entre la forma como se está organizando esta industria a fin de dar normas técnicas de orientación, modificando los sistemas anticuados de quema con miras a aumentar los rendimientos y mejorar la calidad del producto que se obtiene, en tanto se consolida y generaliza la producción y venta del coque liviano, elaborado con el polvo de carbón bituminoso de los yacimientos de Oyón.

Se estudia, asimismo, la propagación en la montaña de plantas industriales, como la palmera africana productora de aceite *Eleeis Guinensis*, de gran explotación en el Brasil y que podrá ser en el futuro base de una floreciente industria.

Se ha confeccionado un plan para establecer en el oriente plantaciones de determinadas especies, como el cedro, nogal, caoba, etc., cuya dispersión en el monte hace difícil y antieconómico su comercio.

En el Vivero Central Forestal, ubicado en el fundo La Molina, se están modernizando las primitivas y rústicas construcciones e imprimiendo una orientación más técnica a su trabajo con la creación de un laboratorio de ensayos de germinación de semillas, habiéndose ampliado su capacidad de producción de plantas en más de un 50% con relación a los años anteriores.

Se ha iniciado, con la cooperación de la Dirección de Caminos, el plan de arborización de algunos tramos de la carretera Panamericana, hoy denominada Camino Roosevelt y en breve se establecerán plantaciones para la defensa de las obras de arte, que por razón de posibles fenómenos de erosión pueden ser afectadas.

El Vivero Forestal de Tingo María viene alcanzando un promisor éxito en la propagación de especies autóctonas de nuestra selva, de maderas finas de alto valor comercial y de escasa existencia, a fin de constituir bosques ordenados, que proporcionen en época oportuna, la cantidad de madera suficiente para las industrias de ebanistería, carpintería y construcciones.

Abastecimientos

Desde los primeros instantes en que, a causa de la guerra, se dejaron sentir la ausencia de productos extranjeros en los mercados sudamericanos y el encarecimiento de maquinarias agrícolas e instrumentos de labranza, el Gobierno se impuso la tarea de mantener el normal abastecimiento de nuestras poblaciones, fomentar los cultivos, controlar los precios e impedir la especulación a fin de salvar la economía familiar. Para el cumplimiento de estos objetivos se creó una dependencia administrativa especial que ha venido

desarrollando su labor de acuerdo con las más premiosas necesidades de la colectividad.

A pesar de que prácticamente todo el trigo que muelen los molinos de cilindros, productores de la harina flor, indispensable para el consumo nacional, tiene que ser importado venciendo las dificultades del tránsito marítimo, se ha atendido eficazmente a solucionar este problema, suministrando a los mercados la cantidad que ha sido requerida.

Se ha tenido éxito en la adquisición de cargamentos de trigo de Australia para complementar las importaciones de la Argentina restringidas por la escasez de bodegas. Durante el año 1944 los molinos de cilindros han importado 165 mil toneladas, de las cuales 65 mil fueron de procedencia australiana y el resto argentina. Esto representa una notable mejoría en relación con el año anterior en que esas importaciones fueron de 110 mil toneladas, de las que 32 mil eran de trigo australiano. Siendo el consumo anual de unas 130 mil toneladas, esta mayor importación de 1944 ha permitido mantener una reserva permanente para más de tres meses de consumo.

Las importaciones de Australia se han suspendido temporalmente debido a la disminución de las cosechas, ocasionada por la intensa sequía sufrida por las regiones agrícolas del hemisferio sur, pero se está auspiciando actualmente la compra de varios cargamentos de trigo canadiense, el primero de los cuales arribará en breve.

Esta situación satisfactoria, se ha prolongado hasta el presente, pudiéndose afirmar que el abastecimiento de trigo y harina, contando las existencias en el país de los barcos contratados por llegar, está asegurado hasta mediados de diciembre próximo. Es de hacer notar que no ha faltado trigo en el país, desde que se inició la guerra, hecho que coloca al Perú como un caso único entre las naciones importadoras de este cereal. Han contribuido grandemente a estos resultados los barcos de la Compañía Peruana de Vapores, que no sólo han transportado una parte apreciable del grano importado, sino también han mantenido un tipo de flete muy por debajo de los tipos en el mercado internacional, contribuyendo así a mantener un precio razonable para la harina y los productos que con ella se elaboran.

El sistema de compensaciones de flete, establecido en años anteriores, se ha continuado hasta el presente, ampliándose con la compensación del valor del trigo, con el fin de estabilizar el precio de la harina. Los tipos de flete actualmente tienden a bajar, aunque el precio de trigo argentino, debido a la demanda europea, ha estado subiendo en los últimos tiempos.

El mejoramiento de las condiciones económicas de la población y el mantenimiento de precios bastantes bajos, ha ocasionado en estos últimos años un gran aumento en el consumo de azúcar, el cual tenía en el país un índice muy bajo en comparación con los pueblos de occidente. Así, en el año de 1944 los productores han entregado al consumo 122,700 toneladas de azúcar, sin incluir la chancaca, contra 112,000 consumidas en el año anterior.

Para ejercer un control más eficaz, se ha dividido el país en ocho zonas de consumo, las que son abastecidas independientemente. Se está formando en cada centro de distribución de estas zonas, stocks reguladores para dos meses de consumo a fin de evitar las situaciones creadas por las dificultades de transporte. Así, en Lima y Callao se mantiene una existencia permanente de 210 mil quintales de azúcar que asegure el abastecimiento frente a demoras en los barcos de cabotaje o a un aumento repentino y exagerado de la demanda, como ha ocurrido anteriormente.

Con el aumento de la producción de las fábricas de leche envasada establecidas en Chiclayo y Arequipa, se está reemplazando la importación de ese artículo. Así, la producción nacional de leche evaporada ha subido de 104,849 cajones de 48 latas en 1943, a 132,919 cajones en 1944 y de leche condensada con dulce, de 28,883 cajones en 1943, a 57,809 en 1944.

Sin embargo, el consumo de productos lácteos viene creciendo en forma notable, por lo que el Gobierno ha propiciado incesantemente su elaboración para completar el abastecimiento, teniendo en cuenta su importancia como alimento de primera clase para la defensa de la salud pública.

El aprovisionamiento de arroz durante el periodo transcurrido ha sido bastante satisfactorio debido a la buena cosecha, que superó los cálculos hechos al comienzo de la campaña, los que, exceptuando los departamento del sur, cuyo abastecimiento asegura suficientemente la cosecha de Arequipa, se basaron sobre una producción probable de 828,560 sacos de arroz pilado, de 100 kilos cada uno, habiendo ingresado hasta el 31 de marzo en arroz en cáscara, el equivalente de 902,000 sacos, lo que hace suponer que la producción se acerque al millón de sacos. Esta circunstancia ha tenido también como consecuencia el dejar para la presente campaña un excedente de 183,900 sacos de arroz pilado, que sumados a los 805,600 sacos en que se estima la actual cosecha y a los 110 mil sacos que se proyecta importar, cubren con exceso el consumo de las regiones consideradas, que fluctúan alrededor de 980,000 sacos, cifras que indican que la presente cosecha concurre al abastecimiento nacional con el 82%.

Para la adquisición de frijoles por el Gobierno al precio de S/. 45.00 el saco de 100 kilos a fin de favorecer a los productores, se ha hecho un desembolso de S/. 1'150,000.00, a fin de poder vender este artículo al precio de S/. 37.00 el saco en el mercado minorista. Esta ayuda a los agricultores ha traído el beneficio de obtener mejores cosechas, habiéndose exportado a la UNRRA la cantidad de 40,000 sacos excedentes, al precio de S/. 72.00 saco, utilidad que ha permitido compensar ese subsidio a la agricultura.

A pesar de todas las disposiciones que se han dictado en beneficio de la ganadería nacional, el abastecimiento de carnes con ganado del país ha sido insuficiente, por lo que ha habido necesidad de importar 4,200 toneladas.

La principal fuente de abastecimiento de grasas alimenticias y jabón en el país sigue siendo la industria de la molienda de la semilla de algodón. Teniendo en cuenta esto y también la reducción del área sembrada, se ha mantenido la

prohibición de exportar semilla de algodón, con el objeto de reservar toda la producción para su beneficio en el país.

En la campaña 1943-1944 las 19 fábricas establecidas en el territorio nacional molieron 1'920,667 quintales de semilla, con un rendimiento de 321,872 quintales de aceite crudo, utilizado en la elaboración de todos los demás productos de la industria y 973,565 quintales de cake o pasta de algodón, que se emplea tanto en la alimentación del ganado como para abono en la agricultura.

En la campaña de 1944-1945, que acaba de terminar, se estima que se han molido 2,235 quintales de semilla, es decir, 315,000 más que en el periodo anterior, representando un aumento de 16.4%, con lo que se ha conseguido un mejor abastecimiento de productos grasos alimenticios, complementado con las importaciones argentinas de manteca de cerdo, hechas por el Gobierno y por los importadores durante el año pasado.

Se ha continuado la adquisición de papas en la misma forma de la campaña anterior; habiéndose logrado un abastecimiento normal y que los precios se mantengan a S/. 0.30 kilo, a pesar de lo insuficiente de las cosechas.

En junio de 1944 sólo existían 66 puestos reguladores o estanquillos. Actualmente están en funciones 90 establecimientos de esta índole, con evidente beneficio del público.

Se ha intensificado la campaña contra la especulación y el acaparamiento, habiéndose solicitado la colaboración del público en defensa de sus intereses. Los resultados de esta campaña han permitido liberar al consumidor de un pernicioso factor para su economía.

Mediante las juntas departamentales y provinciales de alimentación, la Dirección General de Abastecimientos, ha efectuado la fijación y control de precios en todas las provincias, la estadística de precios de las capitales de departamento y la estadística de beneficio de ganado en toda la República.

SALUD PÚBLICA

La salud del pueblo ha merecido la más solícita atención por parte del Gobierno. Así lo demuestra el Presupuesto del ramo de salubridad, que este año alcanza a la cifra de S/. 15'640,810.26, mayor en un 26.63% que el de 1944, lo que ha permitido cubrir las más urgentes necesidades sanitarias del país.

Se ha cumplido estrictamente las disposiciones que regulan el tránsito de embarcaciones marítimas y de aeronaves, entre las que cabe señalar en primer término el Código Sanitario de La Habana, a fin de evitar la importación o exportación de enfermedades llamadas cuarentenables, de las que no se ha presentado un sólo caso durante el año transcurrido.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública ha continuado realizando, con el mismo celo, el plan de obras previstas de conformidad con el convenio respectivo. A los hospitales construidos en Iguitos, Pucallpa y Tingo María se suman los recientemente inaugurados en Yurimaguas y Satipo, y el de San Martín que está por terminarse. Estos dos nosocomios cuentan con capacidad, personal y material suficientes para satisfacer las necesidades de las poblaciones en que se hallan ubicados. Asimismo, ha comenzado a funcionar en Iquitos una unidad dedicada a la medicina preventiva de enfermedades endémicas y a la protección materno-infantil. De igual modo, están en plena actividad los dispensarios establecidos en Puerto Maldonado, Caballococha, Contamana y Barranca; y prestan importantes servicios los puestos sanitarios establecidos en Atalaya, Barranca, Bretaña, Callao, Dos de Mayo, Espinar, Estero, Flor de Punga, Lagunas, Masisea, Nauta, Orellana, Pampa Hermosa, Pebas, Requena, Santa Cruz, Islandia, Iberia, Victoria, Aguaytía, Naranjillo, Previsto, Sinchona, Pucallpa, Contamana, Yurimaguas, río Pacaya y río Tapiche, todos los que cuentan con personal especializado para atender a los habitantes ribereños, quienes reciben también los cuidados de 6 lanchas sanitarias que surcan los ríos de la montaña. Funciona, además, una unidad móvil dispensario, para la atención de los pobladores de la carretera Tingo María-Pucallpa y su zona de influencia.

Este mismo Servicio acaba de terminar las importantes obras sanitarias del nuevo puerto de Chimbote, a cuya inauguración me fue grato asistir y que tiene por objeto principal desterrar el paludismo que azota a ese lugar con carácter endemo-epidémico, para lo cual se ha realizado el drenaje de extensos pantanos, la instalación de una red de agua y desagüe que asegure el servicio para una población hasta de 20,000 habitantes y la construcción de un hospital y de un centro de medicina preventiva.

Finalmente, en el sector del río Rímac, ha inaugurado un centro de medicina preventiva, el que, sin duda alguna, modificará notablemente las condiciones sanitarias del poblado distrito ubicado en la margen del río referido.

Con el propósito de intensificar la preparación del personal técnico, se ha enviado numerosos médicos, ingenieros sanitarios, enfermeras y visitadoras sociales a perfeccionarse en el extranjero, a fin de que los conocimientos especiales que adquieran puedan ser aprovechados en nuestro medio.

Creado el Servicio Nacional de Protección Materno Infantil, se ha expedido la reglamentación adecuada para la mejor orientación médico-social, que es un importante organismo conforme a las directivas contenidas en el informe de una comisión de especialistas y a las conclusiones de los certámenes celebrados en el Perú para estudiar cuanto concierne a la madre y al niño.

En el presente año se han modernizado las dependencias de ese servicio existentes en el país, se han ampliada otras y se ha creado un refectorio maternal en Lima y otro en Abancay; una cuna maternal en Lima; siete consultorios de segunda infancia; un servicio rural materno-infantil en Tingo María; un servicio social, en los centros materno-infantiles en Chimbote; todos los cuales han efectuado intensa labor para prevenir enfermedades en la

madre y el niño, vigilar su nutrición, asistir a los recién nacidos y conceder ayuda social a las madres abandonadas.

En el Hospital del Niño se han ampliado algunos consultorios externos, secciones técnico-auxiliares y otros servicios. Dicho nosocomio dispone de un total de 450 camas para gratuitos y de 30 para pagantes y en él se ha llegado a dar en el año hasta 250 mil consultas.

Los servicios de sanidad terrestres, a cargo de los médicos sanitarios, departamentales, provinciales y distritales, han continuado desarrollando su misión propia, prestando eficaz colaboración a la administración de justicia en reconocimientos y peritajes.

El Servicio Nacional de Vacunación, creado últimamente, con personal especializado, viene dando los mejores resultados. Las principales campañas de inmunización contra la viruela se han realizado en los departamentos del centro (Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco) y en el de Lima, habiéndose vacunado a 1'860,394 personas. Tan importante labor ha permitido una disminución de 95.71% de casos de esta epidemia.

La campaña contra la tuberculosis ha continuado desarrollándose con resultados positivos, habiéndose creado nuevos fondos especiales para la lucha, los trabajos de ampliación del preventorio de Collique; se han adecuado como preventorios las antiguas colonias climáticas de Chosica, dándoles capacidad para 100 niños; en colaboración con la Caja Nacional del Seguro Social, se ha iniciado la construcción de unidades antituberculosas (dispensarios con servicios de hospitalización) en las ciudades de Cuzco, Pisco y Piura; y, finalmente, está edificándose el moderno Hospital Sanatorio de Lima, el que contará con mil camas.

Con el fin de combatir el paludismo en forma eficaz, se consignaron las sumas indispensables para impulsar y ampliar los servicios específicos existentes en Lima, Cuzco y Ayacucho, y para las campañas antimaláricas en Cañete, Chancay, Camaná y en los valle de Moche y Tambo, lugares en donde se efectúa no solamente los trabajos de drenaje de pantanos y otras obras de saneamiento, sino también la labor de asistencia médica de los palúdicos.

Los servicios nacionales contra las enfermedades infecciosas han continuado intensificando su labor en forma satisfactoria.

Los dispensarios mixtos antivenéreos, que ascienden a 42, de los cuales 25 fueron creados durante el actual periodo gubernativo, han atendido a 23,500 enfermos.

El Servicio Nacional de Asistencia Pública, que ha reemplazado al de Primeros Auxilios, ha extendido su radio de acción en el país, contando en la actualidad con 26 centros filiales del de Lima, lo que ha hecho posible mejorar la atención inmediata que se presta a los numerosos accidentados, tanto de orden médico como quirúrgico.

Se ha concluido e inaugurado el moderno Puesto Central de Asistencia Pública de Lima, equipado conforme a los progresos realizados en la asistencia de accidentados y se ha planeado la construcción de otros similares en distintas capitales de departamentos y provincias.

El Departamento Técnico de Nutrición ha sido transformado en Instituto Nacional de Nutrición, entidad que tiene por finalidad la investigación de la alimentación mediante encuestas de carácter social, dietética hospitalarias, dietética en las dependencias del Estado, composición de alimentos nacionales, etc. Recientemente se ha reglamentado la venta y la elaboración de aceites comestibles, a fin de evitar no sólo la especulación sino también la adulteración de este artículo alimenticio indispensable.

Se ha creado el Departamento de la Inspección Dental, llamado a desempeñar papel importante en la organización sanitaria nacional y en cuanto se refiere a la asistencia de personas que sufren de trastornos dentales.

La Ingeniería Sanitaria ha prestado su apreciable concurso a la lucha antimalárica y al saneamiento rural, tanto en la desecación de pantanos, cuanto en la orientación de las respectivas autoridades comunales para dotar de servicios de agua potable y desagües, eliminación de desperdicios urbanos, instalación de pozos sépticos, control del agua de bebida y otras medidas de carácter básico para la salud de las poblaciones.

El Departamento de Bio-Estadísticas, al cual se le ha dotado de los equipos indispensables para el mejor desarrollo y buen éxito de su misión, ha colaborado eficientemente en el perfeccionamiento de la obra sanitaria, habiendo elaborado estadísticas que, revelando muchos aspectos desconocidos de nuestra realidad, han permitido al Estado dirigir su acción hacia ellos.

Se ha intensificado la labor de educación y propaganda sanitaria, tan indispensable para que los propósitos de mejoramiento de la salud colectiva e individual logren su finalidad. Es así como se ha difundido con profusión: cartillas, afiches, circulares, volantes relacionados con la prevención de las enfermedades evitables, a partir del empleo de las estaciones de radio con análogos propósitos.

La preocupación del Gobierno por cautelar la salud de las poblaciones de nuestro extenso territorio se traduce en el aumento experimentado por el Presupuesto del ramo, que es mayor en un 297% al de 1939, lo que ha hecho posible realizar una vasta obra sanitaria, fundamental para el desarrollo de las múltiples actividades que informan la marcha del país.

A esta labor han aportado su concurso la Oficina Sanitaria Panamericana, que ha intervenido en aspectos principales de la obra que se ha llevado a cabo con resultados halagadores; la Fundación Rockefeller, que ha seguido brindándonos su ayuda técnica y económica, ejerciendo supervisión en algunos servicios especiales. Desde enero del presente año está ensayando bajo los mejores auspicios la organización del servicio sanitario en el departamento de

Ica, que habrá de servir de modelo para futuras innovaciones en este sentido; y el Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, que ha cooperado eficientemente en el saneamiento de la selva y del nuevo puerto de Chimbote.

De otro lado, durante mi gestión gubernativa, se ha incrementado notablemente el envío de profesionales de medicina e ingeniería sanitaria a los centros culturales más importantes del continente, donde han recibido la acogida más afectuosa de parte de las organizaciones sanitarias así como de instituciones docentes y culturales, especialmente de Estados Unidos, Argentina, Chile, Brasil, Panamá y Venezuela.

La defensa de la madre y del niño ha recibido notable impulso con la multiplicación de los centros oficiales de protección, habiéndose orientado sus actividades de conformidad con los conceptos modernos de asistencia médicosocial. El decrecimiento de índice de mortalidad de la infancia de 13.6% en 1940 a 9% en 1944, demuestra elocuentemente el interés que se ha tenido por la conservación de la salud del niño.

A los servicios de sanidad terrestre, encargados de velar por el mejoramiento de las condiciones sanitarias de las poblaciones, se les ha dedicado también especial atención en estos últimos años, pudiendo asegurarse que en ninguna otra época han contado con el numeroso personal que hoy tienen para la mayor realización de su cometido.

La labor preventiva que ocupó en la sanidad del país rol preponderante por su propia finalidad, ha sido ampliamente incrementada con la creación de varios servicios nacionales con personal especializado, para centralizar en ellos la prevención de las enfermedades evitables.

Unificada la campaña contra la tuberculosis se ha podido trazar un meditado plan de acción preventiva y asistencial, para combatir esta enfermedad en forma definida y eficiente.

También han constituido valiosa contribución a la salud pública la creación del Instituto Nacional de Nutrición, el Instituto Nacional de Radioterapia, el Departamento de Inspección Dental y el de Ingeniería Sanitaria y la modernización del Departamento de Bio-estadística y de los servicios demográficos sanitarios, con los que se ha dado un gran paso en la conservación de nuestro capital humano.

Asistencia Social

El Gobierno, en su constante afán de velar por el sustento, bienestar y cultura de nuestras poblaciones en las diversas regiones del territorio, ha continuado intensificando su labor asistencial, instaurando servicios de este género en los lugares que aún no los poseían y dictando, por intermedio del organismo diversas disposiciones encaminadas а perfeccionar dependencias administrativas. En esta labor de estructuración perfeccionamiento, se han comprendido los problemas de la alimentación de las clases popular y media, así como también de la infancia escolar y asistencia médica, estableciendo para su solución centros de ayuda colectiva, que están rindiendo apreciables beneficios.

El Departamento de Asistencia Social ha atendido, en forma eficaz, a la vivienda de las familias residentes en los barrios obreros y fiscales en Lima, Callao, balnearios y Puente Piedra. Por intermedio de las asistentas sociales, se ha llevado a cabo el empadronamiento de los inquilinos y propietarios inquilinos de dichos barrios, constatándose, conjuntamente con esta labor, el estado de salud de sus ocupantes, a fin de que las personas enfermas sean atendidas en los dispensarios. Complementa esta política asistencial el suministro de alimentación adecuada por los refectorios escolares y jardines de la infancia de los barrios aludidos, a los hijos menores de los inquilinos. De otro lado, se ha establecido que de las rentas que por los alquileres de los inmuebles recauda la Caja de Depósitos y Consignaciones, se atienda al ornato y reparación de las casas, a la implantación de centros culturales y de solidaridad familiar y a la creación de bibliotecas populares, proporcionándose de esta manera a sus moradores ayuda moral y material.

Se han terminado e inaugurado los edificios del 5° Barrio Fiscal del Callao, dotado de todas las comodidades de sus similares y con capacidad para alojar a muchas familias de modesta condición económica. Este hermoso barrio, situado frente a la Mar Brava, contribuirá, además, a mejorar la estética urbana de nuestro primer puerto.

La alimentación que el Estado proporciona a la infancia escolar está sometida a mejoramiento continuo, habiendo aumentado las raciones suministradas a los niños, en el periodo 1944-1945 en Lima, Callao y balnearios a dos millones de almuerzos y cuatro millones de desayunos, cifras que demuestran claramente la multiplicación de estos servicios. Igual atención se ha suministrado en las provincias durante el indicado lapso, en que se ha elevado a 85 el número de refectorios, contándose los creados últimamente en Chimbote, Satipo, Luya, Jumbilla, Moquegua (asilo de la infancia), Puerto Maldonado, Chiquián, San Ramón, Cascas, Acomayo, Chivay, Villa de Jesús (2 de mayo), Pacasmayo, Chepén, Guadalupe, San Marcos, Salaverry, Chocope, Paiján, Virú, Mancos, Apata, Panao, Orcotuna, Huambo, Ayabaca y Cutervo.

El Estado se ha preocupado también de la atención del niño durante la época de vacaciones, escogiendo determinadas zonas del territorio nacional que, por su clima, condiciones especiales y fácil comunicación, sean lugares adecuados para la implantación de colonias climáticas vacacionales, las que poseen viviendas cómodas, buena alimentación y satisfacciones culturales de todo orden. Funcionan actualmente estos establecimientos en Ancón, Pimentel, Pisco (colonia de San Andrés), Mollendo, Ilo y Cerro Azul.

Los restaurantes populares y comedores nacionales, que tantos beneficios reportan a la colectividad, han extendido su zona de influencia en el último año, solucionando el problema alimenticio a numerosas familias y miembros de instituciones públicas y privadas. La buena acogida que el público les ha dispensado se debe, en gran parte, a la estricta supervigilancia y control a que

están sometidas las raciones que se proporcionan de parte de los funcionarios oficiales respectivos.

En julio de 1944 se inauguró el comedor para estudiantes universitarios, similar al de empleados, donde se facilita a la juventud estudiosa alimentación nutritiva a precio ínfimo.

En Arequipa y Trujillo, se han adquirido terrenos para edificar restaurantes populares y comedores para empleados y estudiantes; y, con el mismo objeto, se ha comprado una casa en Puno.

A fin de atender la aflictiva situación en que se encontraban, por escasez de vivienda, más de 300 familias en la ciudad de Chiclayo, se dispuso, previo informe de una comisión que viajó expresamente a ese lugar, la inmediata construcción de casas en terrenos cedidos por la Municipalidad. También se ordenó establece en esa ciudad una inspección auxiliar de la vivienda para que, colaborando con la Junta de Vigilancia de la Vivienda, aplique las leyes del inquilinato y atienda los reclamos que se formulen.

La Sección Técnica de Obras de Asistencia Social, encargada del levantamiento de planos, formación de proyectos, metrado y presupuesto de obras que se construyan por las diversas dependencias del ramo, ha efectuado los siguientes trabajos: adaptación del restaurante popular de Morococha; construcción del restaurante popular de Cerro de Pasco; biblioteca popular y oratorio en el 4° Barrio Obrero; mercado distrital modelo; elaboración de planos y presupuestos para el mercado de Calca, y tiene en preparación los relativos al levantamiento de viviendas económicas en Chiclayo.

Con el fin de suministrar al pueblo asistencia medicamentosa, se han implantado botiquines populares en esta capital y en Trujillo. En dichos centros se despachan recetas médicas al precio de costo y a solicitud de las instituciones de asistencia social, oficialmente reconocidas.

Para dar mayores facilidades, se han establecido servicios de crédito, pudiendo los asociados de muchas instituciones recabar recetas sin previo abono del precio, encargándose el Ministerio del ramo de hacer efectivo el pago por los empresarios o patrones.

La Escuela de Servicio Social del Perú ha dictado, en el año último, 68 cursos técnicos a 90 alumnas. Con progreso uniforme en todas sus actividades, ha ampliado su local dotándolo de salón de actos y salas para bibliotecas, y ha estabilizado su profesorado con goces vacacionales, jubilación, cesantía y montepío. En el curso del presente año, se han iniciado investigaciones sobre la vivienda modesta de Lima, la vida de los campesinos de la ciudad de Ayacucho y un estudio social en el Hospital Larco Herrera. Por la amplitud de su orientación nacionalista, esta entidad se ha convertido en centro de informaciones, donde nacionales y extranjeros acuden solicitando datos relacionados con el servicio social del país.

La Comisión Protectora del Ciego, creada de conformidad con la Ley 10123, ha empezado su labor congregando, en una sola asociación, a todos los ciegos de territorio nacional. La vida del invidente, que ha estado a cargo de instituciones particulares dentro de un campo muy limitado, corresponde ya al Estado, que cuenta con fondos especiales para obtener la liberación moral, económica y cultural de todos los peruanos víctimas de la ceguera, a fin de incorporarlos en lo posible a la vida normal.

Seguro Social

La Caja Nacional del Seguro Social ha continuado ejecutando, a entera satisfacción, su plan de protección y defensa de la salud de los trabajadores.

En noviembre último se inauguró el Hospital y Policlínico de Arequipa, con una capacidad de 110 camas y con las más modernas instalaciones en los servicios de cirugía y medicina, iniciándose la cobranza de la cuota obrero-patronal y el otorgamiento de prestaciones asistenciales a los obreros asegurados en esa provincia. En las zonas rurales de la misma, se han establecido postas en los valles de Sihuas, Vítor, minas El Rescate y en la fábrica El Huayco. En cuanto a la atención de los obreros en la provincia de Islay, se han contratado los servicios hospitalarios con la Beneficencia de Mollendo, de acuerdo con un plan técnico coordinado, similar al de otras zonas de la República.

Con el nuevo hospital inaugurado, la Caja Nacional del Seguro Social cuenta ya con seis de estos nosocomios, que prestan sus servicios en Chiclayo, Chocope, Huacho, Lima, Ica y Arequipa; 2 policlínicos en el Callao y Pisco y toda una red de postas médico-rurales y se ultiman los preparativos para la inauguración de los hospitales de Chincha, Cañete y La Oroya.

Por decreto supremo de 21 de agosto último, se ha comprendido dentro de los beneficios del Seguro Social de enfermedad, a los obreros que en servicio del Estado desempeñan funciones públicas expresamente señaladas en el Presupuesto General de la República. Esta medida de previsión viene a cubrir el vacío existente en la legislación protectora del trabajador al servicio del Estado y amplía el campo de aplicación de la institución que, a la fecha, previo empadronamiento de los beneficiarios de este régimen, está otorgando los servicios correspondientes en todas las zonas de la República.

Señores Representantes:

De acuerdo con la promesa de elecciones puras y honestas que formulé hace un año y medio, y reiteré después, en múltiples ocasiones, tanto en la capital de la República como en los pueblos que he visitado en mis últimas giras, el proceso electoral, oportunamente convocado para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, se ha desenvuelto con la más estricta legalidad y dentro del respeto de la libre expresión del voto popular. Mi constante preocupación ha sido que el sufragio constituyera la consagración inobjetable de la opinión de las mayorías. Los organismos electorales han gozado de la autonomía que la ley les confiere; se ha brindado a los partidos iguales

posibilidades de acción; y las autoridades del país entero recibieron claras y terminantes instrucciones para que cuidaran de que el acto electoral se cumpliera íntegramente con plenas garantías.

La voluntad ciudadana ha designado para el ejercicio de la presidencia de la República, en el periodo constitucional 1945-1951, al doctor José Luis Bustamante y Rivero, eminente jurista y diplomático de brillante actuación, de cuyas relevantes cualidades espera fundadamente nuestro pueblo una acertada y feliz gestión gubernativa y a quien deseo, así como a la Representación Nacional, que la providencia los ilumine en la tarea de labrar el bienestar y la grandeza del Perú.

Señor Presidente del Congreso:

Al poner en vuestras manos la insignia de la Magistratura Suprema del Estado, lo hago con la satisfacción de haber trabajado lealmente por consolidar las instituciones democráticas y el orden jurídico, afirmar nuestro prestigio exterior, enaltecer la cultura, realizar la justicia social y dejar establecidas las bases esenciales para el desarrollo de las inmensas posibilidades de nuestro país, por cuyo esplendoroso porvenir formulo ardorosos votos con todo mi fervor cívico y con toda la devoción de mi amor por la patria.